



Ejecución Físico Financiera  
Ejecución Físico Financiera

Presupuesto de la Administración Nacional

Primer Trimestre

2022

## Estructura y Aspectos Metodológicos del Informe

La estructura del presente informe de Seguimiento de la ejecución Físico-Financiero del Presupuesto de la Administración Nacional busca reflejar la evolución y el desempeño de las políticas y programas presupuestarios de acuerdo al enfoque sectorial basado en la clasificación por finalidad y función del gasto. De esta forma, se agrupan los programas destinados a atender una misma naturaleza de servicios públicos, con independencia de la clasificación institucional (jurisdiccional) del organismo encargado de su ejecución.

El informe se compone de dos secciones. En la primera, se realiza un análisis de la ejecución presupuestaria y el desempeño de los principales conceptos que componen el gasto en cada una de las funciones. El tratamiento que se realiza sobre cada función se compone de 4 apartados en los cuales se analizan los siguientes aspectos:

- **Políticas, planes y lineamientos fundamentales:** se exponen las principales políticas o líneas de acción definidas para la función en el ejercicio fiscal, haciendo eje en la vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- **Análisis financiero:** se realiza un análisis del nivel de ejecución presupuestaria global de la función y su comparación con el año anterior, destacando la participación de cada concepto sobre el total de la función y la composición del gasto de acuerdo a las clasificaciones por objeto y fuente de financiamiento.
- **Análisis de desempeño:** se realiza un análisis del desempeño físico-financiero de los principales conceptos que componen el gasto al cierre del período considerado.
- **Análisis complementario - Indicadores:** se concluye el tratamiento de cada función analizando su evolución histórica reciente con un conjunto de indicadores de desempeño (incluyendo indicadores de eficacia, eficiencia, referenciales, cobertura, alcance geográfico, macroeconómicos, fiscales, entre otros).

En la segunda sección, se expone un cuadro general con el desempeño físico-financiero de todos los programas con seguimiento de metas físicas, de acuerdo al clasificador institucional del gasto, conteniendo la siguiente información: la finalidad función de cada programa, la ejecución presupuestaria al primer trimestre y su comparación con el ejercicio anterior, la programación anual para las metas físicas, los porcentajes de ejecución física y de desvíos con respecto a lo programado.

La información sobre ejecución físico-financiera presupuestaria que se expone en el presente informe es de carácter provisorio, dado que los datos definitivos se publicarán en la Cuenta de Inversión correspondiente al ejercicio fiscal 2022.

Desde el plano normativo, con la difusión del presente se da cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 45 del Decreto N° 1.344/2007 reglamentario de la Ley N° 24.156, el cual establece que, con la información relevante de la gestión física remitida por las jurisdicciones y entidades, la Oficina Nacional de Presupuesto preparará sus propios informes de ejecución físico-financiera presupuestaria.

## Gasto por Finalidad Función

A continuación, se exponen de manera sinóptica los gastos agrupados por finalidad del gasto con el objeto de reflejar una visión global de la ejecución presupuestaria de la Administración Nacional<sup>1</sup>.

En millones de pesos corrientes

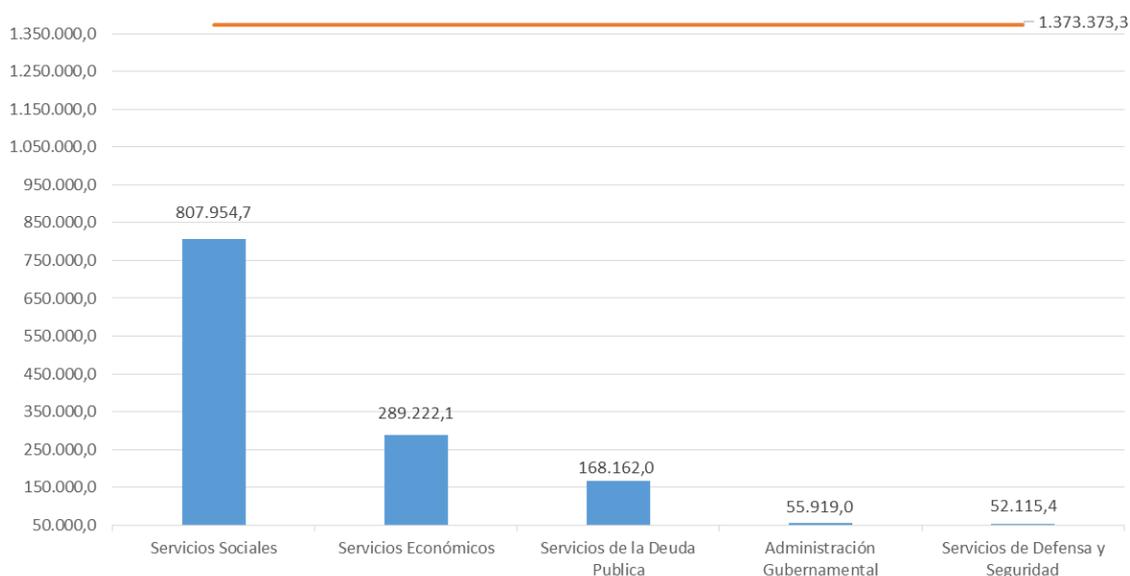
Acumulado al 31/03			Finalidad del gasto	Crédito Vigente	Ej/CV	Participación /Ej
2021	2022	Var.				
1.207.977,1	2.015.931,9	66,9%	Servicios Sociales	6.996.176,9	28,8%	65,3%
227.963,6	517.185,7	126,9%	Servicios Económicos	2.010.762,2	25,7%	16,8%
116.584,3	284.746,3	144,2%	Servicios de la Deuda Publica	776.195,8	36,7%	9,2%
92.106,7	148.025,7	60,7%	Administración Gubernamental	582.870,0	25,4%	4,8%
67.179,2	119.294,6	77,6%	Defensa y Seguridad	410.600,3	29,1%	3,9%
<b>1.711.810,9</b>	<b>3.085.184,2</b>	<b>80,2%</b>		<b>10.776.605,2</b>	<b>28,6%</b>	<b>100,0%</b>

*Nota:* Datos con fecha de corte al 17/04/22 (sistema E-SIDIF)

En lo que atañe a las finalidades, puede apreciarse en el cuadro anterior la relevancia de los **Servicios Sociales** del primer trimestre del ejercicio 2022 (representando el 65,3% del total del gasto), fundamentalmente por la importancia de las funciones *Seguridad Social, Salud, Educación y Cultura* y Promoción y Asistencia Social.

Siguen en importancia los **Servicios Económicos**, los **Servicios de Deuda Pública**, la **Administración Gubernamental** y los **Servicios de Defensa y Seguridad** concentrando, respectivamente, el 16,8%, el 9,2%, 4,8% y el 3,9% del gasto de la APN. **En lo que respecta a la variación interanual, se verificó un nivel de erogaciones superior en 80,2% al registrado en el año 2021, representando una suba de \$1,3 billones:**

**Evolución Interanual de las Finalidades del Gasto  
2021 vs 2022  
(en millones de pesos)**



<sup>1</sup> Gastos corrientes y de capital, sin figurativas.

En lo que respecta a los **Servicios Sociales**, el incremento interanual del gasto (**66,9%**) obedece fundamentalmente, a las políticas llevadas a cabo en la función Seguridad Social que se explica por un mayor gasto previsional que fue parcialmente compensado por la disminución de las erogaciones asociadas a las asistencias brindadas en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID 19. En la función Promoción y Asistencia Social, el incremento interanual responde principalmente al gasto en la iniciativa Potenciar Trabajo y a las políticas alimentarias (Prestación Alimentar). En lo que respecta a la función Educación y Cultura, sobresalen los programas Educación Superior, la atención de becas Progresar, la infraestructura y equipamiento educativo (destacándose las erogaciones vinculadas a la construcción de jardines y la implementación del Programa Juana Manso – Conectar Igualdad), entre otros.

Asimismo, los **Servicios Económicos** presentan un incremento interanual del gasto de 126,9%, asociado esencialmente a la asistencia para garantizar la sostenibilidad del servicio eléctrico como así también, en menor medida, por la atención de subsidios de fomento de la producción de gas. Asimismo, se destacan los gastos de transferencias a la empresa Integración Energética Argentina S.A principalmente para solventar la diferencia entre el precio de importación de gas natural y de gas natural licuado y el precio de venta al mercado interno, la ejecución de obras de infraestructura y las iniciativas vinculadas al apoyo a la exploración, desarrollo y producción de Gas Natural. Por otra parte, sobresalen los programas presupuestarios vinculados a la función Transporte mediante el apoyo financiero al sector de transporte público automotor y ferroviario, principalmente destinado a garantizar la estabilidad de las tarifas y los niveles de inversión vinculados; y a la atención de obras de infraestructura vial a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad.

En cuanto a los **Servicios de la Deuda** ostentan la mayor suba de gasto interanual con un incremento del 144,2%. La **Administración Gubernamental** presenta un incremento del gasto interanual del 60,7%, el menor ratio en la comparación con 2021, sobresaliendo las erogaciones de la función Judicial, y las relaciones interiores (atención de gastos con destino a provincias y municipios) y exteriores como ser los aportes a Organismo del Sector Externo y a las Acciones Diplomáticas, de Promoción Económica y Cooperación Internacional a cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto.

Por último, los **Servicios de Defensa y Seguridad** presentan una suba interanual del gasto del 77,6%, especialmente vinculada a las remuneraciones de los agentes de las fuerzas de Seguridad y Defensa. Por su parte, vale destacar el gasto de capital relativo al Fondo Nacional de la Defensa (FONDEF), fondo específico destinado al financiamiento del equipamiento de las Fuerzas Armadas.

#### **Variación Interanual del Gasto al 31/03 – 2021/2022**

<b>Finalidad</b>	<b>% variación</b>
Servicios de la Deuda Publica	144,2%
Servicios Económicos	126,9%
Servicios Defensa y Seguridad	77,6%
Servicios Sociales	66,9%
Administración Gubernamental	60,7%

Seguidamente se presenta información relativa a la evolución anual del gasto por finalidad y función, conteniendo diversos indicadores macrofiscales que permiten apreciar el comportamiento del gasto en la atención de las distintas políticas gubernamentales que se llevan a cabo por la Administración Pública Nacional:

**Gasto por Finalidad - Función en % del Total de la APN**  
**Años 2018-2022**

<b>Finalidad-Función / Año</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
<b>ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL</b>	<b>4,89</b>	<b>4,86</b>	<b>6,10</b>	<b>5,26</b>	<b>5,41</b>
Legislativa	0,49	0,45	0,41	0,40	0,40
Judicial	1,67	1,72	1,54	1,70	1,73
Dirección Superior Ejecutiva	0,38	0,28	0,40	0,28	0,34
Relaciones Exteriores	0,61	0,58	0,54	0,59	0,68
Relaciones Interiores	1,52	1,64	3,06	2,14	2,02
Administración Fiscal	0,06	0,06	0,05	0,05	0,06
Control de la Gestión Publica	0,09	0,08	0,07	0,07	0,07
Información y Estadística Básicas	0,06	0,04	0,03	0,04	0,10
<b>SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD</b>	<b>4,62</b>	<b>4,12</b>	<b>3,61</b>	<b>3,76</b>	<b>3,81</b>
Defensa	1,79	1,55	1,36	1,44	1,45
Seguridad Interior	2,26	2,02	1,77	1,76	1,78
Sistema Penal	0,40	0,39	0,34	0,43	0,43
Inteligencia	0,17	0,16	0,14	0,13	0,15
<b>SERVICIOS SOCIALES</b>	<b>60,97</b>	<b>59,40</b>	<b>67,32</b>	<b>65,19</b>	<b>64,92</b>
Salud	3,57	3,52	4,79	5,61	5,20
Promoción y Asistencia Social	1,87	1,93	3,50	5,21	5,26
Seguridad Social	46,67	46,59	51,63	41,86	42,23
Educación y Cultura	5,84	5,04	4,62	5,44	5,42
Ciencia y Técnica	1,13	1,03	0,94	1,08	1,10
Trabajo	0,24	0,22	0,21	1,03	0,61
Vivienda y Urbanismo	1,05	0,59	0,40	2,95	3,11
Agua Potable y Alcantarillado	0,60	0,48	1,23	2,01	2,00
<b>SERVICIOS ECONOMICOS</b>	<b>12,71</b>	<b>11,91</b>	<b>13,93</b>	<b>18,59</b>	<b>18,66</b>
Energía, Combustibles y Minería	6,19	5,19	6,83	10,94	10,67
Comunicaciones	0,31	0,21	0,29	0,48	0,49
Transporte	5,24	5,61	4,04	4,99	5,14
Ecología y Medio Ambiente	0,26	0,32	0,26	0,25	0,33
Agricultura	0,31	0,26	0,32	0,34	0,37
Industria	0,28	0,20	1,96	1,13	1,17
Comercio, Turismo y Otros Servicios	0,10	0,08	0,17	0,39	0,43
Seguros y Finanzas	0,03	0,03	0,06	0,06	0,06
<b>SERVICIOS DE DEUDA PÚBLICA</b>	<b>16,81</b>	<b>19,70</b>	<b>9,04</b>	<b>7,21</b>	<b>7,20</b>

<b>Gastos Corrientes y de Capital de la APN</b> (millones de pesos)	<b>3.296.145,1</b>	<b>4.760.984,3</b>	<b>7.001.314,9</b>	<b>10.763.163,9</b>	<b>10.776.605,2</b>
--	--------------------	--------------------	--------------------	---------------------	---------------------

(\*) Para el periodo 2018-2021 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2022 los datos corresponden al crédito vigente para dicho ejercicio fiscal, con fecha de corte 25/04/22. La serie no incluye el FEDEI y FCT.

**Gasto de la Administración Pública Nacional en % del PIB por Finalidad-Función  
Años 2018-2022**

<b>Finalidad-Función / Año</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
<b>ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL</b>	<b>1,09</b>	<b>1,07</b>	<b>1,57</b>	<b>1,22</b>	<b>0,97</b>
Legislativa	0,11	0,10	0,10	0,09	0,07
Judicial	0,37	0,38	0,40	0,39	0,31
Dirección Superior Ejecutiva	0,09	0,06	0,10	0,07	0,06
Relaciones Exteriores	0,14	0,13	0,14	0,14	0,12
Relaciones Interiores	0,34	0,36	0,79	0,50	0,36
Administración Fiscal	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01
Control de la Gestión Pública	0,02	0,02	0,02	0,02	0,01
Información y Estadística Básicas	0,01	0,01	0,01	0,01	0,02
<b>SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD</b>	<b>1,03</b>	<b>0,91</b>	<b>0,93</b>	<b>0,87</b>	<b>0,68</b>
Defensa	0,40	0,34	0,35	0,34	0,26
Seguridad Interior	0,51	0,45	0,46	0,41	0,32
Sistema Penal	0,09	0,09	0,09	0,10	0,08
Inteligencia	0,04	0,04	0,04	0,03	0,03
<b>SERVICIOS SOCIALES</b>	<b>13,63</b>	<b>13,12</b>	<b>17,33</b>	<b>15,16</b>	<b>11,59</b>
Salud	0,80	0,78	1,23	1,30	0,93
Promoción y Asistencia Social	0,42	0,43	0,90	1,21	0,94
Seguridad Social	10,43	10,29	13,29	9,74	7,54
Educación y Cultura	1,31	1,11	1,19	1,26	0,97
Ciencia y Técnica	0,25	0,23	0,24	0,25	0,20
Trabajo	0,05	0,05	0,06	0,24	0,11
Vivienda y Urbanismo	0,23	0,13	0,10	0,69	0,56
Agua Potable y Alcantarillado	0,13	0,11	0,32	0,47	0,36
<b>SERVICIOS ECONOMICOS</b>	<b>2,84</b>	<b>2,63</b>	<b>3,59</b>	<b>4,32</b>	<b>3,33</b>
Energía, Combustibles y Minería	1,38	1,15	1,76	2,55	1,91
Comunicaciones	0,07	0,05	0,07	0,11	0,09
Transporte	1,17	1,24	1,04	1,16	0,92
Ecología y Medio Ambiente	0,06	0,07	0,07	0,06	0,06
Agricultura	0,07	0,06	0,08	0,08	0,07
Industria	0,06	0,05	0,50	0,26	0,21
Comercio, Turismo y Otros Servicios	0,02	0,02	0,04	0,09	0,08
Seguros y Finanzas	0,01	0,01	0,02	0,01	0,01
<b>TOTAL SIN DEUDA PÚBLICA</b>	<b>18,60</b>	<b>17,73</b>	<b>23,42</b>	<b>21,58</b>	<b>16,57</b>
<b>SERVICIOS DE DEUDA PÚBLICA</b>	<b>3,76</b>	<b>4,35</b>	<b>2,33</b>	<b>1,68</b>	<b>1,29</b>
<b>TOTAL ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b>	<b>22,35</b>	<b>22,08</b>	<b>25,74</b>	<b>23,26</b>	<b>17,86</b>
<b>PIB a precios de mercado</b> (millones de pesos a precios corrientes)	<b>14.744.810,68</b>	<b>21.558.444,00</b>	<b>27.195.699,00</b>	<b>46.282.066,00</b>	<b>60.351.245,00</b>

(\*) En el período 2018-2021 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente INDEC a la fecha de publicación del informe). Respecto al ejercicio 2022, se informa la proporción de crédito vigente al 31/03/2022 y el PBI informado al primer trimestre de 2022.

## **1.1. Función Legislativa**

### **a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales**

El Poder Legislativo de la Nación, cuyas funciones y atribuciones emanan directamente de la Constitución Nacional, tiene la misión de debatir y sancionar leyes, creando el derecho y ordenamiento jurídico del Estado. La **función Legislativa** engloba no sólo el trabajo del Congreso Nacional, sino también las actividades de la Imprenta del Congreso de la Nación, la Defensoría del Pueblo y la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual.

La Imprenta del Congreso de la Nación tiene como misión principal la impresión de los diarios de sesiones, órdenes del día, publicaciones oficiales del Congreso de la Nación y de otras reparticiones públicas. Cumplido este objetivo, se logra asistir eficazmente a la tarea parlamentaria de los legisladores nacionales y se asegura que por medio de ellos o de manera directa, la ciudadanía en su conjunto tome conocimiento de la labor que se desarrolla en el Honorable Congreso de la Nación.

Por otra parte, el objetivo fundamental de la Defensoría del Pueblo de la Nación (DPN), de acuerdo con el artículo 86 de la Constitución Nacional, es la protección de los derechos, garantías e intereses de las personas y de la comunidad, frente a hechos, actos y omisiones de la Administración Pública Nacional y de sus agentes, de los entes en los que el Estado fuere parte o que ejercen prerrogativas públicas y de las prestadoras de servicios públicos

Finalmente, la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual se propone ampliar las vías de recepción de consultas, reclamos y denuncias del público de la radio y la televisión, seguimiento de esas quejas y consultas, envío de respuesta y registro a través de la creación de delegaciones regionales. Asimismo, busca generar espacios de participación, capacitación y promoción para una mayor difusión de las funciones del organismo.

### **b) Análisis financiero**

Se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a la función Legislativa, con la evolución presupuestaria del primer trimestre del bienio 2021-2022:

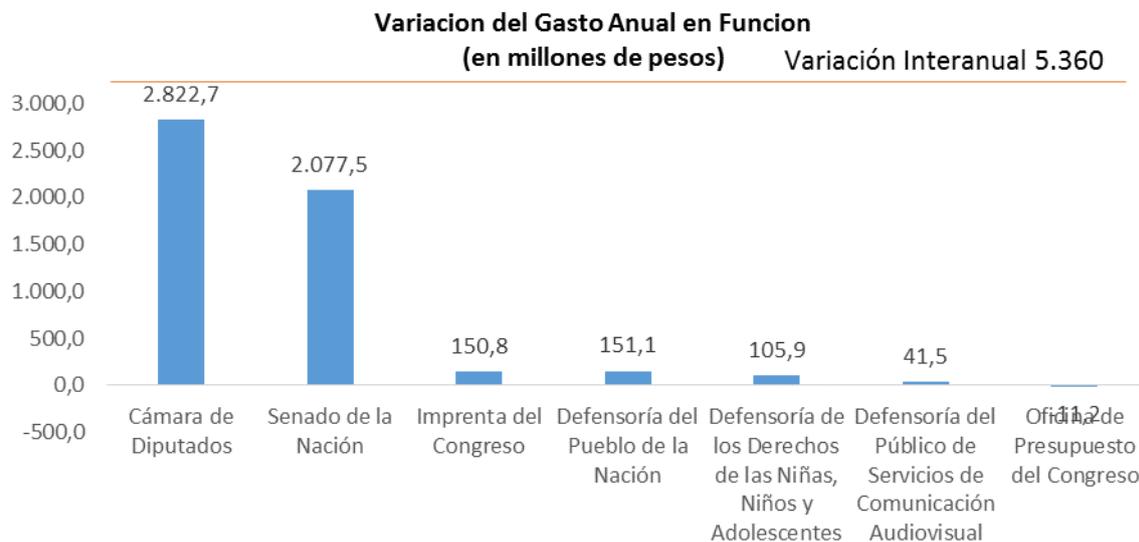
Concepto	En millones de \$			En millones de \$		
	1er Trimestre 2021			1er Trimestre 2022		
	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec
Cámara de Diputados	17.793,7	3.392,8	19,1	20.325,1	6.215,5	30,6
Senado de la Nación	14.299,0	3.332,4	23,3	19.299,0	5.409,9	28,0
Imprenta del Congreso	1.002,9	243,9	24,3	1.457,9	394,7	27,0
Defensoría del Pueblo de la Nación	1.030,6	228,4	22,1	1.391,6	379,6	27,2
Defensoría del Público Comunicación Audiovisual	255,7	56,1	21,9	383,7	97,5	25,4
Defensoría de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes	312,20	36,09	11,5	376,8	142,0	37,7
Oficina de Presupuesto del Congreso	87,7	11,2	12,8	87,7	11,2	12,8
<b>Total</b>	<b>34.781,9</b>	<b>7.300,9</b>	<b>20,9</b>	<b>43.321,9</b>	<b>12.661,3</b>	<b>29,2</b>

Al 31/03/22 el crédito devengado en la función representó el 29,2% del crédito vigente, ratio superior al mismo periodo del año anterior. En cuanto a la distribución institucional, el 49,1% del gasto correspondió a la Cámara de Diputados, el 42,7% al Senado de la Nación; mientras que el restante 8,2% se distribuyó entre la Imprenta del Congreso (3,1%), la Defensoría del Pueblo (3,0%), la Defensoría de los Derechos de las Niñas, Niños

y Adolescentes (1,1%), la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual (0,8%), y la Oficina de Presupuesto del Congreso (0,2%).

Por otro lado, para el periodo en consideración se observó un predominio de los Gastos en Personal (86,8% de las erogaciones totales) y de los Servicios no Personales (11,2%). De los Gastos en Personal (86,8% del total), el 71,2% correspondió Personal Permanente y 24,4% al Temporario. Mientras que dentro de los Servicios no Personales (11,2% del total), el 47,9% obedeció a Servicios Técnicos y Profesionales, el 22,5% a Pasajes y Viáticos el 14,7% a Servicios Comerciales y Financieros.

En lo relativo a las fuentes de financiamiento, el gasto se financió en casi su totalidad mediante recursos del Tesoro Nacional (99,2% del total), mientras que el 0,8% restante correspondió a Recursos con Afectación Específica. A continuación, se presenta la variación interanual del gasto que alcanzó una suba del 73,4%, clasificada por los principales conceptos:



### c) Análisis de desempeño

A continuación, se detallan los aspectos productivos de las citadas categorías durante al primer trimestre:

l) La **Cámara de Diputados** es una de las Cámaras del Congreso Nacional, donde los Diputados representan al pueblo de la República Argentina. Cabe señalar la ejecución financiera al 31/03/22 de los programas correspondientes a la Cámara de Diputados, con sus respectivos gastos, según el siguiente esquema:

-en millones de pesos-

Programa	2021			2022		
	Crédito Vigente	Devengado	Ejecutado (%)	Crédito Vigente	Devengado	Ejecutado (%)
17 - Formación y Sanción Legislativa	17.533,1	3.232,2	18,4	19.884,5	6.102,7	30,6
48 - Administración Edificio del Molino	141,3	141,3	100,0	321,3	51,4	16,0
23 - Revisión de Cuentas Nacionales	77,2	19,3	25,0	77,2	19,3	25,0

41 - Control Parlamentario de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes	24,0	0,0	0,0	24,0	24,0	100,0
40 - Seguimiento y Control del Ministerio Público de la Nación	12,0	0,0	0,0	12,0	12,0	100,0
45 - Seguimiento de Contratos de Participación Público-Privada	6,1	0,0	0,0	6,1	6,1	100,0

En cuanto a la distribución, el Gasto en Personal abarcó el 80,4% del total de las erogaciones (59,78% personal permanente y 31,6% personal temporario), mientras que los Servicios no Personales representaron el 16,3% de la ejecución, donde, el 47,7% Servicios Técnicos y Profesionales, 20,4% en Pasajes y Viáticos, el 19,9% Servicios Comerciales y Financieros.

II) El **Senado de la Nación** es una de las Cámaras del Congreso Nacional, donde los senadores representan los intereses de las distintas provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cabe destacar la ejecución financiera de los programas de la Cámara de Senadores al primer trimestre de 2022, con sus respectivos gastos, según el siguiente esquema:

-en millones de pesos-

Programa	2021			2022		
	Crédito Vigente	Devengado	Ejecutado (%)	Crédito Vigente	Devengado	Ejecutado (%)
16 - Formación y Sanción de Leyes Nacionales	13.908,7	3.198,6	23,0	18.908,7	5.227,6	27,6
43 - Sistema Nacional de Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes	252,4	54,3	21,5	252,4	76,5	30,3
22 - Revisión de Cuentas Nacionales	46,6	46,6	100,0	46,6	30,0	64,3
27 - Monitoreo e Implementación del Nuevo Código Procesal Penal de la Nación	45,6	11,4	25,0	45,6	30,0	65,8
46 - Seguimiento y Control de la Gestión de Contratación y Pago de la Deuda Exterior de la Nación	32,2	8,1	25,0	32,2	32,2	100,0
49 - Control Parlamentario sobre Órganos y Actividades. de Seguridad Interior	13,5	13,5	100,0	13,5	13,5	100,0

En lo relativo al destino del gasto del Senado Nacional, se destacan principalmente los Gastos en Personal (93,3% del total), siendo el 80,6% del mismo asociado a Personal Permanente, y el 19,2% a Personal Temporario, seguido en importancia por el gasto asociado a Servicios no Personales (6,1%).

III) La **Imprenta del Congreso de la Nación** responde principalmente a las necesidades y requerimientos del Poder Legislativo Nacional, en lo que concierne a la impresión de todas las publicaciones legislativas. El Organismo proporciona, además, sus servicios a las dependencias oficiales y del sector privado. Al 31/03/22 se ejecutaron \$394,7 millones, con la siguiente lógica de producción del cuatrienio 2019/2022:

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	3 meses		
9.716.169	2.936.867	4.248.118	4.086.366	Composición e Impresión de Papelería y Publicaciones Parlamentarias	Página	60.000.000	8.000.000	6,8	-48,9

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

En el cuatrienio se aprecia una caída de la producción del programa. Al 31/03/22, se observa un desvío negativo del 48,9% en las páginas impresas, debido a que se sigue ejecutando los convenios de 2021, para dar continuidad a las sesiones ordinarias de ambas

Cámaras, al Diario de Asuntos Entrados, al Boletín de Asuntos Entrados y las Ordenes del Día; como así también trabajos producto de Convenios firmados con el Ministerio del Interior y el INDEC, entre otros.

IV) La **Defensoría del Pueblo** tiene por objetivo la defensa y protección de los derechos humanos y demás derechos ciudadanos, garantías e intereses tutelados en la Constitución y en las leyes, ante hechos, actos u omisiones de la Administración Pública Nacional, como así también el control del ejercicio de las funciones administrativas públicas. Las acciones se desarrollan bajo el Programa 21 - Defensa del Derecho de los Ciudadanos, cuya unidad ejecutora es la Subsecretaría General de la Defensoría del Pueblo. A continuación, se expone la ejecución física del cuatrienio 2019-2022:

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	3 meses		
35	35	20	0	Investigaciones(*)	Investigación Realizada	0	0	-	-
51.215	48.897	44.369	46.529	Atención al Público	Persona Atendida	240.000	45.000	19,4	3,4
37	41	40	22	Actuaciones de Oficio	Caso	220	20	10,0	10,0
3.413	2.026	3.328	3.023	Recepción de Quejas Promovidas por los Ciudadanos	Caso	12.000	3.000	25,2	0,8
13	13	13	24	Difusión Radiofónica	Programa Emitido	96	24	25,0	0,0
0	0	1	1	Promoción de Objetivos de Desarrollo Sostenible	Taller Realizado	4	1	25,0	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(\*) Medición dada de baja en el año 2021

Al 31/03/22, se aprecian desvíos positivos en todas las metas, en su mayoría por un aumento de la propia demanda que dependen de la requisitoria externa. Por otro lado la difusión de radio y promoción de ODS alcanzaron las estimaciones programadas.

V) La **Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual** tiene la misión de promover, difundir y defender el derecho a la comunicación democrática de las audiencias de los medios de comunicación audiovisual en todo el territorio nacional. El Defensor del Público oficia de intermediario entre ambos extremos en representación de los intereses y derechos de las audiencias. La Defensoría recibe y canaliza las consultas, reclamos y denuncias del público para que sus derechos ciudadanos como receptores de medios sean respetados.

Al 31/03/22 se devengaron \$97,5 millones, equivalente al 25,4% del crédito vigente. En lo referido a la distribución del gasto, el 92,9% correspondió a Personal, seguido de Servicios no Personales (6,6%); mientras que el 0,38% restante se destinó a Bienes de Consumo, Bienes de Uso y Transferencias.

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	3 meses		
0	0	0	0	Otorgamiento de Becas de Capacitación e Investigación	Becario	210	0	0,0	-
0	0	1.300	68	Participación en Audiencias Públicas	Participante	1.000	68	6,8	-
1.387	0	672	6.765	Formación en Derecho a la Comunicación y Derechos de las Audiencias	Participante	35.000	6.000	19,3	12,8
1	0	0	1	Monitoreo de Material Audiovisual de Noticieros	Informe Realizado	7	1	14,3	0,0

(*)	(*)	63	77	Orientación de Atención Ciudadana en materia de Servicios Audiovisuales	Dictamen Jurídico	240	60	32,1	28,3
-----	-----	----	----	---	-------------------	-----	----	------	------

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(\*) Medición incorporada en el año 2021

Respecto a la ejecución física, la Formación en Derecho a la Comunicación y Derechos de las Audiencias presentó una ejecución de 19,3% debido que a partir de la baja de casos por COVID-19 y la apertura de actividades con aforo en espacios abiertos, se formalizó una nueva modalidad de trabajo mixto: presencial y virtual. Por su parte, la Orientación de Atención Ciudadana en materia de Servicios Audiovisuales registró una ejecución del 32,1% explicado por un aumento en las denuncias recibidas.

VI) La **Defensoría de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes** compete al Programa 44 - Defensa de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, del nuevo SAF 385, creado en el ejercicio 2021. El Organismo tiene como función atender las necesidades de la población de niñez y adolescencia, según lo dispuesto por el artículo 54 de la Ley N° 26.061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

Al 31/03/22 el citado programa ejecutó \$142,0 millones para su funcionamiento y el cumplimiento de sus cometidos, el 76,4% se destinó a Gastos en Personal, donde el 99,1% es para Personal Temporario y el restante 0,86% para la Asistencia Social al Personal, mientras que el 23,4% fue para los Servicios No Personales y el restante 0,06% para los Bienes de Uso.

VII) En relación a la **Oficina de Presupuesto del Congreso**, que tiene por objetivos, entre los más importantes analizar las estimaciones de ingresos, gastos, metas físicas y deuda pública contenidas en el proyecto de ley anual de presupuesto, y realizar estimaciones del impacto presupuestario de los proyectos de ley ingresados a las comisiones de Presupuesto y Hacienda, a solicitud de dichas comisiones, realizar estudios, análisis y evaluaciones del impacto logrado por políticas y programas del gobierno en relación a su asignación presupuestaria, a solicitud de las comisiones de Presupuesto y Hacienda.

Durante los primeros tres meses del ejercicio 2022 se devengaron \$22,1 millones, destinándose principalmente a la atención de Servicios no Personales en un 62,6%, de los cuales un 75,1% se destinó a Servicios Técnicos y Profesionales, y Gastos en Personal en un 37,3%

#### d) Análisis complementario: Indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función Legislativa. Desde el punto de vista macro fiscal pueden elaborarse índices (del tipo referencial) que muestran la asignación relativa de la Función Legislativa en el quinquenio 2018/2022:

Indicadores de la Función Legislativa

Índice	2018	2019	2020	2021	2022
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,11	0,10	0,10	0,09	0,07
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,49	0,45	0,41	0,40	0,40
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	16.291,1	21.498,9	28.535,7	42.874,8	43.321,9

(\*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). A la fecha de publicación de este informe se contempla con información asociada del PBI al primer trimestre de 2022.

(\*\*) Para el periodo 2017-2021 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2022 los datos corresponden al crédito vigente al 31/03/22, según fecha de corte 25/04/22. La serie no incluye el FEDEI y ni el FCT.

El cuadro precedente refleja una tendencia decreciente en los indicadores de gasto de la función como porcentaje del PBI y en la participación porcentual en el total del gasto de la APN, con valores máximos en el ejercicio 2017. En cuanto a los valores corrientes, se observa una sostenida suba a lo largo del quinquenio, alcanzando un crédito de \$43.321,9 millones para el año 2022.

## 1.2. Función Judicial

### a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La **función Judicial** tiene como misión principal e indelegable, en el marco de la distribución de competencias y atribuciones fijadas por la Constitución Nacional, asegurar el debido acceso a la justicia a la sociedad en su conjunto. Esta misión se materializa a través de su desempeño jurisdiccional y del adecuado funcionamiento de los tribunales de diferentes instancias.

Uno de los ejes principales de la política judicial es velar por un adecuado servicio de administración de justicia, garantizando el desarrollo regular de las actividades complementarias y auxiliares que contribuyen al mismo, mediante la dotación de los recursos humanos, materiales y tecnológicos adecuados a las respectivas necesidades.

Por otra parte, se destaca que las políticas y gastos inherentes a esta función contribuyen a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), expuestos en el siguiente cuadro:



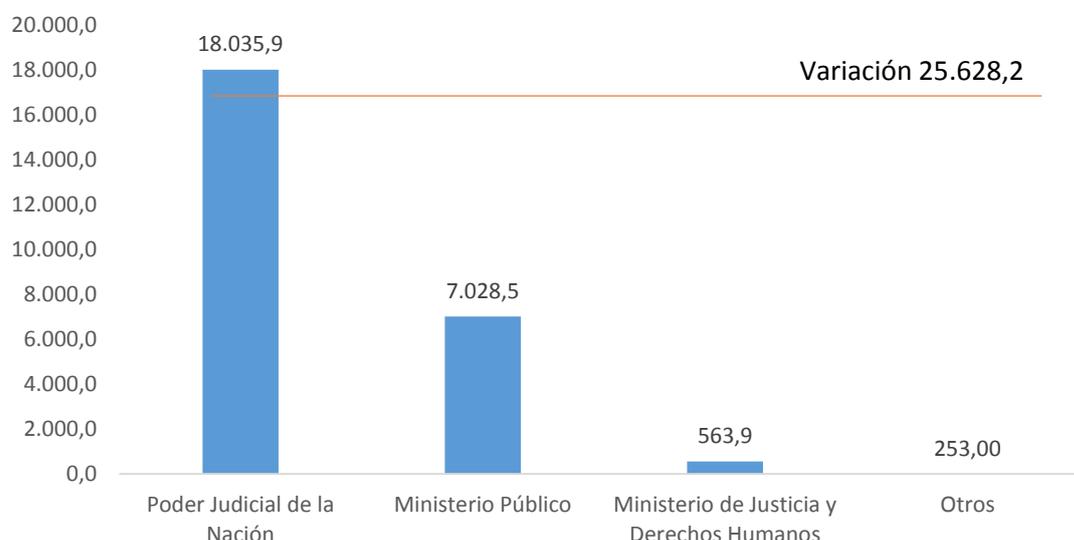
### b) Análisis Financiero

Se expone a continuación un esquema donde se refleja la evolución del presupuesto del primer trimestre del bienio 2021-2022:

Concepto	2021			2022		
	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.
Poder Judicial de la Nación	81.459,5	22.028,6	27,0	128.741,6	40.064,5	31,1
Ministerio Público	36.059,4	8.262,0	22,9	49.052,2	15.290,4	31,2
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	5.281,9	824,5	29,8	6.119,0	<b>1.267,2</b>	<b>20,7</b>
<b>Subtotal</b>	<b>122.800,8</b>	<b>31.115,1</b>	<b>25,3</b>	<b>183.912,80</b>	<b>56.622,10</b>	<b>30,8</b>
Otros	7.530,6	285,8	3,8	2.440,7	656,9	27,0
<b>Total</b>	<b>130.331,4</b>	<b>31.400,9</b>	<b>24,1</b>	<b>186.353,5</b>	<b>57.279,0</b>	<b>30,7</b>

Durante el primer trimestre de 2022, el gasto devengado de la función ascendió a \$57.279,0 millones, destinándose el 96,1% de las erogaciones de Personal para atender principalmente al personal permanente (93,7%) y al temporario (5,0%). En segundo orden figuran los Servicios no Personales (2,4%), en los cuales se alojan gastos de diversa índole (servicios básicos, mantenimiento, servicios técnicos y profesionales, entre otros).

En la comparación interanual se aprecia una variación de \$25.628,2 millones, **representando un incremento del 82,4%**. A continuación, se expone esa variación por concepto y objeto del gasto:



### c) Análisis de desempeño

En el siguiente apartado se analizan aspectos financieros y las producciones físicas de las líneas de acción más relevantes de la función Judicial:

I) Dentro de la categoría **Poder Judicial de la Nación**, se agrupan el Consejo de la Magistratura y la Corte Suprema de Justicia, sin seguimiento físico trimestral de mediciones físicas. Durante el ejercicio 2022, se devengaron \$40.064,5 millones, como se aprecia a continuación:

-Millones de pesos-

Servicio	Programa	2021			2022		
		Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.
320 – Consejo de la Magistratura	24 - Justicia Federal	32.839,2	10.183,1	31,01%	55.603,9	18.644,9	33,53%
	23 - Justicia Ordinaria de la CABA	22.385,2	6.976,2	31,16%	31.634,5	12.694,8	40,13%
	01 - Actividades Centrales	13.335,5	1.554,4	11,66%	20.571,3	2.623,2	12,75%
	22 - Justicia de Casación	2.161,9	673,1	31,14%	4.000,2	1.234,8	30,87%
<b>Subtotal</b>		<b>70.721,8</b>	<b>19.386,9</b>	<b>27,4</b>	<b>111.809,9</b>	<b>35.197,6</b>	<b>31,5</b>
335 - Corte Suprema de Justicia de la Nación	21 - Justicia de Máxima Instancia	3.592,8	740,7	20,62%	5.346,1	1.362,1	25,48%
	08 - Administración General de la Corte Suprema de Justicia	2.559,2	462,8	18,08%	3.009,4	869,8	28,90%
	05 - Pericias Judiciales	1.617,9	539,1	33,32%	3.011,2	953,5	31,67%
	04 - Mandamientos y Notificaciones	1.113,2	423,2	38,01%	2.450,3	774,8	31,62%
	27 - Interceptación y Captación de las Comunicaciones	1.005,0	199,9	19,89%	1.368,0	378,4	27,66%
	25 - Asistencia Social	335,8	114,5	34,11%	736,2	239,8	32,58%
	07 - Archivo General	317,8	97,2	30,57%	604,1	172,7	28,59%
	06 - Biblioteca y Jurisprudencia	196,1	64,5	32,88%	406,6	115,7	28,46%
<b>Subtotal</b>		<b>10.737,8</b>	<b>2.641,7</b>	<b>24,6</b>	<b>16.931,8</b>	<b>4.866,8</b>	<b>28,7</b>
<b>Total</b>		<b>81.459,5</b>	<b>22.028,6</b>	<b>27,0</b>	<b>128.741,6</b>	<b>40.064,5</b>	<b>31,1</b>

En lo que refiere al Consejo de la Magistratura, el 75,9% del devengado obedeció a Personal (mayormente planta permanente), mientras que el 20,6% estuvo asociado a Servicios no Personales, vinculado principalmente a la atención de servicios básicos y gastos de funcionamiento. En tanto que el 3,4% restante se distribuyó entre Bienes de Uso y de Consumo.

Con respecto a la Corte Suprema de Justicia de la Nación, mayormente el gasto respondió a Personal (99,2%), mientras que un 0,7% restante se repartió entre Servicios no Personales 0,7%, y 0,03 en Bienes de Consumo

II) La categoría **Ministerio Público Fiscal** está conformada por la Procuración General de la Nación y la Defensoría General de la Nación. A continuación, se enumeran los programas presupuestarios que conforman ambos organismos, con la ejecución financiera para el bienio 2021-2022:

Millones de pesos

Servicio	Programa	2021			2022		
		Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.
360 - Procuración General de la Nación	16 - Ejercicio de la Acción Pública y Defensa de la Legalidad	13.242,50	8.186,50	61,8%	22.303,30	13.185,30	59,1%
361 - Defensoría General de la Nación	17 - Representación, Defensa y Curatela Pública Oficial	7.280,40	2.957,60	21,5%	17.830,80	5.469,50	53,7%
<b>Total</b>		<b>20.522,90</b>	<b>8.262,00</b>	<b>22,9%</b>	<b>49.052,20</b>	<b>15.290,40</b>	<b>57,1%</b>

Los citados programas reflejan las acciones de los fiscales nacionales y de los abogados defensores de aquellos ciudadanos desprotegidos y/o sin asistencia jurídica en controversias o litigios, respectivamente. Durante el ejercicio 2022, los gastos se concentraron principalmente en Personal (97,8% del total). La variación interanual del gasto ascendió a \$7.028,7 millones, representando un incremento del 85,1%.

III) En lo referido al **Ministerio de Justicia y Derechos Humanos**, se llevan a cabo las tareas propias del Ministerio, como así también la de los organismos bajo esta Jurisdicción, es decir, el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI), al Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos (CIPDH), la Procuración del Tesoro de la Nación y el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas.

El INADI tiene por objeto elaborar políticas nacionales para combatir toda forma de discriminación, xenofobia y racismo, impulsando y llevando a cabo políticas públicas federales y transversales articuladas por la sociedad civil, y orientadas a lograr una sociedad diversa e igualitaria. Por otro lado, CIPDH promueve la prevalencia de los valores de la vida, la libertad y la dignidad humana como condición esencial para la vigencia de los derechos humanos y el entendimiento entre los pueblos.

El objetivo de la Procuración del Tesoro de la Nación es brindar en su calidad de Asesor Legal de la República Argentina y Director General del Cuerpo de Abogados del Estado Nacional, el asesoramiento al Poder Ejecutivo y a sus organismos dependientes. Entre sus acciones se encuentra dictaminar, en coordinación con el área específica, en cuestiones jurídicas de naturaleza internacional y respecto de los acuerdos alcanzados en los procesos de renegociación de los Contratos de Obras Públicas y de Concesión de Servicios Públicos. Así como también, asistir a los diversos servicios jurídicos del Estado Nacional, supervisando o patrocinando los juicios de relevancia institucional y/o relevancia económica, entre otras acciones.

El Instituto Nacional de Asuntos Indígenas tiene por objeto diseñar, coordinar e implementar las políticas públicas orientadas a las comunidades indígenas de la República Argentina y velar por la protección de sus derechos de acuerdo a lo establecido en la Constitución Nacional (Artículo 75, inciso 17), el Convenio N° 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), y leyes específicas.

Al 31/03/22 se alcanzó una ejecución de \$1.267,2 millones (20,74% del crédito) representando una aumento del 65,7% en relación al ejercicio 2021 producto del mayor

gasto de la Administración Central del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. En dichos sentido se destacó la ayuda social a persona asociada al otorgamiento de indemnizaciones de la Ley N°25.914, al margen de los aumentos en Personal de los organismos que integran esta jurisdicción:

**-Millones de pesos-**

Servicio	2021			2022		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.
332 - Ministerio de Justicia y DDHH	3.972,5	633,8	16,0	4.750,4	1.019,4	21,5
349 – Procuración del Tesoro	644,1	53,6	8,3	851,0	102,4	12,0
202 - Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo	330,4	72,3	21,9	461,3	130,0	28,2
206 - Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos	45,4	5,1	11,1	56,3	15,4	27,4
<b>Total</b>	<b>4.992,3</b>	<b>764,7</b>	<b>15,3</b>	<b>6.119,0</b>	<b>1.267,2</b>	<b>20,7</b>

A continuación, se analiza el desempeño del Ministerio de Justicia y Derecho Humanos, abarcando como horizonte temporal del cuatrienio 2019/2022:

**-en magnitudes físicas-**

Ejecución Física Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	3 meses		
<b>332 - Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (Gastos Propios)</b>									
Programa 19 - Regulación y Control									
(**)	(**)	534.428	615.129	Otorgamiento de Certificado de Antecedentes Penales (CAP)	Certificado	2.311.744	577.936	26,6	6,4
(**)	(**)	1.587.930	1.700.980	Otorgamiento de Informes CoNARC, CoNIC y CoNAPP	Informe	6.788.212	1.697.053	25,1	0,2
Programa 26 - Promoción y Defensa de los Derechos Humanos									
22	13	67	55	Capacitación en Derechos Humanos	Curso	352	60	15,6	-8,3
46	0	94	132	Promoción de los Derechos Humanos	Evento	778	156	17,0	-15,4
(**)	(**)	43	72	Otorgamiento de Indemnizaciones por Ley 25.914	Indemnización Otorgada	787	197	9,1	-63,5
Programa 43 - Afianzamiento de la Justicia									
(*)	(*)	3.922	3.265	Orientación y Acompañamiento a Víctimas de Violencia Familiar y de Delitos contra la Integridad Sexual (PPG)	Persona Asistida	12.100	3.200	27,0	2,0
(*)	(*)	101	70	Capacitación en materia de Asesoramiento, Orientación y Acompañamiento de Víctimas de delitos	Persona Capacitada	280	70	25,0	0,0
(*)	(*)	121	3	Capacitación sobre Acceso a la Justicia de Personas con Discapacidad (DIS)	Persona Capacitada	36	9	8,3	-66,7
(*)	(*)	171	445	Capacitación sobre Abordaje y Prevención de la Violencia Sexual y Familiar (PPG)	Persona Capacitada	2.400	100	18,5	345,0
(**)	(**)	(**)	1.888	Monitoreo de Víctimas y Agresores de Violencia de Género (PPG)	Servicio de Monitoreo Provisto	10.500	2.250	18,0	-16,1

(*)	(*)	46	542	Acompañamiento y Asesoramiento Integral a Víctimas de Delito contra la Vida	Persona Asistida	200	50	271,0	984,0
-----	-----	----	-----	---	------------------	-----	----	-------	-------

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(\*) Medición incorporada en 2021

(\*\*) Medición incorporada en 2022

En relación con la meta de Otorgamiento de Indemnizaciones Ley N° 25.914, se agrupan dos producciones: Otorgamiento de Indemnizaciones por Sustitución de Identidad y por Detención y/o Nacimiento en Cautiverio que estuvieron vigentes hasta 2020, con un desvío negativo (66,5%) debido a expedientes que se encontraban en trámite al finalizar el trimestre.

Al 31/03/22, la meta Capacitación sobre Abordaje y Prevención de la Violencia Sexual y Familiar (PPG) registró una sobre ejecución del 345% debido a la capacitación en la Escuela Federal de Suboficiales y Agentes: "Implementación de la Ley Micaela" agentes y cabos 1º en ascenso actividades fuera de la programación anual y en una jornada abierta de sensibilización en violencias de género para vecinos/as del barrio de Villa Fiorito, en el marco de las actividades programadas por la Dirección Nacional de Promoción y Fortalecimiento para el Acceso a la Justicia por el Día Internacional de la Mujer.

A continuación se exponen algunas de mediciones correspondientes a diversos organismos que integran este apartado:

En magnitudes físicas

Ejecución Física Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	3 Meses		
<b>202 - Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo</b>									
762	474	641	623	Atención de Denuncias	Denuncia	2.100	525	29,7	18,7
<b>206 - Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos</b>									
(*)	(*)	(*)	0	Promoción y Concientización en Derechos Humanos	Participante	250	0	0	0
<b>349 - Procuración del Tesoro</b>									
111	114	116	120	Asistencia Jurídica al Estado	Dictamen	497	114	24,1	5,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.

(\*) Medición incorporada en 2021

En cuanto a las acciones del INADI respecto a Atención de Denuncias, se superaron las previsiones en dicha materia, se deben a la puesta en funciones la implementación de la presentación de denuncias a través de la aplicación del Trámite a Distancia (TAD) a partir del 1 de enero de 2022.

Por otra parte, respecto a la meta Promoción y Concientización de Derechos Humanos, informó valores nulos, debido a comenzará su ejecución en el tercer trimestre. Por último, se evidenció un mayor requerimiento de intervenciones por parte de la Procuración del Tesoro, lo cual explica el desvío de la meta Asistencia Jurídica al Estado.

IV) Bajo el rótulo **Otros** se incluyen diversos programas judiciales, desagregándose a continuación a los fines de una visión integral de la composición de esta función. Sobresalen las acciones de la Procuración Penitenciaria (Crédito Vigente: \$1.107,2 millones y un devengado de \$319,9 millones) y la Unidad de Información Financiera (Crédito Vigente: \$734,5 millones y un Devengado de \$201,6 millones), entre otros.

El objetivo de la Procuración Penitenciaria es proteger los derechos de los internos comprendidos en el Régimen Penitenciario Federal, de las personas privadas de su libertad por cualquier motivo en jurisdicción federal (comisarías, alcaldías, entre otros) y de los procesados y condenados por la justicia nacional que se encuentran internados en establecimientos provinciales. A continuación, se expone la evolución física del cuatrienio 2019/2022:

-en magnitudes físicas-

Ejecución Física Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	3 Meses		
17.400	7.214	16.171	15.973	Atención de Internos Damnificados	Caso Gestionado	68.000	15.640	23,5	2,1
127	47	149	247	Inspección de Centros de Detención	Inspección	916	150	27,0	64,7
621	278	178	430	Inspección de Centros de Detención	Visita	3.084	616	13,9	-30,2
825	420	307	817	Atención Médica a Internos	Interno Atendido	4.500	1.035	18,2	-21,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

A partir de la serie expuesta, puede observarse un comportamiento dispar en las metas físicas del organismo. Respecto a las metas que registraron desvíos negativos en el ejercicio 2022, como Inspección de Centros de Detención con un (-30,2%) debido a que la concurrencia a los establecimientos para visitas sigue siendo virtual en parte.

La Atención Médica a Internos presenta un desvío por defecto del 21,0%, originado en 4 delegaciones que no contaron con médico de manera permanente. Con respecto a las metas con desvíos en exceso, se trata de producciones que dependen de la presencialidad, la cual siguió aumentando durante el primer trimestre. En dicho marco, la meta de Inspección de Centros de Detención registró una sobreejecución del 64,7% y los casos gestionados del 2,1%.

En el marco de la Unidad de Información Financiera (UIF) se lleva a cabo el Programa 37 - Prevención del Lavado de Activos, mediante el cual se busca prevenir e impedir los delitos de lavado de activos y de financiación del terrorismo.

Ejecución Física Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	3 Meses		
9	5	11	10	Representación ante Organismos Internacionales	Participante en Evento Internacional	60	10	16,7	0
10	2	0	10	Supervisiones in situ a Sujetos Obligados	Supervisión Realizada	50	10	20	0
0	0	0	36	Supervisiones Extra Situ a Sujetos Obligados	Supervisión Realizada	170	35	21,2	2,9

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Las mediciones ostentan un comportamiento dispar en el cuatrienio, con irregulares tendencias. Al 31/03/22 la meta de Supervisiones Extra Situ a Sujetos Obligados registró un desvío positivo del 2,9% a raíz de un operativo efectuado en la localidad de Rosario.

#### d) Análisis Complementario: Indicadores

En el presente apartado se exponen diversos índices que muestran la asignación relativa a la Función Judicial en último quinquenio:

## Indicadores de la Función Judicial

Índice	2018	2019	2020	2021	2022
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,37	0,38	0,40	0,39	0,31
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	1,67	1,72	1,54	1,70	1,73
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	54.888,6	82.035,3	107.899,1	182.685,0	186.353,5

(\*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). A la fecha de publicación de este informe se contempla con información asociada del PBI al primer trimestre de 2022.

(\*\*) Para el periodo 2017-2021 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2022 los datos corresponden al crédito vigente al 31/03/22, según fecha de corte 25/04/22. La serie no incluye el FEDEI y ni el FCT.

En el período bajo análisis se aprecia una tendencia oscilante en el gasto de la función como porcentaje del PBI, así como del total de la APN.

### **1.3. Función Dirección Superior Ejecutiva**

#### **a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales**

La **función Dirección Superior Ejecutiva** comprende las acciones de conducción y coordinación general desarrolladas por la Secretaría General de la Presidencia, Asuntos Estratégicos y la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación, la Secretaría de Medios y Comunicación Pública, la Secretaría de Innovación Pública, la Secretaría de Comunicación y Prensa, la Jefatura de Gabinete de Ministros y los Ministerios de Economía, de Justicia y Derechos Humanos, de Agricultura, Ganadería y Pesca, del Interior (MI) y de Obras Públicas (MOP).

Asimismo, se contempla la Agencia de Acceso a la Información Pública, ente autárquico con autonomía funcional en la órbita de la Jefatura de Gabinete de Ministros, cuya misión es garantizar el efectivo ejercicio del derecho de acceso a la información pública y promover medidas de transparencia activa.

También se incluyen los gastos derivados de la Oficina Anticorrupción (OA), en el ámbito del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y de prensa y la difusión de los actos de gobierno, las acciones de la unidad Plan Belgrano. Asimismo la modernización de la gestión pública, en la órbita de la Secretaría de Innovación Pública.

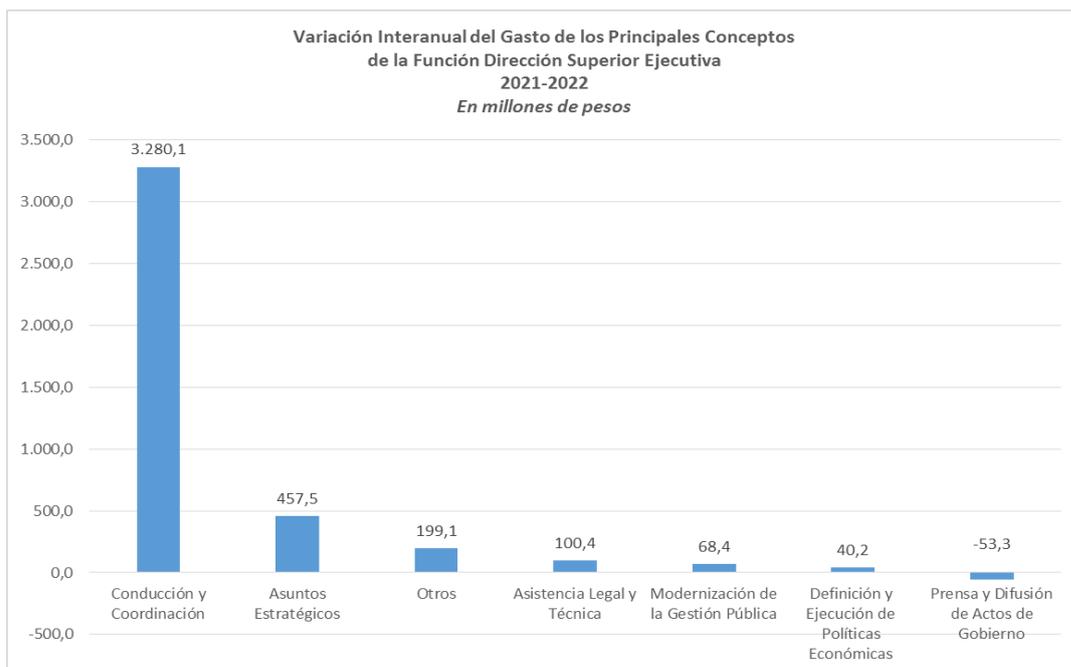
#### **b) Análisis financiero**

En el plano financiero se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a la función Dirección Superior Ejecutiva, con la evolución presupuestaria del primer trimestre del bienio 2021-2022:

Conceptos	En millones de \$					
	2021			2022		
	Crédito Vigente	Dev.	% Ejec.	Crédito Vigente	Dev.	% Ejec.
Conducción y Coordinación	12.724,1	2.221,8	17,5	21.416,9	5.501,9	25,7
Prensa y Difusión de Actos de Gobierno	5.018,7	1.036,9	20,7	6.433,2	983,6	15,3
Modernización de la Gestión Pública	1.934,7	231,0	11,9	3.115,3	299,4	9,6
Asuntos Estratégicos	12.097,4	86,9	0,7	2.098,5	544,4	25,9
Asistencia Legal y Técnica	902,9	125,0	13,8	1.100,5	225,4	20,5
Definición y Ejecución de Políticas Económicas	242,9	48,9	20,1	309,9	89,1	28,7
<b>Subtotal</b>	<b>32.920,7</b>	<b>3.750,5</b>	<b>11,4</b>	<b>34.474,3</b>	<b>7.643,8</b>	<b>22,2</b>
Otros	1.738,7	222,7	12,8	1.840,1	421,8	22,9
<b>Total</b>	<b>34.659,4</b>	<b>3.973,2</b>	<b>11,5</b>	<b>36.314,4</b>	<b>8.065,6</b>	<b>22,2</b>

Al 31/03/22 el gasto ascendió a \$8.065,6 millones (22,2% del crédito vigente), distribuyéndose en 6 conceptos básicos; sobresaliendo por su relevancia presupuestaria Conducción y Coordinación (68,2% del gasto en la función), Prensa y Difusión de Actos de Gobierno (12,2%), Asuntos Estratégicos (6,7%), Modernización de la Gestión Pública (3,7%), Asistencia Legal y Técnica (2,8%) y Definición y Ejecución de Políticas Económicas (1,1%). Además, bajo el rótulo Otros se devengaron \$421,8, representando el 22,9% del crédito vigente.

En lo que atañe a la variación interanual, con respecto a igual período del ejercicio 2021, **el gasto aumentó un 103,0%** (\$4.092,4 millones):



Conforme al cuadro expuesto es posible contemplar las múltiples variaciones en los valores de la ejecución del período 2021-2022 (al 31/03/22) destacándose el incremento de los siguientes conceptos: Conducción y Coordinación (\$3.280,1 millones), Asuntos Estratégicos (\$457,5 millones), Otros (\$199,1 millones) y Asistencia Legal y Técnica (\$100,0 millones).

### c) Análisis de desempeño

En el presente apartado se analiza la producción de las líneas de acción más relevantes de la función Dirección Superior Ejecutiva, de acuerdo a las categorías definidas en el punto b) Análisis Financiero:

I) La categoría **Conducción y Coordinación** contiene las Actividades Centrales y Comunes de los Ministerios del Interior; de Obras Públicas; de Economía; de Agricultura, Ganadería y Pesca, de la Secretaría de Innovación Pública, de la Jefatura de Gabinete de Ministros y los gastos de Conducción Superior de la Secretaría General de la Presidencia, siendo en su mayoría erogaciones vinculadas con Gastos en Personal, Servicios no Personales y Transferencias. Debe destacarse, que por sus características dichos conceptos no tienen seguimiento físico. La categoría devengó \$5.501,9 millones al cierre del período analizado.

II) La categoría **Prensa y Difusión de los Actos de Gobierno**, devengó \$983,6 millones al 31/03/22, bajo la órbita de la Secretaría de Medios y Comunicación Pública y de la Secretaría de Comunicación y Prensa. Las funciones desarrolladas abarcan, entre otras, Prensa y Difusión de Actos de Gobierno y las acciones para la Federalización de la Comunicación Pública y de los Contenidos.

A continuación se expone un cuadro con la producción física relevante del cuatrienio 2019/2022 correspondiente a la Secretaría de Medios y Comunicación Pública:

En magnitudes físicas

Ejec. Acum. Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	3 meses		
(*)	(*)	1.016	1.418	Producción de Contenidos Institucionales	Pieza Producida	4.400	1.418	32,2	0,0
(*)	(*)	87.017	38.977	Comunicación de Mensajes Institucionales	Repetición	186.000	36.500	21,0	6,8
(*)	(*)	4	147	Producción de Contenidos	Pieza Producida	300	75	49,0	96,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis

(\*) Meta creada en 2021.

Al 31/03/22, la meta de Comunicación de Mensajes Institucionales (medida por Repetición) produjo un mayor volumen (6,8%) como consecuencia de una mayor intensidad de salidas en radios de todo el país. De igual manera, en la Producción de Contenidos Institucionales se registró un incremento en la producción de piezas producidas en relación a lo estipulado (96,0%) en línea con la producción de contenidos culturales y coyunturales en el marco de los eventos referidos con objeto de otorgarles difusión.

La Secretaría de Comunicación y Prensa contempla los gastos de las acciones de comunicación institucional, la administración y control de los medios de difusión bajo la responsabilidad del Poder Ejecutivo Nacional, y sus erogaciones se basan en Personal y Servicios no Personales (publicidad y propaganda), mayoritariamente. A continuación, se expone un cuadro con la producción física relevante del cuatrienio 2019/2022:

En magnitudes físicas

Ejec. Acum. Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	3 meses		
(*)	(*)	68	102	Producción y Difusión de Actos de Gobierno	Trasmisión Realizada	360	90	28,3	13,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis

(\*) Meta creada en 2021

Al 31/03/22 en la meta Promoción y Difusión de Actos de Gobierno, el aumento de transmisiones, respecto al nivel programado, obedece a los diferentes mensajes, discursos y declaraciones públicas realizadas por el Poder Ejecutivo Nacional que presentaron un mayor nivel de demanda.

III) La categoría **Modernización de la Gestión Pública** atañe a la órbita de la Secretaría de Innovación Pública y se refiere a las acciones de mejora del Estado Nacional. En ese marco tiene a cargo el diseño, la propuesta y la ejecución de acciones dirigidas a efectivizar procesos de mejora continua y compromiso de las organizaciones de la Administración Pública Nacional y la administración e implementación de la firma digital, la modernización administrativa, la gestión e innovación pública y país digital, entre otras acciones. Los gastos de la categoría, totalizaron \$299,4 millones al 31/03/22.

IV) El apartado **Asuntos Estratégicos**, comprende las acciones a cargo de la Secretaría de Asuntos Estratégicos de la Presidencia de la Nación, la cual tiene entre sus objetivos asistir al Presidente de la Nación en el establecimiento y seguimiento de los temas prioritarios para el desarrollo nacional; entender en las relaciones, negociaciones y representación del país con los bancos y organismos internacionales de crédito y de asistencia técnica para el desarrollo; entender en la definición de prioridades estratégicas para el desarrollo; entre otros. Al 31/03/22 se devengaron \$544,4 millones, destinado principalmente a la atención de gasto en personal.

V) La categoría **Asistencia Legal y Técnica** abarca las acciones de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación y compete, entre otras tareas, a la evaluación de los aspectos legales y técnicos de los proyectos de actos administrativos que se someten a consideración del Primer Magistrado y del Jefe de Gabinete de Ministros, llevando el despacho de ambas autoridades. También se efectúa el registro de los actos de gobierno y su difusión a través de la publicación diaria en el Boletín Oficial de la República Argentina. A su vez, la Secretaría de Legal y Técnica entiende en la administración del Registro de nombres de dominio de internet. Los gastos de la categoría, totalizaron \$225,4 millones al 31/03/22.

En magnitudes físicas

Ejec. Acum. Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	3 meses		
(*)	(*)	(*)	68						
(*)	(*)	(*)	1.061.674	Digitalización de Documentación Original de Organismos Públicos de la APN	Carilla	3.000.000	750.000	35,4	41,6
(*)	(*)	(*)	682.028	Administración de Dominios de Internet Vigentes	Dominio	679.585	662.903	100,4	2,9

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis

(\*) Meta creada en 2022.

Al 31/03/22 Con respecto al plano físico, se presentaron ejecuciones por exceso en la totalidad de las mediciones, debido a un incremento de la demanda externa de publicaciones del Boletín Oficial de la República Argentina, de la digitalización de Documentación Original de Organismos Públicos y de la contabilización de los Dominios de Internet Vigentes.

VI) La categoría **Definición y Ejecución de Políticas Económicas** se refiere al Programa 18 – Formulación y Ejecución de Políticas Económicas, del Ministerio de Economía cuyo objetivo es analizar la tendencia de la economía en sus aspectos macroeconómicos, seguir la evolución de la economía global, sectorial y regional y elaborar instrumentos para la formulación, programación, ejecución y seguimiento de la política económica. Los gastos de la categoría, alcanzaron los \$89,1 millones al 31/03/22.

A continuación se expone un cuadro con la producción física relevante del cuatrienio 2019/2022:

En magnitudes físicas

Ejec. Acum. a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	3 meses		
3	3	12	12						
3	6	13	12	Realización de Estudios de las Economías Regionales	Estudio Elaborado	40	10	30,0	20,0
5	13	13	15	Realización de Estudios Sectoriales	Estudio Elaborado	64	16	23,4	-6,3
(*)	(*)	2	3	Informes de Evolución de Brechas de Género (PPG)	Publicación	6	2	50,0	50,0
(*)	(*)	2	1	Fortalecimiento del Presupuesto con Perspectiva de Género (PPG)	Informe Publicado	5	1	20,0	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis

(\*) Medición Física incorporada para el ejercicio 2021.

En el análisis del cuatrienio se observa una tendencia creciente de la producción pública del programa. Por su parte, al 31/03/22, se registraron desvíos positivos en la casi totalidad de las producciones físicas seleccionadas. En los informes de Producción y Difusión de Información publicados en internet, se realizaron los reportes previstos originalmente, teniendo en cuenta la elaboración de políticas y la interpretación de la coyuntura económica. Asimismo, en los Estudios de las Economías Regionales (con una sobreejecución de 20,0%) se llevaron a cabo estudios adicionales de impacto, de precios y logística del comercio, en el marco de la guerra en Europa. Adicionalmente, el desvío desfavorable del 6,3% en los estudios sectoriales elaborados obedeció a que un estudio programado se encontraba en revisión.

Por último, al 31/03/22 se produjeron sendos informes sobre presupuesto con perspectiva de género y de evolución de brechas de género, representando una temática de alto interés. Se publicó un informe sobre los resultados y acuerdos del encuentro plenario de la Mesa Federal de febrero, lo que excedió las metas proyectadas en una publicación. Es menester dar cuenta de que, debido a los efectos perniciosos de la pandemia sobre las mujeres, se ha vuelto imprescindible contar con dichos informes para el diseño de políticas públicas.

VII) Bajo el rótulo **Otros** se incluyen las acciones del Ministerio de Obras Públicas (Planificación Territorial de la Inversión Pública, Formulación, Programación, Ejecución y Control de Obras Públicas, Apoyo para el Desarrollo de Infraestructura Urbana en Municipios y las Acciones de la Unidad Plan Belgrano) y del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (Oficina Anticorrupción). Asimismo, en Jefatura de Gabinete, se contemplan las acciones de los programas vinculadas al Desarrollo de los Recursos Humanos del Sector Público y Fortalecimiento de la Gestión Pública, entre otros.

Dentro de la órbita del Ministerio de Obras Públicas, se destaca el programa 72 - Formulación, Programación, Ejecución y Control de Obras Públicas, con el objetivo de realizar obras de infraestructura en toda la República Argentina, mediante la contratación de la ejecución de obra pública y la asistencia financiera a gobiernos provinciales y municipales, y otras instituciones sociales sin fines de lucro, que a través de un sistema de gestión de obras por convenio, actúan como comitentes. Al 31/02/22, se devengaron \$309,3 millones en concepto de gastos operativos de la Secretaría de Obras Públicas como así también de asistencia financiera a la Delegación de Control del Puente Santo Tomé - Sao Borgia en referencia a los gastos de funcionamiento de la comisión mixta.

A continuación se expone un cuadro con la producción física del cuatrienio 2019/2022:

En magnitudes físicas

Ejec. Acum. Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	3 meses		
(*)	0	4	2						
(*)	0	0	102	Mejora en la Infraestructura Social	Obra Finalizada	918	96	11,1	6,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis

(\*) Meta creada en 2020.

Con respecto a las mediciones físicas, se visualiza un retraso en la finalización de obras relacionadas al Servicio de Salud como consecuencia de falta de documentación en las presentaciones de las Provincias/Municipios al 31/03/22.

Por otra parte, se considera la Agencia de Acceso a la Información Pública, ente autárquico con autonomía funcional en la órbita de la Jefatura de Gabinete de Ministros (Ley N° 27.275 de Derecho de Acceso a la Información Pública y Decreto N° 746/2017). La Agencia tiene como misión primaria, ser la autoridad de aplicación de la Ley de Acceso a la Información Pública (Ley N° 27.275), de la Ley de Protección de Datos Personales (Ley N° 25.326) y de la Ley sobre el Registro Nacional "No Llame" (Ley N° 26.951). En consecuencia, se promueve el efectivo ejercicio del derecho de acceso a la información pública y del derecho a la privacidad y a la protección de datos personales; y las medidas de transparencia activa entre los sujetos obligados.

Por último, se destaca la Oficina Anticorrupción (OA) como órgano que se desenvuelve bajo la órbita del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y en el cual se desempeñan acciones varias vinculadas al control de declaraciones juradas por parte de los funcionarios, las denuncias judiciales presentadas, los talleres de capacitación para funcionarios y empleados públicos, la resolución de casos por conflictos de intereses, entre otras.

#### **d) Análisis complementario: Indicadores**

En el siguiente apartado se analizan diversos indicadores desde el punto de vista macrofiscal, exponiéndose sendos índices que muestran la asignación relativa de la función, en el período referenciado:

Indicadores de la Función Dirección Superior Ejecutiva

Índice	2018	2019	2020	2021	2022
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,09	0,06	0,10	0,07	0,06
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,38	0,28	0,40	0,28	0,34
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	12.655,6	13.345,3	28.079,7	30.128,4	36.314,4

(\*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). A la fecha de publicación de este informe se contempla con información asociada del PBI al primer trimestre de 2022.

(\*\*) Para el periodo 2017-2021 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2022 los datos corresponden al crédito vigente al 31/03/22, según fecha de corte 25/04/22. La serie no incluye el FEDEI y ni el FCT.

En el período bajo análisis se aprecia una tendencia oscilante en el gasto de la función como porcentaje del PBI y respecto a participación en el total del gasto de la APN, con máximos en 2020.

## 1.4. Función Relaciones Exteriores

### a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La misión de la función Relaciones Exteriores comprende los lazos diplomáticos de la Nación con los gobiernos extranjeros, la Santa Sede y las organizaciones y entidades internacionales, tanto a nivel político como económico. En ese marco sobresalen el trabajo inherente al Mercado Común del Sur (MERCOSUR); denotando una sustancial vocación y participación político-comercial con los países sudamericanos.

Otro eje primordial de la función es la defensa a nivel mundial de los derechos humanos, centrándose las labores en el ámbito de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y con activa participación en la Organización de Naciones Unidas (ONU). Asimismo, se destacan los trabajos de coordinación diplomática con otras naciones en el marco de la Organización de Estados Americanos (OEA), el grupo de Río, el Grupo de los 20 y las tareas de cooperación financiera con Organismos Internacionales y de lucha internacional contra el terrorismo.

A su vez, se contemplan las acciones relativas a la defensa y difusión de los derechos argentinos sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes. Por otra parte, se destaca que las políticas y gastos inherentes a esta función contribuyen a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):



### b) Análisis financiero

Se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a Relaciones Exteriores, con la evolución presupuestaria para el primer trimestre del bienio 2021-2022.

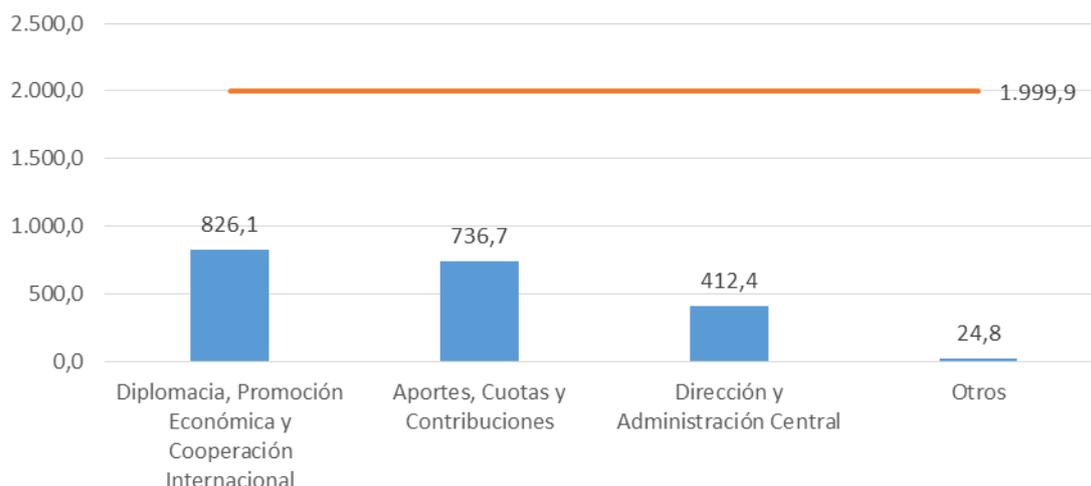
Al 31/03 de los Ejercicios 2021 y 2022

Concepto	2021			2022		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec
Aportes, Cuotas y Contribuciones	36.588,2	1.604,4	4,4	39.521,2	2.341,1	5,9
Diplomacia, Promoción Económica y Cooperación Internacional	24.337,5	6.417,8	26,4	29.127,8	7.243,9	24,9
Dirección y Administración Central	3.435,6	740,1	21,5	4.668,1	1.152,5	24,7
<b>Subtotal</b>	<b>64.361,3</b>	<b>8.762,3</b>	<b>13,6</b>	<b>73.317,1</b>	<b>10.737,5</b>	<b>14,6</b>
Otros	352,8	78,2	22,2	405,0	103,0	25,4
<b>Total</b>	<b>64.714,1</b>	<b>8.840,5</b>	<b>13,7</b>	<b>73.722,1</b>	<b>10.840,5</b>	<b>14,7</b>

Al 31/03/22 pueden definirse 3 ítems básicos del gasto: Diplomacia, Promoción Económica y Cooperación Internacional (66,8% del crédito devengado de la función), Aportes, Cuotas y Contribuciones (21,6%), y Dirección y Administración Central (10,6%). El resto de las erogaciones, incluidas bajo el rótulo Otros, insumió el 1,0% del devengado durante el ejercicio 2021.

En lo que respecta a la comparación interanual **se verifica un aumento del 22,6%** (\$1.999,9 millones) explicado principalmente por el aumento de las erogaciones en concepto de Diplomacia, Promoción Económica y Cooperación Internacional (\$826,1 millones), y en segunda instancia por el incremento en el gasto asociado a acciones Aportes, Cuotas y Contribuciones (\$736,7 millones). A continuación, se detalla la variación interanual del gasto de la función por sus principales conceptos:

### Evolución Interanual del Gasto de la función -en millones de pesos-



En cuanto a la distribución de las erogaciones por su objeto, el 66,0% % del devengado estuvo asociado a Gastos en Personal, mientras que las transferencias el 22,3% A su vez, el resto del gasto se distribuye de la siguiente manera: Servicios no Personales (9,8%) y los Incremento de Activos Financieros, Bienes de Uso y Bienes de Consumo, comprendieron el 1,9% restante. Respecto al financiamiento de la función, la misma se financió a través del Tesoro Nacional (68,4% del total) y Recursos con Afectación Específica (31,6%).

#### c) Análisis de desempeño

En el presente apartado se expone un análisis detallado de las categorías con seguimiento físico, considerando la ejecución de las principales metas físicas y abarcando como horizonte temporal el cuatrienio 2019/2022:

l) El concepto Aportes, Cuotas y Contribuciones a Organismos Internacionales registra la siguiente evolución interanual del gasto:

-en millones de pesos-

Categoría Programática	2021			2022		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	Ejecutado (%)	Crédito Vigente	Crédito Devengado	Ejecutado (%)
97 - Aportes al Sector Externo	28.707,1	159,6	55,6	28.709,7	172,8	60,2
92 - Cuotas y Contribuciones a Organismos Internacionales	7.881,1	1.444,8	18,3	10.811,6	2.168,3	20,1
<b>Total</b>	<b>36.588,2</b>	<b>1.604,4</b>	<b>4,4</b>	<b>39.521,2</b>	<b>2.341,1</b>	<b>5,9</b>

En lo que se refiere a los Aportes al Sector Externo bajo la Jurisdicción 91 – Obligaciones a Cargo del Tesoro, al 31/03/22 el gasto se concentró totalmente en el Fondo

Para la Convergencia Estructural del Mercosur (FOCEM) con un aporte de \$172,5 millones. Por otro lado, en lo que se refiere a la atención de las cuotas y contribuciones a organismos internacionales en el ámbito del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, se concentraron principalmente en La Organización Mundial de la Salud (\$269,5 millones), Organización Internacional del Trabajo (\$238,6 millones) y en la Com. Administradora del Río de la Plata Argentino - Uruguay (\$221,8 millones).

II) A continuación se detalla la situación presupuestaria al 31/03/22 de la categoría **Diplomacia, Promoción Económica y Cooperación Internacional** concierne a los siguientes programas presupuestarios:

-en millones de pesos-

Categoría Programática	2021			2022		
	Crédito Vigente	Devengado	Ejec. %	Crédito Vigente	Devengado	Ejec. %
02 - Actividades Comunes a los Programas 16, 19 y 22	20.420,7	5.546,4	27,2	23.168,2	5.810,8	25,1
16 - Acciones Diplomáticas de Política Exterior	1.607,0	456,3	28,4	2.576,0	674,6	26,2
19 - Mantenimiento y Promoción de las Relaciones Económicas Internacionales	2.042,9	310,7	15,2	2.863,0	646,3	22,6
22 - Promoción de la Cooperación Internacional	102,1	31,8	31,2	144,3	25,7	17,8
23 - Acciones Diplomáticas para la Promoción del Reclamo Argentino de Reconocimiento de la Soberanía Nacional de las Islas Malvinas	164,8	72,5	44,0	376,3	86,4	23,0
<b>Total</b>	<b>24.337,5</b>	<b>6.417,8</b>	<b>26,4</b>	<b>29.127,8</b>	<b>7.243,9</b>	<b>24,9</b>

(\*) La ejecución de los ejercicios 2020 contempla el gasto devengado en esta materia a través del Programa 16 – Acciones Diplomáticas de Política Exterior, las cuales adquirieron el carácter de programa durante el primer semestre de 2020.

Las Actividades Comunes representan los gastos de las representaciones diplomáticas dependientes del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (88 Embajadas, 65 Consulados Generales y Centros de Promoción Comercial, Consulados Generales y Consulados Simples y 7 Representaciones ante organismos internacionales y ante la Unión Europea). A continuación, se expone la producción física más relevante de los programas, con su comportamiento durante el período analizado del cuatrienio 2019/2022:

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	3 meses		
<b>16 - Acciones Diplomáticas de Política Exterior</b>									
86	86	86	88	Representación Diplomática en el Exterior	Embajada Argentina	89	88	(3)	0,0
0	1	0	0	Demarcación de Límites Internacionales	Campaña	5	1	0,0	-100,0
63	63	63	65	Representación Consular en el Exterior	Oficina Consular	66	65	(3)	0,0
7	7	7	7	Misión Ante Organismos Internacionales	Representación	7	7	(3)	0,0
241.549	375.303	208.287	278.856	Actuación Consular	Intervención	800.000	200.000	34,9	39,4
0	2	4	1	Participación en Reuniones sobre temas de Género en el marco de Organismos Internacionales, Regionales y Nacionales (PPG)	Misión Oficial	25	3	4,0	-66,7
0	1	1	1	Organización y Participación en Eventos sobre Género (PPG)	Evento	15	1	6,7	0,0
<b>19 - Mantenimiento y Promoción de las Relaciones Económicas Internacionales</b>									
414	76	112	33	Organización de Eventos para la Promoción Comercial Externa	Empresa Participante	2.750	605	1,2	-94,5
48	17	8	5	Organización de Eventos para la Promoción Comercial Externa	Otros Eventos de Promoción Comercial y/o Marca País	209	50	2,4	-90,0
60	33	66	75	Participación en Reuniones Bilaterales y Multilaterales de Negociación Económica y Comercial Externa	Reunión	235	37	31,9	102,7
2.328	422	952	338	Actuación Comercial	Empresa Participante	6.900	1.725	4,9	-80,4
21	11	10	11	Organización de la Participación Argentina en Ferias Internacionales (Con Stand)	Feria	136	17	8,1	-35,3
421	190	235	155		Participante	1.033	119	15,0	30,3
<b>23 - Acciones Diplomáticas para la Promoción del Reclamo Argentino de Reconocimiento de la Soberanía Nacional de las Islas Malvinas, , Georgias del Sur y Sandwich del Sur</b>									
(*)	1	1	1	Mantenimiento de la vigencia de la Cuestión Malvinas en el Ámbito de las Naciones Unidas	Misión	3	1	33,3	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(3) Meta no sumable.

(\*) Medición no Sumable

(\*) Medición incorporada en el ejercicio 2019.

En el cuadro precedente se aprecia un comportamiento dispar en la mayoría de las mediciones físicas a lo largo del período bajo análisis. En el Programa 16 - Acciones Diplomáticas de Política Exterior se observan un comportamiento fluctuante de las metas informadas por la Secretaría de Relaciones Exteriores. Respecto a la meta Representación

Diplomática en el Exterior, se aprecia una evolución favorable manteniendo operativa la red de Representaciones argentinas en el mundo, acorde a los lineamientos de política exterior. El Programa 19 - Mantenimiento y Promoción de las Relaciones Económicas Internacionales se resalta la subejecución de la meta Organización de Eventos para la Promoción Comercial Externa, dados los efectos de la pandemia COVID19 que repercutieron en la suspensión, cancelación o posposición de actividades, propiciándose los eventos de modalidad virtual. Por otro lado, se registró una sobreejecución de la meta Participación en Reuniones Bilaterales y Multilaterales de Negociación Económica y Comercial Externa, conforme a que se realizó una mayor cantidad de reuniones de manera virtual debido a que los Estados Parte del MERCOSUR tomaron la decisión de que las reuniones se realizaran bajo esa modalidad.

III) El agrupamiento **Dirección y Administración Central** corresponde a la Categoría 01 – Actividades Centrales del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, englobando las acciones centrales que incluyen la administración financiera, de los recursos humanos, la conducción y control, el servicio de ceremonial y la capacitación brindada por el Instituto del Servicio Exterior de la Nación. El devengado de dicha categoría, ascendió a \$1.152,5 millones, de los cuales sobresalen los Gastos en Personal (83,5%) y los Servicios no Personales (14,1%), donde sobresalen los gastos de mantenimiento, reparación y limpieza.

IV) Bajo el rótulo **Otros** se contemplan los Programas 17 – Registro y Sostenimiento de Cultos, 18 – Comisión de Cascos Blancos, inherentes al Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto. Durante el ejercicio 2022, se devengaron \$ 103,0 millones, equivalente al 25,4% del crédito vigente de esta categoría, sobresaliendo las transferencias a Obispados, Arzobispados y Parroquias y el Gasto en Personal dichos programas presupuestarios que representaron el 73,0% y el 27,0% del gasto devengado de esta categoría, respectivamente. A continuación, se expone el desempeño físico del aludido Programa 17, del cuatrienio 2019-2022:

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			anual	3 meses		
132	123	118	108						
901	858	804	726		Seminarista	1.200	1200	(3)	-39,5
572	570	564	560		Sacerdote	640	640	(3)	-12,5

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis

(\*) Medición no Sumable.

En el período analizado se observa una tendencia a la baja las mediciones físicas del cuadro, con mínimos en 2022. Se presentaron desvíos desfavorables en las Asistencias Financieras para el Culto Católico, debido a que se han concretado las asignaciones establecidas mediante las Leyes N° 21.950 y N° 21.540, alcanzando la totalidad de los beneficiarios que haya cumplido los requerimientos establecidos por la norma y presentando las solicitudes correspondientes en el caso de Obispos Eméritos.

Con respecto a la Comisión de Cascos Blancos, al 31/03/22 se presentaron desvíos favorables para la Asistencia Humanitaria y sin desvíos la Ayuda Humanitaria. En el primero, se debe a que las misiones realizadas fueron llevadas a cabo en respuesta a solicitudes y convenios establecidos, donde la Comisión de Cascos Blancos brindó respuesta. Por otro lado, el nulo desvío por parte de la Ayuda Humanitaria obedece a la dificultad para prever la cantidad de pedidos de asistencia y su respuesta de acuerdo a las capacidades de la Comisión de Cascos Blancos. Las misiones de asistencia humanitaria desplegadas fueron la asistencia en centros de vacunación en Lomas de Zamora, predio de Tecnópolis, dotación logística y sanitaria durante la marcha por el Día de la Mujer. Se

realizaron tareas de evacuación, asistencia y acompañamiento a ciudadanos argentinos y de países miembros de la CELAC (Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños), que manifestaron la voluntad de salir de Ucrania y por último la asistencia humanitaria en respuesta de solicitudes y convenios establecidos con la efectivización de envío de insumos debido al contexto de la pandemia por COVID19.

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	3 meses		
(*)	(*)	4	12	Asistencia Humanitaria	Misión	5	1	240,0	1.100,0
(*)	(*)	8	2	Ayuda Humanitaria	Envío	12	2	16,7	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis

(\*) Medición incorporada en el ejercicio 2021.

### c) Análisis complementario: Indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función, con un horizonte temporal del último quinquenio:

Indicadores de la Función Relaciones Exteriores

Índice	2018	2019	2020	2021	2022
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,14	0,13	0,14	0,14	0,12
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,61	0,58	0,54	0,59	0,68
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	20.227,8	27.784,3	38.040,1	63.357,9	73.722,1

(\*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). A la fecha de publicación de este informe se contempla con información asociada del PBI al primer trimestre de 2022.

(\*\*) Para el periodo 2017-2021 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2022 los datos corresponden al crédito vigente al 31/03/22, según fecha de corte 25/04/22. La serie no incluye el FEDEI y ni el FCT.

El cuadro precedente refleja una tendencia constante en los indicadores de gasto de la función como porcentaje del PBI, y oscilante en la participación porcentual en el total del gasto de la APN, con su máximo en el ejercicio 2022 y su mínimo en 2020 en lo que respecta a la participación en el total del gasto de la APN. En cuanto a los valores corrientes, se observa una sostenida suba a lo largo del quinquenio, alcanzando un crédito de \$73.722,1 para el año 2022.

## 1.5. Función Relaciones Interiores

### a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La **función Relaciones Interiores** contempla las acciones inherentes a las relaciones con los gobiernos provinciales y municipales y otros entes comunales. Se destaca la misión de asegurar el desarrollo armónico del sistema democrático de gobierno, facilitar la acción de los partidos políticos y programar y ejecutar la política electoral nacional.

Por otro lado, sobresale la asistencia en la planificación, elaboración, ejecución y seguimiento de las políticas, programas y proyectos orientados a la comunidad y a sus instituciones representativas. Asimismo, debe mencionarse la asistencia técnica-financiera a provincias y municipios que tiene como objetivo el fortalecimiento institucional, el desarrollo de políticas regionales y la prevención de alerta temprana y catástrofes en el territorio nacional. En otro ámbito, también se llevan a cabo las tareas relacionadas con la administración y gestión del complejo terminal de cargas.

Adicionalmente, se continuó el proceso de modernización, digitalización e informatización documentaria, centralizado en el Registro Nacional de las Personas (RENAPER), así como la confección y expedición del Documento Nacional de Identidad y el Pasaporte.

La Dirección Nacional de Migraciones (DNM) lleva a cabo las acciones tendientes a controlar el ingreso y egreso de personas al territorio en fronteras, aeropuertos y puertos, desarrollando las labores inherentes a la registración, archivo y procesamiento del flujo de entrada y salida de personas, ejerciendo el poder de policía migratorio y decidiendo sobre la admisión de personas al territorio nacional. Entre otras acciones se destaca la tarea de regularización migratoria de los extranjeros residentes en el país, incrementando el trabajo en el territorio y desarrollando operativos de información y asesoramiento. Cabe mencionar que las acciones de esta dirección se basan en lo establecido a la Ley N° 25.871.

### b) Análisis financiero

Se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a la función Relaciones Interiores, con la evolución del presupuesto al primer trimestre en el bienio 2021-2022:

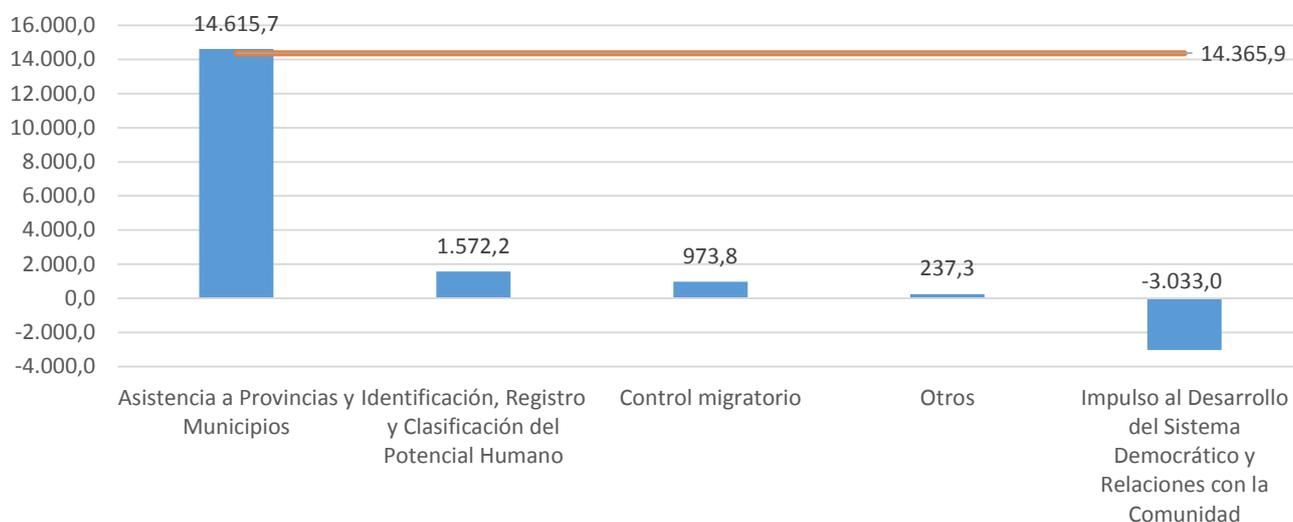
-En millones de pesos-

Concepto	2021			2022		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.
Asistencia a Provincias y Municipios	144.381,1	31.930,6	22,1	190.274,8	46.546,3	24,5
Identificación y Registro del Potencial Humano	7.475,4	992,8	13,3	9.251,6	2.565,0	27,7
Control migratorio	8.056,8	1.370,2	17,0	10.177,6	2.344,0	23,0
Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático y Relaciones con la Comunidad	17.738,2	3.106,9	17,5	518,7	73,9	14,2
<b>Subtotal</b>	<b>177.651,5</b>	<b>37.400,6</b>	<b>21,1</b>	<b>210.222,7</b>	<b>51.529,2</b>	<b>24,5</b>
Otras Acciones	9.197,9	296,5	3,2	7.326,9	533,9	7,3
<b>Total</b>	<b>186.849,5</b>	<b>37.697,1</b>	<b>20,2</b>	<b>217.549,6</b>	<b>52.063,0</b>	<b>23,9</b>

Al 31/03/21 el gasto se concentró en 5 conceptos básicos, alcanzándose un nivel de ejecución del 23,9% del crédito vigente. Desde el punto de vista del objeto, las erogaciones de la función correspondieron mayoritariamente a Transferencias (89,1% del gasto total), principalmente para financiar gastos corrientes de provincias y municipios. En lo que refiere a las fuentes de financiamiento, destacan el Tesoro Nacional (92,7%) los Recursos con Afectación Específica (4,6%).

A continuación se expone la evolución interanual del gasto, que alcanzó un alza del 36,7%, detallando los principales conceptos:

## Evolución Interanual del Gasto de la función -en millones de pesos-



La variación interanual que expone el cuadro responde principalmente al aumento en Asistencia a Provincias y Municipios, conforme a los programas 98 – Asistencia Financiera a Provincias y Municipios (suba del 285,8%) y 20 - Planificación Territorial de la Inversión Pública (aumento del 195,2%). Por otra parte, la caída en el gasto eleccionario explica la baja del componente en la comparación interanual.

### c) Análisis del desempeño

En el presente apartado se analiza la producción de las líneas de acción más relevantes de la función Relaciones Interiores, de acuerdo a las categorías definidas en el punto anterior:

I) La categoría **Asistencia a Provincias y Municipios** está integrada por los Programas 17 - Cooperación, Asistencia Técnica y Capacitación a Municipios, 19 - Relaciones con las Provincias y Desarrollo Regional del Ministerio del Interior, 20 – Planificación Territorial de la Inversión Pública del Ministerio de Obras Públicas, 67 - Reglamentación Ley N° 27.606, 68 – Fondo de Fortalecimiento Fiscal de la Provincia de Buenos Aires, 86 - Acuerdo Nación-Provincias – Ley N°27.260 y 98 - Asistencia Financiera a Provincias y Municipios de la Jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro . Estos últimos tres abarcan las transferencias dinerarias a gobiernos subnacionales, en virtud de los distintos convenios firmados con el Estado Nacional, destinadas a la modernización de la gestión pública provincial y para obras de infraestructura para el desarrollo institucional. El objetivo de este concepto es el crecimiento armónico de la Nación, promoviendo políticas diferenciadas que tiendan a equilibrar el desigual desarrollo relativo de provincias y regiones. El monto global de las asistencias es \$46.546,3 millones al primer trimestre de 2022 (24,5% del crédito vigente) siendo un 45,8% superior al período de 2021.

El concepto más significativo de este apartado corresponde al Programa 68 – Fondo de Fortalecimiento Fiscal de la Provincia de Buenos Aires en la órbita de la Obligaciones a Cargo del Tesoro, el cual fue dado de alta a finales del tercer trimestre del ejercicio 2020 y cuyo objetivo es contribuir a sostener el normal funcionamiento de las finanzas de la Provincia de Buenos Aires. Durante el primer trimestre del ejercicio 2022 el crédito devengado es de \$20.107,2 millones.

A su vez, se devengaron \$10.353,0 millones en concepto de transferencias a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires producto de la reglamentación de la Ley N° 27.606.

Por otra parte, se destacan las transferencias realizadas en el marco del Acuerdo Nación-Provincias ratificado por la Ley N°27.260. Dicho acuerdo contempla el otorgamiento de un préstamo de libre disponibilidad del Fondo de Garantía de Sustentabilidad para las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con intereses pagaderos semestralmente y calculados con la tasa BADLAR menos el subsidio necesario otorgado por el Tesoro Nacional. En concepto de este subsidio, las asistencias a gobiernos provinciales no fueron realizadas al 31/03/22.

Al 31/03/22 el Programa 98 - Asistencia Financiera a Provincias y Municipios de la Jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro, ejecutó un gasto de \$12.961,5 millones (96,5% con Tesoro Nacional y 3,5% con Crédito Externo). La distribución geográfica de dicho monto se especifica a continuación:

**-En millones de pesos y en porcentaje-**

<b>Provincia</b>	<b>Monto</b>	<b>% s/Total</b>
Provincia de Buenos Aires	9.152,1	70.6
Provincia de La Rioja	3.250,0	25.1
Provincia de Tucumán	450,0	3.5
Provincia de Santa Fe	44,9	0.3
Provincia de Santiago del Estero	20,4	0.2
Provincia de Santa Cruz	14,6	0.1
Provincia de La Pampa	12,8	0.1
Provincia de San Luis	12,1	0.1
Provincia del Neuquén	3,0	0.0
Provincia de Río Negro	1,5	0.0
<b>Total</b>	<b>12.961,5</b>	<b>100,0</b>

Adicionalmente, se devengaron \$3.051,9 millones en el marco del programa 19 - Relaciones con las Provincias y Desarrollo Regional del Ministerio del Interior, de los cuales \$2.380,0 millones correspondieron a Aportes del Tesoro Nacional (ATN) a las provincias. A continuación, se detalle la distribución geográfica del crédito devengado en concepto de ATN:

Fondo de Aportes del Tesoro Nacional a las Provincias (ATN)  
-En millones de pesos y en porcentaje-

<b>Provincia</b>	<b>Monto</b>	<b>% sobre Total</b>
Provincia de Buenos Aires	0	0,0
Provincia de Corrientes	700,0	29.4
Provincia del Chaco	300,0	12.6
Provincia del Chubut	200,0	8.4
Provincia de La Rioja	200,0	8.4
Provincia de Misiones	200,0	8.4
Provincia del Neuquén	200,0	8.4
Provincia de Río Negro	200,0	8.4
Provincia de Salta	180,0	7.6
Provincia de Santiago del Estero	200,0	8.4
<b>Total</b>	<b>2.380,0</b>	<b>100,0</b>

Por otra parte, a través de este apartado se contempla el Programa 17 - Cooperación, Asistencia Técnica y Capacitación a Municipios a cargo del Ministerio del Interior, cuyo crédito devengado ascendió a \$40,8 millones durante el primer trimestre del ejercicio 2022. Respecto a la distribución del gasto por su objeto, el 91,0% se destinó a la atención de Gasto en Personal, seguido en importancia por los Servicios no Personales (8,7%), principalmente destinados a la atención de servicios técnicos y profesionales; mientras que el 0,2% restante correspondió a Bienes de Consumo.

En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	3 meses		
154	1	0	47	Fortalecimiento del Rol de los Municipios como Catalizador de Procesos de Desarrollo Local	Asistencia Brindada a Municipios	450	90	10,4	-47,8

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

La serie muestra un comportamiento decreciente en el período 2019-2022, con una recuperación en el último ejercicio. Al 31/03/22 persiste un desvío negativo respecto a lo oportunamente proyectado. Vale aclarar que los gobiernos municipales, por cuestiones de tiempo y distancia, se vieron imposibilitados de presentar rápidamente las subsanaciones, mientras que otros convenios, en condiciones de ser celebrados, no se enviaron al pago antes de la finalización del primer trimestre.

Por último, cabe mencionar que el Programa 20 – Planificación Territorial de la Inversión Pública a cargo del Ministerio de Obras Públicas alcanzó una ejecución financiera de \$31,8 millones (18,9% del crédito vigente), destinándose a la atención de Servicios no Personales, principalmente asociados a Servicio Técnicos y Profesionales (100,0%).

II) La categoría **Identificación, Registro y Clasificación del Potencial Humano** corresponde al programa homónimo del Registro Nacional de las Personas (RENAPER) e incluye las acciones tendientes a garantizar el derecho a la identidad de las personas que habitan el suelo argentino, sean ellas nacionales o extranjeras. Dentro de los propósitos más importantes se encuentra la expedición de documentos nacionales de identidad y pasaportes, así como informes, certificados o testimonios otorgados en base a la identificación dactiloscópica. Al 31/03/22 se devengaron \$2.564,9 millones (27,7% del crédito vigente), sobresaliendo el 47,2% en Gastos en Personal, seguido del 25,4% en Servicios no Personales. A continuación, se analiza la ejecución de las metas físicas, abarcando como horizonte temporal al cuatrienio 2019/2022:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	3 meses		
1.480.708	1.061.171	1.088.042	1.508.590	Emisión Documento Nacional de Identidad	Documento	6.000.000	1.500.000	25,1	0,6
(*)	(*)	210.000.000	232.780.845	Validación de Identidad, Datos y Biometría	Consulta Realizada	975.000.000	243.750.000	23,9	-4,5
130.218	87.414	82.567	181.981	Emisión de Pasaportes	Documento	950.000	120.000	19,2	51,7

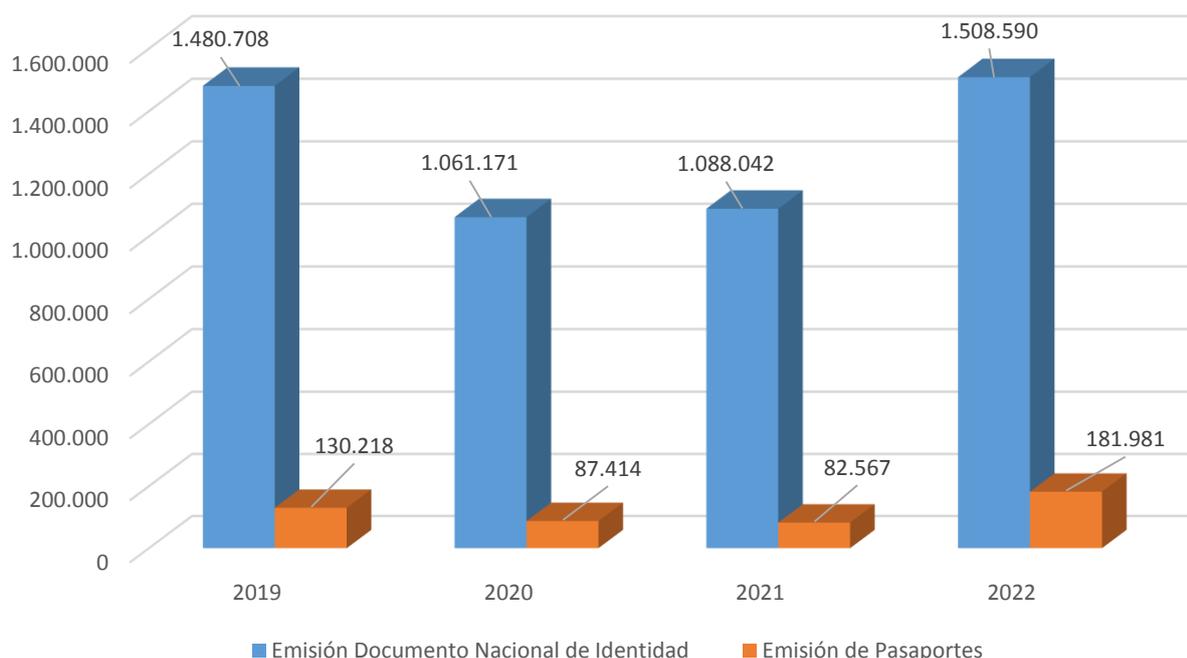
(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

(\*) Medición incorporada en el ejercicio 2021.

En la serie 2019-2022 se registró un incremento en la emisión de pasaportes como de Documento Nacional de Identidad en el último año. Al 31/03/22 se aprecian desvíos dispares en DNI (leve) y en pasaportes (significativo), dado que las oficinas donde se tramita el pasaporte comenzaron a funcionar con modalidad presencial, con la liberación de restricciones impuestas por la emergencia sanitaria por COVID19.

Emisión Documentos Nacional de Identidad  
y Pasaportes 2019-2022



III) El **Control Migratorio** incluye la responsabilidad de fiscalizar el cumplimiento de lo establecido por la Ley N°25.871 de Migraciones y de Fomento de la Inmigración, interviniendo en el control de ingreso y egreso, admisión y permanencia de personas en el territorio nacional. La categoría comprende al programa 16 de la Dirección Nacional de Migraciones.

Al 31/03/22 se alcanzó una ejecución de \$2.344,0 millones (23,0% del crédito vigente), destinándose el 80,7% de las erogaciones a la atención de gastos en Personal y el 12,4% a Servicios no Personales (principalmente con impuestos, derechos, tasas y juicios). El siguiente cuadro muestra la evolución de la producción física de la Dirección Nacional de Migraciones en el último cuatrienio:

En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	3 meses		
20.049.748	17.551.879	1.061.846	7.675.350	Registro de Ingresos y Egresos	Registro	19.135.794	5.846.685	40,1	31,3
223	519	377	231	Capacitación	Agente Aprobado	3.800	650	6,1	-64,5
12	16	22	26	Capacitación	Curso Dictado	190	28	13,7	-7,1
3.949	3.903	5.951	7.467	Expedición de Certificados	Certificado Expedido	18.507	4.629	40,3	61,3
12.856	10.391	1.995	4.290	Habilitación de Salidas	Autorización Otorgada	19.814	5.790	21,7	-25,9
12.455	9.353	5.074	5.667	Otorgamiento de Permisos de Ingresos	Autorización Otorgada	26.000	4.800	21,8	18,1
150	163	124	113	Aplicación Régimen de Sanciones	Acta Labrada	1.000	294	11,3	-61,6
255	132	120	82	Aplicación de Sanciones Ley Migratoria	Expulsión Efectivizada	693	174	11,8	-52,9

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

En general, las mediciones muestran una tendencia decreciente en el cuatrienio 2019-2022, con máximos en el año base, pero recuperándose en el último registro. Al 31/03/22, en lo relativo a la producción física del programa, se destaca el desvío positivo en la medición Registro de Ingresos y Egresos debido a la ampliación de medidas y/o modalidades de flexibilización para el ingreso de ciudadanos residentes y extranjeros al Territorio Nacional, la habilitación de aquellos Pasos Internacionales de mayor injerencia en el tránsito y/o circulación de personas con estados vecinos, ha dado un impacto positivo en el incremento de los flujos migratorios. La habilitación de salidas presenta un desvío por defecto como el resto de las mediciones físicas que se presentan, que obedece a factores ajenos al organismo.

IV) La categoría **Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático y Relaciones con la Comunidad** (programa 16 - Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático y Relaciones con la Comunidad del Ministerio del Interior) contempla los mecanismos que garanticen el pleno ejercicio de la democracia y la vigencia de los derechos y garantías constitucionales. Al 31/03/22 se registró una ejecución de \$73,9 millones, sobresaliendo en su estructura los Gastos en Personal (88,3% del total de las erogaciones del programa), los Servicios no Personales (11,6%) y el restante 0,08% está distribuido en Bienes de Uso y Bienes de Consumo.

Adicionalmente, se observa un nivel de ejecución presupuestaria del 14,2% del crédito vigente, explicado principalmente por las partidas correspondientes a la ejecución de la administración del Fondo Partidario Permanente. El siguiente cuadro muestra la evolución de la producción física del programa en el cuatrienio 2019/2022:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	3 meses		
668	668	677	677	Asistencia Financiera a Partidos Políticos	Subsidio	677	677	100,0	0,0
3.691	0	6.874	2.480	Capacitación de Dirigentes Políticos y Sociales	Persona Capacitada	24.000	6.000	10,3	-58,7
2.000	0	0	0	Edición de la Revista - Libro "Capacitación Política"	Ejemplar Impreso	50.000	0	0,0	0,0
8	3	5	5	Asistencia Técnica y Capacitación	Institución Asistida	50	5	10,0	0,0
9	4	2	2	Fortalecimiento Institucional y Promoción de la Participación Ciudadana	Taller	130	5	1,5	-60,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis

Se observa una tendencia bajista en todas las metas debido a la situación pandémica ocurrida en 2020 por parte del COVID19. Al 31/03/22, se observó del 58,7% en la Capacitación de Dirigentes Políticos y Sociales, trabajándose para brindar una oferta virtual del Curso Intensivo de Política Integrada, a través de la plataforma "INCaP Digital", pero en el mes de enero la plataforma se mantuvo cerrada debido a diversos trabajos de corrección en las aulas. Asimismo, se observó un desvío por defecto de 60,0% respecto de su programación en materia de Talleres de Fortalecimiento Institucional y Promoción de la Participación Ciudadana. Sucede, ya que no se logró avanzar con la totalidad de los talleres estimados debido al receso estival, dado que la dirección se aboco a la tarea de planificación de los talleres que se realizarán a lo largo del año.

V) Por último, bajo el rótulo de **Otras Acciones** se agrupan las labores de conducción, coordinación y planificación presupuestaria, administrativa, legal y técnica; como así también la administración de las tecnologías de la información y las comunicaciones, la asistencia civil, políticas poblacionales, iniciativas complementarias del interior, pasos fronterizos y fortalecimiento de relaciones con la comunidad en la órbita del Ministerio del Interior y la formulación, programación, ejecución y control de obras públicas.

Al 31/03/22, la categoría alcanzó un gasto devengado de \$533,9 millones, representando un 7,3% del crédito vigente.

#### d) Análisis complementario: indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función Relaciones Interiores. En ese marco se considerarán, en línea con lo expuesto, los datos financieros del último quinquenio:

Indicadores de la Función Relaciones Interiores

Índice	2018	2019	2020	2021	2022
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,34	0,36	0,79	0,50	0,36
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	1,52	1,64	3,06	2,14	2,02
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	50.120,4	78.060,8	214.175,1	230.284,7	217.549,6

(\*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). A la fecha de publicación de este informe se contempla con información asociada del PBI al primer trimestre de 2022.

(\*\*) Para el periodo 2017-2021 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2022 los datos corresponden al crédito vigente al 31/03/22, según fecha de corte 25/04/22. La serie no incluye el FEDEI y ni el FCT.

El gasto de la función como porcentaje del PBI y como porcentaje del gasto total de la APN muestra una tendencia oscilante en el período bajo análisis, con un aumento marcado en 2020 que vuelve luego rápidamente a caer. En cuanto al gasto en pesos corrientes, se evidencia una tendencia creciente del mismo, previéndose un crédito total de \$217.549,6 millones en 2022.

## **1.6. Función Administración Fiscal**

### **a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales**

La función Administración Fiscal engloba las acciones inherentes a la programación, recaudación y fiscalización de los ingresos y egresos públicos y a la custodia de los bienes y del patrimonio estatal. Adicionalmente, la función comprende las acciones inherentes a cubrir las necesidades de financiamiento del Tesoro y mantener el ordenamiento del proceso de regularización de deudas conforme a las pautas establecidas en la Ley de Presupuesto.

Entre la normativa que regula a esta función se destacan la Ley N° 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional (1992) y su Decreto Reglamentario N° 1.344/07, la Ley N° 11.672 Complementaria Permanente del Presupuesto (t.o. 2014), la Ley N° 27.429 de Consenso Fiscal (2017) y la Ley N° 25.917 del Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal (2017).

### **b) Análisis financiero**

A continuación, se exponen las principales líneas de acción de la función, con la evolución del presupuesto al primer trimestre del bienio 2021-2022:

Millones de pesos

Conceptos	2021			2022		
	Crédito Vigente	Dev.	% Ejec.	Crédito Vigente	Dev.	% Ejec.
Política Fiscal Nacional	1.619,2	237,7	14,7	2.195,7	467,9	21,3
Custodia del Patrimonio Estatal	1.026,1	197,6	19,3	1.613,3	301,4	18,7
Resolución de Cuestiones Dudosas y Litigiosas	442,7	115,8	26,2	741,3	210,4	28,4
Coordinación del Financiamiento del Sector Público	519,1	65,6	12,6	423,0	80,9	19,1
Tasación de Bienes	126,5	29,4	23,3	179,7	47,4	26,3
Otros	2.575,1	112,0	4,3	1.724,2	298,7	17,3
<b>Total</b>	<b>6.308,7</b>	<b>758,2</b>	<b>12,0</b>	<b>6.877,1</b>	<b>1.406,8</b>	<b>20,5</b>

Al 31/03/22, el gasto se conforma de seis conceptos básicos, alcanzándose un nivel de ejecución de 20,5% del crédito, con preponderancia de la Política Fiscal Nacional y de la Custodia del Patrimonio Estatal.

En cuanto a la composición por objeto, se destacan los Gastos en Personal, concentrando un 66,3% del total de la función, y los Servicios no Personales (18,0%), principalmente los Servicios Técnicos y Profesionales, y Servicios de Mantenimiento, Reparación y Limpieza. En relación a las fuentes de financiamiento, las erogaciones de la función se atendieron principalmente con fondos del Tesoro Nacional (91,6%) y, en menor proporción, con Crédito Externo (8,3%) y Recursos Propios y Crédito Interno (0,1%).

### **c) Análisis de desempeño**

A continuación se realiza un análisis del desempeño de los conceptos que representan los gastos más relevantes en esta función.

l) La **Política Fiscal Nacional** refiere a las categorías programáticas 25 – Administración de Política Tributaria, 26 – Administración Financiera, 27 – Administración de Ingresos Públicos, 47 - Coordinación Fiscal con las Provincias y 48 – Administración de los Asuntos Económicos Financieros Internacionales, en la órbita del Ministerio de Economía. El gasto devengado al 31/03/22 resultó de \$467,9 millones, es decir un 21,3% del crédito vigente para este concepto. En lo que respecta al programa de Administración Financiera, se detalla a continuación el seguimiento de su producción física:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	3 meses		
154	110	537	203	Capacitación de Agentes Públicos	Persona Capacitada	3.310	150	6,1	35,3
(*)	13	1	4	Seguimiento Presupuestario de Indicadores de Resultado	Programa Analizado	10	2	40,0	100,0
131	129	123	133	Seguimiento Presupuestario de Indicadores de Resultado	Programa	140	130	95,0	2,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

(3) Meta no sumable.

(\*) Medición incorporada en 2020.

En relación a los desvíos respecto a la programación, al 31/03/22 se produjo una ejecución superior en la Capacitación de Agentes Públicos debido a una mayor demanda de vacantes de participantes en las actividades previstas. En lo que respecta a los programas analizados en el Seguimiento Presupuestario de Indicadores de Resultado, se evidenció un desvío favorable del 100,0%, principalmente asociado a la creación de dos programas presupuestarios de políticas energéticas y agrícolas, en los cuales se efectuó un análisis integral de sus cadenas de valor que dio lugar a la cuantificación de la producción pública.

II) La **Custodia del Patrimonio Estatal** se enmarca en el programa 34 - Administración de Bienes del Estado que lleva adelante la Agencia de Administración de Bienes del Estado. Al 31/03/22 se devengaron \$301,4 millones (18,7% del crédito vigente). A continuación se detalla la ejecución de las metas físicas en el marco del mencionado programa:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	3 meses		
17	1	0	9	Asignación de Inmuebles a Organismos de la Administración Pública Nacional	Operación Realizada	30	3	30,0	200,0
7	0	7	9	Asignación de Inmuebles en Uso	Operación Realizada	30	3	30,0	200,0
827	246	389	828	Difusión de Información de Inmuebles del Estado Nacional	Ficha Técnica Generada	2.000	350	41,4	136,6
139	75	138	150	Fiscalización de Inmuebles	Inmueble Relevado	650	140	23,1	7,1
5	5	5	5	Elaboración de Proyectos de Desarrollo Urbano	Proyecto	20	2	25,0	150,0
25	0	5	1	Perfeccionamiento Dominial de Inmuebles	Escritura Perfeccionada	438	48	0,2	-97,9

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

A lo largo del periodo 2019-2022, se observa un comportamiento oscilante en las mediciones físicas, con mínimos históricos en 2020 en la mayoría de los casos. Al 31/03/22, el desvío negativo del Perfeccionamiento Dominial de Inmuebles (97,9%), está relacionado a la emergencia sanitaria COVID19, por la cual los titulares de las viviendas se ven afectados económicamente para continuar con el pago de las cuotas de sus viviendas y/o cancelar anticipadamente el saldo restante y así poder escriturar. Ante esta realidad, la coordinación de Regularización Dominial conjuntamente con la coordinación de Barrios Populares determinó la suspensión en forma transitoria de la percepción de cuotas derivadas de las operaciones de ventas directas de inmuebles con destino a vivienda familiar o vivienda única y permanente. Otra imposibilidad que se presentó fue no poder realizar visitas a los barrios como se realizaba anteriormente para desplegar un trabajo de campo y poder atender consultas y dar asesoramiento a los vecinos para avanzar con los procesos de cancelaciones y escrituraciones de sus viviendas, así como tampoco los mismos pueden viajar a Buenos Aires a firmar en la Escribanía General de Gobierno de la Nación.

Por otra parte, la Asignación de Inmuebles a Organismos de la Administración Pública Nacional y la Asignación de Inmuebles de Uso presentaron sobrejecuciones relacionadas a que se concretaron operaciones trabajadas durante otros trimestres. Las demás mediciones están asociadas a las solicitudes que registra el organismo, es decir, se rigen por demanda.

III) La categoría **Resolución de Cuestiones Dudosas y Litigiosas**, a cargo del Tribunal Fiscal de la Nación explica el 15,0% del gasto de la función, ejecutándose \$210,4 millones al primer trimestre de 2022, lo cual representa el 28,4% de su crédito vigente. El Tribunal se aboca a la resolución de causas y las reporta en el Sistema de Seguimiento del Presupuesto Nacional.

IV) En lo que respecta a la **Coordinación del Financiamiento del Sector Público** se reflejan los gastos inherentes a los Programas 22 – Finanzas, Bancos y Seguros del Ministerio de Economía y al 62 – Coordinación de Iniciativas bajo la Modalidad de Contratos de Participación Pública – Privada, de Jefatura de Gabinete. Al 31/03/22 se devengaron \$80,9 millones, es decir, el 19,1% del crédito vigente. En el siguiente cuadro, se expone el crédito vigente y devengado desagregado entre los programas que componen el concepto.

- En millones de pesos-

Conceptos	2021			2022		
	C. vigente	Devengado	%Ej/CV	C. vigente	Devengado	%Ej/CV
22 – Finanzas, Bancos y Seguros	432,4	60,9	14,1	392,8	74,4	19,0
62 – Coordinación de Iniciativas bajo la Modalidad de Contratos de Participación Pública - Privada	86,7	4,7	5,5	30,2	6,5	21,6
<b>Total</b>	<b>519,1</b>	<b>65,6</b>	<b>12,6</b>	<b>423,0</b>	<b>80,9</b>	<b>19,1</b>

V) En cuanto a las acciones de **Tasación de Bienes**, llevadas a cabo por el Tribunal de Tasaciones de la Nación, se devengaron \$47,4 millones, un 26,3% de su crédito vigente.

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019 (*)	2020	2021	2022			Anual	3 meses		
790	538	425	380	Tasaciones Especiales y Judiciales	Tasación	2.850	590	13,3	-35,6

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

(\*) En el ejercicio 2019 esta medición se encontraba desagregada en varias mediciones adicionales, que a posteriori se homogeneizaron en la medición hoy vigente.

El desvío negativo de esta meta al primer trimestre de 2022 se debe principalmente a que el funcionamiento normal del organismo se vio mermado en el contexto de la pandemia por COVID19.

#### d) Análisis Complementario: Indicadores

A continuación se presentan diversos indicadores macrofiscales para el último quinquenio, a los fines de complementar el análisis del gasto en la función:

## Indicadores de la Función Administración Fiscal

Índice	2018	2019	2020	2021	2022
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,06	0,06	0,05	0,05	0,06
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	2.067,3	2.766,2	3.253,9	4.862,5	6.877,1

(\*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). A la fecha de publicación de este informe se contempla con información asociada del PBI al primer trimestre de 2022.

(\*\*) Para el periodo 2017-2021 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2022 los datos corresponden al crédito vigente al 31/03/22, según fecha de corte 25/04/22. La serie no incluye el FEDEI y ni el FCT.

En el período bajo análisis se aprecia una tendencia constante en la participación del gasto de la función en el Producto Bruto Interno para el período 2018 – 2022, así como también sobre el total del gasto de la Administración Pública Nacional (con leves oscilaciones).

## 1.7. Función Control de la Gestión Pública

### a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La función **Control de la Gestión Pública** compete a las acciones relativas al control interno y externo de la hacienda pública y al manejo de sus bienes y recursos. Las citadas labores las ejercen la Auditoría General de la Nación (en el ámbito del Poder Legislativo Nacional) y la Sindicatura General de la Nación (en la órbita del Poder Ejecutivo Nacional), órganos rectores de los Sistemas de Control Externo e Interno respectivamente, según lo establece la Ley N° 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional.

Por otra parte, componen la función las tareas de seguimiento y control parlamentario que específicamente lleva a cabo el Congreso Nacional sobre el Poder Ejecutivo.

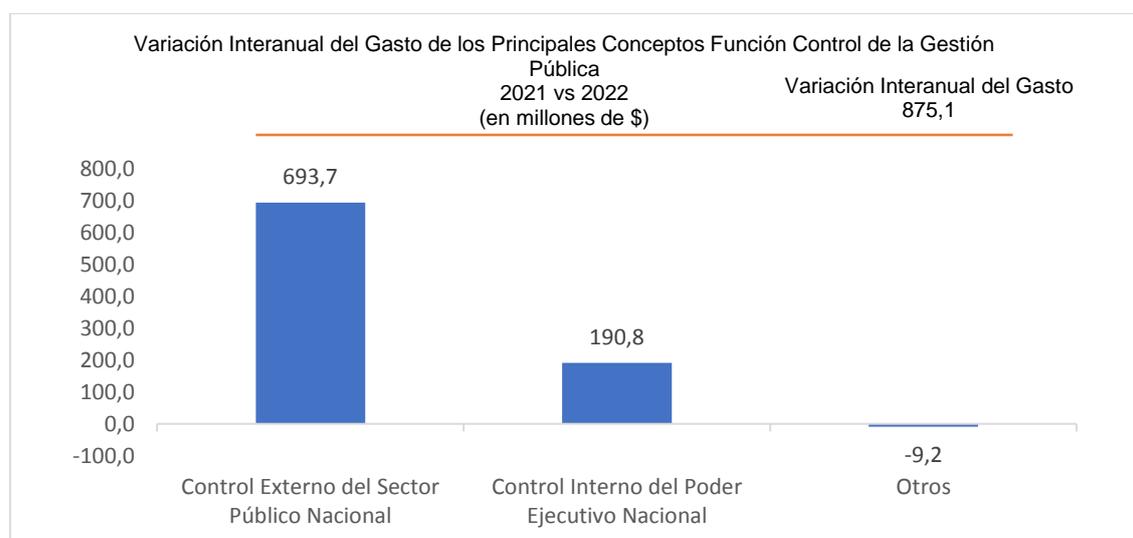
### b) Análisis financiero

Desde el plano financiero se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a la función, con la evolución presupuestaria del primer trimestre del bienio 2021-2022:

En millones de \$

Concepto	2021			2022		
	Crédito Vigente	Dev.	%Dev/ CV	Crédito Vigente	Dev.	%Dev/ CV
Control Externo del Sector Público Nacional	4.435,9	1.009,4	22,8	5.876,6	1.703,1	29,0
Control Interno del Poder Ejecutivo Nacional	1.223,6	285,0	23,3	1.672,7	475,8	28,4
<b>Subtotal</b>	<b>5.659,5</b>	<b>1.294,5</b>	<b>22,9</b>	<b>7.549,3</b>	<b>2.178,8</b>	<b>28,9</b>
Otros	623,7	96,0	15,4	123,7	86,8	70,2
<b>Total</b>	<b>6.283,2</b>	<b>1.390,5</b>	<b>22,1</b>	<b>7.673,0</b>	<b>2.265,6</b>	<b>29,5</b>

Al 31/03/22 el gasto se conformó del Control Externo del Sector Público Nacional (75,2% del total) y el Control Interno del Poder Ejecutivo Nacional (21,0%), mientras que el resto de las erogaciones correspondió al rótulo Otros. Con respecto a la evolución interanual del presupuesto de la función, debe destacarse **el aumento del 62,9%**:



Desde el punto de vista del objeto del gasto, las erogaciones de la función al 31/03/22 correspondieron mayoritariamente a Gastos en Personal (93,4%), seguidos de los Servicios

no Personales (6,3%), principalmente para servicios técnicos y profesionales. En lo que respecta a las fuentes de financiamiento, la ejecución se financió en un 95,9% con Tesoro Nacional y el restante 4,1% se atendió mediante Recursos Propios proveniente de la venta de servicios a terceros llevadas a cabo por la Sindicatura General de la Nación y la Auditoría General de la Nación.

### c) Análisis de desempeño

En el presente apartado se analiza la producción de las líneas de acción más relevantes de la función Control de la Gestión Pública, de acuerdo a las categorías definidas en el punto b) Análisis Financiero:

I) La categoría **Control Externo del Sector Público Nacional** corresponde al Programa 16 de la Auditoría General de la Nación, cuyo objetivo es ejercer el control de la gestión presupuestaria, económica, financiera, patrimonial, legal y contable del Sector Público Nacional. El organismo ostenta rango constitucional y reviste autonomía funcional e independencia administrativa y financiera.

Desde el punto de vista financiero, al 31/03/22, la mayor participación correspondió a Gastos en Personal, concentrando el 97,1% del gasto total de la categoría. A continuación, se expone un cuadro que muestra la producción de informes de auditoría y los funcionarios capacitados:

Magnitudes físicas

Ejec. Acum. a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	3 meses		
24	20	18	14	Auditoría Externa	Informe de Auditoría Aprobado	224	26	6,3	-46,2
136	27	220	234	Formación del Personal Administrativo, Técnico y Profesional	Funcionario Capacitado	900	300	26,0	-22,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Se aprecia una tendencia decreciente en los informes de la Auditoría General de la Nación durante el período analizado, mientras que las acciones de Formación del Personal Administrativo, Técnico y Profesional suben en el cuatrienio a excepción del ejercicio 2020 (mínimo de la serie). La labor desarrollada presta especial atención al análisis de la aplicación de planes y programas destinados a salud, al gasto social, gestión de programas presupuestarios, auditoría informática, gestión ambiental, transferencia de fondos federales a provincias, universidades, contrataciones, deuda pública, programas financiados por organismos multilaterales de crédito, actividad regulatoria, sistema financiero y exámenes de estados contables de diversos entes.

En lo que respecta a la Auditoría Externa, se registró un desvío por defecto (46,2%) mientras que en la Formación del Personal Administrativo, Técnico y Profesional, el desvío (-22%) se debe a que el lanzamiento de los cursos comenzó a mediados de febrero, reduciendo a la mitad el tiempo la ejecución de las actividades.

II) La categoría **Control Interno del Poder Ejecutivo Nacional** compete presupuestariamente a la Sindicatura General de la Nación (SIGEN), que coordina las actividades orientadas a lograr que la gestión del Sector Público Nacional alcance los objetivos de gobierno mediante un empleo adecuado de los recursos en el marco legal. Al 31/03/22, la ejecución crediticia alcanzó el 28,4%, prevaleciendo los Gastos en Personal (97,1% del gasto). En cuanto a su producción física, se expone a continuación una serie referida al período 2019/2022:

En magnitudes físicas

Ejec. Acum. a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	3 meses		
94	0	175	176	Capacitación Profesional Técnica	Funcionario Capacitado	20.100	19.220	0,9	-99,1
121	110	153	155	Emisión de Precios Testigos	Informe	800	175	19,4	-11,4
102	43	106	104	Supervisión, Asesoramiento, Control y Fiscalización	Informe	655	52	15,9	100,0
692	809	348	545	Intervenciones Técnicas	Informe	6.097	948	8,9	-42,5

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada al período bajo análisis.

En el cuatrienio 2019/2022 la evolución de la ejecución física muestra comportamientos dispares en las metas expuestas, con subas en capacitaciones y caídas en las restantes mediciones. Por su parte, al 31/03/22 se produjeron desvíos en la totalidad de las producciones físicas:

- En la Capacitación Profesional Técnica se registró un desvío de -99,1%, debido a que el cronograma de actividades de capacitación sufrió modificaciones.
- En la Emisión de Precios Testigos (-11,4%) debido a que la cantidad de informes se realizan bajo la demanda de entidades y jurisdicciones.
- En la Supervisión, Asesoramiento, Control y Fiscalización, el desvío del 100,0% obedeció a que se han intervenido informes que no estaban programados y que provenían del ejercicio anterior.
- En los Informes de Intervenciones Técnicas (-42,5%), realizados a partir de requerimientos externos, no superó la cantidad de solicitudes programadas.

#### d) Análisis complementario: indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función Control de la Gestión Pública, con datos del último quinquenio:

Indicadores de la Función Control de la Gestión Pública

Índice	2018	2019	2020	2021	2022
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,02	0,02	0,02	0,02	0,01
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,09	0,08	0,07	0,07	0,07
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	2.874,1	3.981,1	5.026,4	7.614,9	7.673,0

(\*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). A la fecha de publicación de este informe se contempla con información asociada del PBI al primer trimestre de 2022.

(\*\*) Para el período 2017-2021 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2022 los datos corresponden al crédito vigente al 31/03/22, según fecha de corte 25/04/22. La serie no incluye el FEDEI y ni el FCT.

El gasto de la función como porcentaje del PBI presenta un comportamiento estable, mientras que se evidencia una leve tendencia decreciente en la evolución del porcentaje de participación del gasto sobre el total de la APN.

## **1.8. Función Información y Estadística Básicas**

### **a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales**

Dentro de las principales acciones desarrolladas a través de esta función se encuentran las vinculadas a la elaboración de censos, encuestas, indicadores e información relevante sobre variables socio-económicas que conforman el Sistema Estadístico Nacional, a cargo del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). En líneas generales, las labores se orientan a producir, difundir y promover la utilización de información estadística veraz, pertinente y oportuna, y de sus metodologías, contribuyendo a la toma de decisiones por parte de los agentes de los sectores público y privado y para conocimiento de la ciudadanía en general.

Se destaca que las políticas y gastos inherentes a esta función contribuyen a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con énfasis en:



Se contempla, bajo el principio de centralización normativa y descentralización ejecutiva, la consolidación de las estadísticas sociodemográficas y económicas, a nivel nacional y provincial; la obtención de información de los sectores de industria, comercio, servicios y construcción representativos; la profundización de los procesos de armonización de la información (tanto en el ámbito regional como internacional) desarrollando acciones de cooperación técnica con distintos países; y la implementación de las mejoras metodológicas.

Asimismo, se actualiza la información sobre las variables económicas más significativas de los sectores de actividad relevados mediante el Censo Nacional Económico y se continúa con la caracterización de la estructura agraria del país. Por otro lado, se realizan actividades presenciales relativas al Censo de Población, Hogares y Vivienda que se lleva a cabo en mayo 2022. Finalmente, se incluyen las acciones correspondientes al Archivo General de la Nación, organismo encargado de la guarda y tutela de la documentación testimonial del país, bajo jurisdicción del Ministerio del Interior.

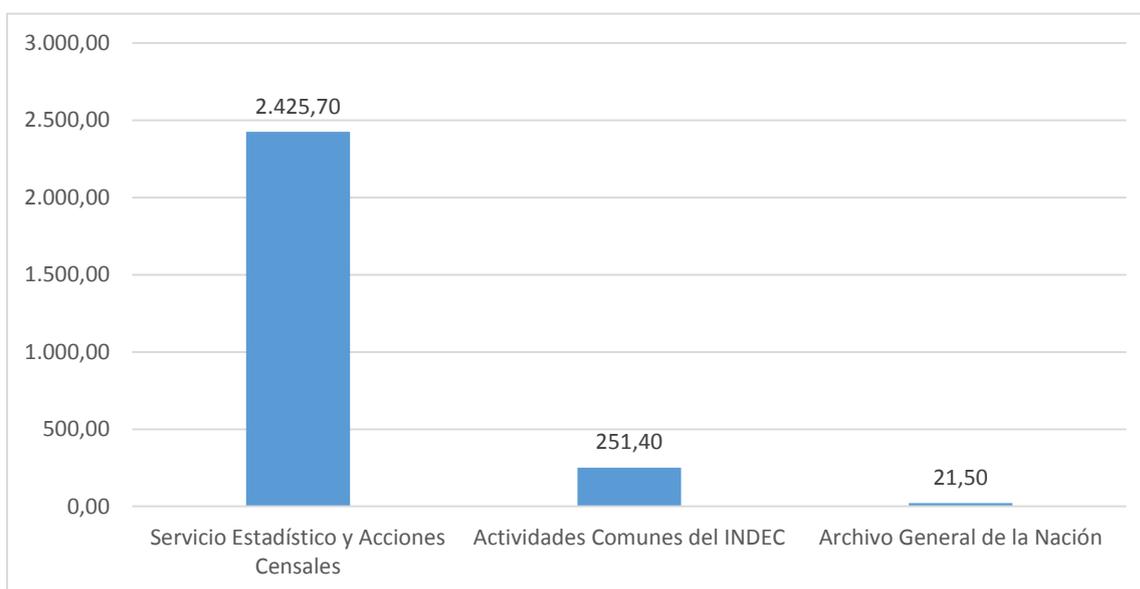
### **b) Análisis financiero**

A continuación, se exponen las principales líneas de acción relativas a la función, con la ejecución presupuestaria del primer trimestre de los ejercicios 2021 y 2022.

-en millones de pesos-

Concepto	2021			2022		
	Crédito Vigente	Devengado	% Ej/CV	Crédito Vigente	Devengado	% Ej/CV
Servicio Estadístico y Acciones Censales	3.155,9	427,9	13,6	9.162,7	2.853,6	31,1
Actividades Comunes del INDEC	1.194,4	283,6	23,7	1.440,9	535,0	37,1
Archivo General de la Nación	138,4	33,8	24,4	454,9	55,3	12,1
<b>Total</b>	<b>4.488,7</b>	<b>745,3</b>	<b>16,6</b>	<b>11.058,5</b>	<b>3.443,9</b>	<b>31,1</b>

Durante el ejercicio 2022 las erogaciones totalizaron \$3.443,9 millones representando un nivel de ejecución del 31,1% del presupuesto vigente. El Servicio Estadístico y Censal Nacional (agrupamiento que reúne a todos los programas a cargo del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos) resultó el componente más significativo, representando el 82,8% del gasto ejecutado, seguido por las Actividades Comunes del INDEC con un 15,5%. Por su parte, **el gasto interanual registra una suba del 362,1%**, conforme al siguiente detalle:



El aumento interanual de las erogaciones (\$2.698,6 millones), fue explicado principalmente la suba de \$2.425,7 millones en el Servicio Estadístico y Censal Nacional.

En cuanto al objeto del gasto, el 70,7% de las erogaciones correspondió a Servicios no Personales (principalmente en Servicios Técnicos y Profesionales), el 17,0% a Gastos en Personal, el 5,6% a Transferencias, seguido por Bienes de Consumo con un 4,2% y el restante 2,5% se destinó a Bienes de Uso. Dicha ejecución trimestral fue financiada en un 82,4% con recursos del Tesoro Nacional y el restante 17,6% a través de Crédito Externo y Recursos con Afectación Específica.

### c) Análisis de desempeño

En el siguiente apartado se analiza la ejecución físico-financiera de las líneas de acción más relevantes de la función Información y Estadísticas Básicas:

- i) Bajo la categoría **Servicio Estadístico y Censal Nacional** se incluyen los programas presupuestarios de Servicio Estadístico y Acciones Censales. A continuación, se expone la evolución de su producción al primer trimestre del cuatrienio 2019-2022:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	3 meses		
81	107	92	90	Producción y Difusión de Estadísticas	Publicación	446	90	20,2	0,0
525.400	601.920	900.000	920.000	Relevamiento y Análisis Censal	Hora/Hombre	4.370.000	920.000	21,1	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Los relevamientos (medidos en horas hombre) y las publicaciones reflejan una tendencia creciente durante el período analizado. Durante el ejercicio 2022 no se produjeron desvíos entre las cantidades programadas y ejecutadas.

II) A través de las **Actividades Comunes del INDEC**, se devengaron \$535,0 millones, destinados principalmente a la atención de Gasto en Personal (77,6%) y Servicios No Personales (19,5%), vinculados a las acciones de conducción superior, estructura técnica y regional e informática y siendo financiado por el Tesoro Nacional en su totalidad.

III) La categoría **Archivo General de la Nación** concierne al Programa 34 – Iniciativas Complementarias de Interior, del Ministerio del Interior, representando una actividad de ese programa. Al 31/03/22 se devengaron \$55,3 millones (12,1% del crédito vigente), destacándose los Gastos en Personal (91,7%), seguido de Servicios no Personales (8,2%). El financiamiento en cuestión provino del Tesoro Nacional en su totalidad.

A continuación, se presenta un cuadro con la evolución de la producción del cuatrienio 2019-2022 de la iniciativa Custodia de los Documentos de la Nación:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	3 meses		
1.845	369	721	575	Atención al Público	Persona Atendida	3.000	600	19,2	-4,2
9	22	19	1	Asistencia Técnica Archivística	Organismo Asesorado	60	10	1,7	-90,0
373.961	626.971	993.356	719.749	Digitalización de Documentos	Folio Digitalizado	4.000.000	800.000	18,0	-10,0
(*)	(*)	0	670	Digitalización del Acervo Fotográfico	Fotografía	20.000	4.000	3,4	-83,3
(*)	(*)	315	285	Difusión del Acervo Documental	Publicación Digital	4.400	1.100	6,5	-74,1
(*)	(*)	369	2.636	Atención de Requerimientos de Documentación por parte de la Ciudadanía y Oficinas Judiciales	Solicitud Atendida	10.000	2.500	26,4	5,4
0	0	0	0	Digitalización de Archivos Audiovisuales	Hora	1.200	200	0,0	-100,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis

(\*) Medición incorporada en el ejercicio 2021

Durante el periodo en análisis se registran comportamientos dispares, con bajas en la mayoría de las mediciones analizadas. En cuanto a la Atención al Público reflejó un desvío por defecto del 4,2%, al igual que en la Asistencia Técnica Archivística (-90,0%) dada la disminución de la demanda externa por parte de los organismos de la Administración Pública nacional, provincial o municipal. De igual manera, se espera retomar los niveles de digitalización programados en relación a la Digitalización de Documentos (10,0%) y del Acervo Fotográfico (-83,3%) en los próximos trimestres.

A su vez, en materia de la Difusión del Acervo Documental, la baja en el nivel de ejecución de las publicaciones digitales (74,1%) se debió a una readecuación del Área de Comunicación, en función de nuevas políticas en las plataformas de redes sociales para conseguir mayor circulación. En relación a la Digitalización de Archivos Audiovisuales, la nula ejecución obedeció a la limitación de carecer de placas correspondientes de digitalización necesarias para dicha labor.

Por último, en lo que respecta a la Atenciones de Requerimiento se superó la proyección para el primer trimestre 2022 (+5,4%) dando respuesta a oficios judiciales, documentación migratoria, decretos, documentación lesa humanidad, documentación previsional y documentación general en diversos soportes; verificándose un total de 2.636 solicitudes atendidas.

#### **d) Análisis complementario: indicadores**

A continuación se presentan diversos indicadores macrofiscales para el análisis del último quinquenio, a los fines de complementar el abordaje sobre el gasto en la función:

Indicadores de la Función Información y Estadística Básicas

<b>Índice</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,01	0,01	0,01	0,01	0,02
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,06	0,04	0,03	0,04	0,10
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	1.962,2	2.081,4	2.067,8	3.970,5	11.058,5

(\*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). A la fecha de publicación de este informe se contempla con información asociada del PBI al primer trimestre de 2022.

(\*\*) Para el periodo 2017-2021 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2022 los datos corresponden al crédito vigente al 31/03/22, según fecha de corte 25/04/22. La serie no incluye el FEDEI y ni el FCT.

La participación del gasto en la función sobre el PBI exhibió un comportamiento constante a lo largo del período bajo análisis. Asimismo, el porcentaje de participación del gasto sobre el total de la Administración Pública Nacional (APN) presentó una tendencia oscilante, con un máximo en el ejercicio 2022 y mínimo en 2020. El gasto en valores corrientes para el ejercicio 2022 alcanza los \$11.058,5 millones.

## 2.1. Función Defensa

### a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

Para 2022 la política presupuestaria se aboca en asistir al Poder Ejecutivo Nacional en la dirección, ordenamiento y coordinación de las actividades propias de la defensa nacional, entendida como la integración y la acción coordinada de todas las fuerzas de la Nación para la solución de aquellos conflictos que requieran el empleo de las Fuerzas Armadas, en forma disuasiva o efectiva para enfrentar las agresiones de origen externo, con la finalidad de garantizar de modo permanente la soberanía e independencia de la Nación Argentina, su integridad territorial y capacidad de autodeterminación, proteger la vida y la libertad de sus habitantes (Ley N° 23.554 Defensa Nacional).

El Ministerio de Defensa cumple con las siguientes funciones: administrar el Fondo Nacional de la Defensa (FONDEF) a fin de financiar el proceso de reequipamiento de las Fuerzas Armadas; alistar, adiestrar y sostener un instrumento militar apto; mantener la vigilancia y control de los espacios terrestres, marítimos y aeroespaciales priorizando las áreas que se establezcan como de interés primario; intervenir en la elaboración del Planeamiento Estratégico Militar; intervenir en el diseño y en las capacidades necesarias del instrumento militar; impulsar la reconversión del Sistema de Defensa Nacional; mejorar la calidad de respuesta en emergencias por medio de la especialización del personal; entender en la coordinación de las actividades logísticas en lo referente al abastecimiento, normalización, catalogación y clasificación de efectos; desarrollar programas educativos tales como ciberdefensa, robótica, nanotecnología, realidad virtual y en lo que respecta a lo social fomentar el análisis y formulación de políticas específicas de sustentabilidad ecológica, políticas de género, adicciones y derechos humanos en la sociedad; entender en el planeamiento en materia de investigación, desarrollo y producción para la defensa e intervenir en la elaboración y propuesta de los planes tendientes al cumplimiento de los fines de la defensa nacional en las áreas de frontera.

Se destaca que las políticas y gastos inherentes a esta función contribuyen a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), vinculados a la actividad naval:



### b) Análisis financiero

Se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a Defensa, con la evolución del presupuesto del primer trimestre del bienio 2021-2022:

Función Defensa al 31/03 (en millones de \$)

Concepto	2021			2022		
	Créd. Vigente	Dev.	%Dev/CV	Créd. Vigente	Dev.	%Dev/CV
Alistamiento y Sostenimiento Operacional (Ejército)	42.771,2	11.423,2	26,7	61.408,9	18.671,7	30,4
Conducción y Coordinación de las FFAA	21.837,1	4.937,0	22,6	30.560,8	8.212,9	26,9
Alistamiento y Sostenimiento Operacional (Armada)	20.012,9	5.315,9	26,6	28.482,2	9.459,2	33,2
Alistamiento y Sostenimiento Operacional (F. Aérea)	17.829,8	3.910,6	21,9	24.642,1	6.300,8	25,6
<b>Subtotal</b>	<b>102.456,0</b>	<b>25.586,7</b>	<b>25,0</b>	<b>145.094,0</b>	<b>42.644,6</b>	<b>29,4</b>
Otros	15.545,4	1.121,7	7,2	11.381,6	3.421,3	30,0
<b>Total</b>	<b>117.996,4</b>	<b>26.708,4</b>	<b>22,6</b>	<b>156.475,6</b>	<b>46.065,9</b>	<b>29,4</b>

Al 31/03/22 el gasto de la función alcanzó el 29,4% del crédito vigente, registrando el concepto Alistamiento y Sostenimiento Operacional (Armada Argentina) el mayor nivel de ejecución crediticia (representando el 40,5% del gasto total). El devengado del año 2022 **resultó un 72,5% superior al mismo período de 2021** (incremento de \$19.357,5 millones).



Las mayores erogaciones correspondieron a las tareas primarias de las Fuerzas Armadas (vinculadas al Alistamiento y Sostenimiento Operacional de los tres programas específicos de cada fuerza), alcanzando el 74,7% del total. Por su parte, las tareas de *Conducción y Coordinación de las tres Fuerzas* representaron el 17,8% del total devengado al cierre del primer trimestre. En la categoría *Otros* se incluyeron el Mantenimiento, Producción y Soporte Logístico para la Defensa-Fondo Nacional de la Defensa FONDEF (\$1.802,7 millones), Conducción y Planificación para la Defensa (\$574,9 millones), Hidrografía Naval (\$205,5 millones), Remonta y Veterinaria (\$314,2 millones), Fuerzas de Paz (\$253,9 millones), Transportes Navales (\$89,3) y Sastrería Militar (\$57,4 millones), representando un 7,4% del devengado total.

Al 31/03/22 la ejecución se concentró principalmente en Gastos en Personal, mientras que los Servicios no Personales y los Bienes de Consumo representaron el 10,6% del gasto. Por su parte, los Bienes de Uso totalizaron 5,7% de la erogación. A continuación se expone un cuadro que da cuenta de la composición del devengado por objeto del gasto, en el período considerado del cuatrienio 2019/2022:

Función Defensa por Inciso Serie 2019/2022 (al 31/03)				
	2019	2020	2021	2022
Gastos en Personal	83,5%	84,9%	79,4%	83,3%
Bienes de Consumo	5,4%	5,6%	5,5%	6,4%
Servicios No Personales	7,5%	5,7%	5,1%	4,6%
Bienes de Uso	3,3%	3,7%	10,0%	5,7%
Transferencias	0,0%	0,1%	0,0%	0,0%
Inversión Financiera	0,3%	0,0%	0,0%	0,0%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

En cuanto a las fuentes de financiamiento, al 31/03/22 se alcanzó un monto de \$45.588,8 millones (99,0% del total) con Tesoro Nacional, mientras que las erogaciones con Crédito Interno alcanzaron \$243,7 millones y los Recursos con Afectación Específica \$233,4 millones.

### c) Análisis del desempeño

A continuación se expone un análisis de las categorías con seguimiento físico, considerando la ejecución de las principales metas físicas y abarcando como horizonte temporal superior al año fiscal:

I) La categoría **Alistamiento y Sostenimiento Operacional (Ejército)** incluye las tareas fundamentales que hacen al cumplimiento de la misión primaria de las Fuerzas, con el siguiente desempeño de sus metas físicas para el cuatrienio 2019/2022:

En magnitudes físicas.

Ej. Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	3 meses		
0	0	0	0	Capacidad Operacional Fuerza Operaciones Especiales	Ejercicio Táctico en el Terreno	3	0	0,0	-
0	0	0	0	Adiestramiento Operacional en Campaña	Día	3	0	0,0	-
0	0	0	0	Adiestramiento Operacional en Guarnición	Día	15	0	0,0	-

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis

Al 31/03/22, la programación de la medición de Adiestramiento Operacional en Campaña sostiene una ejecución a cumplimentarse durante el tercer trimestre y, en el Adiestramiento Operacional en Guarnición, la programación prevista corresponde a una ejecución a cumplimentarse durante el segundo trimestre (5 días) y el tercer trimestre (10 días). De igual manera, el Ejercicio Táctico en Terreno prevee llevarse a cabo durante el período correspondiente al tercer y cuarto trimestre.

Cabe destacar que el programa de Alistamiento Operacional del Ejército sostuvo una ejecución total de \$18.640,3 millones (31,0% del crédito vigente), principalmente, dirigido a Gastos en Personal (95,5%) y con un financiamiento proveniente casi en su totalidad por parte del Tesoro Nacional (99,9%).

II) La categoría **Conducción y Coordinación de las Fuerzas Armadas** se refiere a las Actividades Centrales de cada una de las fuerzas, es decir, los gastos comunes a los diversos programas, sin seguimiento de su producción física. La ejecución de esta categoría alcanzó \$8.212,9 millones (26,9% del crédito vigente).

III) La categoría **Alistamiento y Sostenimiento Operacional (Armada)** incluye las tareas fundamentales que hacen al cumplimiento de su misión primaria en cuanto al alistamiento, adiestramiento y sostenimiento de los medios puestos a su disposición a fin de satisfacer los requerimientos de alistamiento operacional derivados del Planeamiento Militar Conjunto. El concepto de sostenimiento comprende la ejecución de las operaciones específicas, conjuntas y combinadas cuya realización sea determinada por el Estado Mayor Conjunto de las FFAA. En ese marco se exponen sendos cuadros con la producción física del Estado Mayor General de la Armada en el cuatreno 2019/2022:

**-En magnitudes físicas-**

Ej. Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	3 meses		
187	181	194	222	Conducción Casos de Búsqueda y Rescate	Caso	610	163	36,4	36,2
38	41	50	24	Adiestramiento Naval Técnico y Táctico	Día de Navegación	20	1	121,6	2.331,0
210	301	380	34	Aero-adiestramiento Técnico y Táctico	Hora de Vuelo	2.065	449	1,6	-92,5
1	2	0	0	Adiestramiento de Infantería de Marina en Técnicas y Tácticas	Día de Campaña	5	0	1,2	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis

Al 31/03/22 las menores horas de vuelo efectuadas (-92,5%) obedecieron a la baja disponibilidad de aeronaves. En contraste, los mayores días de navegación se produjeron por mayor adiestramiento y ajuste de roles de dotaciones y navegaciones de adiestramiento con oficiales y suboficiales.

A su vez, el adiestramiento en días de campaña registró un desvío positivo como consecuencia de un mayor número de reprogramaciones en el adiestramiento y en las ejercitaciones en el terreno por parte de la Infantería de Marina y, el desvío de 36,2% en Conducción Casos de Búsqueda y Rescate obedeció a un incremento en la demanda de casos a atender.

En magnitudes físicas

Ej. Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	3 meses		
7,00	41,63	72,80	49,25	Control de los Espacios Marítimos e Hidrovía	Día de Navegación	110	80	44,8	-38,4
7,00	3,80	41,60	12,12	Control Aéreo de los Espacios Marítimos y Fluviales	Hora de Vuelo	50	0	24,2	-

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis

En la serie se aprecia una tendencia creciente en el cuatrienio, con máximos en 2021 en ambas mediciones. Al 31/03/22, el desvío desfavorable en los días de navegación (-38,4%) correspondió a modificaciones en la programación en relación al cumplimiento de patrullas, monitoreo y control de los Espacios Marítimos a diferencia de las horas de vuelo excedidas en referencia al Control Aéreo de los Espacios Marítimos y Fluviales.

IV) La categoría **Alistamiento y Sostenimiento Operacional (Fuerza Aérea)** incluye las tareas fundamentales que hacen al cumplimiento de su misión primaria en cuanto al alistamiento, adiestramiento y sostenimiento de los medios puestos a su disposición a fin de satisfacer los requerimientos de alistamiento operacional derivados del Planeamiento Militar Conjunto. A continuación se expone un cuadro que muestra la evolución productiva del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea, conforme a las horas-vuelo ejecutadas:

En magnitudes físicas

Ej. Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	3 meses		
3.778	4.604	5.843	6.317	Plan de Actividad Aérea	Hora de Vuelo	37.060	7.412	17,0	-14,8
90	91	90	90	Control del Espacio en las Áreas de Interés en las Zonas de Frontera	Día de Operación	365	90	24,7	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis

Se aprecia en la serie una tendencia creciente en las horas de vuelo y un estable comportamiento en los días de operación de la Fuerza Aérea. Al 31/03/22 se registró una ejecución conforme a la programación de la medición Control del Espacio en las Áreas de Interés en las Zonas de Frontera y un desvío por defecto (-14,8%) en las horas de vuelo debido a faltas de material y a retrasos en la incorporación del Sarm Boeing B737 y Beechcraft TC12.

Por su parte, en lo relativo al Control Aéreo de Espacios en Zonas de Frontera, las tareas se ejecutaron de acuerdo a lo programado al cierre del primer trimestre de 2022.

V) Bajo el rótulo **Otros** se incluyen diversos programas de la Jurisdicción 45 – Ministerio de Defensa. Dentro de las categorías tratadas, sobresale la operatoria del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, dependencia encargada de las tareas que implican el planeamiento y la coordinación de las actividades aéreas, navales y terrestres conjuntas y que ostenta seguimiento físico trimestral. En lo que respecta a la producción física las metas tuvieron el siguiente desempeño:

En magnitudes físicas

Ej. Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	3 meses		
1	1	1	1	Planeamiento y Conducción de Operaciones Militares	Operación	1	1	(3)	0,0
0	0	0	0	Adiestramiento Militar Conjunto	Ejercicio	7	0	0,0	0,0
1	0	0	0	Operaciones de Apoyo a la Comunidad	Ejercicio	1	0	0,0	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis

(3) Medición no sumable.

Al 31/03/22, se efectuó la conducción y supervisión de la Fuerza de Tareas Conjunta (FTC) de Control Aeroespacial Operativo Frontera. Los desvíos en los ejercicios obedecieron a la postergación de despliegue a Colombia y en relación a la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas para el Líbano (UNIFIL). A continuación se expone la producción del cuatrienio 2019/2022 en lo que respecta a las Fuerzas de Paz y a las Agregadurías Militares:

En magnitudes físicas

Ej. Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	3 meses		
266	251	264	264	Misiones de Paz	Efectivo	268	267	(3)	-1,1
13	8	9	10	Funcionamiento de Agregadurías Militares	Representación	10	9	(3)	11,1

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis

(3) Medición no sumable.

Cabe destacar que la República Argentina participa activamente en la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP) desde el año 1993, y ha proporcionado más de 15.600 efectivos. La misión permite el mantenimiento del compromiso con la paz a través del envío de contingentes que se despliegan en el denominado "Sector 1". El área argentina cubre, aproximadamente, una distancia de 90 kilómetros, desde la ciudad de Kokkina, en la costa oeste de Chipre hasta la ciudad de Mammari, al oeste de Nicosia. El grupo de efectivos rota su personal cada 6 meses y tiene como principales tareas patrullar la zona de amortiguación de la isla y vigilar las líneas de cese de fuego para controlar que ambos bandos cumplan con la normativa vigente. Además, se encarga de realizar actividades de apoyo humanitario.

Por su parte, en lo que respecta a la Hidrografía Naval, las mediciones corresponden al cuatrienio 2019-2022 con el siguiente desempeño:

**En magnitudes físicas**

Ej. Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	3 meses		
9	14	33	23	Sumarios Administrativos por Accidente	Peritaje Realizado	126	24	18,3	-4,2
2.490	1.422	1.045	1.015	Avisos a Navegantes	Boletín	10.720	2.680	9,5	-62,1
93	57	94	77	Asesoramiento Náutico	Estudio Elaborado	580	145	13,3	-46,9
433	438	424	449	Servicio Alerta Crecida Río de la Plata	Pronóstico	1.520	380	29,5	18,2
12	7	3	1	Edición de Cartas y Publicaciones Náuticas	Edición	34	6	2,9	-83,3
62	99	94	117	Campañas Hidrográficas de Apoyo General	Día de Navegación	120	30	97,5	290,0
797.040	805.896	797.040	814.752	Servicio Público de la Hora Oficial y Frecuencias Patrones	Señal Emitida	3.232.440	797.040	25,2	2,2
1.885	2.108	2.108	2.241	Apoyo Meteorológico Marino	Pronóstico	9.000	2.250	24,9	-0,4
567	567	480	350	Servicio Público de Balizamiento Marítimo	Señal en Servicio	567	567	(3)	-38,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis

(3) Medición no sumable.

Con respecto al plano físico, las mediciones presentaron desvíos varios y cabe destacar que, el buque oceanográfico ARA "Austral" operado por el Servicio de Hidrografía Naval, constituye un sustantivo aporte a las tareas que realizan los buques ARA "Puerto Deseado" y ARA "Comodoro Rivadavia", en apoyo a las Investigaciones hidro-oceanográfica del Centro Científico Tecnológico Mar del Plata (CCT) del CONICET, colaborando en las investigaciones realizadas en el mar.

Por su parte, el programa Remonta y Veterinaria ostenta las siguientes mediciones físicas, a saber:

**En magnitudes físicas**

Ej. Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	3 meses		
2.921	3.701	6.172	7.099	Producción Agrícola	Hectárea Tratada	20.659	4.794	34,4	48,1
496	29	55	65	Abastecimiento de la Producción Ganadera	Animal	271	35	24,0	85,7
6	0	0	43	Incremento de la Producción Ganadera	Animal	12.034	40	0,4	7,5
33.573	35.406	38.062	31.049	Mantenimiento de la Producción Ganadera	Animal	35.379	35.849	(3)	-13,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis

(3) Medición no sumable.

Al 31/03/22 el desvío desfavorable en el Mantenimiento de la Producción Ganadera (-13,4%) se produjo por las disminuciones de ventas, nacimientos y muertes de los distintos tipos de ganado, desde el inicio del ejercicio. Las existencias al cierre del trimestre incluyen 28.525 bovinos, 2.563 equinos, 71 búfalos y 66 perros de búsqueda y rescate. A su vez, el desvío en el abastecimiento (85,7%) obedece a un consumo dinámico

de acuerdo a las necesidades del Ejército, sosteniéndose un total de 38 bovinos y 27 equinos.

Por último el programa Sastrería Militar del Ejército Argentino presentó la siguiente medición física:

En magnitudes físicas

Ej. Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	3 meses		
650	376	320	729	Producción y Provisión de Uniformes y Equipos	Uniforme y Equipo	3.312	320	22,0	127,8

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis

La serie muestra una tendencia creciente, con oscilaciones en sus años intermedios. El desvío en el producto (127,8%) obedeció a la mayor producción en las líneas de bordados (insignias, galones de identificación, escudos de Unidad, escudos históricos, cuellos y puños de uniformes de Gala-Social) con motivo de la conmemoración por los 40 años de la Gesta de Malvinas.

#### d) Análisis complementario: indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores a los fines de complementar el análisis de la función Defensa. En ese marco se considerarán, en línea con lo expuesto, los datos financieros del último quinquenio:

Indicadores de la Función Defensa

Índice	2018	2019	2020	2021	2022
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,40	0,34	0,35	0,34	0,26
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	1,79	1,55	1,36	1,44	1,45
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	59.088,4	73.831,3	95.227,6	155.423,0	156.475,6

(\*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). A la fecha de publicación de este informe se contempla con información asociada del PBI al primer trimestre de 2022.

(\*\*) Para el periodo 2017-2021 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2022 los datos corresponden al crédito vigente al 31/03/22, según fecha de corte 25/04/22. La serie no incluye el FEDEI y ni el FCT.

La participación del gasto de la función en el PBI y en el gasto total de la APN presenta una tendencia decreciente.

## 2.2. Función Seguridad Interior

### a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La **función Seguridad Interior** contempla las acciones inherentes a la preservación de la seguridad de la población y de sus bienes, a atender la vigilancia de los límites fronterizos terrestres, costas marítimas y fluviales y el espacio aéreo.

Las políticas de seguridad están orientadas al desarrollo de aquellas áreas que tienen especial importancia con la calidad de vida de los ciudadanos y a dar respuesta a las demandas sociales. En ese marco el Ministerio de Seguridad asumió la conducción institucional y la administración general de las Fuerzas Policiales y de Seguridad (Policía Federal Argentina, Gendarmería Nacional, Prefectura Naval Argentina y Policía de Seguridad Aeroportuaria) formulando, dirigiendo y supervisando sus actuaciones.

Se destaca que las políticas y gastos inherentes a esta función se vinculan con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con énfasis en los siguientes:



Adicionalmente, se mantienen como destacadas las tareas inherentes al Programa Barrios Seguros, el Programa Tribuna Segura y el Programa Nacional de Entrega Voluntaria de Armas de Fuego.

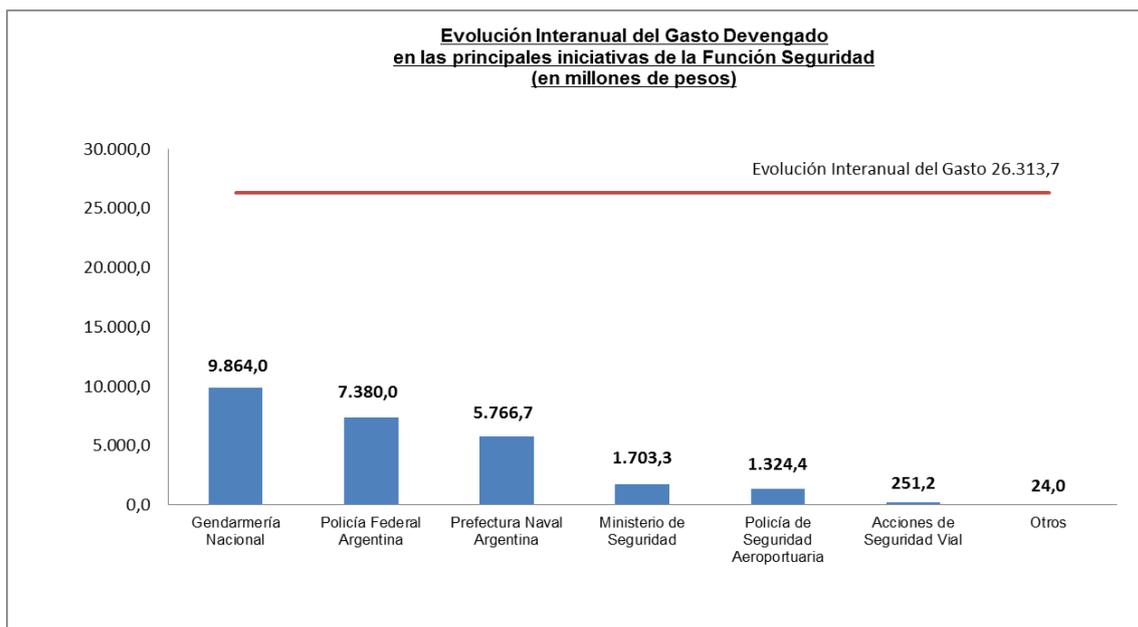
### b) Análisis financiero de la función

Se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a la función Seguridad Interior, con la evolución del presupuesto del primer trimestre del bienio 2021-2022:

En millones de pesos

Concepto	2021			2022		
	Crédito Vigente	Devengado	% Ej/CV	Crédito Vigente	Devengado	% Ej/CV
Gendarmería Nacional	42.656,4	11.096,5	26,0%	68.290,2	20.960,5	30,7%
Policía Federal Argentina	39.453,2	10.088,2	25,6%	58.784,9	17.468,2	29,7%
Prefectura Naval Argentina	27.201,8	6.784,2	24,9%	39.694,8	12.550,9	31,6%
Ministerio de Seguridad	9.849,8	1.630,7	16,6%	13.479,6	3.333,9	24,7%
Policía de Seguridad Aeroportuaria	5.957,9	1.704,8	28,6%	9.692,7	3.029,2	31,3%
Acciones de Seguridad Vial	1.088,0	241,4	22,2%	1.846,7	492,7	26,7%
<b>Subtotal</b>	<b>126.207,1</b>	<b>31.545,8</b>	<b>25,0%</b>	<b>191.788,9</b>	<b>57.835,5</b>	<b>30,2%</b>
Otros	18.816,0	28,0	0,1%	323,0	52,1	16,1%
<b>Total</b>	<b>145.023,1</b>	<b>31.573,8</b>	<b>21,8%</b>	<b>192.112,0</b>	<b>57.887,5</b>	<b>30,1%</b>

En la comparación interanual de la ejecución se observa un **incremento del 83,3% respecto al ejercicio anterior**, principalmente explicado por el aumento de las erogaciones vinculadas al personal de las Fuerzas (Gendarmería Nacional, Policía Federal y Prefectura Naval Argentina). A continuación, se detalla la variación interanual del gasto de la función por sus principales conceptos:



Al 31/03/22, la Gendarmería Nacional concentró el 36,2% del total ejecutado, seguida por la Policía Federal Argentina (30,2%) y la Prefectura Naval Argentina (21,7%). Respecto a los conceptos atendidos, la ejecución se concentró principalmente en Gastos en Personal (91,1% de las erogaciones), seguidos por Servicios no Personales (3,4%), Transferencias (3,0%), Bienes de Consumo (1,5%) y el resto a Bienes de Uso. En lo que respecta a las fuentes de financiamiento, el 95,6% del gasto correspondió al Tesoro Nacional (\$55.332,2 millones), el 2,9% se solventó con Recursos con Afectación Específica, el 0,9% con Recursos Propios y el 0,7% restante a través de Crédito Externo.

### c) Análisis del desempeño

En el presente apartado se analizan las líneas de acción más relevantes de la función Seguridad Interior, de acuerdo a las categorías definidas en el punto anterior:

l) La **Gendarmería Nacional (GN)** atañe a las Actividades Centrales y a los programas presupuestarios 44 – Misiones Humanitarias y de Paz para Organismos Internacionales, 48 – Seguridad en Fronteras, 49 – Operaciones Complementarias de Seguridad Interior y 50 – Servicio de Investigación de Delitos Complejos y Operaciones Antidrogas.

Respecto de la ejecución financiera, se devengaron \$20.960,5 millones que corresponden al 30,7% del crédito vigente, destinándose el 95,1% a Gastos en Personal, el 1,8% a Servicios no Personales, 1,4% a Bienes de Uso y el resto a Bienes de Consumo. Por otra parte, en cuanto a la distribución del gasto de acuerdo a su fuente de financiamiento, el 98,5% se atendió mediante fuente del Tesoro Nacional, el 0,8% con Crédito Externo y el 0,7% por medio de Recursos con Afectación Específica. A continuación se detallan las producciones físicas más representativas de los programas a cargo de la GN, que dan cuenta de la evolución de las mediciones del periodo 2019-2022:

-Gendarmería Nacional. En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	3 meses		
19	19	14	27	Participación en Misiones de Paz	Efectivo	28	28	(3)	-3,6
24.293	15.613	14.364	13.132	Patrullaje de Frontera	Kilómetro Patrullado/Día	14.787	14.787	(3)	-11,2

437	453	384	530	Seguridad y Vigilancia en Pasos Internacionales	Hombre (Turno)/Día	388	388	(3)	36,6
292	263	269	289	Control y Prevención de Seguridad Vial	Puesto de Control Vehicular/Día	260	260	(3)	11,2
686	695	2.083	1.170	Prevención y Conjunción por Alteración del Orden Público	Horas Hombre/Día	1.430	1.430	(3)	-18,2
653	369	443	329	Operaciones Aéreas	Hora de Vuelo	1.667	448	19,7	-26,6
2.380	2.835	3.410	3.531	Acciones Inherentes a la Lucha contra el Narcotráfico	Procedimiento Realizado	15.000	3.510	23,5	0,6
2.075	1.798	2.277	2.326	Intervenciones Policiales en Delitos Complejos	Oficio Recibido	12.200	2.550	19,1	-8,8
1.210	1.166	564	1.029	Protección del Medio Ambiente, del Patrimonio Cultural y Apoyo al Servicio Nacional de Sanidad y Calidad	Infracción Detectada	3.680	630	28,0	63,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis

(3) Medición no sumable

En relación con la ejecución física al 31/03/22, se observa un desvío por encima de lo programado en las Protección del Medio Ambiente, del Patrimonio Cultural y Apoyo al Servicio Nacional de Sanidad y Calidad (+63,3%). Además, en la Seguridad y Vigilancia en Pasos Internacionales (+36,6%) se debió a la adopción de medidas tendientes a incrementar el refuerzo en los puestos de seguridad de los pasos internacionales. Asimismo, las Acciones Inherentes a la Lucha contra el Narcotráfico (+0,6%) la ejecución por encima del programado obedeció a mayores actividades operativas y requerimientos de intervenciones judiciales inherentes a la lucha contra el narcotráfico.

Por otra parte, entre las ejecuciones por debajo de lo estimado, las Operaciones Aéreas (-26,6%) incidieron las condiciones meteorológicas que limitaron el normal desarrollo de las operaciones aéreas, debiendo garantizar la seguridad operacional de las mismas. Asimismo debe considerarse que las actividades de mantenimiento programadas y eventuales establecidas por los fabricantes han sido efectuadas sobre parte del parque aeronáutico de la fuerza, penalizando así la disponibilidad de la totalidad de las mismas. En este orden los inconvenientes financieros para la adquisición de repuestos menores y servicios tercerizados imposibilitaron las tareas de mantenimiento, generando que gran parte de las aeronaves que conforman la flota de la fuerza estén fuera de servicio.

En relación con la Prevención y Conjunción por Alteración del Orden Público (-18,2%) la ejecución por debajo del programado, se debió al menor empleo de efectivos para la realización de controles y prevención en el marco de los diversos Operativos de Control y Seguridad Policial.

Finalmente, la Participación en Misiones de Paz (-3,6%) no alcanzó la ejecución programada debido a la reprogramación operativa por parte de las Naciones Unidas en diferentes Áreas de Misión, que implicó una disminución en el empleo de personal.

II) La **Policía Federal Argentina (PFA)** tiene a su cargo las Actividades Centrales y los programas presupuestarios 28 – Seguridad Federal, 30 – Servicio de Bomberos y 31 – Servicios de Informática y Comunicaciones. Al 31/03/21, se devengaron \$17.468,2 millones, representando una ejecución del 29,7% del crédito vigente (\$58.784,9 millones); destinándose el 96,9% a Personal, el 1,9% a Servicios no Personales, el 0,7% a Bienes de Consumo, el 0,4% a Transferencias y el resto a Bienes de Uso. Asimismo, el gasto se financió en un 99,7% con Tesoro Nacional. A continuación se detallan las producciones físicas más representativas de los programas a cargo de la PFA:

## Policía Federal Argentina. En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	3 meses		
36	34	5	17	Detección de Infracciones al Código de Convivencia	Infracción Comprobada	120	30	14,2	-43,3
723	1.157	1.196	1.663	Presencia Policial en Terminales Ferroviarias y de Ómnibus	Parada Cubierta/Día	1.709	1.687	(3)	-1,4
12.686	37.250	315	1.768	Presencia en Calle	Vehículo Controlado/Día	1.364	1.363	(3)	29,7
60.246	24.032	8.268	20.446	Prevención del Orden Público	Horas Hombre/Día	19.754	19.567	(3)	4,5
2.703	956	1.028	1.579	Acciones Inherentes a la Lucha contra el Narcotráfico	Procedimiento Realizado	8.116	1.396	19,5	13,1
1.515	2.301	1.119	1.295	Intervenciones Policiales en Delitos Complejos	Oficio Recibido	7.846	1.235	16,5	4,9
1.694	1.939	5.201	5.328	Intervención de Bomberos en Siniestros	Intervención en Siniestro	21.372	4.847	24,9	9,9
1.801	1.444	809	716	Pericias Tecnológicas Judiciales	Pericias Realizadas	10.920	2.346	6,6	-69,5

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis

(3) Medición no sumable

En el análisis plurianual, la mayoría de las mediciones registra una tendencia decreciente, con mínimos en 2021. Por su parte, al 31/03/22, entre los desvíos por debajo de lo programado se encuentra la Detección de Infracciones al Código de Convivencia (-43,3%) debido a la disminución en el número de infractores. Asimismo, en la ejecución de las Pericias Tecnológicas Judiciales (-69,5%) la variación se debe a la reducción en la cantidad de órdenes recibidas por parte del Poder Judicial.

Por otra parte, los vehículos controlados por día en la medición Presencia en Calle, superaron la ejecución programada debido a la cantidad de personal inoculado con el esquema completo de vacunas para COVID19, lo cual disminuyó los casos dentro de esta Institución, contando con más dotaciones para los servicios para los distintos puntos de control automotor. Asimismo, la ejecución de la meta Acciones Inherentes a la Lucha contra el Narcotráfico (+13,1%), se relaciona con el personal de la Superintendencia de Drogas Peligrosas que se encuentra abocado a Servicios de Refuerzo de Seguridad Ciudadana en la Ciudad de Rosario Provincia de Santa Fe.

En relación con la Intervención de Bomberos en Siniestros (+9,9%) le ejecución por encima del programado obedece fundamentalmente al considerable aumento de la labores realizadas por el Departamento Brigadas de Riesgos Especiales y del Departamento Brigadas de Explosivos, en virtud del aumento de actividades presidenciales e inspecciones por actos políticos.

III) La **Prefectura Naval Argentina (PNA)** tiene a su cargo las Actividades Centrales y los programas presupuestarios 31 – Policía de Seguridad de la Navegación, 37 – Formación y Capacitación Profesional de la Prefectura Naval Argentina, 39 – Control y Servicio Técnico de Seguridad de la Navegación, 40 – Operaciones de Seguridad Interior y 41 - Servicio de Informática y Comunicaciones para la Navegación. Asimismo, se prevén desarrollar tareas de infraestructura en diversas instalaciones de la Fuerza.

Al 31/03/22, se devengaron \$12.550,9 millones, representando el 31,6% del crédito vigente, destinándose: el 95,1% a la atención de Gastos en Personal, el 3,2% a Servicios no Personales, el 1,5% en Bienes de Consumo y el resto en Bienes de Uso. En un 97,6% correspondientes a Tesoro Nacional y el resto a Recursos con Afectación Específica. A

continuación se detallan las metas más representativas de los programas a cargo de la PNA, que dan cuenta de la evolución de las mediciones físicas en los últimos ejercicios:

Prefectura Naval Argentina. En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	3 meses		
50.388	68.284	63.925	79.291	Patrullaje Policial, Marítimo, Fluvial y Lacustre	Hora/Embarcación	300.000	75.000	26,4	5,7
32	28	24	47		Hora de Vuelo	600	150	7,8	-68,7
454	180	321	474	Detección de Infracciones a las Leyes de Pesca	Infracción Comprobada	1.500	375	31,6	26,4
95	59	38	63	Patrullaje Marítimo en Zona Económica Exclusiva	Días/Buque	276	90	22,8	-30,0
277	280	297	296	Atención de Siniestro	Caso de Rescate/Asistencia	1.140	330	26,0	-10,3
37	12	0	0	Campaña de Investigación Científica y Antártica	Días/Buque	292	207	0,0	-100,0
878	832	890	704	Inspección de la Navegación	Buque Inspeccionado	4.000	900	17,6	-21,8
137.219	136.664	167.030	131.418	Monitoreo de Buque (4)	Buque Monitoreado/Día	150.000	150.000	(3)	-12,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.

(3) Medición no Sumable.

Se aprecia un comportamiento dispar en el cuatrienio de la mayoría de las metas, destacándose el crecimiento de la hora/embarcación en el marco del Patrullaje Policial, Marítimo, Fluvial y Lacustre, y la disminución del Patrullaje Marítimo en Zona Económica Exclusiva y las horas de vuelo del Patrullaje Policial, Marítimo, Fluvial y Lacustre.

Al 31/03/22, entre las metas con ejecución por debajo de lo programado, se destaca la Campaña de Investigación Científica y Antártica (-100,0%) considerada en días/buque debido a la afectación del Motovelero Oceanográfico DR. Bernardo Houssay – MVO 1 a la regata Velas Latinoamérica 2022. Asimismo, en el Patrullaje Policial, Marítimo, Fluvial y Lacustre medido en horas de vuelo (-68,7%) debido a la adecuación de las tareas operativas por inconvenientes financieros y al incremento de los costos. Además, el Patrullaje Marítimo en Zona Económica Exclusiva (-30,0%) refleja un desvío negativo debido a inconvenientes financieros a los cuales se debió ajustar el Servicio de Buques Guardacostas.

Adicionalmente, los buques inspeccionados en el marco de la Inspección de la Navegación (-21,8%) no alcanzaron el valor programado, debido a las pocas solicitudes de empresas extranjeras para inspeccionar buques de bandera internacional.

Por otra parte, la Detección de Infracciones a las Leyes de Pesca (+26,4%) tuvo un incremento en las mediciones destacando que al ser hechos de carácter fortuito el indicador se proyecta en base a datos históricos. Asimismo, el Patrullaje Policial, Marítimo, Fluvial y Lacustre medido en hora/embarcación (+5,7%) se debe a los patrullajes, controles de embarcaciones y personas en el ámbito jurisdiccional, especialmente en zonas de fronteras, acorde a directivas.

IV) La categoría **Ministerio de Seguridad (MS)** se refiere a los gastos de las Actividades Centrales y de los Programas 48 – Proyectos Especiales en Seguridad Pública, 49 - Coordinación Institucional del Ministerio de Seguridad y Fuerzas Policiales y de Seguridad, 50 - Articulación Federal de la Seguridad y 51 - Acciones de Seguridad y Política Criminal.

Al 31/03/22, el Ministerio de Seguridad registró una ejecución financiera por \$3.333,9 millones que corresponden al 24,7% del crédito vigente. Asimismo, en cuanto a la clasificación por objeto, se aprecia que el 50,1% del gasto correspondió a Transferencias, el 19,4% a Servicios no Personales, el 13,1% a Gastos en Personal, el 11,0% a Bienes de Consumo y el resto a Bienes de Uso. En cuanto a las producciones físicas, se expone a continuación la ejecución de las metas más representativas de los programas ministeriales del cuatrienio 2019/2022:

En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	3 meses		
132	4	138	14	Fiscalización de Local de Autopartes	Local Fiscalizado	200	5	7,0	180,0
177	169	320	317	Asistencia Financiera a Cuerpo de Bomberos	Institución Asistida	950	240	33,4	32,1
1.065.266	1.039.986	24.340	1.818.365	Prevención de la Violencia en los Espectáculos Futbolísticos "TRIBUNA SEGURA"	Persona Controlada	4.400.000	1.100.000	41,3	65,3
213	144	155	201		Partido Controlado	880	220	22,8	-8,6
0	6	12	11		Estadio Relevado	32	8	34,4	37,5
4	3	20	2	Control de Zona de Seguridad de Fronteras	Inspección Realizada	55	20	3,6	-90,0
1	0	1	1	Capacitación en Materia de Lucha Contra el Narcotráfico	Curso	11	2	9,1	-50,0
110	0	35	70		Agente Capacitado	1.100	200	6,4	-65,0
340	229	278	273	Control de Percusores Químicos	Inspección Realizada	1.400	340	19,5	-19,7
(*)	(*)	1	1	Coordinación de la Seguridad Federal y Local	Acción Coordinada	4	1	25,0	0,0
(*)	(*)	2.320	2.273	Sistema Federal Búsqueda de Personas Desaparecidas y Extraviadas (SIFEBU)	Persona Buscada Registrada	12.000	3.000	18,9	-24,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis

(\*) Medición incorporada en 2021

Al 31/03/22 se observaron los siguientes desvíos por encima de lo programado: la Prevención de la Violencia en los Espectáculos Futbolísticos "Tribuna Segura", medido en estadio relevado (+37,5%) la sobrejecución se debió a que los requerimientos del trimestre fueron efectuados por la Agencia de Prevención de la Violencia en el Deporte (A.Pre.Vi.De.), en el marco de colaboración y asesoramiento técnico en lo que respecta a infraestructura deportiva enfocada en seguridad. Al respecto, los estadios relevados fueron Deportivo Paraguayo, Ypanqui, El Porvenir, Estadio de Colegiales, Estadio de UAI Urquiza, Acassuso, Tigre, Platense, Estadio único La Plata, Banfield y San Telmo. Asimismo, las personas controladas en el marco de la misma medición (+65,3%) superaron el valor programado debido a que se han intensificado los controles a personas en los accesos de los estadios a fin de evitar el acceso a los violentos. Cabe destacar que el control es aleatorio y ronda en un 50-60% del aforo total.

Adicionalmente, la Fiscalización de Local de Autopartes (+180,0%), se debió a que se realizaron fiscalizaciones de desarmaderos, depósitos y locales de comercialización de autopartes, y a pedido de la autoridad judicial, allanamientos asesorando al personal interviniente en el Municipio de Morón en la provincia de Buenos Aires.

Asimismo, la Asistencia Financiera a Cuerpo de Bomberos (+32,1%) incorporó más Instituciones que las programadas, a fin de fortalecer el Sistema Nacional de Bomberos a

través de la actualización permanente en la gestión administrativa y promoción de la seguridad para la prevención de accidentes en el ámbito bomberil. Las asistencias fueron destinadas a la compra de equipamiento, materiales, equipos de vestuarios y demás elementos destinados a la lucha contra el fuego y la protección civil de la población, como así también a la conservación y mantenimiento en perfecto estado y condiciones de uso de los mismos.

Por otra parte, el desvío en el Control de Zona de Seguridad de Fronteras (-90,0%) obedeció a las obras de remodelación en los Pasos Fronterizos Internacionales (PFI) Clorinda y La Quiaca, que llevaron más tiempo de inspección que el estimado. En relación con la Capacitación en Materia de Lucha Contra el Narcotráfico medida en cursos y agentes capacitados (-65,0% y -50,0% respectivamente) los desvíos respondieron al elevado número de contagios y contactos estrechos producidos por la pandemia del COVID-19 y la reasignación y al traslado del personal de la Fuerzas Federales de Seguridad, que afectó el desarrollo de actividades de capacitación. Al respecto, el curso brindado fue Control Previo a Operadores del Registro Nacional de Precursores Químicos (RENPRE) y los agentes capacitados fueron de Gendarmería Nacional.

Por último, el Control de Percusores Químicos (-19,7%) no alcanzó el programado debido a que la disponibilidad del personal se vio afectada por el elevado número de contagios y contactos estrechos producidos por la pandemia del COVID-19.

V) La **Policía de Seguridad Aeroportuaria (PSA)** desarrolla sus actividades inherentes a seguridad mediante las Actividades Centrales y el Programa presupuestario 23 – Seguridad Aeroportuaria. Respecto de la ejecución financiera, se devengaron \$3.029,2 millones, representando el 31,3% del crédito vigente, destinándose a la atención de Gastos en Personal (96,6%), a Servicios no Personales (2,8%), y el resto en Bienes de Consumo y Bienes de Uso. A continuación se expone la producción física del Organismo en el cuatrienio 2019/2022:

Policía de Seguridad Aeroportuaria. En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	3 meses		
6.202.510	5.774.205	1.437.719	3.696.369	Inspección Policial de Pasajeros	Pasajero Inspeccionado	7.237.395	1.437.719	51,1	157,1
149	72	81	64	Allanamiento Policial	Allanamiento Realizado	512	81	12,5	-21,0
3.819	2.813	1.231	927	Presencia en Calle	Horas Hombre/Día	1.441	1.231	(3)	-24,7
361	252	130	174	Acciones Inherentes a la Lucha contra el Narcotráfico	Procedimiento Realizado	715	130	24,3	33,8
542	415	548	395	Intervenciones Policiales en Delitos Complejos	Oficio Recibido	2.339	548	16,9	-27,9

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis

(3) Medición no Sumable

En cuanto a la ejecución física al 31/03/22, la Intervenciones Policiales en Delitos Complejos (-27,9%) quedó por debajo de lo programado ya que al momento de la proyección de la meta no era posible predecir el caudal de oficios que serían asignados a la fuerza, ya que los mismos dependen de las solicitudes de los juzgados. Asimismo, en la medición Presencia en Calle (-24,7%) la estimación programada no es concordante con los valores ejecutados, ya que la medición surge de requerimientos externos a la PSA, quedando sujetos únicamente a cumplimentar las exigencias operativas de la autoridad ministerial. Del mismo modo, la medición Allanamiento Policial (-21,0%) es no controlable por la Institución en virtud de estar sujetos a requerimientos de magistrados competentes.

Respecto de la meta Inspección Policial de Pasajeros (+157,1%), se debe fundamentalmente a la flexibilización de las medidas generales de prevención que autorizan la apertura de nuevos corredores seguros en el marco de la emergencia sanitaria, a fin de evitar la propagación del virus COVID-19 y sus variantes. Asimismo, en las Acciones Inherentes a la Lucha contra el Narcotráfico (+33,8%) es una medición no controlable por la Institución en virtud de estar sujetos a requerimientos de instancias superior competente.

VI) Por otro lado, las **Acciones de Seguridad Vial** se refieren al Programa 16 - Acciones de Seguridad Vial, del OD203 - Agencia Nacional de Seguridad Vial, abarcando básicamente la labor de prevención de accidentes de tránsito y difusión de información.

En orden con la ejecución financiera, al 31/03/22 se devengaron \$492,7 millones que corresponden al 31,3% del crédito vigente, destinado a Gastos en Personal (82,6%), Servicios no Personales (13,3%), Bienes de Consumo (4,0%) y el resto en Bienes de Uso, totalmente financiado con Recursos Propios. En lo que respecta a las acciones de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, se exponen las principales producciones físicas del cuatrienio 2019/2022:

En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	3 meses		
97	600	4.816	7.942	Relevamiento de Accidentes	Accidente Recabado	32.000	8.000	24,8	-0,7
58	20	11	32	Capacitación en Seguridad Vial	Curso	380	15	8,4	113,3
1.723	1.616	721	1.314		Persona Capacitada	36.000	500	3,7	162,8
910.340	885.335	838.880	1.129.475	Otorgamiento de Licencias de Conducir	Licencia Emitida	4.419.098	1.114.129	25,6	1,4
6.204	8.527	5.635	7.880	Acciones de Control y Fiscalización en Materia de Tránsito y Seguridad Vial	Operativo	24.650	8.660	32,0	-9,0
1.448.899	1.594.425	303.115	1.065.431		Vehículo Controlado	2.599.316	1.210.717	41,0	-12,0
(*)	53.679	82.935	62.852	Regulación del Transporte de Pasajeros y de Carga	Curso	326.170	97.851	19,3	-35,8
(*)	44.605	53.051	52.412		Examen Psicofísico	340.535	102.161	15,4	-48,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis

(\*) Medición incorporada en 2020

Al 31/03/22, se observó un desvío por encima de lo programado en la Capacitación en Seguridad Vial medido tanto en cursos como en personas capacitadas (+113,3% y 162,8% respectivamente) explicado por la gran demanda en cursos virtuales. Asimismo, el Otorgamiento de Licencias de Conducir (+1,4%) obedece a las medidas adoptadas oportunamente por varias de las jurisdicciones que otorgan la Licencia Nacional de Conducir, a prorrogar de manera preventiva y con carácter excepcional la vigencia de las LNC con relación a la situación epidemiológica.

Por otra parte, la Regulación del Transporte de Pasajeros y de Carga, medido tanto en cursos como en exámenes psicofísicos tuvo ejecución por debajo de lo programado (-35,8% y -48,7% respectivamente) como consecuencia de las medidas adoptadas oportunamente en el Sistema de Licencia Nacional de Transporte Interjurisdiccional (en adelante SILINTI) en el marco de las prórrogas de la vigencia de los cursos y exámenes psicofísicos, para el otorgamiento y renovación de la LINTI.

Por último, en los operativos y los vehículos controlados en el marco de las Acciones de Control y Fiscalización en Materia de Tránsito y Seguridad Vial (-9,0% y -12,0%) no se cumplió con lo programado debido a que en los meses de enero y febrero de 2022 se llevó a cabo un programa para la difusión e implementación del Sistema de Retención Infantil (SRI)

el cual no estaba contemplado en la planificación ya que la decisión de realizarlo fue posterior a la misma. Dicho operativo consistía en detener todo aquel conductor que llevaba menores sin su correspondiente butaca/asiento de SRI, se lo concientizaba del riesgo de no usar el SRI adecuado y se le prestaba un dispositivo SRI. Luego se le hacía firmar la documentación correspondiente con el cual el conductor devolvía el SRI en los puestos armados con este fin, y se labraba la correspondiente acta de infracción. Todo lo antes dicho conlleva una logística de distribución, recolección y sanitización de los dispositivos de SRI que consumió gran cantidad de recursos materiales y humanos impidiendo que se alcance con la meta planificada.

VII) En lo que respecta a la categoría **Otros** se contemplan los créditos correspondientes a la **Agencia Nacional de Materiales Controlados**, el Programa 16 – Formulación y Ejecución de Políticas para Restringir el Circulante de Armas de Fuego en la Sociedad Civil, y crédito destinado a Obligaciones a Cargo del Tesoro.

Al 31/03/22 se devengaron \$52,1 millones que representan el 16,1% del crédito vigente, cuyo principal destino estuvo asociado a Gastos en Personal (56,9%), seguido por Servicios no Personales (39,2%), Bienes de Consumo (3,4%) y el resto en Bienes de Uso. Las erogaciones fueron financiadas totalmente con Recursos con Afectación Específica.

#### d) Análisis complementario: indicadores

En el presente apartado se exponen una serie de indicadores de a fines de complementar el análisis de la función Seguridad Interior en el último quinquenio:

Indicadores de la Función Seguridad Interior

Índice	2018	2019	2020	2021	2022
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,51	0,45	0,46	0,41	0,32
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	2,26	2,02	1,77	1,76	1,78
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	74.502,4	96.036,4	123.764,0	189.207,1	192.112,0

(\*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). A la fecha de publicación de este informe se contempla con información asociada del PBI al primer trimestre de 2022.

(\*\*) Para el periodo 2017-2021 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2022 los datos corresponden al crédito vigente al 31/03/22, según fecha de corte 25/04/22. La serie no incluye el FEDEI y ni el FCT.

Se observa una tendencia decreciente del gasto de la función medido como porcentaje del PBI como respecto del total del presupuesto APN, registrándose la mayor participación durante 2017.

## **2.3. Función Sistema Penal**

### **a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales**

La función Sistema Penal contempla las acciones inherentes a la reclusión de personas en cumplimiento de órdenes de prisión preventiva o de condena, incluso el mantenimiento o mejora de la salud espiritual de los reclusos. Las labores del Servicio Penitenciario Federal (SPF) se enfocan a que el interno condenado adquiera la capacidad de comprender y respetar la ley procurando su adecuada reinserción social, promoviendo la comprensión y el apoyo de la sociedad.

Asimismo, se continúa completando y renovando la infraestructura carcelaria y penitenciaria del sistema federal, adecuándola a las exigencias de cada región, los requerimientos de la legislación y las normativas internacionales.

Se destaca que el Ente de Cooperación Técnica y Financiera del Servicio Penitenciario Federal (ENCOPE) desarrolla todas las actividades correspondientes a los talleres de laborterapia para los internos, con el objetivo primordial de profundizar un modelo de inclusión laboral pleno, a través de la ampliación de la oferta de talleres productivos y de formación en oficios de mano de obra calificada con acceso a certificaciones.

### **b) Análisis financiero**

Se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a la función Sistema Penal, con la evolución del presupuesto del bienio 2021-2022:

Al 30/03 de los Ejercicios 2021 y 2022

Concepto	1er Trimestre 2021			1er Trimestre 2022		
	Crédito Vigente	Devengado	% Dev/Cv	Crédito Vigente	Devengado	% Dev/Cv
Seguridad y Rehabilitación del Interno	18.178,5	4.643,2	25,54%	26.308,1	7.342,3	27,9
Actividades Centrales del Servicio Penitenciario Federal	3.272,2	669,2	20,45%	4.610,5	1.115,8	24,2
Formulación, Programación, Ejecución y Control de Obras Públicas	1.651,4	105,9	6,41%	10.751,4	941,0	8,7
Cooperación Técnica y Financiera para la Laborterapia de Internos	1.769,2	438,8	24,80%	2.617,5	737,6	28,1
Política Criminal y Asuntos Penitenciarios	2.716,7	366,9	13,51%	2.097,1	485,5	23,1
Otros	2.000,0	0,0	0,00%	-	-	-
<b>Total</b>	<b>29.588,0</b>	<b>6.224,0</b>	<b>21,0</b>	<b>46.384,7</b>	<b>10.622,1</b>	<b>22,9</b>

Durante el primer trimestre de 2022 se alcanzó un nivel de ejecución del 22.9% del crédito vigente, lo que representó un aumento interanual de \$4.398,1 millones el cual se explica principalmente por el mayor gasto de los programas Seguridad y Rehabilitación del Interno del Servicio Penitenciario Federal y Formulación, Programación, Ejecución y Control de Obras Públicas. El aumento en el programa de Seguridad y Rehabilitación se debe a que hubo un aumento en los Gastos de Personal, que por una nueva resolución se estableció un nuevo régimen salarial para el personal del Servicio Penitenciario. A continuación, se observa la evolución interanual del gasto, discriminado por los principales conceptos:



En lo que respecta a las fuentes de financiamiento, el gasto se sustentó a través del Tesoro Nacional (78,6% de las erogaciones), Recursos con Afectación Específica (12,5%) y Crédito Interno (8,9%). Respecto a la distribución del gasto por su objeto del total, el 70,4% de las erogaciones se adjudicó a Personal, el 12,0% a Servicios no Personales, mientras que los Bienes de Consumo, las Transferencias y los Bienes de Uso concentraron el 17,5% restante.

### c) Análisis del desempeño

En el presente apartado se analiza la producción de las líneas de acción más relevantes de la función Sistema Penal, de acuerdo a las categorías definidas en el punto anterior:

l) La categoría **Seguridad y Rehabilitación del Interno** compete a la órbita del Servicio Penitenciario Federal asumiendo la seguridad, custodia y control de los internos procesados, así como la rehabilitación y reinserción social de los condenados. En este sentido, sobresalen en la estructura de las erogaciones los Gastos en Personal (\$6.522,6 millones, 88,4% del gasto total). El siguiente cuadro muestra la evolución cuatrienal de la producción física del Servicio Penitenciario al 31/03:

-en magnitudes físicas-

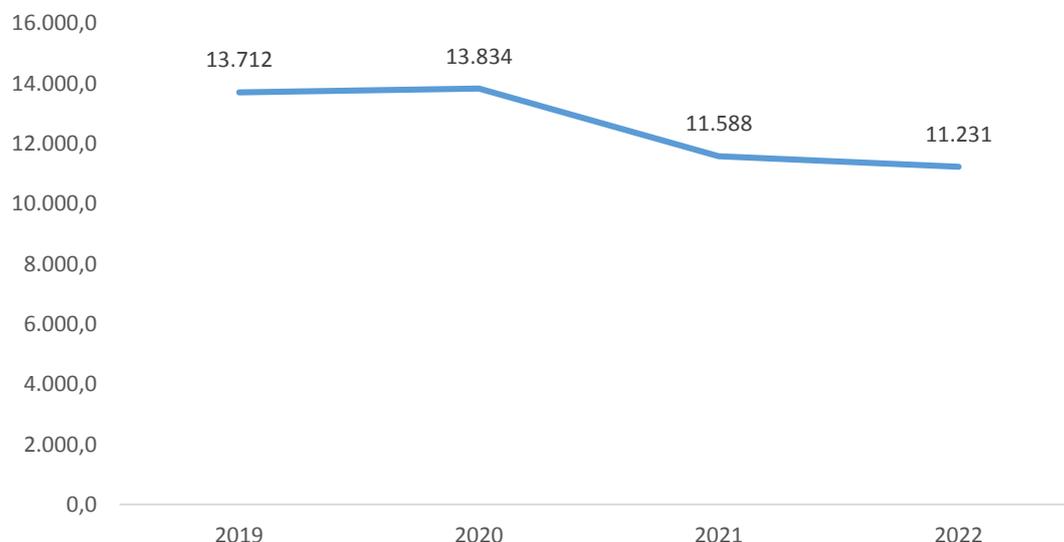
Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	3 meses		
8.103	7.608	6.088	5.438	Custodia y Guarda de Procesados	Procesado	6.408	6.408	(3)	-15,1
4.886	5.601	4.940	5.163	Custodia y Readaptación Social de Condenados	Condenado	5.511	5.511	(3)	-6,3
723	623	560	630	Atención de Condenados en Período de Prueba	Condenado	613	613	(3)	2,8
<b>13.712</b>	<b>13.832</b>	<b>11.588</b>	<b>11.231</b>	<b>Totales</b>		<b>12.532</b>	<b>12.532</b>	<b>(3)</b>	<b>-10,3</b>

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis

(3) Medición no sumable

Durante el período 2019 – 2022, se observa que el número de internos registra un comportamiento decreciente y sostenido, con mínimos en 2022. De esta forma, la capacidad de alojamiento, que abarca toda clase de internos en distintas situaciones procesales, refleja en la serie una baja de 2.481 internos alojados en total tomando de referencia el ejercicio 2019. A continuación, se expone un gráfico con la evolución del total de internos:



Al 31/03/22, en cuanto al cumplimiento de las metas programadas, en la Custodia y Guarda de Procesados (-15,1%) y el número de Condenados Bajo Custodia y Readaptación Social (-6,3%) cabe destacar que la programación fue realizada en base a proyecciones, y las variaciones a lo largo del año están motivadas por la situación epidemiológica, ya que no se estuvieron produciendo ingresos a los establecimientos y, por otro lado, la cantidad de egresos se incrementó notablemente. Con respecto a la Atención de Condenados en Período de Prueba, el desvío positivo de (2,8%) debido a una mayor cantidad de internos condenados se encontraba en condiciones para acceder al período de prueba.

II) En relación al Programa 72 - **Formulación, Programación, Ejecución y Control de Obras Públicas** del Ministerio de Obras Públicas, al 31/03/2022 se devengaron \$940,9 millones, 8,7% del total del Crédito Vigente.

Dentro de ese programa se destaca las obras del Centro Federal Penitenciario Federal del Litoral, en la localidad de Coronda en la Provincia de Santa Fe y el Complejo de Penitenciario Agote de Mercedes en la provincia de Buenos Aires, representando entre las dos el 32,2% del crédito devengado de este apartado. A su vez, se devengaron \$638,2 millones en concepto de transferencias para el desarrollo de la infraestructura penitencia en las provincias de Buenos Aires, Mendoza y Santa Fe.

III) Bajo el rótulo **Actividades Centrales del Servicio Penitenciario Federal** se contemplan las acciones comunes del Servicio Penitenciario. Dado el carácter administrativo de estas acciones, la categoría no presenta seguimiento físico trimestral, a través de la cuantificación de su producción.

Al 31/03/22 se devengaron \$1.115,8 millones, representando 24,2% del crédito vigente. En cuanto a la distribución por objeto del gasto, el 69,6% de la erogación correspondió a Gastos en Personal, y el 30,4% restante a, Servicios no Personales, a Bienes de Consumo, Bienes de Uso y Transferencias. Dicho gasto fue financiado a través del Tesoro Nacional (95,7%) y con Recursos de Afectación Específica (4,3%).

IV) En lo que respecta al concepto **Laborterapia de Internos** se incluyen las erogaciones del Programa 24 - Cooperación Técnica y Financiera para la Laborterapia de Internos.

Dentro de las acciones más relevantes, se impulsaron talleres productivos, abarcando una amplia gama de especialidades (agropecuaria, industrial, carpintería y artes gráficas) y cocina, panadería y servicios auxiliares, facilitando la ocupación de la población penitenciaria para su reinserción social.

Cabe destacar que del total de las erogaciones al 31/03/22, el 82,9% correspondió a Servicios no Personales (principalmente para el pago del peculio a los internos trabajadores), el 13,5% a Personal, el 3,5% a Bienes de Consumo y el 0,08% restante a Bienes de Uso. A continuación, se expone la ejecución de las metas físicas al cierre del tercer trimestre, abarcando como horizonte temporal el cuatrienio 2019/2022:

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	3 meses		
7.938	7.803	6.962	7.202	Impulso a la Laborterapia en Unidades Penitenciarias (*)	Interno Trabajador	7.628	7.628	(3)	-5,6

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis

(\*) Medición no sumable

Se registró una tendencia decreciente en la cantidad de internos trabajadores en los años analizados, con un máximo en 2019 y un mínimo en 2021. Por su parte, al 31/03/22 la cantidad de internos trabajadores no alcanzó la proyección estimada, produciendo un desvío por defecto del 5,6% debido a la variación en la cantidad de internos trabajadores en el ámbito del Servicio Penitenciario Federal, por fluctuaciones en el área laboral por las menores afectaciones laborales producto de aplicación de medidas sanitarias.

V) La **Política Criminal y Asuntos Penitenciarios** hace referencia principalmente al Programa 18 - Política Criminal y Asuntos Penitenciarios, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. En el marco de este programa presupuestario en la Secretaría de Justicia se llevan a cabo las acciones asociadas en la definición de la política criminal, como así también a lo vinculado a las políticas penitenciarias y de reinserción social.

Al 31/03/22, se devengaron \$485,4 millones, lo que se traduce en la ejecución del 23,1% del crédito vigente, el cuál fue financiando en su totalidad por Recursos con Afectación Específica. Se destacan las erogaciones en Servicios no Personales (81,7%), el restante 18,3% se destinó a Gastos en Personal y Bienes de Consumo. El siguiente cuadro muestra la evolución cuatrienal de la producción física del programa al 31/03:

-en magnitudes físicas-

Ejecución acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	3 Meses		
964	703	897	1.391	Desarrollo de Iniciativa de Inclusión Social	Persona Asistida	4.860	1000	28,6	39,1
58	70	100	153	Capacitaciones Relativas al Funcionamiento de los Mecanismos de Vigilancia Electrónica	Persona Capacitada	800	200	19,1	-23,5
144	87	153	175	Programa de Asistencia de Personas Bajo Vigilancia Electrónica	Interno Incorporado	600	150	29,2	16,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

(\*) Medición incorporada en 2019.

La totalidad de las mediciones del cuadro muestra un comportamiento creciente, con valores máximo en el ejercicio 2020. Por su parte, al 31/03/22 se registró una subejecución (-23,5%) en las Capacitaciones Relativas al Funcionamiento de los Mecanismos de Vigilancia, debido a la menor cantidad de participantes en las acciones de capacitación propuestas. Por su parte, el Programa de Asistencia de Personas Bajo Vigilancia

Electrónica, tuvo un desvío positivo del 16,7% debido a un mayor requerimiento del Poder Judicial.

#### d) Análisis complementario indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores que muestran la evolución de la asignación presupuestaria relativa a la función Sistema Penal en el período último quinquenio:

Indicadores de la Función Sistema Penal

Índice	2018	2019	2020	2021	2022
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,09	0,09	0,09	0,10	0,08
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,40	0,39	0,34	0,43	0,43
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	13.181,5	18.776,6	23.889,4	45.924,3	46.384,7

(\*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). A la fecha de publicación de este informe se contempla con información asociada del PBI al primer trimestre de 2022.

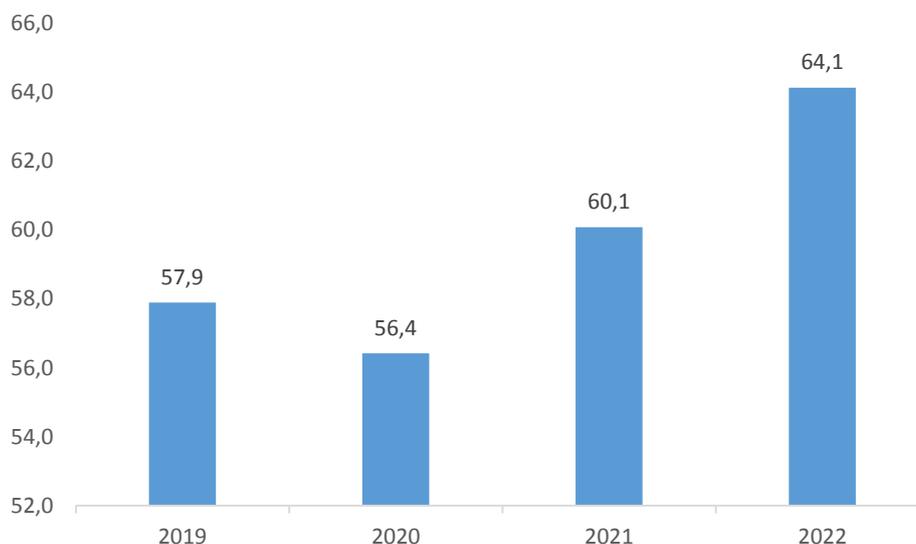
(\*\*) Para el período 2017-2021 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2022 los datos corresponden al crédito vigente al 31/03/22, según fecha de corte 25/04/22. La serie no incluye el FEDEI y ni el FCT.

El gasto anual de la función como porcentaje del gasto total de la APN muestra una tendencia decreciente hasta 2020, dado que en 2021 aumenta la participación en el gasto de la APN. En cuanto al gasto de la función como porcentaje del PBI, este valor se mantiene constante. El gasto anual a valores corrientes presenta un crecimiento sostenido y, a 2022, la ejecución prevista asciende a \$46.384,7 millones.

En el marco de la laborterapia de internos, a fin de brindar oportunidades a las personas privadas de su libertad con capacitación y trabajo, los internos trabajadores realizan tareas generales como fajina, mantenimiento, manualidades, agricultura, serigrafía, carpintería y cocina y braille, entre otras labores remuneradas. En cuanto a la **cobertura de laborterapia**, se expone un cuadro y su respectivo gráfico, a fin de visualizar la evolución porcentual de la cantidad de trabajadores de los talleres para el periodo 2019/2022:

Indicador de cobertura de Laborterapia en %: Internos Trabajadores/Población Penal

Descripción	2019	2020	2021	2022
Cobertura de Laborterapia	57,9	56,4	60,1	64,1
Interno Trabajador	7.938	7.803	6.962	7.202
Población Penal	13.712	13.832	11.588	11.231



Puede apreciarse, en lo que respecta al período analizado, una tendencia dispar ya que si bien viene en descenso entre 2019 y 2020, comienza a aumentar de a poco la tasa de cobertura de laborterapia, sobre el universo de la población penal. En lo que respecta al primer trimestre del cuatrienio 2019-2022 se produjo una caída del -10,2% en la población penal que participa en actividades de laborterapia entre 2019 y 2020, pero con una recuperación a partir del ejercicio 2021.

## 2.4. Función Inteligencia

### a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La función Inteligencia contempla las acciones inherentes a la obtención, reunión, sistematización y análisis de la información específica referida a los hechos, amenazas, riesgos y conflictos que afecten la seguridad exterior e interior de la Nación. Asimismo, se contempla la Agencia Federal de Inteligencia (AFI) creada mediante la Ley N° 27.126 con la responsabilidad de producir inteligencia nacional estratégica, contrainteligencia, inteligencia criminal e inteligencia estratégica militar con el objetivo de formular respuestas adecuadas en relación a las amenazas o riesgos que puedan afectar la seguridad exterior e interior de la nación, como así también respecto de las actividades criminales que por sus características puedan afectar derechos fundamentales de sus habitantes.

Por otra parte, las Fuerzas Defensa y de Seguridad llevan a cabo labores de inteligencia operacional y táctica en el ámbito de sus competencias. El Instituto de Inteligencia de las Fuerzas Armadas se encarga de la planificación, el desarrollo y la supervisión de la enseñanza técnica en el área de la inteligencia militar en los niveles de educación superior y de postgrado, para formar y capacitar las disciplinas relacionadas, a fin de satisfacer necesidades específicas, conjuntas y combinadas particulares de la Defensa Nacional. Por último, la Policía Federal Argentina (PFA), la Gendarmería Nacional (GN) y la Prefectura Naval Argentina (PNA) realizan inteligencia operacional y táctica estratégica para el planeamiento y la conducción de operaciones de inteligencia nacional.

### b) Análisis financiero

Se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a la función Inteligencia, con la evolución presupuestaria del primer trimestre del bienio 2021-2022:

Millones de pesos

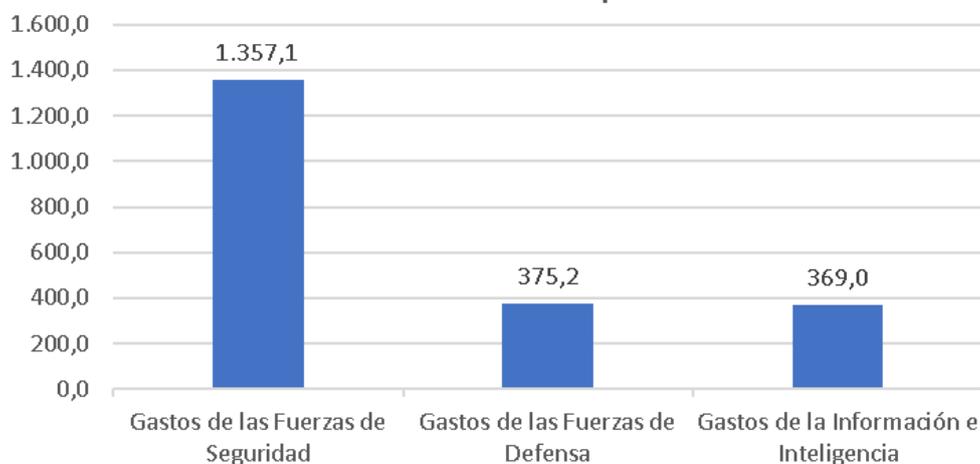
Concepto	2021			2022		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Dev/CV	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Dev/CV
Fuerzas de Seguridad	4.393,1	1.234,3	28,1	7.982,6	2.591,4	32,5
Información e Inteligencia	3.518,7	782,7	22,2	4.437,2	1.151,8	26,0
Fuerzas de Defensa	2.197,9	600,7	27,3	3.208,2	975,8	30,4
<b>Total</b>	<b>10.109,7</b>	<b>2.617,7</b>	<b>25,9</b>	<b>15.628,1</b>	<b>4.719,0</b>	<b>30,2</b>

Al 31/03/22, el gasto de la función se conformó de 3 ítems básicos, alcanzándose un nivel de ejecución del 30,2% del crédito vigente. En lo referido a la clasificación por objeto, sobresalieron los Gastos en Personal (91,7% del gasto), siendo en su mayoría referidos a la Planta Permanente. Por otra parte, el 4,0% de las erogaciones se destinó a Servicios no Personales, mientras que el 3,1% se asoció en Bienes de Uso y el restante 1,2% a Bienes de Consumo. Desde el punto de vista de las fuentes de financiamiento, el gasto se financió principalmente por medio del Tesoro Nacional (\$4.604,2 millones).

Por otra parte, el gasto **creció un 80,3% respecto al 2021**, principalmente impactando el incremento en las erogaciones vinculadas a las Fuerzas de Seguridad (\$1.357,1 millones). A continuación se presenta la variación interanual del crédito devengado de la función, detallando los principales conceptos:

## Variación Interanual de los Principales Conceptos de la Función Inteligencia

- en millones de pesos-



### c) Análisis del desempeño

En el presente apartado se analiza la producción de las líneas de acción más relevantes de la función Inteligencia, de acuerdo a las categorías definidas en el punto b) Análisis Financiero. Debe considerarse que los programas que conforman la función no poseen seguimiento físico, por no estar cuantificada su producción en metas y unidades de medida y por la *naturaleza reservada* de las acciones llevadas a cabo. A continuación se exponen las distintas categorías de gasto inherentes al 31/03/22:

I) El concepto **Fuerzas de Seguridad** comprende las Actividades Centrales del Ministerio de Seguridad, la Gendarmería Nacional y la Prefectura Naval. A su vez, se contempla el Programa 28 - Seguridad Federal de la Policía Federal Argentina. Al 31/03/22 el gasto asociado a las Fuerzas de Seguridad ascendió a \$2.591,4 millones, donde la Policía Federal Argentina y la Gendarmería Nacional representan 34,1% y 41,3% de las erogaciones.

II) La categoría **Información e Inteligencia** se refiere al Programa 16 – Información e Inteligencia, de la Agencia Federal de Inteligencia (AFI). Al 31/03/22, se devengaron \$1.151,8 millones, destinándose el 69,0% a Gastos en Personal, seguido por Servicios no Personales (14,2%), Bienes de Uso (12,7%) y Bienes de Consumo (4,1%).

III) La categoría **Fuerzas de Defensa** abarca diversas actividades específicas en la órbita de los Programas 16 - Alistamiento Operacional (Estado Mayor General del Ejército, Estado Mayor General de la Fuerza Aérea y Estado Mayor General de la Armada) y 16 - Conducción y Planificación para la Defensa (Ministerio de Defensa de la Nación).

En lo que atañe a la distribución institucional de las erogaciones vinculadas a las iniciativas de inteligencia a cargo de las Fuerzas Armadas (\$975,8 millones), cabe destacar que el 45,9% del gasto estuvo vinculado al Estado Mayor General del Ejército.

### d) Análisis complementario: indicadores

A continuación se presentan diversos indicadores macrofiscales para el quinquenio 2018/2022, a los fines de complementar el análisis del gasto en la función:

## Indicadores de la Función Inteligencia

Índice	2018	2019	2020	2021	2022
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,04	0,04	0,04	0,03	0,03
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,17	0,16	0,14	0,13	0,15
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	5.486,9	7.740,8	9.664,4	14.016,3	15.628,1

(\*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). A la fecha de publicación de este informe se contempla con información asociada del PBI al primer trimestre de 2022.

(\*\*) Para el periodo 2017-2021 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2022 los datos corresponden al crédito vigente al 31/03/22, según fecha de corte 25/04/22. La serie no incluye el FEDEI y ni el FCT.

La participación de la función sobre el PBI exhibió un comportamiento constante a lo largo del período bajo análisis. Asimismo, el gasto sobre el total de la Administración Pública Nacional (APN) presentó una tendencia decreciente hasta 2021, con cierta recuperación en 2022. El crédito vigente para el ejercicio 2022 alcanza los \$15.628,1 millones.

### 3.1. Función Salud

#### a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

Esta función contribuye a la búsqueda de la equidad en el sistema de salud y en las condiciones de salud de la población. Las políticas trazadas apuntan a hacer accesibles las prestaciones y los medicamentos, mejorar el financiamiento del sector salud (subsistema público y de obras sociales), desarrollar el hospital público, la prevención y la atención primaria de la salud, los programas nacionales y las acciones de regulación y control del sector.

Se destaca que las políticas y gastos inherentes a esta función contribuyen a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):



#### b) Análisis financiero

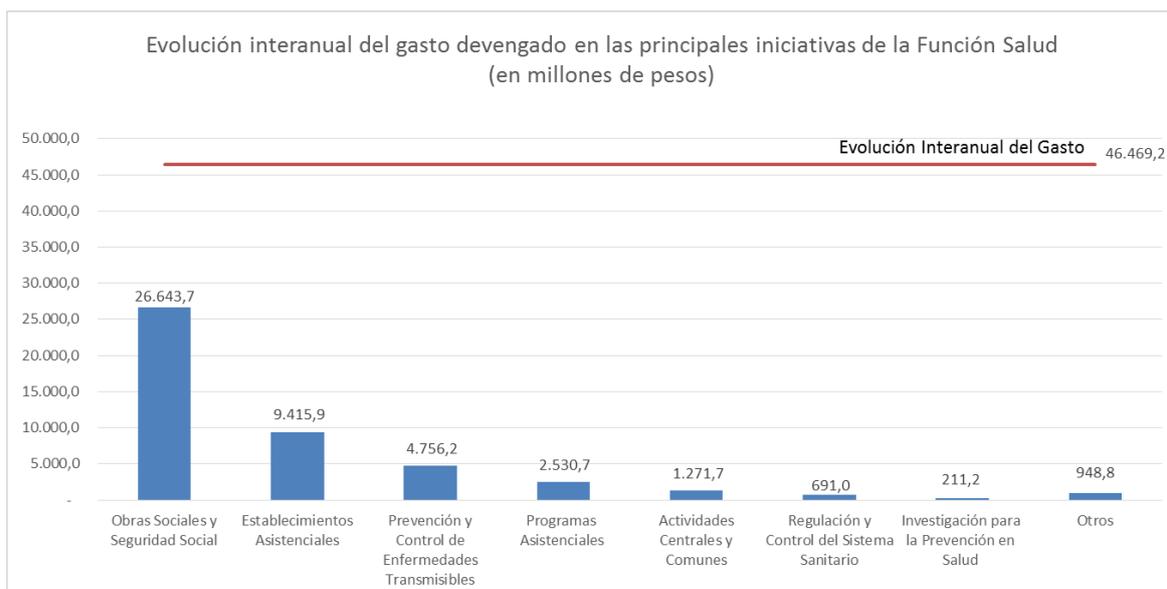
En convergencia con esas políticas se expone a continuación una síntesis relativa a las principales líneas de la función Salud, distinguiendo la evolución financiera del primer trimestre del bienio 2021-2022:

Millones de pesos

Concepto	2021			2022		
	Crédito Vigente	Dev.	% Ej/CV	Crédito Vigente	Dev.	% Ej/CV
Obras Sociales y Seguridad Social	204.015,2	40.333,5	19,8	276.353,1	66.977,3	24,2
Prevención y Control de Enfermedades Transmisibles	82.956,3	25.403,4	30,6	122.160,3	30.159,7	24,7
Establecimientos Asistenciales	37.289,0	8.184,3	21,9	60.935,7	17.600,2	28,9
Programas Asistenciales	59.966,9	7.306,1	12,2	60.879,7	9.836,7	16,2
Actividades Centrales y Comunes	8.016,9	1.349,0	16,8	9.878,2	2.620,7	26,5
Regulación y Control del Sistema Sanitario	5.719,0	845,6	14,8	6.615,6	1.536,5	23,2
Investigación Prevención en Salud	609,1	91,3	15,0	654,0	302,6	46,3
Otros Gastos	17.359,6	5.327,0	30,7	23.070,5	6.275,8	27,2
<b>Total</b>	<b>415.931,9</b>	<b>88.840,2</b>	<b>21,4</b>	<b>560.547,1</b>	<b>135.309,5</b>	<b>24,1</b>

Al 31/03/22 el 57,1% de las erogaciones se financió con aportes del Tesoro Nacional, el 32,1% con Recursos Propios, el 4,7% con Crédito Interno, el 3,6% mediante Crédito Externo, el 2,3% con Transferencias Internas y el 0,2% con Recursos de Afectación Específica. Desde el punto de vista de la clasificación por objeto del gasto, las erogaciones más importantes resultaron las Transferencias (58,9% del gasto total) que se destinaron mayoritariamente a financiar a otras entidades del sector público y gastos corrientes del sector privado, seguidas por gasto en Bienes de Consumo (25,4%) y en Personal (12,4%).

La ejecución financiera de las distintas líneas y programas que integran la función salud resultó del 24,1% del crédito vigente, impulsada por los programas de mayor peso presupuestario de la función, que se reúnen en el concepto Obras Sociales y Seguridad Social, cuyas erogaciones alcanzaron la ejecución del 24,2% del crédito vigente al 31/03/22. A continuación se detalla la evolución del gasto del ejercicio 2021 respecto al año anterior; **con una suba del 52,3%** explicada por el aumento en las erogaciones a obras sociales y otras organizaciones de la seguridad social.



### c) Análisis de Desempeño

Seguidamente se analizará el comportamiento de las líneas de acción definidas en el apartado anterior, atendiendo a los programas que las integran y a sus producciones más relevantes.

l) En materia de **Obras Sociales y Seguridad Social** se contribuye al desarrollo de políticas de promoción, preservación y recuperación de la salud de los afiliados a Obras Sociales, al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, beneficiarios de Pensiones no Contributivas, personal de las Fuerzas Armadas y de Seguridad y del Honorable Congreso de la Nación, en conformidad con el derecho al goce de las prestaciones de salud establecidas por la legislación.

Millones de pesos

Concepto	2021			2022		
	CV	Dev.	% Dev/CV	CV	Dev	% Dev/CV
<b>Atención Sanitaria - Obras Sociales y Seguridad Social</b>	<b>204.015,2</b>	<b>40.333,5</b>	<b>19,8</b>	<b>276.353,1</b>	<b>66.977,3</b>	<b>24,2</b>
-Inst. Nac. de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados	108.547,7	21.667,4	20,0	142.017,6	34.542,2	24,3
-Agencia Nacional de Discapacidad	36.241,6	8.235,6	22,7	51.665,3	14.003,0	27,1
-Asist. Financ. a Agentes del Seguro de Salud (SSS)	34.796,1	4.451,3	12,8	44.486,9	8.361,4	18,8
-Fuerzas Armadas	14.755,6	3.339,8	22,6	20.346,2	5.837,3	28,7
-Fuerzas de Seguridad	6.714,1	1.922,1	28,6	14.036,7	3.051,1	21,7
-Asistencia Social Integral Personal del Congreso de la Nación	2.960,2	717,4	24,2	3.800,4	1.182,2	31,1

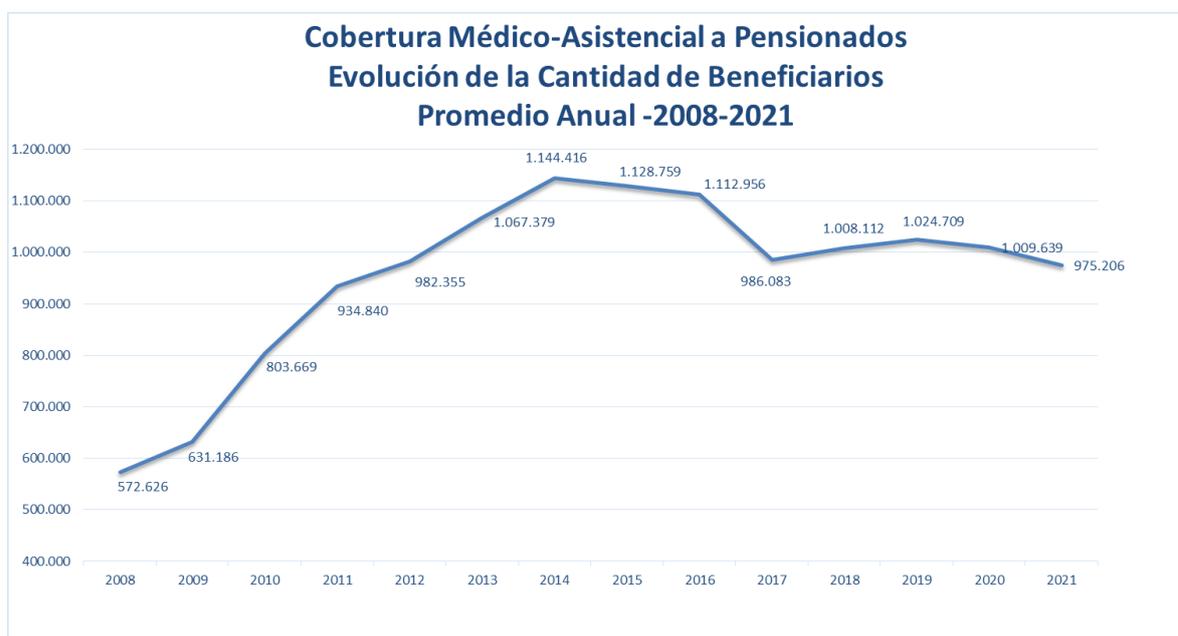
Las prestaciones se financiaron principalmente a través de Recursos Propios (61,8%) y el Tesoro Nacional (33,1%), siendo destinados en un 84,6% a Transferencias, un 13,1% a Gastos en Personal y el resto en Servicios no Personales, Bienes de Consumo y Uso. El 51,6% del gasto al 31/03/22 (\$34.542,2 millones) corresponde a las transferencias a favor del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJP), que contribuyen a solventar los gastos en prestaciones médicas y asistenciales del Programa de Asistencia Médica Integral (PAMI) para la atención de alrededor de 5 millones de afiliados. Dichas transferencias se imputan en el Programa 99 – Transferencias Varias (Actividad 2 – Acciones Vinculadas a la Gestión por Resultados en Salud para la Atención de la Población Adulta Mayor INSSJP) del Ministerio de Salud, el Programa 99 – Transferencias y Contribuciones a la Seguridad Social y Organismos Descentralizados

(Subprograma 3 - Transferencias al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados) de la ANSES que registra los fondos que se descuentan a jubilados y pensionados por su cobertura de obras social, y el Programa 99 – Otras Asistencias Financieras (Subprograma 4 – Asistencia Social, Actividad 1 – Salud) de Obligaciones a Cargo del Tesoro.

En menor medida, también se incluye la asistencia a los programas de Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas de la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS) y de Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud de la Superintendencia de Servicios de Salud. Estas categorías representaron el 20,9% y 12,5% del gasto del concepto respectivamente.

El citado **Programa de Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones No Contributivas (ANDIS)** tiene a su cargo el financiamiento, la implementación y coordinación de la atención médico-social de sus afiliados, que incluye a los titulares de pensiones no contributivas y a los familiares a cargo, a través de los gobiernos de las jurisdicciones donde éstos residen. La Dirección Nacional de Prestaciones Médicas gestiona el programa Incluir Salud, en un marco de equidad, que además se basa en el esquema de descentralización de la gestión. Al 31/03/22 el gasto de este programa (\$14.003,0 millones) representó el 27,1%% de su crédito vigente.

La afiliación al programa está sujeta al otorgamiento de pensiones no contributivas nacionales y no tener cobertura por medio de obra social o prepaga. En el gráfico puede verse la evolución desde el año 2008 hasta 2021. En ese período la cantidad de beneficiarios se incrementó un 70,3%, como producto de la política de extensión de la cobertura a grupos vulnerables de la población.



El programa **Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud** apoya a través de subsidios, la cobertura de prestaciones de alto costo y baja incidencia y de patologías crónicas, que se incluyen en los planes de salud de los beneficiarios del Sistema Nacional del Seguro de Salud. Los recursos provienen del Fondo Solidario de Redistribución que está integrado por los aportes y contribuciones efectuados por los trabajadores y empleadores al Sistema Nacional de Obras Sociales (Leyes N° 23.660 y N° 23.661). Al 31/03/22, el nivel de gasto del programa (\$8.361,4 millones) correspondió al 18,8% de su crédito vigente. Se exponen a continuación las metas de producción correspondientes al Programa de Atención

Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas (Incluir Salud) y a la Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud.

-En magnitudes físicas-

Programa	Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
	2019	2020	2021	2022			Anual	3 meses		
Atención Médica a los Beneficiarios de PNC	1.018.924	1.019.887	976.708	972.412	Cobertura Médico Asistencial a Pensionados y Grupo Familiar	Beneficiario	1.186.091	1.010.020	(3)	-3,7
Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud – Superintendencia de Servicios de Salud	1.635	3.969	825	1.429	Asistencia Integral al Drogadependiente	Subsidio Mensual	8.000	2.000	17,9	-28,6
	25.253	37.541	12.711	68.761	Asistencia para Tratamiento de Afectados por VIH/SIDA	Subsidio Mensual	170.000	42.500	40,4	61,8
	62.318	55.491	13.313	1.744	Atención al Discapacitado	Subsidio Mensual	150.000	37.500	1,2	-95,3
	3.968	4.333	1.662	11.756	Asistencia para Prestaciones de Alta Complejidad	Paciente Asistido	18.000	4.500	65,3	161,2
	419	264	242	93	Asistencia para Tratamiento de Pacientes Hemofílicos	Subsidio Mensual	1.400	350	6,6	-73,4
	34.503	29.469	16.383	27.625	Asistencia para Tratamiento Prolongado con Medicamentos	Subsidio Mensual	120.000	30.000	23,0	-7,9

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis

(3) Meta no sumable.

La atención de salud inherente a las PNC registra un comportamiento decreciente en el período analizado, mientras que la Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud presenta una tendencia dispar entre metas: la asistencia al drogadependiente, el tratamiento de afectados por VIH/SIDA, las prestaciones de alta complejidad y el tratamiento prologado con medicamentos tuvieron un comportamiento oscilante, con mínimos en 2021, mientras que la atención a personas con discapacidad y el tratamiento de pacientes hemofílicos muestran una tendencia decreciente.

Al 31/03/22, en el caso de la Asistencia Integral al Drogadependiente el desvío negativo del 28,6% se relaciona a que en esta prestación se adelantan fondos con rendición posterior, con lo cual hubo expedientes sujetos a revisión que no han sido liquidados aún, causa por la cual también se observó un desvío negativo del 73,4% en el Tratamiento de Pacientes Hemofílicos, del 95,3% en la atención al discapacitado, y del 7,9% en el Tratamiento Prolongado con Medicamentos. En el sentido opuesto, para la Asistencia para el Tratamiento de VIH/SIDA se procesaron y liquidaron más trámites que lo previsto, por lo que se registró un desvío positivo de 61,8%. Esto mismo ocurrió para la meta de Prestaciones de Alta Complejidad, que mostró un desvío del 161,2%.

También integran este concepto los programas de **Atención Sanitaria para el Personal de las Fuerzas Armadas y de Seguridad**. En lo que atañe a las mediciones físicas, los distintos organismos llevan adelante la atención de pacientes, tanto ambulatoria como de internación, y brindan distintas prestaciones sanitarias a los afiliados que se atienden en los distintos nosocomios de las Fuerzas.

-En magnitudes físicas-

Programa	Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
	2019	2020	2021	2022			Anual	3 meses		
Estado Mayor General del Ejército (SAF 374)	858	718	1.524	1.279	Atención de Pacientes Internados	Egreso	5.250	1.312	24,4	-2,5
	20.606	20.621	23.587	42.442	Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	172.859	43.215	24,6	-1,8
Estado Mayor General de la	190	145	268	164	Atención de Pacientes Internados	Egreso	1.500	368	10,9	-55,4

Armada (SAF 379)	14.577	9.041	7.855	3.557	Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	80.000	16.455	4,4	-78,4
Estado Mayor General de la Fuerza Aérea (SAF 381)	917	1.024	785	835	Atención de Pacientes Internados	Egreso	3.895	974	21,4	-14,3
	122.521	157.150	130.479	87.106	Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	765.292	191.323	11,4	-54,5
Policía Federal Argentina (SAF 326)	4.091	3.946	3.962	3.419	Atención de Pacientes Internados	Egreso	13.647	3.390	25,1	0,9
	174.260	173.864	172.447	169.066	Cobertura del Personal Policial y Familia	Afiliado	172.266	172.771	(3)	-2,1
Gendarmería Nacional (SAF 375)	221.172	259.988	285.778	261.025	Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	1.418.701	285.778	18,4	-8,7
Prefectura Naval Argentina (SAF 380)	72.064	88.528	25.462	61.127	Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	223.283	68.186	27,4	-10,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(3) Meta no sumable.

Se observó una conducta creciente en la atención de pacientes ambulatorios para el Estado Mayor General del Ejército y la Gendarmería Nacional. Por otro lado, las siguientes metas tuvieron un comportamiento oscilante en el período bajo análisis: atención de pacientes internados del Estado Mayor General del Ejército, el Estado Mayor General de la Armada y el Estado Mayor General de la Fuerza Aérea, y en la atención de pacientes ambulatorios de la Prefectura Naval Argentina. Por último, las metas que tuvieron un comportamiento decreciente fueron la atención de pacientes ambulatorios del Estado Mayor General de la Armada, la atención a pacientes internados y Cobertura del Personal Policial y Familia de la Policía Federal Argentina.

En cuanto a la ejecución física al 31/03/22, la mayoría de las metas presentaron desvíos negativos por variaciones en la demanda.

II) La categoría **Prevención y Control de Enfermedades Transmisibles** está conformada por los programas del Ministerio de Salud que vehiculizan políticas sanitarias orientadas a la prevención y control de enfermedades que se transmiten entre los seres vivos en forma directa (por contacto), o por vía indirecta (por vehículos químicos, físicos o biológicos), o por la acción de vectores (intermediarios biológicos).

Millones de pesos

Concepto	2021			2022		
	CV	Dev.	% Eje	CV	Dev.	% Eje
<b>Prevención y Control de Enfermedades Transmisibles</b>	<b>82.956,3</b>	<b>25.403,4</b>	<b>30,6</b>	<b>122.160,3</b>	<b>30.159,7</b>	<b>24,7</b>
-Prevención Enfermedades Transmisibles e Inmunoprevenibles	75.509,0	24.244,0	32,1	113.610,4	27.919,4	24,6
-Respuesta al VIH, Infecciones de Transmisión Sexual, Hepatitis Virales, Tuberculosis y Lepra	5.589,9	1.052,4	18,8	7.726,9	2.053,8	26,6
-Prevención y Control de Enfermedades Endémicas	1.857,3	107,0	5,8	822,9	186,5	22,7

Al 31/03/22 el 97,7% del gasto correspondió a Bienes de Consumo (compra de vacunas, mayormente), mientras que casi la totalidad se financió con el Tesoro Nacional. A continuación se exponen sus principales producciones.

El programa **Prevención y Control de Enfermedades Transmisibles e Inmunoprevenibles** efectúa el suministro y supervisión de vacunas en cumplimiento del Calendario Nacional de Inmunizaciones y distribuye otras para grupos de riesgo no contemplados y lleva adelante campañas especiales. Cabe destacar que el gasto destinado a la compra, distribución y adquisición de vacunas contra COVID19 al primer trimestre resultó de \$10.222,0 millones. Durante primer trimestre de 2022 se vacunó a más de 17,9 millones de personas contra el COVID19. El 97,8% del gasto realizado (\$27.318,3 millones) corresponde a Bienes de Consumo (compra de dosis de vacunas y otros).

-En magnitudes físicas-

Programa	Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
	2019	2020	2021	2022			Anual	3 meses		
Prevención y Control de Enfermedades Inmunoprevenibles	9.265.881	16.164.843	7.489.391	19.784.583	Distribución de Vacunas (PAI y otras)	Dosis	40.703.000	7.500.000	48,6	163,8
	(*)	(*)	3.522.945	17.963.217	Vacunación COVID-19	Persona Asistida	31.630.175	7.910.000	56,8	127,1
Respuesta al VIH, Infecciones de Transmisión Sexual, Hepatitis Virales, Tuberculosis y Lepra	3.250	2.815	3.614	5.211	Asistencia con Medicamentos de Primera Elección contra la Tuberculosis	Tratamiento Distribuido	11.500	2.875	45,3	81,3
	56.120	59.720	58.921	62.079	Asistencia Regular con Medicamentos	Persona Asistida	65.150	63.850	(3)	-2,8
	7.424.640	1.631.520	2.327.040	552.960	Distribución Preservativos	Producto Distribuido	43.776.000	6.142.040	1,3	-91,0
Prevención y Control de Enfermedades Endémicas	63.067	31.846	50.290	23.118	Estudios Serológicos Chagas para Embarazadas y Niños	Persona Asistida	300.000	75.000	7,7	-69,2
	2.337	1.890	2.261	5.840	Rociado de Viviendas Chagas	Vivienda Rociada	40.000	4.000	14,6	46,0
	439	362	191	108	Protección de la Población contra el Dengue	Municipio Vigilado	150	150	(3)	-28,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

El Calendario de Inmunizaciones de Argentina se compone de vacunas gratuitas y obligatorias para todas las etapas de la vida. Al 31/03/22 se distribuyeron más de 19,7 millones de dosis. La producción física de este programa presenta una tendencia creciente, cayendo solamente en 2021.

Vale aclarar que la política de vacunación representa una verdadera acción de estado, con la siguiente evolución en la última década:

Evolución de la Distribución de Dosis de Vacunas PAI (en millones de dosis)

2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
25,9	37,1	44,0	35,4	35,2	41,6	39,5	37,7	42,6	38,7

Nota: valores anuales

El programa de **Respuesta al VIH, Infecciones de Transmisión Sexual, Hepatitis Virales, Tuberculosis y Lepra** se orienta a prevenir la transmisión de estas enfermedades y la infección con VIH por vía sexual, perinatal, sangre, trasplantes y entre usuarios de drogas; como así también a reforzar el análisis de la situación y tendencia de la epidemia. Al 31/03/22 fueron asistidos con medicamentos para VIH un promedio de 62.079 pacientes. La cobertura se extiende a toda la República Argentina y, de acuerdo a los últimos datos disponibles, un tercio de los tratamientos se distribuye en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), poco menos de un tercio en la región central (resto provincia de Buenos Aires y provincias de Entre Ríos, Córdoba y Santa Fe) y el otro tercio en el resto del país. En el siguiente cuadro puede apreciarse la cantidad de pacientes asistidos, en promedio, en la última década:

Evolución de la Asistencia con Medicamentos a Pacientes con VIH/SIDA. Promedio Anual (en miles)

2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
34,1	35,5	38,7	43,1	48,5	52,1	54,9	57,9	58,7	60,7

Al 31/03/22 se proveyeron más de 550 mil de preservativos, un 91,0% menos que lo previsto, debido al incumplimiento de entregas de una licitación pública.

El programa **Prevención y Control de Enfermedades Endémicas** contribuye a la prevención y control de enfermedades transmisibles por vectores, entre las que prevalecen el Mal de Chagas, el paludismo, el dengue y la fiebre amarilla, en una vasta región del país donde estas patologías se expresan en forma de endemias o epidemias. Con relación a la ejecución física del programa, lo habitual es que en los informes trimestrales se refleje la información parcial y la misma se actualice al cierre del ejercicio. El Rociado de Viviendas para prevenir el mal de Chagas tuvo un desvío positivo del 46,0% debido a que la cantidad de viviendas que se rocían depende del índice de infestación encontrado en el área evaluada. Esta meta muestra un salto importante en 2022 en comparación con el resto de la serie. Por otro lado, los Estudios Serológicos Chagas para Embarazadas y Niños mostraron un desvío negativo del 69,2% en consideración de la situación epidemiológica por COVID19 que generó una disminución notoria en el registro de estudios a mujeres embarazadas, pudiendo reflejar una menor concurrencia a control y una menor disponibilidad de recursos humanos destinados a la carga de datos. Este efecto fue muy marcado durante el 2020, recuperándose lentamente a partir de 2021.

III) La categoría **Establecimientos Asistenciales** incluye el financiamiento destinado a establecimientos hospitalarios públicos, que brindan atención basados en los principios de universalidad de la cobertura asistencial.

Millones de pesos

Concepto	2021			2022		
	CV	Dev.	% Dev/CV	CV	Dev.	% Dev/CV
<b>Establecimientos Asistenciales</b>	<b>37.289,0</b>	<b>8.184,3</b>	<b>21,9</b>	<b>60.935,7</b>	<b>17.600,2</b>	<b>28,9</b>
-Hospital Garrahan	9.712,5	1.954,4	20,1	16.760,0	5.208,5	31,1
-Hospital Posadas	8.827,3	2.351,8	26,6	12.924,3	4.141,0	32,0
-Hospital El Cruce	4.218,2	928,8	22,0	9.459,3	2.734,3	28,9
-Hospitales Universitarios (Des. Educación Superior)	4.628,3	1.023,9	22,1	5.942,6	1.863,9	31,4
-Hospital de Cuenca Alta Néstor Kirchner	1.534,6	274,4	17,9	3.242,5	791,1	24,4
-Hospital de Alta Complejidad El Calafate	1.394,0	289,5	20,8	2.807,0	605,3	21,6
-Hospital Sommer	2.044,9	431,8	21,1	2.769,0	868,4	31,4
-Colonia Montes de Oca	1.592,5	331,2	20,8	2.019,8	535,1	26,5
-Hospital de Alta Complejidad del Bicentenario Esteban Echeverría	1.040,0	210,7	20,3	1.818,5	0,0	-
-Hospital René Favaloro	887,7	125,3	-	1.299,9	291,8	22,4
-Hospital Laura Bonaparte (ex CENARESO) (*)	737,1	138,0	18,7	969,5	297,6	30,7
-Instituto de Rehabilitación Psicofísico del Sur	671,9	124,5	18,5	923,3	263,2	28,5

El 27,5% del gasto corresponde al Hospital Garrahan y el 21,2% al Hospital Nacional Profesor Dr. Alejandro Posadas. El financiamiento al primer trimestre proviene mayoritariamente del Tesoro Nacional (97,5%). El 66,3% del gasto devengado se atribuye a Transferencias y el 21,5% a Gastos en Personal.

El Hospital Nacional Profesor Dr. Alejandro Posadas es un hospital público de alta complejidad, de referencia regional y provincial que presta asistencia ambulatoria y de internación en todas las especialidades médicas. El Hospital Sommer, que tradicionalmente brinda asistencia integral al enfermo de lepra, realizó una reconversión a fin de insertarse como un efector polivalente dentro de su región sanitaria con prestaciones que exceden a las que originalmente les dieron origen. Las restantes instituciones, en cambio, atienden patologías específicas: el Hospital Nacional Laura Bonaparte se especializa en las

patologías de consumo que pueden manifestarse como adicciones al alcohol, tabaco, drogas psicotrópicas (legales o ilegales) o producidas por ciertas conductas compulsivas de los sujetos; la Colonia Nacional Dr. M. A. Montes de Oca es centro de referencia nacional y regional como hospital de psiquiatría y salud mental especializado en oligofrenia; mientras que el Instituto Nacional de Rehabilitación Psicosfísico del Sur Dr. Juan Otimio Tesone se ocupa de la atención y rehabilitación integral de pacientes discapacitados motores. A continuación se incluyen algunas mediciones de producción seleccionadas. Cabe aclarar que, por sus características, algunos resultados se atienen a la demanda por parte de los pacientes.

-En magnitudes físicas-

Programa	Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
	2019	2020	2021	2022			Anual	3 meses		
Hospital Nacional en Red Especializado en Salud Mental y Adicciones "Licenciada Laura Bonaparte"	482	361	212	394	Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	7.000	300	5,6	31,3
	26	33	46	55	Capacitación Profesional Técnica	Actividad de Capacitación	225	50	24,4	10,0
	1.024	402	246	721	Acciones de Prevención en la Comunidad	Persona Asistida	3.400	700	21,2	3,0
	52	58	570	249	Acciones de Prevención en la Comunidad	Actividad Colectiva	900	200	27,7	24,5
	188	171	113	139	Asistencia a Internados de Tiempo Completo	Paciente Asistido	110	110	(3)	26,4
	2.827	2.158	1.643	2.142	Atención a la Demanda Espontánea	Paciente Asistido	7.000	1.500	30,6	42,8
	2.501	8.041	7.629	10.369	Asistencia Ambulatoria	Prestación Efectuada	37.000	8.000	28,0	29,6
	89	76	46	47	Asistencia Ambulatoria Intensiva en Hospital de Día	Paciente Asistido	50	50	(3)	-6,0
	(*)	(*)	18	31	Acompañamiento en la Externación	Paciente Asistido	30	30	(3)	3,3
28	25	21	9	Asistencia Financiera para la Externación	Paciente Asistido	25	25	(3)	-64,0	
Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer	291	245	248	246	Atención de Pacientes Internados	Egreso	1.250	300	19,7	-18,0
	45.054	60.045	36.668	46.320	Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	200.000	50.000	23,2	-7,4
	410	336	255	287	Intervenciones Quirúrgicas	Procedimiento Realizado	2.000	500	14,4	-42,6
	6.293	5.632	3.454	3.619	Atención de Pacientes Ambulatorios en Centros de Atención Primaria	Consulta Médica	32.000	8.000	11,3	-54,8
	203	202	188	184	Alojamiento de Personas en Casas del Hospital - Ley 22.964	Paciente Alojado	196	196	(3)	-6,1
	45	46	40	34	Internación de Pacientes en Salas - Ley 22.964	Paciente Internado	48	48	(3)	-29,2
Hospital Nacional Profesor	174.692	138.950	120.184	126.235	Atención de Pacientes Externos	Consulta Médica	1.171.646	217.009	10,8	-41,8

Alejandro Posadas	5.084	4.479	4.372	4.499	Atención de Pacientes Internados	Egreso	31.681	5.257	14,2	-14,4
	55.975	41.419	51.227	48.921	Atención de Pacientes de Emergencia	Consulta Médica	353.585	60.551	13,8	-19,2
	4.862	4.015	3.971	3.936	Intervenciones Quirúrgicas	Procedimiento Realizado	27.822	5.107	14,1	-22,9
Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca	7.090	6.231	5.366	5.363	Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Profesional	30.000	7.500	17,9	-28,5
	43	26	31	58	Certificación de la Discapacidad	Certificado Otorgado	300	75	19,3	-22,7
	52	45	43	39	Asistencia Financiera para la Inserción Social	Persona Asistida	120	120	(3)	-67,5
	449	432	403	436	Alojamiento y Apoyo a Usuarios en Situación de Discapacidad Intelectual	Persona Asistida	461	461	(3)	-5,4
	(**)	(**)	(**)	91	Atención a la Demanda Espontánea	Persona Asistida	3.600	900	2,5	-89,9
	(**)	(**)	(**)	9	Internación Aguda por Salud Mental	Persona Internada	80	80	(3)	-88,8
	(**)	(**)	(**)	36	Internación Clínica Médica de Baja Complejidad	Persona Internada	100	100	(3)	-64,0
	(**)	(**)	(**)	7	Intervenciones Quirúrgicas	Procedimiento Realizado	192	48	3,6	-85,4
	(**)	(**)	(**)	54	Estudios Genéticos	Estudio Realizado	300	75	18,0	-28,0
	(**)	(**)	(**)	9.590	Estudios de Diagnóstico (Imágenes, Laboratorio, Técnicas)	Estudio Realizado	126.000	31.500	7,6	-69,6
Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur Dr. Juan Otimio Tesone	4.677	3.740	2.130	2.502	Internación, Rehabilitación y Cirugía	Paciente/ Día	22.000	4.800	11,4	-47,9
	38.819	32.952	18.514	22.244	Rehabilitación de Personas con Discapacidad	Prestación Efectuada	165.000	41.000	13,5	-45,7
	7.341	6.207	3.296	4.560	Atención de Pacientes Externos para Rehabilitación	Consulta Médica	32.000	7.000	14,3	-34,9
	1.955	1.769	1.640	1.458	Internación Domiciliaria	Paciente/ Día	8.000	1.800	18,2	-19,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.

(3) Meta no sumable.

(\*) Meta dada de alta en 2022.

(\*\*) Meta dada de alta en 2022.

En términos generales, la producción pública del cuatrienio 2018-2021 refleja una tendencia decreciente, generalmente con mínimos históricos en 2021. En cuanto al nivel general de subejecución al 31/03/22 que evidencian la mayoría de estas instituciones, esto se relaciona a las consecuencias que las exigencias para la atención COVID19 tuvieron sobre el resto de los servicios de salud, ya sea por repercusiones sobre la cantidad de personal de salud como por los protocolos que se establecieron y mantuvieron en las actividades. Esto se observó en las metas del Hospital Baldomero Sommer y del Hospital Posadas especialmente.

Al 31/03/22, en lo referido al Hospital Laura Bonaparte, la Asistencia Ambulatoria Intensiva en Hospital de Día presenta un desvío debido a la reducción de actividades en los dispositivos a partir del aislamiento social preventivo y obligatorio en relación con la pandemia por COVID19 de marzo de 2020. La Asistencia a Internados en Tiempo Completo

tuvo un desvío positivo del 26,4% relacionado a la apertura de camas de sala de observación y la reapertura de luego de la modificación de las restricciones vinculadas a la pandemia por COVID19, a partir de la atenuación de esta situación de emergencia sanitaria. Por esta misma razón, la Atención a la Demanda Espontánea evidenció un desvío positivo del 42,8% y las prestaciones por asistencia ambulatoria mostraron un desvío positivo del 29,6%. Los desvíos positivos de las metas de Capacitación Profesional Técnica y Acciones de Prevención en la Comunidad se relacionan a una mayor demanda de estas acciones. Por su parte el desvío negativo importante de la meta de Asistencia Financiera para la Externación se produjo debido a la dificultad en la planificación a partir de la reestructuración del Programa de Externación, el cual fue modificado y actualizado durante 2021 a fines de contribuir a la ampliación de ciudadanía de las personas con padecimiento subjetivo que actualmente realizan tratamiento en la institución, a través del acceso a mecanismos de construcción de redes sociales que faciliten su autonomía.

En la Colonia Nacional Dr. Manuel Montes de Oca permanecieron alojados durante el primer trimestre, en promedio, 436 pacientes, cifra que depende de la demanda de los usuarios. Por otro lado, la baja ejecución de la emisión de Certificados de Discapacidad, con un desvío negativo de 22,7%, se explica por el contexto de pandemia COVID19, a partir del cual se extendió automáticamente la fecha de vencimiento de los Certificados de Discapacidad vigentes, por lo cual gradualmente se fue reactivando su demanda por parte de la población objetivo. Por su parte, la Asistencia Financiera para la Inserción Social tuvo un desvío negativo del 67,5% debido al proceso de reformulación que está atravesando el programa de subsidios de la institución. En cuanto a la meta de Atención a la Demanda Espontánea, el desvío se debe a que por el momento no se ha implementado la atención externa desde el Centro Interdisciplinario de Salud integral, a lo que se agrega un posible subregistro. Para subsanar ambas cuestiones, cabe decir, respecto de lo primero, dicha atención comenzará a brindarse a partir del 2do trimestre, mientras que respecto de lo segundo, desde fines del primer trimestre se implementó un sistema informatizado de registro. Por otro lado, el desvío negativo observado en la meta de Intervenciones Quirúrgicas se debió a que todavía no se ha llevado a cabo la apertura a la comunidad de las intervenciones quirúrgicas de baja complejidad. A su vez, el desvío negativo de la meta de Estudios Genéticos se debió a que los profesionales dedicados a realizar o solicitar los estudios genéticos solicitaron en el primer trimestre del año sus licencias anuales reglamentarias. En relación con los Estudios de Diagnósticos, el desvío observado se debe a que todavía no se ha puesto en actividad el laboratorio abierto a la comunidad proyectado para funcionar en el Centro Interdisciplinario de Salud Integral y complementario al laboratorio dentro del predio, y tampoco comenzaron a llevarse a cabo otras prestaciones de diagnóstico por imágenes que se proyectan para los meses próximos.

En el Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica, al analizar los desvíos del trimestre, todas las mediciones presentaron desvíos negativos, debido a una disminución en disponibilidad de camas, la reducción de personal por factores de riesgo y el seguimiento de protocolos y medidas en el contexto de la pandemia por COVID19.

Los Hospitales de Pediatría “Profesor Dr. Juan P. Garrahan” y de Alta Complejidad en Red “El Cruce” de Florencio Varela reciben aportes del Ministerio de Salud de la Nación, los cuales contribuyen al sostenimiento del gasto asociado a los recursos humanos y a los bienes y servicios necesarios para su funcionamiento regular. El Hospital Garrahan, por su naturaleza de Servicio de Atención Médica Integral para la Comunidad (SAMIC, Ley N° 17.102) cuenta también con el cofinanciamiento del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y con ingresos propios en virtud de prestaciones a pacientes a cubierto del Sistema de Seguridad Social, además de los aportes que anualmente realiza la Administración Central del Ministerio de Salud, en cumplimiento del Decreto N° 815/1989. El Hospital El Cruce (Néstor Kirchner), en cumplimiento del Decreto N° 9/2009, cuenta con el co-financiamiento del Ministerio de Salud y del gobierno de la provincia de Buenos Aires, y con ingresos propios en virtud de las prestaciones a pacientes a cubierto del Sistema de

Seguridad Social. En términos financieros la asistencia al Hospital Garrahan al 31/03/22 ascendió a \$5.208,5 millones y al Hospital El Cruce a \$2.734,3 millones.

Para financiar los **Hospitales Universitarios** se transfieren recursos desde el Ministerio de Educación de la Nación, a través del programa Desarrollo de la Educación Superior (actividad Financiamiento de Acciones de Salud en Universidades Nacionales). Bajo este concepto se engloba la asistencia financiera a instituciones dependientes de las Universidades Nacionales que cuentan con Carreras de Medicina o disciplinas afines. El devengado para estos hospitales al 31/03/22 ascendió a \$1.863,9 millones, representando el 31,4% de su crédito vigente. La Red de Hospitales de la Universidad de Buenos Aires está integrada por el Hospital de Clínicas José de San Martín, el Instituto Oncológico Dr. Angel H. Roffo, El Instituto de Investigación Médica Dr. Alfredo Lanari, el Instituto de Tisioneumonología Prof. Dr. Raúl Vacarezza, el Hospital Odontológico Universitario y el Hospital dependiente de la Facultad de Ciencias Veterinarias. Estas instituciones se orientan a la formación de recursos humanos, la prestación de servicios médicos, el desarrollo de investigaciones básicas y aplicadas y la promoción de la salud.

IV) Los **Programas Asistenciales** se llevan a cabo por el Ministerio de Salud, los que tienen intervención directa en la provisión de diversos tipos de insumos, en particular de medicamentos, y/o en la financiación de recursos humanos de la salud. Estos programas se inscriben en políticas de atención orientadas a sectores de la población como el materno-infantil, a pacientes sin cobertura explícita de salud que necesitan medicamentos para diversas patologías (cáncer, miastenia gravis, hormona de crecimiento, medicamentos post trasplante, entre otros) o para la atención ambulatoria y de enfermedades crónicas. Se considera también la formación en servicio de recursos humanos, la atención a los factores determinantes de la salud, la prevención, la atención primaria, la asistencia en el territorio y la cobertura de emergencias y catástrofes.

Millones de pesos

Concepto	2021			2022		
	CV	Dev.	% Dev/CV	CV	Dev.	% Dev/CV
<b>Programas Asistenciales</b>	<b>59.966,9</b>	<b>7.306,1</b>	<b>12,2</b>	<b>60.879,7</b>	<b>9.836,7</b>	<b>16,2</b>
-Formación de RRHH Sanitarios y Asistenciales	1.274,4	507,1	39,8	16.463,8	639,5	3,9
-Desarrollo de Seguros Públicos de Salud (BIRF N° 8853)	12.949,3	2.084,3	16,1	13.660,5	2.597,5	19,0
-Acceso a Medicamentos, Insumos y Tecnología Médica	9.200,6	1.059,3	11,5	9.197,8	1.877,6	20,4
-Prevención y Control de Enfermedades Crónicas no Transmisibles	9.706,1	1.644,1	16,9	8.493,4	2.390,2	28,1
- Abordaje de Curso de Vida (NNA)	7.151,0	585,3	8,2	7.072,5	877,1	12,4
-Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable	2.625,8	1.226,6	46,7	2.552,8	1.009,7	39,6
-Desarrollo de Estrategias en Salud Comunitaria	3.752,9	39,0	1,0	1.074,8	103,0	9,6
-Fortalecimiento de la Capacidad del Sistema Público de Salud	7.175,1	22,4	0,3	781,6	2,1	0,3
- Acciones para la Identidad de Género (PPG)	395,4	47,8	12,1	271,0	179,1	66,1
-Cobertura de Emergencias Sanitarias	384,2	29,7	7,7	266,6	15,7	5,9
-Prevención y Tratamiento de Patologías Específicas	3.992,3	17,6	0,4	241,0	74,0	30,7
-Apoyo al Desarrollo de la Atención Médica	861,1	2,3	0,3	234,2	12,5	5,3
-Acciones Vinculadas a la Adquisición de Insumos Médicos (Compra Centralizada)	71,2	0,0	-	184,9	0,1	0,0
-Promoción de la Salud y Reducción de los Factores de Riesgo de Enfermedades no Transmisibles	82,9	17,2	20,7	143,0	26,2	18,3
-Atención Sanitaria en el Territorio	261,6	23,3	8,9	137,2	25,1	18,3
-Funciones Esenciales de Salud Pública (BIRF 7993-AR)	83,0	0,0	-	104,7	7,4	7,1

El 48,0% del gasto de esta categoría fue destinado a Transferencias, mientras que un 28,8% a Bienes de Consumo, un 13,9% a Servicios no Personales, un 8,5% a Personal y un 0,8% a Bienes de Uso. Estos programas se financiaron en un 50,5% a través el Tesoro Nacional y un 49,5% a través de Crédito Externo. El siguiente cuadro muestra algunos indicadores de producción seleccionados junto con el cumplimiento de la ejecución física al primer trimestre.

-En magnitudes físicas-

Programa	Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
	2019	2020	2021	2022			Anual	3 meses		
Abordaje de Curso de Vida	276.047	0	179.570	5.330	Asistencia con Medicamentos	Tratamiento Entregado	769.642	211.242	0,7	-97,5
	320	345	295	199	Asistencia Nutricional a Recién Nacidos de Madres VIH+(PPG) (NNA)	Niño Asistido	1.200	300	16,6	-33,7
	393.000	0	311.000	288.942	Asistencia para la Detección de Enfermedades Congénitas (PPG) (NNA)	Análisis Realizado	1.200.000	300.000	24,1	-3,7
	(**)	(**)	(**)	0	Distribución de Kits para Sueño Seguro (Plan 1000 Días)	Kit Entregado	34.000	0	0,0	-
	(**)	(**)	(**)	0	Asistencia Nutricional para Tratamiento de la Desnutrición Infantil	Niño Asistido	600	0	0,0	-
	(**)	(**)	(**)	0	Asistencia Nutricional con Fórmula Láctea (Inicio)	Gramo Distribuido	582.063.840	0	0,0	-
Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable	1.982.970	2.057.936	2.069.226	1.268.605	Asistencia en Salud Sexual y Reproductiva	Tratamiento Entregado	10.800.000	2.160.000	11,7	-41,3
	3.486.672	1.447.364	5.130.288	36.000	Distribución de Preservativos	Producto Distribuido	25.300.000	5.060.000	0,1	-99,3
	(*)	(*)	8.423	6.375	Asesoramientos a Adolescentes en Materia de Salud Integral (PPG) (NNA)	Asesoramiento	45.653	11.400	14,0	-44,1
	(**)	(**)	(**)	11.141	Distribución de Medicamentos para la Interrupción Voluntaria del Embarazo (Ley N° 27.610)	Tratamiento Distribuido	100.000	10.000	11,1	11,4
	(**)	(**)	(**)	2.650	Distribución de Métodos Anticonceptivos de Larga Duración para Adolescentes (Plan Enia)	Tratamiento Distribuido	65.000	6.000	4,1	-55,8
Acceso a Medicamentos Insumos y Tecnología Médica	56.531	50.247	70.110	67.494	Asistencia con Medicamentos para Atención Primaria	Botiquín Distribuido	309.331	82.105	21,8	-17,8
	7.830.126	5.539.436	6.009.564	7.670.972	Asistencia con Hormonas Crecimiento	Tratamiento Distribuido	50.184.658	10.072.250	15,3	-23,8
	117	79	81	29	Asistencia con Drogas Oncológicas	Paciente Asistido	160	160	(3)	-81,9
	1.282	2.162	1.325	1.604	Asistencia con Medicamentos al Paciente Miasténico	Paciente Asistido	4.555	1.138	35,2	40,9
	4.709	6.881	2.915	3.148	Asistencia con Medicamentos a Pacientes Trasplantados	Tratamiento Distribuido	32.942	8.235	9,6	-61,8
	(*)	(*)	814	846	Asistencia con Dispositivos Auditivos e Implantes	Paciente Asistido	846	846	(3)	0,0
	(*)	(*)	3.650	3.713	Tratamientos para Fibrosis Quística	Paciente Asistido	3.705	3.650	(3)	1,7
	(*)	(*)	220	56	Asistencia con Medicamentos	Persona Asistida	1.275	286	4,4	-80,4
	(*)	(*)	0	0	Asistencia con Medicamentos	Persona Asistida	300	0	0,0	-
	(**)	(**)	(**)	0	Asistencia con Medicamentos	Botiquín Distribuido	1.440	0	0,0	-

					para Fibrosis Quística						
	(**)	(**)	(**)	32	Asistencia con Aceite de Cannabis Medicinal (Ley N°27.350)	Persona Asistida	100	25	32,0	28,0	
Formación de Recursos Humanos Sanitarios y Asistenciales	0	0	0	0	Financiamiento de la Formación de Residentes en Salud	Especialista Formado	775	0	0,0	-	
	0	0	0	0	Becas para Auxiliares y Técnicos y Perfeccionamiento Profesional	Becario	20	0	0,0	-	
	9	15	16	29	Evaluación de Calidad de Residencias Médicas	Residencia Evaluada	180	30	16,1	-3,3	
	(*)	(*)	0	0	Profesionalización de la Enfermería (PPG)	Enfermero/a Titularizado/a	1.300	0	0,0	-	
	2.900	0	0	0	Financiamiento de la Formación de Residentes en Salud	Residente	4.201	0	0,0	-	
Desarrollo de Seguros Públicos de Salud (BIRF N°8853-AR)	338	257	346	120	Intervenciones de Cardiopatías Congénitas del Programa Sumar	Intervención Financiada	1.950	400	6,2	-70,0	
	(*)	(*)	12.794.203	11.905.127	Cobertura Pública de Acceso a Servicios Básicos de Salud en los Últimos 12 Meses	Cápita Efectiva	76.155.586	17.809.286	15,6	-33,2	
Desarrollo de Estrategias en Salud Comunitaria	44	6	0	24	Talleres de Cooperación Técnica en Municipios Saludables	Taller	185	10	13,0	140,0	
	0	0	0	2	Difusión de la Estrategia de Municipios Saludables	Publicación	10	2	20,0	0,0	
	6.650	5.763	4.742	0	Actualización Permanente en Servicio en Salud Comunitaria	Agente Contratado	5.000	5.000	(3)	-100	
Prevención y Control de Enfermedades Crónicas no Transmisibles	18.141	11.525	52.916	13.552	Detección de Personas con Riesgo Cardiovascular Global	Persona de Alto Riesgo con Seguimiento	49.365	37.024	(4)	-63,4	
	(**)	(**)	(**)	14.679	Detección de Personas con Diabetes Mellitus Tipo 2	Persona Identificada	172.203	129.152	8,5	-88,6	
	(**)	(**)	(**)	15.159	Detección de Personas con Hipertensión Arterial	Persona Identificada	454.497	340.873	3,3	-95,6	
Acciones para la Identidad de Género	(*)	(*)	3.550	43.457	Tratamiento con Hormonas (Ley de Identidad de Género) (PPG)	Tratamiento Distribuido	170.000	40.000	25,6	8,6	
	(**)	(**)	(**)	0	Capacitación en Ley de Identidad de Género	Persona Capacitada	2.000	0	0,0	-	
	(**)	(**)	(**)	0	Capacitación en Ley de Protección Integral contra las Violencias de Género	Persona Capacitada	3.000	0	0,0	-	
	(**)	(**)	(**)	0	Capacitación Obligatoria en	Persona Capacitada	1.400	0	0,0	-	

					Género - Ley Micaela					
Cobertura de Emergencias Sanitarias	112.029	596.869	803.089	1.437.672	Asistencia Sanitaria	Paciente Asistido	4.100.000	600.000	35,1	139,6
	264	0	24	261	Capacitación	Persona Capacitada	5.000	500	5,2	-47,8
	19	24	4	8	Asistencia Sanitaria en Emergencias	Paciente Trasladado	75	8	10,7	0,0
Prevención y Tratamiento de Patologías Específicas	536	256	642	820	Talleres de Cooperación Técnica en APS/Salud Mental	Participante	12.000	300	6,8	173,3
	0	3	0	3	Asistencia Financiera a Proyectos de Salud Mental	Proyecto Financiado	15	0	20,0	-
	11.820	1.000	0	22.500	Publicaciones para la promoción y prevención	Ejemplar Distribuido	150.000	15.000	15,0	50,0
	41.420	700	0	115.000	Distribución de Cepillos Dentales	Producto Distribuido	250.000	50.000	46,0	130,0
	119	15	126	209	Capacitaciones a Profesionales Odontológicos	Persona Capacitada	1.300	80	16,1	161,3
	(*)	(*)	0	0	Asistencia y Rehabilitación Protética a Pacientes Desdentados	Prótesis Entregada	500	0	0,0	-
	(**)	(**)	(**)	0	Asistencia y Prevención de Bruxismo	Placa Miorrelajante Entregada	300	0	0,0	-
Promoción de la Salud y Reducción de los Factores de Riesgo de Enfermedades no Transmisibles	0	0	2	15	Capacitación	Taller	30	10	50,0	50,0
	(**)	(**)	(**)	289	Asistencia para Realizar Cirugías de Cataratas	Paciente Operado	1.200	250	24,1	15,6
	(**)	(**)	(**)	70	Distribución de Kits para la Detección de la Enfermedad Celíaca	Kit Entregado	380	100	18,4	-30,0
	(*)	(*)	0	72	Capacitación Profesional Técnica	Certificado Expedido	3.000	30	2,4	140,0
	(*)	(*)	2	1	Prevención y Control de Enfermedades no Transmisibles y Factores de Riesgo	Documento Realizado	5	1	20,0	0,0
	(**)	(**)	(**)	0	Asistencia a Pacientes Diabéticos con Medicación	Paciente Asistido	159	0	0,0	-
	(**)	(**)	(**)	32	Detección y Seguimiento de Personas con Enfermedades Renales	Paciente Asistido	336	26	9,5	23,1
	(**)	(**)	(**)	0	Certificación de Entornos con Estándares Saludables	Certificado Emitido	2	0	0,0	-
	(**)	(**)	(**)	0	Detección de Enfermedades Respiratorias Crónicas	Evaluación Funcional Respiratoria Realizada	1.000	0	0,0	-
Atención Sanitaria en el Territorio	1.741	1.949	2.661	730	Atención en Móviles Sanitarios - Consulta Médica	Paciente Atendido	28.424	4.264	2,6	-82,9
	294	398	0	13	Atención en Móviles Sanitarios - Odontología	Paciente Atendido	6.460	969	0,2	-98,7
	15	71	97	204	Asistencia Técnica en Riesgos	Entidad Asistida	100	25	204,0	716,0

				Socioambiental es					
0	0	0	1	Asistencia Técnica en Riesgos Socioambiental es	Supervisión Realizada	6	1	16,7	0,0
3	3	4	3	Desarrollo del Conocimiento en Riesgos Socioambiental es	Documento Producido	27	3	11,1	0,0
5.144	3.578	0	7.211	Atención Socio- Sanitaria en Terreno	Prestación Efectuada	123.548	18.532	5,8	-61,1
83	159	183	186	Atención Socio- Sanitaria en Terreno	Operativo Realizado	775	116	24,0	60,3
851	56	1.646	218	Atención Socio- Sanitaria en Terreno	Control de Salud Realizado	42.636	6.395	0,5	-96,6
11.228	15.258	3.838	7.313	Atención Socio- Sanitaria en Terreno	Dosis de Vacuna Aplicada	87.210	13.082	8,4	-44,1
584	273	138	326	Capacitación en Promoción de Hábitos Saludables	Taller	1.550	233	21,0	39,9
0	0	0	0	Atención en Móviles Sanitarios - Análisis de Laboratorio	Análisis Realizado	16.877	2.532	0,0	-
1.756	0	237	800	Atención en Móviles Sanitarios - Diagnóstico por Imágenes	Prestación Efectuada	3.230	485	24,8	64,9
905	0	1.002	45	Atención en Móviles Sanitarios - Oftalmología	Paciente Atendido	5.653	848	0,8	-94,7
0	0	0	13	Atención en Tren Social y Sanitario - Odontología	Paciente Atendido	2.132	320	0,6	-95,9
60	0	103	23	Atención en Tren Social y Sanitario - Consulta Ginecológica (PPG)	Análisis PAP realizado	284	43	8,1	-46,5
0	0	2.357	466	Atención en Tren Social y Sanitario - Consulta Médica	Paciente Atendido	5.685	853	8,2	-45,4
8.393	10.402	9.055	7.662	Operativos de Abordaje Sanitario Territorial	Persona Asistida	74.613	11.192	10,3	-31,5

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.

(3) Meta no sumable.

(4) Totalizador stock.

(\*) Medición incorporada en 2021.

(\*\*) Medición incorporada en 2022.

El concepto de **Abordaje de Curso de Vida** devengó \$877,1 millones alcanzando una ejecución del 12,4% al 31/03/22. La Asistencia con Medicamentos registró un desvío negativo del 97,5% debido a la caída de una licitación pública de estos insumos. Por otro lado, los análisis para la Detección de Enfermedades Congénitas tuvieron un leve desvío negativo relacionado con la disminución en la tasa de natalidad. A su vez, la Asistencia Nutricional a Recién Nacidos de Madres VIH+ tuvo un desvío negativo del 33,7% relacionado, por un lado, con la disminución en la tasa de natalidad de mujeres con VIH registrada, y por el otro, con una merma en la prestación de servicios vinculada a la pandemia.

El programa **Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable** promueve el desarrollo responsable, brindando información sobre sexualidad y procreación, apoyando el trabajo de organizaciones de la sociedad civil y aportando gratuitamente métodos anticonceptivos y preservativos para su distribución en hospitales públicos y en centros de atención primaria de salud de todo el país. Este programa devengó \$1.009,7 millones alcanzando una ejecución del 39,6% al 31/03/22. El desvío negativo en la Asistencia en Salud Sexual y Reproductiva del 41,3% se debió a los inconvenientes para adquirir los anticonceptivos inyectables y por inconvenientes en la producción de ampollas. Estos anticonceptivos se encuentran en falta en el mercado local, lo que motivó durante los últimos años que varios procesos de compra fracasasen o queden parciales. Es importante resaltar que, aproximadamente un treinta por ciento (30%) de las usuarias, eligen los inyectables. La Distribución de Preservativos sufrió un desvío negativo del 99,3%, el cual obedeció, en primera instancia, al incumplimiento en la entrega de los plazos de un contrato con la firma LECTUS SA. Por otro parte, mediante una compra realizada a través del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) se adquirieron 20.592.000 preservativos que se esperaban a fines de 2021, pero por inconvenientes de logística marítima se demoró el embarque y el transporte. Por otro lado, el Asesoramiento a Adolescentes en Materia de Salud Integral tuvo un desvío negativo del 44,1%, el cual se justificó por el cierre de escuelas durante verano y el rezago en el envío de información de los datos de asesoramientos durante enero y febrero. En paralelo, la Distribución de Medicamentos para la Interrupción Voluntaria del Embarazo (Ley N° 27.610) evidenció un desvío positivo del 11,4% el cual fue producto de que, al momento de efectuar la programación, se tomó en cuenta la demanda de las jurisdicciones según el avance de la implementación de la Ley N°27.610. Por último, la Distribución de Métodos Anticonceptivos de Larga Duración para Adolescentes (Plan Enia) tuvo un desvío negativo del 55,8% que obedeció a la poca disponibilidad de implantes subdérmicos para distribuir en el período.

El programa **Acceso a Medicamentos, Insumos y Tecnología Médica** se propone reforzar la red de servicios públicos de atención primaria de la salud (APS) en las provincias, desarrollando un modelo de prevención y tratamiento de enfermedades crónicas, consolidando a los programas de gestión de suministros y de formación de los recursos humanos de salud en el uso racional de los medicamentos. Se postula, también, a la detección y seguimiento de personas con riesgo cardiovascular global. Asimismo, se financia la política de acceso a los medicamentos para la prevención y el tratamiento de las principales enfermedades de atención ambulatoria (Programa Remediar). Este programa devengó \$1.877,6 millones alcanzando una ejecución del 20,4% al 31/03/22. Asimismo se distribuyeron 67.494 botiquines y más de 7,6 millones de tratamientos, a más de 7.000 centros de atención primaria de toda la República Argentina. El desvío negativo de estas metas se debe a la disminución en la demanda de otros programas a los que el Programa Remediar asiste, sumado al retraso de las entregas de los laboratorios públicos y de una licitación pública de medicamentos esenciales. Por su parte, el Banco de Drogas Especiales distribuyó 3.148 tratamientos a 1.604 pacientes. Los tratamientos evidenciaron un desvío negativo por la indisponibilidad de algunas drogas del *vademecum* del Banco. A su vez, respecto a la Asistencia con Hormonas de Crecimiento presentó un desvío negativo de 81,9% relacionado a factores tales como: suspensión de tratamientos, inicio de tratamientos por parte de otros, pase del tratamiento a una obra social o prepaga. Asimismo, existen pacientes a los que se les suspendió el envío de la medicación correspondiente por problemas diversos. Por su parte, la Asistencia con Dispositivos Auditivos e Implantes evidenció un desvío negativo del 80,4% relacionado con la demora administrativa en las compras de los insumos respectivos, mientras que la Asistencia con Aceite de Cannabis Medicinal (Ley N°27.350) registró una mayor cantidad de solicitudes de las jurisdicciones y la agilización de los circuitos administrativos.

El programa **Formación de Recursos Humanos en Salud** financia e interviene en las adjudicaciones de cupos de residentes de la salud en las distintas jurisdicciones de la República Argentina. De acuerdo con el funcionamiento de este programa, en la primera parte del ejercicio se produce el egreso de especialistas y la selección de los nuevos

residentes de primer año, de disciplinas post básicas y jefes de residentes. La residencia es un modelo de formación continua en el trabajo, remunerada, a tiempo completo y con dedicación exclusiva, por lo que constituye uno de los pilares del sistema sanitario. Este programa devengó \$639,5 millones alcanzando una ejecución del 3,9% al 31/03/22.

Se destaca el programa **Desarrollo de Seguros Públicos de Salud (BIRF N°8853-AR)**, que contempla las acciones del Programa SUMAR. Este tiene como fin el garantizar el acceso oportuno de la población a servicios de salud priorizados, de calidad e integrados, y contribuir a avanzar con la generación de información sanitaria nominalizada en tiempo real. Este programa devengó \$2.597,5 millones alcanzando una ejecución del 19,0% al 31/03/22. Se observa un desvío negativo respecto de la programación de intervenciones de cardiopatías congénitas, el cual puede estar relacionado con el hecho de que los Establecimientos por normativa cuentan con 4 meses para el reporte y facturación de las cirugías. De todas formas, durante el trimestre se financiaron 120 intervenciones. Por otro lado, se registraron más de 11,9 millones de cápitales efectivas con cobertura pública de acceso a la salud en los últimos 12 meses.

Por otra parte, con los Equipos de Salud del Primer Nivel de Atención que participan del programa **Desarrollo de Estrategias en Salud Comunitaria**, se apunta a mejorar la cobertura de atención de la salud de la población en situación de vulnerabilidad social y sanitaria y a la utilización racional de los recursos humanos y de la tecnología sanitaria. Con ese fin se unificaron distintos programas del Ministerio de Salud que financiaban recursos humanos (Médicos Comunitarios egresados de los posgrados en Salud Social y Comunitaria, de otros programas de atención primaria y agentes de salud provenientes de distintas áreas). Este programa devengó \$103,0 millones alcanzando una ejecución del 9,6% al 31/03/22.

Con relación al programa con financiamiento externo **Funciones Esenciales de Salud Pública (BIRF 7993-AR)**, se promueve el fortalecimiento operativo de las funciones esenciales de salud, apoyando la mejora de la inteligencia sanitaria, comprando insumos de las líneas priorizadas y reembolsando a las provincias del costo operativo de un conjunto de acciones claves de salud pública. Además, desarrolla diversos proyectos de inversión en distintas dependencias. Este programa devengó \$7,4 millones alcanzando una ejecución del 7,1% al 31/03/22.

El programa **Fortalecimiento de la Capacidad del Sistema Público de Salud**, lleva adelante Acciones Compensatorias en Salud Pública en respuesta a necesidades puntuales de las jurisdicciones, en particular en lo que respecta equipamiento sanitario y de laboratorio. Este programa devengó \$2,1 millones alcanzando una ejecución del 0,3% al 31/03/22. El programa **Prevención y Control de Enfermedades Crónicas no Transmisibles** tiene como objetivo mejorar las condiciones de los centros públicos de atención ambulatoria para brindar servicios de alta calidad en las enfermedades crónicas no transmisibles para los grupos de población vulnerable, expandiendo el alcance de servicios seleccionados. Tuvo un gasto devengado de \$2.390,2 millones (28,1% del crédito vigente). Las metas correspondientes al programa tuvieron desvíos negativos relacionados a un error en la estimación realizada en la etapa de programación.

En el marco del programa **Acciones para la Identidad de Género** se llevan a cabo las acciones a cargo de la Dirección de Géneros y Diversidad, la cual tiene la responsabilidad primaria de impulsar la formulación de políticas de género y diversidad en el ámbito del Ministerio de Salud, y en organismos y establecimientos de salud de las jurisdicciones provinciales y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, articulando acciones en forma transversal con las áreas con competencia en la materia mediante la implementación de la capacitación obligatoria en la temática de género y violencia hacia las mujeres para todas las personas que se desempeñen en los diferentes ámbitos. Tuvo un gasto devengado de \$179,1 millones (66,1% del crédito vigente). La meta de Tratamiento con Hormonas (Ley de

Identidad de Género) tuvo un leve desvío positivo que obedeció a variaciones en los requerimientos jurisdiccionales debido a incremento en la población destinataria.

Por medio del programa **Cobertura de Emergencias Sanitarias** se llevan a cabo las acciones asociadas a todas las fases que componen el abordaje de situaciones de emergencias y desastres, articulando con las jurisdicciones de todo el país, el trabajo en la prevención, preparación y mitigación de riesgos y daños a la salud en dichos casos. En ese sentido se destaca el diseño e implementación de un Sistema Nacional de Atención de Emergencias y Desastres. Tuvo un gasto devengado de \$15,7 millones (5,9% del crédito vigente). Al primer trimestre de 2022, la Asistencia Sanitaria tuvo un desvío positivo del 139,6%, ya que se pudo responder a la demanda que resultó mayor a la esperada.

El programa **Prevención y Tratamiento de Patologías Específicas** se centra fundamentalmente en el tratamiento de enfermedades relacionadas con la salud bucodental y la salud mental. Tuvo un gasto devengado de \$74,0 millones (30,7% del crédito vigente). La meta de participantes del Talleres de Cooperación Técnica en APS/Salud Mental tuvo un desvío positivo debido a que la cantidad de participantes de la actividad "Recuperación de la pandemia: Salud Mental y Apoyo Psicosocial de cuidadores y cuidadoras" fue mayor a la anticipada. Por otro lado, la Distribución de Cepillos Dentales tuvo un desvío positivo originado por el incremento de la demanda para el corriente año y una alta distribución en consecuencia, con el apoyo logístico del Programa Remediar. A su vez, la Capacitaciones a Profesionales Odontológicos evidenció un desvío positivo del 161,3% debido a un mayor interés en la actualización de la capacitación virtual de Periodoncia, cuya especialidad trata los trastornos de la mala higiene y pérdida de piezas dentarias.

En el marco del programa **Apoyo al Desarrollo de la Atención Médica** se contemplan acciones vinculadas a elaborar el plan de servicios de salud y el desarrollo de políticas que promueven la integración entre las coberturas de salud, a fin de reducir las inequidades entre los sistemas. Tuvo un gasto devengado de \$12,5 millones (5,3% del crédito vigente).

En el programa **Acciones Vinculadas a la Adquisición de Insumos Médicos (Compra Centralizada)** se prevé la compra de insumos médicos que efectúa el organismo y destinarlas al Instituto de Obra Médico Asistencial de la Provincia de Buenos Aires y al Instituto de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados. Tuvo un gasto devengado de \$56.256 (0,03% del crédito vigente).

El objetivo del programa **Promoción de la Salud y Reducción de los Factores de Riesgo de Enfermedades no Transmisibles** es el abordaje integral de las enfermedades no transmisibles, desde la promoción de la salud, prevención, control, atención y seguimiento en el continuo de cuidados de estas enfermedades y sus factores de riesgo de manera eficiente, equitativa y solidaria. La meta de Asistencia para Realizar Cirugías de Cataratas tuvo un desvío del 15,6%, por la realización de cirugías reprogramadas dentro del año 2021 y que por demoras no pudieron ser realizadas en el ejercicio anterior. Por su parte, la Distribución de Kits para la Detección de la Enfermedad Celíaca evidenció un desvío negativo del 30% relacionado con demoras en el registro de entregas. Por otro lado, la Detección y Seguimiento de Personas con Enfermedades Renales tuvo un desvío positivo del 23,1% relacionado a una mayor demanda en el servicio.

Las actividades del programa **Atención Sanitaria en el Territorio** tienen como responsabilidad primaria coordinar las estrategias y acciones del Ministerio de Salud de la Nación en territorios de alta vulnerabilidad social para fortalecer la accesibilidad a los sistemas sanitarios públicos, sobre la base de la atención primaria y promoción de redes de servicios. Tuvo un gasto devengado de \$25,1 millones (18,3% del crédito vigente). Los desvíos de las metas de este programa son explicados principalmente por cambios en la demanda de servicios y reestructuraciones de estrategias sanitarias.

V) En la categoría **Actividades Centrales y Comunes** se agrupan distintos gastos afectados a varios programas presupuestarios, sin seguimiento físico. Se trata de erogaciones de soporte, apoyo y administración, entre otras. En el período analizado las Actividades Centrales y Comunes de la Jurisdicción del Ministerio de Salud devengaron \$2.620,7 millones, lo que representa un 26,5% del crédito vigente.

VI) Bajo el concepto **Regulación y Control del Sistema Sanitario** se incluyen los programas que se ocupan de la regulación y el control del sistema sanitario en los múltiples aspectos que contribuyen a ese fin. La mayor parte de ellos son desarrollados por organismos descentralizados del Ministerio de Salud de la Nación, con excepción del programa Planificación, Control, Regulación y Fiscalización de las Políticas de Salud, que se desenvuelve en la Administración Central de ese Ministerio.

Millones de pesos

Concepto	2021			2022		
	CV	Dev.	% Dev/CV	CV	Dev.	% Dev/CV
<b>Regulación y Control del Sistema Sanitario</b>	<b>5.719,0</b>	<b>845,6</b>	<b>14,8</b>	<b>6.615,6</b>	<b>1.536,5</b>	<b>23,2</b>
-Administ. Nac. de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica	1.944,4	440,6	22,7	3.023,1	847,4	28,0
-Inst. Nac. Central Único Coordinador de Ablación e Implante	2.213,2	181,7	8,2	1.711,6	298,3	17,4
-Prevención y Control de Discapacidades (ANDIS)	455,7	67,9	14,9	746,3	122,7	16,4
-Regulación y Control del Sistema de Salud (SSS)	436,5	56,9	13,0	490,9	127,1	25,9
-Planif., Control, Regulac., y Fiscaliz. de la Política de Salud	394,7	63,0	16,0	369,2	120,7	32,7
-Agencia Nac Lab Púbs (ANLAP)	274,5	35,4	12,9	274,5	20,4	7,4

Al 31/03/22 el gasto ascendió a \$1.536,5 millones (23,2% del crédito vigente), siendo un 74,0% de la ejecución Gastos en Personal, un 13,4% en Servicios No Personales y el 8,8% en Transferencias. El financiamiento en un 65,9% de Recursos Propios y un 34,1% del Tesoro Nacional. A continuación se exponen las principales producciones de los organismos descentralizados en materia de regulación y control.

-En magnitudes físicas-

Programa	Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
	2019	2020	2021	2022			Anual	3 meses		
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica	6.176	4.658	6.805	8.349	Autorización de Productos (*)	Producto Autorizado	31.970	6.383	26,1	30,8
	731	465	202	345	Control de Calidad de Establecimientos (*)	Establecimiento Inspeccionado	2.561	412	13,5	-16,3
	3	2	0	2	Desarrollo de Sustancias de Referencia	Sustancia Desarrollada	10	2	20,0	0,0
	27.417	23.111	26.378	29.352	Autorización Sanitaria de Comercio Exterior (*)	Autorización de Importación Otorgada	103.680	23.900	28,3	22,8
	15.512	13.607	12.970	12.962	Autorización Sanitaria de Comercio Exterior (*)	Autorización de Exportación Otorgada	48.840	11.620	26,5	11,5
	158	79	163	220	Habilitación de Establecimientos (*)	Establecimiento Habilitado	740	172	29,7	27,9
Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante	212	179	127	147	Procuración de Órganos	Donante	700	170	21,0	-13,5
	563	500	392	405	Procuración de Órganos	Órgano Ablacionado	2.050	510	19,8	-20,6
	218	165	51	158	Procuración de Tejidos	Donante	750	185	21,1	-14,6
	807	613	352	593	Procuración de Tejidos	Tejido Ablacionado	2.800	695	21,2	-14,7
	440	433	361	345	Trasplante de Órganos	Órgano Trasplantado	1.700	420	20,3	-17,9
	333	293	187	275	Trasplante de Tejidos	Tejido Trasplantado	1.200	295	22,9	-6,8
Agencia Nacional de Discapacidad	1.099	503	2.979	5.646	Orientación a la Persona con Discapacidad	Persona Atendida	11.000	2.900	51,3	94,7
	57	53	45	75	Internación de Niños y Adolescentes con Discapacidad Severa	Paciente Internado	75	75	(3)	0,0
	239	245	129	299	Certificación de la Discapacidad	Certificado Otorgado	1.200	200	24,9	49,5

	7.340	8.243	0	19.540	Otorgamiento de Símbolo Internacional de Acceso	Símbolo Otorgado	90.000	20.000	21,7	-2,3
	22	0	7	11	Evaluación de Juntas en Terreno	Auditoría Realizada	230	13	4,8	-15,4
	52.000	61.800	102.500	120.200	Distribución de Formularios CUD	Formulario Entregado	260.000	120.000	46,2	0,2
Superintendencia de Servicios de Salud	291	147	38	140	Sistematización de Estadísticas	Informe Educativo	530	132	26,4	6,1
	3.619	4.746	8.298	5.374	Gestión de Prestaciones Impagas a Hospitales Públicos de Gestión Descentralizada	Reclamo Satisfecho	20.700	5.175	26,0	3,8
	55	26	24	0	Fiscalización Continua de Obras Sociales	Auditoría Realizada	380	95	0,0	-100,0
	27	43	2	27	Auditoría de Prestaciones Médicas de Obras Sociales	Auditoría Realizada	12	3	225,0	125,0
	46	22	66	27	Auditoría de Gestión Económica Financiera de Obras Sociales	Auditoría Realizada	150	37	18,0	-27,0
	4	5	12	17	Elaboración y Difusión de Normativa	Publicación	18	4	94,4	325,0
	54.152	49.495	40.108	50.197	Servicio de Información Telefónica	Consulta	230.938	57.734	21,7	-13,1

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.

(3) Meta no sumable

(\*) Los datos resultan de la suma de la información presentada en cada subprograma.

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) se encarga del registro, control, fiscalización y vigilancia de la sanidad y calidad de productos, procesos y tecnologías que se consumen o utilizan en medicina, alimentación y cosmética humana. Los controles de calidad de establecimientos sufrieron desvíos negativos causados por una menor demanda durante el período bajo análisis, mientras que la autorización de productos tuvo un desvío positivo, relacionado también a la demanda. Por su parte, la Autorización Sanitaria de Comercio Exterior, tanto para la importación como para la exportación de productos evidenciaron desvíos positivos que responden a la mayor demanda por parte de diferentes agentes del sector.

El Instituto Nacional Central Único de Coordinación de Ablación e Implante (INCUCAI) es el responsable de la regulación, coordinación y fiscalización de la actividades de procuración y trasplante de órganos, tejidos y células hematopoyéticas a nivel nacional. Se observa que la ejecución al período tuvo un comportamiento decreciente en el cuatrienio, con máximos en 2019 y mínimos en 2021. Las metas seleccionadas presentan desvíos negativos, debido a la recuperación progresiva del sector salud en contexto de pandemia COVID19. En referencia al año anterior se observa un incremento en cada una de las mediciones, debido al menor índice de contagios y a la disminución de la ocupación de camas por COVID19.

La Agencia Nacional de Discapacidad cumple un rol rector de las políticas de salud en materia de rehabilitación y discapacidad. Este organismo muestra una evolución interanual creciente en sus metas. La Orientación a Personas con Discapacidad y la Certificación de Discapacidad sufrieron desvíos positivos relacionados al vencimiento del plazo de prórroga para la entrega de certificados, la cual había sido establecida en relación al contexto de pandemia por COVID19.

Por último, se incluye la Superintendencia de Servicios de Salud (SSS) como ente de regulación y control de las obras sociales nacionales, y al programa Planificación, Control, Regulación y Fiscalización de las Políticas de Salud de la Administración Central del Ministerio de Salud que incluye diversos aspectos de la regulación sanitaria, tales como el control del ejercicio profesional, sanidad de fronteras y terminales de transporte, salud ocupacional, entre otros conceptos. En el período los desvíos negativos más significativos resultaron de que no se efectuaron informes de sindicatura y auditorías en el marco de la

Fiscalización Continua de Obras Sociales y la Auditoría de Prestaciones Médicas de Obras Sociales.

VII) La línea de acción **Investigación para la Prevención en Salud** reúne los gastos de los programas que tienen como eje principal el desarrollo de políticas de investigación para mejorar la prevención, el diagnóstico y el tratamiento de la salud.

Millones de pesos

Concepto	2021			2022		
	CV	Dev.	% Dev/CV	CV	Dev.	% Dev/CV
<b>Investigación para la Prevención en Salud</b>	<b>609,1</b>	<b>91,3</b>	<b>15,0</b>	<b>654,0</b>	<b>302,6</b>	<b>46,3</b>
-Academia Nacional de Medicina	189,4	44,3	23,4	259,5	173,3	66,8
-Investigación, Prevención, Detección Temprana y Tratamiento del Cáncer (2018)	173,4	25,4	14,6	250,3	61,0	24,4
-Estadísticas, Estudios e Investigaciones en Salud	246,3	21,6	8,8	144,2	68,2	47,3

En su conjunto, el concepto ejecutó el 46,3% del crédito vigente, con un mayor ratio en lo que respecta al funcionamiento de la Academia Nacional de Medicina que ejecutó el 66,8% de su crédito al 31/03/22. A continuación se exponen las principales producciones del concepto:

-En magnitudes físicas-

Programa	Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
	2019	2020	2021	2022			Anual	3 meses		
Investigación, Prevención, Detección Temprana y Tratamiento del Cáncer	64	48	0	0	Becas Investigación	Becario	10	0	(3)	-
	5	0	6	0	Difusión del Conocimiento	Documento Producido	23	3	0,0	-100,0
	55	55	75	55	Asistencia Financiera para Investigaciones	Proyecto Financiado	56	30	(3)	83,3
	61.718	44.823	35.872	21.442	Prevención del Cáncer de Cuello de Útero (PPG)	Análisis PAP realizado	180.000	35.000	11,9	-38,7
	13	10	0	0	Becas de Formación de RRHH en Cáncer	Becario	4	0	(3)	-
	0	0	0	3	Becas de Corto Plazo de Formación de RRHH en Cáncer	Becario	30	3	10,0	0,0
	10.325	13.336	7.965	13.247	Estudios para el Diagnóstico Temprano en Cáncer de Mama (PPG)	Mamografía realizada	43.000	8.000	30,8	65,6
	337	144	155	205	Registro línea de cuidado en cáncer de mama	Centros con carga activa	900	180	22,8	13,9

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.

(3) Meta no sumable.

El comportamiento de las mediciones en el cuatrienio 2018-2021 resulta decreciente. Al 31/03/22 se destaca el desvío positivo del 83,3% en la Asistencia Financiera para Investigaciones, relacionados con la posibilidad de responder a la mayor demanda de la estimada por parte del organismo. Por otro lado, se observan desvíos negativos en los análisis PAP para la Prevención del Cáncer de Cuello de Útero, afectada por la falta de entrega del proveedor de los test del Virus del Papiloma Humano (VPH). Finalmente, se registró un desvío positivo en la cantidad de mamografías realizadas para el Diagnóstico Temprano en Cáncer de Mama, relacionado a una mayor demanda para la realización del estudio.

VIII) El agrupamiento **Otros Gastos** contiene categorías programáticas no incluidas en las anteriores categorizaciones. En el presente informe se refiere, principalmente, al Desarrollo

de Infraestructura Sanitaria por parte del Ministerio de Obras Públicas y, por otro lado, a las transferencias realizadas por el Ministerio de Salud con destino al pago de cuotas como país miembro de organismos internacionales, aportes a instituciones científicas y fundaciones y atención de subsidios varios a gobiernos provinciales y municipales. Se destaca en este concepto la construcción de módulos sanitarios.

Millones de pesos

Concepto	2021			2022		
	CV	Dev.	% Dev	CV	Dev	% Dev
<b>Otros Programas de la Función</b>	<b>17.359,6</b>	<b>5.327,0</b>	<b>30,7</b>	<b>23.070,5</b>	<b>6.275,8</b>	<b>27,2</b>
- Desarrollo de Infraestructura Sanitaria	17.042,5	5.326,5	31,3	21.751,6	6.147,9	28,3
-Transferencias Varias (Prog. 99, Subprog. 3)	317,1	0,5	0,2	1.318,9	127,9	9,7

#### d) Análisis Complementario

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores que dan cuenta de la importancia de la función en el gasto de la Administración Pública Nacional, en el último quinquenio:

Indicadores de la Función Salud

Índice	2018	2019	2020	2021	2022
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,80	0,78	1,23	1,30	0,93
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	3,57	3,52	4,79	5,61	5,20
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	117.744,5	167.375,1	335.214,6	603.730,3	560.547,1

(\*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). A la fecha de publicación de este informe se contempla con información asociada del PBI al primer trimestre de 2022.

(\*\*) Para el periodo 2017-2021 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2022 los datos corresponden al crédito vigente al 31/03/22, según fecha de corte 25/04/22. La serie no incluye el FEDEI y ni el FCT.

El gasto de la función, como porcentaje del PBI y como porcentaje del gasto de la APN muestra una tendencia oscilante a lo largo del período, aumentando marcadamente en 2020, y con su máximo en 2021, explicándose principalmente por las asignaciones destinadas a la campaña de vacunación contra el COVID 19 y a la asistencia financiera al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJP), entre otros.

### 3.2. Función Promoción y Asistencia Social

#### a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La función Promoción y Asistencia Social comprende los gastos destinados a la protección y ayuda directa a personas en condiciones de vulnerabilidad y los aportes a instituciones sociales para impulsar el desarrollo social. Estos gastos se concentran principalmente en líneas de intervención vinculadas al Plan Potenciar Trabajo y al Plan Nacional de Seguridad Alimentaria (Prestación Alimentar). Asimismo, prevalecen los planes dirigidos a la Niñez, Adolescencia y Familia, y las acciones de Promoción y Protección Social, además de los gastos de las Actividades Centrales y Comunes del Ministerio de Desarrollo Social.

Se destaca que las políticas y gastos inherentes a esta función contribuyen a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):



#### b) Análisis Financiero

Esta función incluye distintos programas y conceptos que se detallan en el siguiente cuadro, con la ejecución del primer trimestre del bienio 2021/2022:

-En millones de pesos-

Concepto	2021			2022		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ej/CV	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ej/CV
Políticas Alimentarias	114.282,5	31.114,5	27,2	248.739,9	63.714,0	25,6
Planes de Ingreso y Economía Social	116.127,6	32.707,3	28,2	233.426,9	83.815,6	35,9
- Potenciar Trabajo y Monotributo Social	111.865,0	32.124,6	28,7	227.147,9	82.868,8	36,5
- Economía Social	1.769,9	73,9	4,2	2.582,9	131,4	5,1
- INAES	2.492,7	508,8	78,6	3.696,0	815,3	22,1
Abordaje Territorial e Integral	11.030,5	1.446,2	20,4	28.132,9	6.551,4	23,3
Reducción de Brechas de Género	5.734,4	243,2	4,2	16.985,8	9.564,1	56,3
Actividades Centrales y Comunes	7.220,5	1.634,2	22,6	11.585,9	3.244,9	29,1
Políticas de Niñez, Adolescencia y Familia	7.393,3	1.411,1	19,1	11.164,7	3.243,4	29,1
Infraestructura Social en Gobiernos Subnacionales	7.741,4	1.043,0	13,5	9.204,6	1.393,7	15,1
<b>Subtotal</b>	<b>269.530,3</b>	<b>69.599,5</b>	<b>25,8</b>	<b>559.240,7</b>	<b>171.527,1</b>	<b>30,7</b>
Otras Acciones	18.739,2	687,5	3,7	7.199,6	1.887,7	26,2
<b>Total</b>	<b>288.269,5</b>	<b>70.287,0</b>	<b>24,4</b>	<b>566.440,3</b>	<b>173.414,8</b>	<b>30,6</b>

Las principales líneas de acción resultaron en ocho conceptos principales; los Planes de Ingreso y Economía social (48,3%) -donde el programa Potenciar Trabajo representa el 40,4% del gasto total-, seguidos por las políticas de Abordaje Territorial e Integral (47,8%), las Políticas Alimentarias (36,7% del gasto), la Reducción de Brechas de Género (5,5%), las Políticas de Niñez, Adolescencia y Familia (1,9%) y las Actividades Centrales y Comunes (1,9%), Otras Acciones (1,1%) y la Infraestructura Social en Gobiernos Subnacionales que representó el 0,8% de la ejecución total.

Por su parte, respecto al financiamiento del gasto, el 94,6% se atendió con recursos del Tesoro Nacional, el 4,4% mediante Crédito Interno y el 1,1% restante se destinaron a Crédito Externo, Recursos Propios, Recursos con Afectación Específica y Transferencias Internas. Asimismo, la ejecución al **primer trimestre de 2022 resultó \$173.414,8 millones (146,7%) superior al mismo período del 2021**. A continuación, se detalla la variación de la ejecución interanual por categoría:



### c) Análisis del desempeño

En este apartado se realizará un análisis particular de las principales acciones de la función Promoción y Asistencia Social, según las categorías conceptuales definidas en el apartado anterior:

l) El objetivo del programa de **Políticas Alimentarias** refiere a posibilitar el acceso de la población vulnerable a una alimentación adecuada, suficiente y acorde a las particularidades y costumbres de cada región del país. Se dirige a las familias en situación de vulnerabilidad social; priorizando la atención de embarazadas, niños menores de 14 años, discapacitados y adultos mayores que se encuentren en situación de riesgo social. Al 31/03/22 se devengaron \$63.714,0 millones (25,6% del crédito vigente), mientras que la mayor parte de las erogaciones fueron destinadas a Transferencias (94,6%), principalmente al Sector Privado con objeto de financiar Gastos Corrientes al sector privado, vinculadas a cuestiones varias como la implementación de la Tarjeta Alimentar, la asistencia a comedores, la implementación del programa Pro Huerta y otras asistencias a sectores vulnerables. Además, el programa fue financiado casi en su totalidad por el Tesoro Nacional (99,7%).

Políticas Alimentarias. -  
En magnitudes físicas -

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	3 meses		
(*)	1.444.672	1.566.987	2.516.790	Asistencia Alimentaria a Personas Beneficiarias de la Prestación Alimentar	Prestación Alimentaria Otorgada con Tarjeta	2.516.790	2.516.790	(3) (4)	0,0
13.000	7.700	7.700	7.797	Asistencia Financiera para Conformación de Huertas	Huerta Escolar	7.797	7.797	(3)	0,0
1.671	1.739	6.545	6.623	Asistencia Financiera para Conformación de Huertas	Huerta Comunitaria	6.623	6.623	(3)	0,0
588.548	588.548	588.548	618.567	Asistencia Financiera para Conformación de Huertas	Huerta Familiar	618.567	618.567	(3)	0,0
1.168	1.170	5.679	4.819	Asistencia Técnica y Financiera a Comedores Comunitarios	Comedor Asistido	5.000	5.000	(3)	-3,6
18.598	17.180	19.432	15.261	Asistencia Financiera a Comedores Escolares	Comedor Asistido	15.261	15.261	(3)	0,0
1.675.240	1.500.000	1.444.010	1.630.787	Complemento Alimentario a Personas en Situación de Vulnerabilidad Social	Módulo Alimentario Entregado	6.000.000	1.500.000	27,2	8,7
(*)	(*)	15.411	14.400	Asistencia Alimentaria a Personas con Celiaquía en Situación de Vulnerabilidad	Titular de Prestación Alimentaria	14.559	14.559	(3)	-1,1

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(3) Medición no sumable.

(4) Medición transversal por ello la información de programación y ejecución al mes de marzo responde a lo previsto para el primer trimestre.

(\*) Medición Incorporada en 2020.

(\*\*) Medición Incorporada en 2021.

En lo que respecta a la producción del cuatrienio 2019-2022, se observa una tendencia creciente en la mayoría de las metas, especialmente los módulos y tarjetas alimentarias. La unidad de Módulo Alimentario Entregado registró una sobre ejecución (88,7%) debido a un incremento en la demanda de los mismos y, en la Prestación Alimentaria Otorgada con Tarjeta, se visualiza una ejecución que coincide con la cantidad programada debido a que la programación anual se revisó a comienzos del ejercicio tomando como referencia el padrón de pago elaborado en febrero (mes con mayor cantidad de titulares alcanzados durante el período del primer trimestre). Por otro lado, la Asistencia Financiera en la Conformación de Huertas (escolar, comunitaria y familiar) sostuvo una ejecución en sintonía con la programación pautada, al igual que la Asistencia Financiera a Comedores Escolares.

En contraste, en cuanto a la Asistencia Técnica y Financiera a Comedores Comunitarios, se presentó una sub ejecución (-3,6%) al existir modificaciones en los convenios celebrados con las organizaciones responsables y a los procesos de renovación de convenios actuales. En esta misma línea, la Asistencia Alimentaria a Personas con Celiaquía en Situación de Vulnerabilidad también mantuvo una sub ejecución (-1,1%) debido a los procesos de

formulación/evaluación de proyectos por parte de ciertas jurisdicciones previstas a incorporarlos.

II) Dentro de la categoría **Planes de Ingreso y Economía Social** se incluyen los programas Potenciar Trabajo, Economía Social y las labores del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES). En este sentido, el gasto al cuarto trimestre del año alcanzó los \$83.815,6 millones, representando un 35,9% del crédito vigente.

i) **Programa Potenciar Trabajo y Monotributo Social:** En el marco de este apartado se contemplan estas iniciativas y las acciones correspondientes a Proyectos Productivos Comunitarios del Ministerio de Desarrollo Social, cuyo gasto total ascendió a \$82.868,8 millones (36,5% del crédito), destinándose el 99,9% a Transferencias principalmente al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes de Ayudas Sociales a Personas y con un financiamiento proveniente del Tesoro Nacional en casi su totalidad (98,9%). Respecto al programa Potenciar Trabajo, el mismo tiene como objetivo contribuir a mejorar el empleo y generar nuevas propuestas productivas a través del desarrollo de proyectos socio-productivos, socio-comunitarios, socio-laborales y la terminalidad educativa.

En cuanto al Monotributo Social, es una es una categoría tributaria que tiene como objetivo facilitar y promover la incorporación a la economía formal de aquellas personas en situación de vulnerabilidad social. El acceso al mismo les permite la posibilidad de emitir facturas, ingresar al Sistema Integrado Previsional Argentino, contar con una Obra Social para el titular y su grupo familiar, y ser proveedor del Estado mediante contratación directa.

**-En magnitudes físicas-**

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	3 meses		
240.739	344.814	855.638	1.321.159	Ingresos de Inclusión Social	Titular Activo	1.300.000	1.300.000	(3)	1,6
308	3.764	158.490	254.547		Titular Nexo	250.000	250.000	(3)	1,8
559.979	531.849	540.238	536.790	Inscripción al Régimen de Monotributo Social	Beneficiario Activo más Adherentes Aporte 100%	589.810	548.040	(3)	-2,1
132.576	117.624	94.291	76.011		Efector Activo más Adherentes Aporte 50%	120.000	95.000	(3)	-20,0
(*)	(*)	0	27	Asistencia Financiera a Unidades de Gestión para Proyectos Productivos	Unidad de Gestión Asistida (ONG)	150	30	18,0	-10,0
(*)	(*)	2	8		Unidad de Gestión Asistida (OG)	150	30	5,3	-73,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(3) Medición no sumable

(\*) Medición Incorporada en 2021.

En el análisis del cuatrienio se aprecia una tendencia creciente en los titulares del Potenciar Trabajo y en los monotributistas sociales. Al 31/03/22, la ejecución de la Inscripción al Régimen de Monotributo Social presentó desvíos por defecto del -2,1% y -20,0% dadas las variaciones en el subsidio que se aplica sobre el total de los beneficiarios que hayan abonado, en primer lugar, el pago voluntario del 50% del monto total del Monotributo Social (a veces sin abonar) y, también, como consecuencia de la actualización del padrón del programa. A diferencia de los Ingresos de Inclusión Social, presentándose una sobre ejecución (1,6% y 1,8%); respondiendo a nuevas altas que a principio de año no estuvieron previstas y al incremento de convenios celebrados con Unidades de Gestión que promueven el pago de Nexo por el desarrollo de actividades a tiempo completo de los titulares.

Por otra parte, se destacó el desvío por defecto (del -10,0% y -73,3%) en Asistencia Financiera a Unidades de Gestión para Proyectos Productivos, respondiendo a una cantidad de Unidades de Gestión Asistidas (ONG) en proceso de rendición y expedientes que se encuentran en circuitos de análisis, evaluación y administración. Además, cabe destacar que lo informado en las Unidades de Gestión Asistidas (OG) se corresponde con la asistencia financiera a unidades de gestión para proyectos socio-productivos, socio-comunitarios y socio-laborales y se prevé que el impacto en el no cumplimiento de la meta trimestral estipulada será corregido en los próximos trimestres.

ii) *Economía Social*: se ejecuta bajo el programa 24 – Economía Social del Ministerio de Desarrollo Social, y brinda asistencia técnica y financiera a distintos actores sociales, y se enfoca en mejorar las condiciones de empleabilidad (en relación de dependencia y/o autoempleo) de las personas en situación de vulnerabilidad social para lograr su inserción en el mercado laboral formal y/o generar ingresos mediante una actividad independiente. Al 31/03/22, se devengaron \$131,4 millones (5,1% del crédito vigente) en concepto de Transferencias principalmente y financiado con fuente del Tesoro Nacional.

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	3 meses		
4.372	3.994	4.608	3.310	Asistencia Financiera a Organizaciones Administradoras para el Otorgamiento de Créditos	Crédito Otorgado	29.878	4.482	11,1	-26,1
(*)	(*)	1	29	Asistencia Financiera a Unidades Productivas	Unidad Productiva Cubierta	419	100	6,9	-71,0
275	0	397	691	Fomento de la Comercialización de las Unidades Productivas de la Economía Social	Unidad Productiva Cubierta	1.147	200	60,2	245,5

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(\*) Medición Incorporada en 2021

En la tabla precedente, puede apreciarse dispares tendencias en las mediciones cuatrienales, además de la incorporación de una medición en el ejercicio 2021. Al 31/03/22, en relación con la programación anual, se destacó la medición física Fomento de la Comercialización de las Unidades Productivas de la Economía Social, a partir de la cual se generó el pago de gran parte de expedientes que entraron en circuito durante el año 2021. En contraste, la Asistencia Financiera a Unidades Productivas sostuvo una ejecución negativa del 71,0% dado que se gestionaron una menor cantidad de subsidios en virtud de proyectos que incluían menores unidades a cubrir, al igual que los créditos otorgados que mostraron demoras administrativas en áreas ajenas al programa.

iii) *Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES)*: El objetivo del organismo refiere a mejorar los servicios que prestan las entidades de la economía solidaria mediante la asistencia técnica y financiera, la capacitación de grupos sociales y el desarrollo de actividades vinculadas con el registro y control público de entidades cooperativas, mutuales y otras formas asociativas de interés común. Al 31/03/22 se ejecutaron \$815,3 millones (22,1% del crédito vigente), destinándose principalmente a Transferencias (56,5%), Gastos en Personal (34,8%), Servicios no Personales (8,3%) y un 0,5% restante dedicado a los Bienes de Consumo y Bienes de Uso. El Instituto se financió mediante Recursos Propios (75,0%), Crédito Interno (16,0%) y a través de Tesoro Nacional (9,0%).

**-En magnitudes físicas-**

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	3 meses		
1.169	561	652	253	Control de Entidades Mutuales	Mutual Controlada	3.900	700	6,5	-63,9
2.998	3.135	3.156	4.012	Capacitación	Persona Capacitada	33.000	3.000	12,2	33,7
110	0	197	1.240	Creación de Nuevas Cooperativas	Cooperativa Creada	2.200	500	56,4	148,0
4.003	1.160	1.283	2.026	Control de Cooperativas	Cooperativa Controlada	8.400	1.350	24,1	50,1
5	0	16	36	Otorgamiento de Nuevas Matrículas a Mutuales	Mutual Incorporada	80	15	45,0	140,0
28	24	71	49	Asistencia Financiera a Cooperativas y Mutuales	Institución Asistida	180	27	27,2	81,5

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

En el cuatrienio 2019-2022 se aprecia una tendencia dispar dentro de las ejecuciones físicas. Al 31/03/22 se sostuvo una sobre ejecución de la Creación de Nuevas Cooperativas (148,0%), debiéndose a la demanda de las entidades cooperativas en formación y considerando la promoción de la actividad cooperativa como herramienta de desarrollo de la economía social y regional. De igual manera, el Control de Cooperativas presentó una ejecución positiva (50,1%) debido a la Resolución N° 1015/20 INAES que permite a las entidades la celebración de asambleas presenciales pudiendo cumplimentar una mayor cantidad de controles. Asimismo, se incrementó la ejecución de la meta Asistencia Financiera a Cooperativas y Mutuales (81,5%) a raíz de una mayor demanda de solicitudes de proyectos a financiar, gracias a la cantidad de entidades que cumplen con la normativa vigente para el otorgamiento de apoyos financieros y a una intención de dar respuesta a las necesidades del sector de la economía social. Las Capacitaciones y el Otorgamiento de Nuevas Matrículas a Mutuales también mantuvieron ejecuciones positivas (33,7% y 140,0% respectivamente) a raíz de un incremento en la atención presencial y virtual de las capacitaciones efectuadas y a un aumento de la demanda con respecto a la incorporación de mutuales.

III) El concepto **Abordaje Territorial e Integral** engloba los programas de Abordaje Territorial, al Plan Nacional de Protección Social, Acciones de Abordaje Integral Comunitaria, el Programa de Integración Social y Fortalecimiento de la Ciudadanía hacia el Desarrollo Humano pertenecientes al Ministerio de Desarrollo Social, cuyo objetivo principal refiere propiciar el mejoramiento de la calidad de vida de personas en situación de vulnerabilidad social a partir de la promoción, fortalecimiento y consolidación de las organizaciones afines (gubernamentales y no gubernamentales) a través de emprendimientos o servicios asistidos, servicios educativos, de salud, atención de la familias, otras actividades con componente comunitario como, asimismo, de nuevas prácticas ocupacionales y de organización social que promuevan el desarrollo de habilidades de gestión y de trabajo en red.

En cuanto a la ejecución financiera, al 31/03/22 se devengaron \$6.551,4 millones (23,3% del crédito vigente), destinados principalmente a Transferencias a personas o instituciones:

**-En magnitudes físicas-**

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	3 meses		
60	0	376	654	Subsidios a Personas	Persona	3.000	600	21,8	9,0
33	2	3	11	Subsidios a Instituciones	Institución Asistida	170	30	6,5	-63,3
1.162	0	47	193	Subsidios a Personas e Instituciones	Familia Asistida	7.500	1.500	2,6	-87,1
451.392	115.592	740.514	981.726	Distribución de Elementos	Producto	4.001.432	800.745	24,5	22,6

				para Atención de Emergencias	Distribuido				
141	0	64	205	Asistencia a Talleres Familiares y Comunitarios mediante la Entrega de Herramientas	Taller Asistido	1.000	200	20,5	2,5

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Al 31/03/22, se presentan mediciones que encuentran desvíos por defecto; destacándose las Familias Asistidas mediante Subsidios a Personas e Instituciones (-87,1%), por el impacto de la situación sanitaria que produjo un descenso de la demanda de Ayudas Urgentes. Ante esta situación, el personal de la dirección se abocó a la tramitación de Ayudas Económicas, que no requieren de operatorias logísticas territoriales.

IV) El agrupamiento **Actividades Centrales y Comunes** incluye categorías programáticas administrativas, gerenciales y de conducción de los Servicios 303 - Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (SEDRONAR), 311 - Ministerio de Desarrollo Social, 341 - Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENNAF), 345 - Consejo Nacional de Políticas Sociales, 386 – Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidades y 917 – Agencia Nacional de Discapacidad. Al 31/03/22 se devengaron \$3.244,9 millones (29,1% del crédito), financiándose mayormente a través del Tesoro Nacional.

V) La categoría **Niñez, Adolescencia y Familia** agrupa los programas presupuestarios de la Secretaría de la Niñez, Adolescencia y Familia (SENNAF), el programa de Fortalecimiento de Acciones Juveniles de la Jefatura de Gabinete de Ministros –anteriormente, perteneciente al Ministerio de Desarrollo Social- y los programas de Apoyo al Plan Nacional de Primera Infancia y Acciones del Programa Nacional de Inclusión e Integración de Jóvenes – Potenciar Inclusión Joven del Ministerio de Desarrollo Social. Conlleva, como misión principal, instalar políticas públicas que garanticen el pleno cumplimiento de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes enmarcada en una visión integral y federal. La Ley N° 26.061 crea además, el Consejo Federal que se encuentra integrado por los representantes de los órganos de protección de derechos de niñez, adolescencia y familia de las distintas provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En cuanto a la ejecución financiera, al 31/03/22 se devengaron \$3.243,4 millones (29,1% del crédito vigente) con diferentes tareas con impacto en las mediciones físicas de los programas:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	3 meses		
1.850	1.220	0	0	Acciones para el Fortalecimiento de los Centros Adolescentes	Participante	2.400	400	0,0	-100,0
2.547	1.509	2.896	5.631	Acciones para la Promoción de Derechos	Persona Asistida	3.100	2.950	(3)	90,9
14.281	812	1.267	4.000	Fortalecimiento Institucional de Organizaciones Territoriales	Persona Asistida	6.500	5.500	(3)	-27,3
5	392	774	917	Reparación Económica para Niñas, Niños y Adolescentes Hijos de Víctimas de Femicidio - Ley Brisa (PPG)	Persona Asistida	1.188	950	(3)	-3,5
233	223	194	203	Atención de Adultos Mayores en Residencias	Persona Asistida	255	255	(3)	-20,4
643	489	141	397	Registro de Cuidadores Domiciliarios	Personería Inscripta	2.100	300	18,9	32,3
2.047	691	935	2.295	Capacitación y Asistencia Técnica a Espacios de Primera Infancia	Persona Capacitada	11.250	1.250	20,4	83,6
109.495	115.959	130.523	149.080	Fortalecimiento de Espacios	Persona	175.500	165.750	(3)	-10,1

				de Primera Infancia	Capacitada				
0	275	729	1.525	Acompañamiento para el Egreso de Jóvenes sin Cuidados Parentales	Persona Asistida	2.100	1.700	(3)	-10,3
(**)	(**)	0	39.378	Apoyo Financiero a Jóvenes Participantes de Proyectos de Integración	Joven Participante	70.000	40.000	(3)	-1,6

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(3) Medición no Sumable.

(\*\*) Medición creada en 2021.

En cuanto al análisis histórico, se observa que las mediciones presentan una tendencia dispar en el cuatrienio 2019-2022, sobresaliendo la suba del Fortalecimiento de Espacios de Primera Infancia y la Reparación Económica para Niñas, Niños y Adolescentes Hijos de Víctimas de Femicidio - Ley Brisa (PPG). Al 31/03/22, casi la totalidad de las mediciones presentaron desvíos por defecto, explicados principalmente por demoras en los circuitos administrativos. Sin embargo, constituyen la excepción las sobre-ejecuciones en lo que refiere a Acciones para la Promoción de Derechos (90,9%), Registro de Cuidadores Domiciliarios (32,2%) y Capacitación y Asistencia Técnica a Espacios de Primera Infancia (83,6%) atento a la apertura de los Espacios, a la efectivización del procesamiento de solicitudes planificadas y acumuladas y al retorno de talleres presenciales llevados a cabo en el marco de los operativos de Estado Verano realizado por varias áreas del Ministerio de Desarrollo Social respectivamente.

Por otra parte, con respecto a los Jóvenes Participantes en el marco de las Acciones del Programa Nacional de Inclusión e Integración de Jóvenes - Potenciar Inclusión Joven, se visualiza una subejecución del 1,6% como consecuencia de la existencia de bajas por incompatibilidades en cruce del Sistema de Identificación Nacional Tributario y Social (SINTYS) al conseguir empleos formales o al ingresar al programa Potenciar Trabajo. El Programa referido, busca la creación y el fortalecimiento de estrategias para la promoción y la inclusión social, encontrándose destinado a jóvenes de entre 18 y 29 años en situación de vulnerabilidad y propiciando el acceso a recursos que garanticen sus derechos.

VI) El concepto **Infraestructura Social en Gobiernos Subnacionales** se implementa a través de los programas de Integración Socio Urbana a cargo del Ministerio de Desarrollo Social; Cooperación, Asistencia Técnica y Capacitación a Municipios y Relaciones con las Provincias y Desarrollo Regional pertenecientes al Ministerio de Interior; y Planificación Territorial de la Inversión Pública, Formulación, Programación, Ejecución y Control de Obras Públicas y Apoyo para el Desarrollo de Infraestructura Urbana Municipal bajo la órbita del Ministerio de Obras Públicas. Al 31/03/22 se ejecutaron \$1.393,7 millones (15,1% del crédito vigente), principalmente, en concepto de Transferencias. Las mismas, se financiaron principalmente a través del Tesoro Nacional y, en menor medida, por Crédito Interno y Externo.

VII) La categoría **Reducción de Brechas de Género** se constituye por las acciones llevadas a cabo por el Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidades, promoviendo los derechos de las mujeres y diversidades, frente a las formas de desigualdad y violencia. En este sentido, se impulsan políticas públicas desde una perspectiva de género y diversidad que contribuyan a la superación de las diversas formas de discriminación contra las mujeres y la diversidad. Asimismo, se promueve la generación de condiciones sociales adecuadas para el efectivo ejercicio de los derechos de las mujeres y el logro de las autonomías de las mujeres. Al 31/03/22 se devengaron \$9.564,1 millones (56,3% del crédito vigente), destinados principalmente la atención de Transferencias (94,8% del crédito devengado), destacándose la implementación del Programa Acompañar y los Gastos en Personal (3,6%).

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	3 meses		
(*)	6.925	14.067	12.073	Asistencia Integral a Víctimas de Violencia por Motivos de Género a través de la línea 144	Intervenciones Realizadas	50.000	10.000	24,1	20,7
(*)	10	28	60	Prevención Integral de la Violencia por Razones de Género	Taller Realizado	120	24	50,0	150,0
(*)	911	132	938	Capacitación en Perspectiva de Género y Diversidad (Ley Micaela y Otras Capacitaciones)	Persona Capacitada	10.000	2.000	9,4	-53,1
(*)	5.400	10.123	1.083	Asistencia a Personas LGTBI+ para el Pleno Acceso a Derechos e Igualdad (PPG)	Intervención Realizada	5.000	1.000	21,7	8,3
(**)	(**)	1.490	33.489	Acompañamiento a Personas en Situación de Riesgo por Violencia por Motivos de Género (ACOMPANAR)	Persona Asistida	120.000	30.000	27,9	11,6

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(\*) Medición incorporada en el año 2020.

(\*\*) Medición incorporada en el año 2021.

En lo que respecta a las mediciones del bienio 2021-2022 se observa una dispar tendencia en la producción pública. En cuanto a la ejecución al 31/03/22, la Asistencia Integral a Víctimas de Violencia por Motivos de Género (línea 144) presentó un desvío acumulado positivo (20,7%), tratándose de un servicio que funciona a libre demanda y cuyas intervenciones responden a las características específicas que presenten las consultas y a las campañas de difusión de la línea. A su vez, los talleres realizados a partir de la Prevención Integral de la Violencia por Razones de Género, sostuvieron una sobre ejecución (150,0%) por la creciente demanda; desarrollando una mayor cantidad de talleres para dar respuesta institucional a las actividades de prevención integral de las violencias por motivos de género.

En contraste, en materia de Capacitación en Perspectiva de Género y Diversidad (Ley Micaela y Otras Capacitaciones) se presentó un desvío por defecto del -53,1% como consecuencia de la disminución en la cantidad de dispositivos de capacitación durante el primer trimestre por parte del área. El esquema en cuestión consiste en conocer el marco normativo nacional e internacional, como así también hitos fundamentales en la historia de los derechos de mujeres y los colectivos de la diversidad, con objeto de capacitación y concientización al funcionariado público en dichas temáticas de género.

También, se evidenció una sobre ejecución (8,3%) en la Asistencia a Personas LGTBI+ para el Pleno Acceso a Derechos e Igualdad (PPG) en relación a una mayor cantidad de demandas de asesoramiento y acompañamiento de la producción pública planificada bajo esta meta: se partió de una intervención mayormente enfocada en la asistencia alimentaria (como consecuencia de la emergencia sanitaria generada por la propagación del virus Covid-19) hacia otro tipo de intervenciones del orden de restitución y garantía de otros derechos, en este caso el derecho al empleo -motivada por el Decreto N° 721/2020 y estableciendo un piso mínimo del 1% en la ocupación de la totalidad de los cargos del personal del Sector Público Nacional por parte de personas travestis, transexuales y transgénero, que reúnan las condiciones de idoneidad para el cargo.

Finalmente, en línea con el Acompañamiento a Personas en Situación de Riesgo por Violencia por Motivos de Género (ACOMPANAR), se reflejó un desvío favorable (11,6%) debido al incremento en la demanda de ingreso al Programa y a su alcance y, también, a un refuerzo en la implementación de los operativos territoriales a nivel federal.

VIII) Bajo el rótulo **Otros Conceptos** se incluyen diversos programas, desagregándose a continuación a los fines de una visión integral de la composición de esta función: 16 –

Prevención, Asistencia, Control y Lucha contra la Drogadicción y 17 – Diseño, Monitoreo y Abordaje Territorial del SAF303 - Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (SEDRONAR); los programas 51 – Acciones para el Fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil; 55 – Programa de Fortalecimiento de la Información Social Estratégica y 99 – Transferencias Varias del SAF 311 – Ministerio de Desarrollo Social; el programa 21 – Asistencia y Coordinación de Políticas Sociales del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales; el programa 16 – Acciones de Integración de Personas con Discapacidad del OD917 - Agencia Nacional de Discapacidad y, por último, Otras Asistencias Financieras bajo la órbita de las Obligaciones A Cargo del Tesoro.

Desde el plano financiero, al 31/03/22 la ejecución presupuestaria alcanzó los \$1.887,7 millones (26,2% del crédito vigente).

#### **d) Análisis complementario: indicadores**

A continuación se expone una serie de indicadores que dan cuenta de la importancia de función en el gasto de la Administración Nacional y su participación en el Producto Bruto Interno en el último quinquenio:

Indicadores de la Función Promoción y Asistencia Social

Índice	2018	2019	2020	2021	2022
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,42	0,43	0,90	1,21	0,94
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	1,87	1,93	3,50	5,21	5,26
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	61.761,7	91.887,5	244.777,8	560.619,9	566.440,4

(\*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). A la fecha de publicación de este informe se contempla con información asociada del PBI al primer trimestre de 2022.

(\*\*) Para el periodo 2017-2021 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2022 los datos corresponden al crédito vigente al 31/03/22, según fecha de corte 25/04/22. La serie no incluye el FEDEI y ni el FCT.

El gasto de la función como porcentaje de la APN, muestra una tendencia creciente a lo largo del período, alcanzando el máximo valor de la serie en el período 2022, explicado principalmente por las iniciativas del Plan Argentina Contra el Hambre y Potenciar Trabajo.

### 3.3. Función Seguridad Social

#### a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

Dentro de esta función se desarrollan acciones para el sostenimiento del sistema destinado a la cobertura financiera de las necesidades originadas en la población pasiva, que ha dejado de contribuir al proceso productivo, a través del pago de pensiones, retiros y jubilaciones. Dando cumplimiento a la Ley N° 24.241 de Sistema Integrado de Jubilaciones, sus modificatorias, a la Ley N° 25.994 (jubilación anticipada), a la Ley N° 26.970 del Régimen de Regularización, entre otras.

Adicionalmente, se incluyen en esta función prestaciones de seguridad social tales como el seguro de desempleo, las asignaciones familiares, así como otras vinculadas con el aseguramiento de la protección social como la Asignación Universal por Hijo (AUH), la Asignación por Embarazo para Protección Social y las Pensiones no Contributivas. La aludida AUH, creada por medio del Decreto 1.602/2009, busca asegurar que los niños y adolescentes asistan a la escuela, realicen controles periódicos de salud y cumplan con el calendario de vacunación obligatorio, como requisitos indispensables para su cobro.

Por otro lado, los haberes previsionales se actualizan de manera trimestral en marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año calendario, mediante la aplicación del índice de movilidad jubilatoria establecido en el artículo 32 de la citada Ley N° 24.241. El índice vigente fue introducido en enero de 2021 (Ley N° 27.160) y su cálculo pondera en formas iguales la variación de la recaudación de la ANSeS y la variación del índice RIPTE. Cabe destacar que, de acuerdo a la Ley N° 27.160, las asignaciones familiares también se ajustan por el índice de movilidad jubilatoria.

Por último, se destaca que las políticas y gastos inherentes a esta función contribuyen a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):



#### b) Análisis financiero

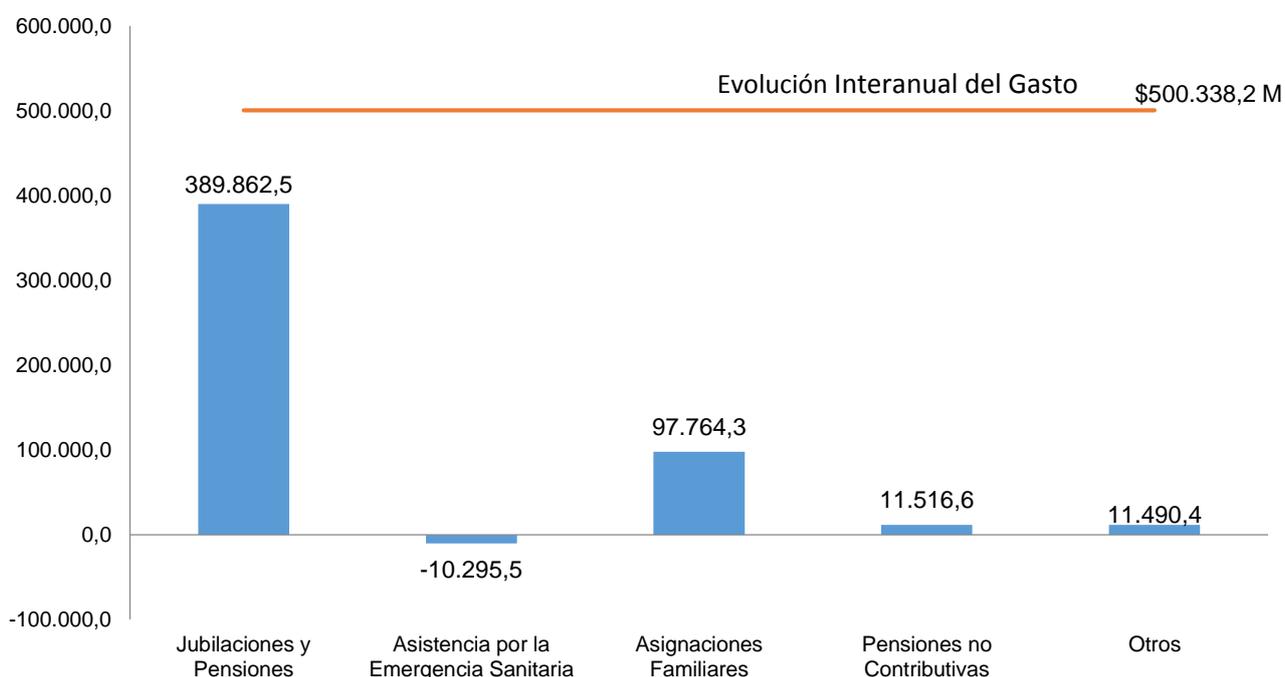
Se expone a continuación un esquema que refleja las principales líneas de acción de la función Seguridad Social, con la evolución del presupuesto del primer trimestre del bienio 2021/2022:

En millones de pesos

CONCEPTO	2021			2022		
	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV
<b>Jubilaciones y Pensiones</b>	<b>3.034.146,1</b>	<b>639.921,7</b>	<b>21,1</b>	<b>3.364.646,5</b>	<b>1.029.784,2</b>	<b>30,6</b>
<i>Prestaciones Previsionales</i>	2.918.990,6	615.961,6	21,1	3.241.991,0	994.671,7	30,7
<i>Atención Ex-Cajas Provinciales</i>	96.168,3	19.628,6	20,4	99.168,3	28.058,0	28,3
<i>Atención Pensiones Ex-Combatientes y Régimen Reparatorio Ley N°26.913</i>	18.987,1	4.331,5	22,8	23.487,1	7.054,5	30,0
<b>Asignaciones Familiares</b>	<b>484.898,0</b>	<b>125.855,4</b>	<b>26,0</b>	<b>587.287,5</b>	<b>223.619,6</b>	<b>38,1</b>
<i>Activos</i>	169.869,1	54.144,0	31,9	253.358,6	109.780,5	43,3
<i>Pasivos</i>	64.135,2	15.706,3	24,5	70.635,2	24.918,0	35,3
<i>Asignación Universal para Protección Social</i>	242.150,2	53.736,9	22,2	252.150,2	85.114,9	33,8
<i>Sector Público Nacional</i>	8.743,5	2.268,2	25,9	11.143,5	3.806,3	34,2
<b>Pensiones no Contributivas</b>	<b>296.324,1</b>	<b>63.788,3</b>	<b>21,5</b>	<b>353.004,9</b>	<b>75.304,9</b>	<b>21,3</b>

<b>Asistencia por la Emergencia Sanitaria por COVID-19</b>	<b>10.500,0</b>	<b>10.295,6</b>	<b>98,1</b>	<b>23.500,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
<i>Ingreso Familiar de Emergencia (IFE)</i>	0,0	0,0	0,0	0,4	0,0	11,4
<i>Asistencia al Trabajo, Empleo y Producción (ATP)</i>	10.500,0	10.295,6	98,1	10.499,7	0,0	0,0
<i>Complemento Emergencia Sanitaria</i>	0,0	0,0	0,0	13.000,0	0,0	0,0
<b>Otros</b>	<b>155.980,8</b>	<b>25.798,2</b>	<b>16,5</b>	<b>222.034,1</b>	<b>37.288,6</b>	<b>16,8</b>
<i>Seguro de Desempleo</i>	15.285,9	3.888,0	25,4	18.885,9	2.136,4	11,3
<i>Complementos a las Prestaciones Previsionales</i>	15.993,4	480,3	3,0	65.878,4	532,2	0,8
<i>Transferencias a Cajas Previsionales Provinciales</i>	43.964,7	9.599,0	21,8	60.564,7	13.102,0	21,6
<i>Administración y otros gastos</i>	80.736,7	11.830,9	14,7	76.705,0	21.518,0	28,1
<b>Total</b>	<b>3.981.848,9</b>	<b>865.659,3</b>	<b>21,7</b>	<b>4.550.473,0</b>	<b>1.365.997</b>	<b>30,0</b>

En lo que respecta a la ejecución crediticia, al 31/03/2022 la misma fue del 30,0% de la asignación, representando una suba interanual del gasto del **57,8%** (\$500.338,2 millones). A continuación, se detalla la variación interanual por sus principales conceptos:



Las Jubilaciones y Pensiones representan el 75,4% del gasto de la función. Por su parte, las Asignaciones Familiares representan el 16,4%, las Pensiones no Contributivas el 5,5% y los demás conceptos exhiben una participación de sólo el 2,7%.

### c) Análisis de Desempeño

En el presente apartado se analiza la producción de las líneas de acción más relevantes de la función Seguridad Social, de acuerdo a la clasificación definida en el punto anterior.

l) En lo que respecta a la categoría **Jubilaciones y Pensiones**, los gastos se distribuyen en Prestaciones Previsionales, Atención a ex Cajas Provinciales y Atención de Pensiones ex Combatientes y el Régimen Reparatorio para ex Presos Políticos (Ley N° 26.913).

Las *Prestaciones Previsionales* incluyen al Régimen de Reparto, la Ley N° 25.994 y Ley N° 26.970 (beneficiarios incluidos en la jubilación anticipada y moratoria previsional), la

Pensión Universal para el Adulto Mayor, el Poder Judicial de la Nación, las prestaciones para jubilados, retirados y pensionados de las Fuerzas Armadas y de Seguridad, el Servicio Penitenciario Federal y la Atención a Pasividades de Guardaparques.

Ejecución Presupuestaria de las Prestaciones Previsionales. En millones de pesos. Al 31/03/2022

Organismo	CV 2021	Devengado 2021	CV 2022	Devengado 2022
Prestaciones Previsionales del Régimen de Reparto	1.633.211,1	347.997,3	1.825.908,9	557.425,2
Prestaciones Previsionales por Ley N° 25.994 y N°26.970	1.046.932,7	209.249,9	1.085.032,7	334.805,7
Asignaciones Previsionales Fuerzas Armadas y de Seguridad	186.985,1	49.465,6	278.468,7	84.585,3
Pensión Universal para el Adulto Mayor	51.462,9	9.133,7	51.962,9	17.627,3
Atención de Pasividades del Poder Judicial de la Nación (*)	259,1	69,2	359,0	143,2
Atención a Pasividades de Guardaparques	139,6	45,9	258,8	85,1
<b>Total Prestaciones Previsionales</b>	<b>2.918.990,6</b>	<b>615.961,6</b>	<b>3.241.991,0</b>	<b>994.671,7</b>

(\*) Pasividades a cargo del Consejo de la Magistratura

La sanción de la Ley N° 27.609 modificó la fórmula de cálculo del índice de movilidad por el cual se ajustan los haberes, dejando atrás tanto aquel previsto por la Ley N° 26.417 que rigiera hasta diciembre de 2019 como la suspensión vigente durante 2020. En consecuencia, para explicar el incremento interanual en las prestaciones previsionales se deben tener en cuenta los 4 aumentos de 2021 y el incremento de marzo de 2022, establecidos a través de la nueva fórmula por ley:

- 8,07% a partir de marzo de 2021
- 12,12% a partir de junio de 2021
- 12,39% a partir de septiembre de 2021
- 12,11% a partir de diciembre de 2021
- 12,28% a partir de marzo de 2022

Las prestaciones del esquema de Reparto, la Ley N° 24.476 (exigibilidad de las deudas de trabajadores autónomos), Ley N° 25.994 (jubilación anticipada), Ley N° 26.970 (Régimen de Regularización) y Ley N° 27.260 (reparación histórica para jubilados y pensionados) se incluyen en el Programa 16 – Prestaciones Previsionales de la ANSES. Las primeras se imputan en el Subprograma 01 – Prestaciones Previsionales del Régimen de Reparto, siendo el gasto al 31/03/2022 superior al mismo período de 2021 en un 60,2%. Este subprograma fue financiado con Recursos Propios (72,4%), con Crédito Interno (26,8%) y con el Tesoro Nacional (0,9%). Las prestaciones correspondientes a las Leyes N° 24.476, N° 25.994, N° 26.970 y N° 27.260, que se imputan en el Subprograma 03 – Prestaciones Previsionales por Moratoria Previsional, se financiaron con Recursos Propios (58,0%) y Crédito Interno (42,0%). El gasto durante 2021 resultó superior en un 60,0% en la comparación interanual.

Por otro lado, el programa presupuestario *Pensión Universal para el Adulto Mayor* contempla el pago de una pensión no contributiva para el adulto de 65 años o más que no cuente o no pueda acceder a una jubilación, pensión o retiro de cualquier otro régimen. Su otorgamiento está regulado por la Ley N° 27.260 y modificatorias. La ejecución del programa acumulada al 31/03/2022 fue un 93,0% mayor que en 2021, y se financió en su totalidad a través del Tesoro Nacional.

En el caso de la atención de pasividades del Poder Judicial (Programa 26 - Atención de Pasividades del Consejo de la Magistratura), al 31/03/2022, el devengado estuvo solventado completamente con Recursos con Afectación Específica y resultó un 106,9% superior al acumulado al 31/03/2021, alcanzando los \$143,2 millones. Por otra parte, las erogaciones previsionales de la Administración de Parques Nacionales fueron de \$85,1 millones y se financiaron en su totalidad mediante Recursos Propios.

A continuación, se expone el gasto previsional de las Fuerzas Armadas y de Seguridad (incluyendo el Servicio Penitenciario Federal) al 31/03/2022:

## Gastos Previsionales de las Fuerzas Armadas y de Seguridad. Al 31/03/2022 (millones de \$)

Organismo	Crédito Vigente 2021	Devengado 2021	Crédito Vigente 2022	Devengado 2022
Fuerzas Militares	88.620,1	22.188,0	121.647,7	35.838,0
Policía Federal, Policía de Seg. Aeroportuaria y Otros (*)	57.025,2	15.107,1	86.484,9	26.704,9
Gendarmería Nacional (**)	17.288,4	5.118,0	29.977,5	9.426,6
Prefectura Naval Argentina (**)	12.655,2	3.818,6	22.646,5	7.274,1
Servicio Penitenciario Federal (**)	11.396,3	3.233,9	17.712,1	5.341,6
<b>Total</b>	<b>186.985,1</b>	<b>49.465,6</b>	<b>278.468,7</b>	<b>84.585,3</b>

(\*) Incluye beneficios previsionales de la policía de ex – territorios nacionales, de determinados servicios de inteligencia y de la Policía de Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

(\*\*) Los gastos previsionales de SPF, Gendarmería y Prefectura se imputan bajo el ISS 250 – Caja Retiros y Pensiones PFA.

En la tabla precedente se aprecia que la ejecución del gasto previsional de las Fuerzas del ejercicio 2022 correspondió mayoritariamente a las Fuerzas de Defensa (42,4%), y en segundo lugar la atención del gasto previsional de la Policía Federal, Policía de Seguridad Aeroportuaria y Otros (31,6%) Al 31/03/2022 la ejecución presupuestaria de los citados conceptos ascendió a \$84.585,3 millones, presentando un incremento del 71,0% respecto al año anterior. Asimismo, el gasto previsional de las Fuerzas Armadas y de Seguridad, se financió mayormente con Transferencias Internas (63,2%) seguidas por los Recursos Propios (36,8%).

La *Atención de ex Cajas Provinciales* incluye la liquidación de las prestaciones previsionales de los beneficiarios de las cajas provinciales incorporadas al Régimen Nacional de Jubilaciones y Pensiones, que abarcan a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a las provincias de Catamarca, Jujuy, La Rioja, Mendoza, Río Negro, Salta, San Juan, San Luis, Santiago del Estero y Tucumán. La suba interanual del gasto se debe, principalmente, al igual que las prestaciones previsionales del SIPA, a las variaciones en los haberes originadas en los incrementos de marzo, junio, septiembre y diciembre de 2021 y de marzo de 2022 por el nuevo índice de movilidad.

Finalmente, la *Atención de Pensiones a Ex –Combatientes y Régimen Reparatorio Ley N° 26.913 (ex Presos Políticos)* abarca el pago de las pensiones no contributivas a los veteranos de la Guerra del Atlántico Sur y a sus derechohabientes, conforme la Ley N° 23.848, sus modificatorias y complementarias y para aquellas personas que hasta el 10 de diciembre de 1983 hayan sido privadas de su libertad de acuerdo con las condiciones establecidas en la Ley N° 26.913.

En el siguiente cuadro se detallan, de manera desagregada, las metas correspondientes a Jubilaciones, Retiros y Pensiones, discriminadas por los organismos que se encargan de la atención de pasividades, abarcando el período 2019/2022:

## Jubilaciones, Retiros y Pensione. En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	3 meses		
<b>Prestaciones Previsionales del Régimen de Reparto (ANSES)</b>									
1.715.060	1.719.740	1.678.254	1.675.819	Atención de Jubilaciones	Jubilado	1.697.839	1.677.027	(3)	-0,1
1.387.420	1.393.380	1.370.398	1.397.869	Atención de Pensiones	Pensionado	1.399.596	1.398.439	(3)	0,0
<b>Prestaciones Previsionales Ley N° 24.476, Ley N° 25.994, Ley N° 26.970, y Ley N° 27.260 (ANSES)</b>									
3.359.384	3.356.678	3.267.316	3.331.856	Atención de Jubilaciones	Jubilado	3.358.095	3.342.617	(3)	-0,3
205.374	208.604	204.151	201.708	Atención de Pensiones	Pensionado	207.916	203.162	(3)	-0,7
<b>Ex - Cajas Provinciales (ANSES)</b>									
97.276	94.034	89.863	85.439	Atención de Jubilaciones	Jubilado	83.752	85.464	(3)	0,0
27.539	26.758	25.701	25.079	Atención de Pensiones	Pensionado	24.952	25.109	(3)	-0,1

Ex - Combatientes (ANSES)									
22.442	22.378	22.038	21.763	Atención de Pensiones Ex-Combatientes	Pensionado	21.675	21.757	(3)	0,0
Ex - Presos Políticos (ANSES)									
5.707	5.931	6.151	6.623	Atención de Pensiones ex - Presos Políticos	Pensionado	6.620	6.575	(3)	0,7
Pensión Universal para el Adulto Mayor (ANSES)									
119.689	160.829	187.500	232.188	Pensión Universal para el Adulto Mayor	Pensionado	254.706	233.326	(3)	-0,5
Servicio Penitenciario Federal									
3.926	3.858	3.965	4.233	Atención de Pensiones	Pensionado	4.232	4.177	(3)	1,3
8.515	8.568	8.824	8.917	Atención de Retiros	Retirado	9.007	8.936	(3)	-0,2
Gendarmería Nacional (GN)									
6.863	6.790	6.907	6.956	Atención de Pensiones	Pensionado	7.018	6.987	(3)	-0,4
9.812	9.908	10.126	10.018	Atención de Retiros	Retirado	10.267	10.193	(3)	-1,7
Prefectura Naval Argentina (PNA)									
5.412	5.495	5.551	5.660	Atención de Pensiones	Pensionado	5.690	5.654	(3)	0,1
8.304	8.664	8.927	8.924	Atención de Retiros	Retirado	9.054	8.971	(3)	-0,5
Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal									
10.790	10.772	10.835	10.720	Atención de Jubilaciones	Jubilado	10.863	10.855	(3)	-1,2
17.957	18.090	17.941	18.195	Atención de Pensiones	Pensionado	18.169	18.139	(3)	0,3
28.292	29.116	29.439	29.468	Atención de Retiros	Retirado	29.774	29.648	(3)	-0,6
Instituto Ayuda Financiera para el Pago de Retiros y Pensiones Militares									
30.990	30.583	29.661	29.067	Atención de Pensiones	Pensionado	28.129	28.292	(3)	2,7
51.664	52.081	51.963	52.190	Atención de Retiros	Retirado	52.683	52.699	(3)	-1,0
Administración de Parques Nacionales									
33	34	33	38	Atención de Pensiones	Pensionado	39	38	(3)	0,0
164	179	180	182	Atención de Retiros	Retirado	187	184	(3)	-1,1

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el período bajo análisis.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada del periodo bajo análisis.

(3) Meta no sumable

Las mediciones vinculadas al pago de jubilaciones y pensiones de ANSES reflejan una tendencia regular, con valores similares en los 4 años analizados. En los regímenes de las Fuerzas y otros, se aprecia una tendencia creciente en el período.

En lo que respecta a los desvíos con respecto a la programación acumulada al 31/03/22, los guarismos se encuentran bajo los valores esperados, considerando que las variaciones se deben a factores de difícil ponderación al momento de la programación.

II) La categoría **Asignaciones Familiares** incluye a los componentes Asignaciones Familiares Activos, Asignaciones Familiares Pasivos, Asignación Universal por Hijo para Protección Social, Asignación por Embarazo para Protección Social y Asignaciones Familiares del Sector Público.

Dentro de las *Asignaciones Familiares Activos* se atiende el pago de dicho concepto a los trabajadores en relación de dependencia en actividad, de monotributistas (a partir del Decreto N° 593/2016), de los beneficiarios del seguro de desempleo y de los beneficiarios de las Administradoras de Riesgos del Trabajo (ART), incluyéndose las siguientes prestaciones: hijo, hijo discapacitado, prenatal, maternidad, nacimiento, adopción, matrimonio y ayuda escolar anual. Las *Asignaciones Familiares Pasivos* corresponden a las prestaciones destinadas a los beneficiarios del SIPA por hijo, hijo discapacitado, ayuda escolar y por cónyuge que surgen de la Ley N° 24.714 y sus modificatorias. La *Asignación Universal por Hijo para Protección Social (AUH)*, se destina a niñas, niños y adolescentes residentes en el país, que no tengan otra asignación familiar en el marco del citado Régimen y que pertenezcan a grupos familiares que se encuentren desocupados o trabajando en el

sector informal. La *Asignación por Embarazo para Protección Social*, creada por el Decreto 446/11, es una prestación monetaria no retributiva mensual que brinda protección a las embarazadas que se encuentren en similares condiciones que las personas que acceden a la Asignación Universal por Hijo para Protección Social. Desde octubre de 2021, según lo establecido por el Decreto 719/2021, se realizó el pago mensual de un complemento a la asignación familiar por hijo de activos pertenecientes a los tramos más bajos de ingresos, que garantiza a los beneficiarios una asignación mensual de \$10.126 o \$6.830 dependiendo de a que rango de ingresos pertenezcan. La inversión total en dicho concepto alcanzó durante el primer trimestre de 2022 los \$34.961 millones.

A continuación, se expone el desempeño de las asignaciones familiares medidas en unidades físicas (beneficio y/o beneficiario) al primer trimestre del cuatrienio 2019/2022:

Asignaciones Familiares. En magnitudes físicas.

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	3 meses		
<b>Asignaciones Familiares Activos Sector Privado</b>									
3.472.517	3.508.005	3.391.193	3.164.331	Asignación por Hijo	Beneficiario	3.372.300	3.108.963	(3)	1,8
111.603	121.665	133.120	147.463	Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	146.535	146.882	(3)	0,4
19.424	16.691	14.439	14.023	Asignación por Maternidad	Beneficiario	60.487	13.987	(3)	0,3
6.543	6.036	2.057	4.653	Asignación por Matrimonio	Beneficio	17.499	4.420	(3)	5,3
22.399	19.579	14.565	14.061	Asignación por Nacimiento	Beneficio	67.935	13.938	(3)	0,9
54.876	48.335	33.903	31.416	Asignación Prenatal	Beneficiario	37.373	32.834	(3)	-4,3
2.802.517	2.845.823	3.412.279	2.859.253	Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	3.658.734	3.293.926	(3)	-13,2
78	71	53	54	Asignación por Adopción	Beneficio	258	58	(3)	-6,9
<b>Asignaciones Familiares Pasivos</b>									
216.602	651.796	615.506	610.797	Asignación por Hijo	Beneficiario	602.961	604.940	(3)	1,0
116.353	131.214	133.595	141.895	Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	142.847	141.716	(3)	0,1
211.697	525.610	529.131	542.675	Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	571.896	517.906	(3)	4,8
818.538	856.416	822.764	806.562	Asignación por Cónyuge	Beneficiario	821.604	802.527	(3)	0,5
<b>Asignación Universal para Protección Social</b>									
3.997.383	4.242.243	4.364.962	4.381.568	Asignación Universal por Hijo	Beneficiario	4.385.176	4.374.515	(3)	0,2
170.258	161.105	154.683	113.095	Asignación Universal por Embarazo	Beneficiario	114.377	114.257	(3)	-1,0
2.853.500	3.208.334	3.414.438	3.130.007	Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	3.685.219	3.419.866	(3)	-8,5
<b>Asignaciones Familiares Activos Sector Público</b>									
152.100	156.347	151.328	108.205	Asignación por Hijo	Beneficiario	126.043	100.215	(3)	8,0
10.165	9.507	10.664	11.975	Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	11.858	11.947	(3)	0,2
2.160	1.901	1.591	1.644	Asignación por Maternidad	Beneficiario	6.629	1.661	(3)	-1,0
3.959	3.924	2.708	2.047	Asignación Prenatal	Beneficiario	2.725	2.174	(3)	-5,8
142.396	82.791	161.898	121.650	Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	141.439	115.104	(3)	5,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el período bajo análisis.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada del periodo bajo análisis.

(3) Meta no sumable

En lo que respecta a la tendencia de 2019-2022, se observan mermas diversas mediciones destacándose la caída en la Asignación por Hijo (activos Sectores Privado y Público). Por otro lado, se presentan tendencias crecientes en la Asignación Universal por Hijo y la Ayuda Escolar Anual (Asignación Universal para Protección Social).

Al 31/03/22, un número significativo de prestaciones reporta un desvío con respecto a la programación, debido a factores que resultaron imponderables al momento de realizar la programación del trimestre.

III) Las **Pensiones no Contributivas** tienen por misión brindar asistencia económica a personas en estado de vulnerabilidad social, sin bienes, recursos, ni ingresos que permitan su subsistencia, mediante pensiones por vejez, a madres de siete o más hijos e invalidez. Asimismo, se otorgan pensiones por leyes especiales y se administran las pensiones graciables otorgadas por el Honorable Congreso de la Nación. Cabe mencionar que los beneficiarios de estas asistencias cuentan con cobertura médica integral administrada por el programa Atención Médica a Beneficiarios de Pensiones no Contributivas, dependiente de la Agencia Nacional de Discapacidad. A continuación, se detallan las asistencias brindadas al primer trimestre del período 2019-2022:

Pensiones no Contributivas. En magnitudes físicas.

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Annual	3 meses		
<b>Pensiones no Contributivas</b>									
299.458	302.036	300.764	287.767	Atención de Pensiones Madres de 7 o más Hijos	Pensionado	280.181	287.537	(3)	0,1
62.207	59.058	56.544	52.777	Atención de Pensiones Otorgadas por Legisladores	Pensionado	51.514	52.770	(3)	0,0
1.042.409	1.026.663	1.049.354	1.094.074	Atención de Pensiones por Invalidez	Pensionado	1.122.315	1.094.100	(3)	0,0
1.345	1.334	1.288	1.249	Atención de Pensiones Leyes Especiales	Pensionado	1.231	1.249	(3)	0,0
1.762	1.432	1.250	1.075	Atención Pensiones por Vejez y Decreto 775/82	Pensionado	1.059	1.077	(3)	-0,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el período bajo análisis.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación del período bajo análisis.

(3) Meta no sumable

En lo que respecta a la evolución cuatrienal, se presenta una tendencia decreciente en la mayoría de las mediciones, aunque se destaca un incremento en la Atención de Pensiones por Invalidez. Al 31/03/22 los desvíos con respecto a lo programado no revisten carácter significativo.

IV) En la **Asistencia por la Emergencia Sanitaria COVID-19**, se observa una pronunciada caída interanual debido a que durante 2021 se ejecutaron remanentes correspondientes al programa AETP por \$10.295,6 millones.

V) Bajo el rótulo **Otros** se agrupan diversos gastos como el pago del Seguro de Desempleo, los complementos a las Prestaciones Previsionales, otras transferencias varias y erogaciones administrativas. El *Seguro de Desempleo* se otorga a través de un sistema contributivo y comprende a los trabajadores desempleados de la actividad privada en relación de dependencia, a excepción de los trabajadores de la construcción, del servicio doméstico y de aquellos comprendidos en el Régimen Nacional de Trabajo Agrario. El gasto en este concepto vio una caída interanual de 43,2% al 31/03/2022, explicado por la disminución de los beneficiarios. Dicha caída fue compensada en parte por los incrementos del monto del seguro:

- A partir de septiembre de 2021, se estableció el mínimo en \$8.640 y el máximo en \$14.400.
- A partir de octubre de 2021, se estableció el mínimo en \$8.889 y el máximo en \$14.815.

- A partir de febrero de 2022, se estableció el mínimo en \$9.167 y el máximo en \$15.278.

Los *Complementos a las Prestaciones Previsionales* están compuestos por dos subsidios: el otorgado por tarifas (establecido en el Decreto 319/1997) y el de contención familiar por fallecimiento que otorga una suma de dinero a los familiares de beneficiarios del sistema de seguridad social, según se estableció en el Decreto 599/2006.

Las *Transferencias a Cajas Provinciales* comprenden las asignaciones a las cajas previsionales provinciales no transferidas a la Nación. En ese sentido, se incluye transferencias a gobiernos provinciales para atender compromisos relacionados con el financiamiento del déficit de las cajas previsionales provinciales no transferidas, en virtud de los convenios realizados entre el gobierno nacional y los gobiernos provinciales derivados de la Ley N° 25.235 de Compromiso Federal, y de la Ley N° 27.260. A continuación, se detalla el desempeño productivo de las prestaciones que componen la categoría, en lo que respecta al cuatrienio 2019-2022:

**Complementos Previsionales y Seguro de Desempleo. En magnitudes físicas.**

Ejecución Acumulada				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	3 meses		
<b>Complementos a las Prestaciones Previsionales</b>									
42.579	37.409	52.063	47.953	Atención Subsidios de Contención Familiar	Beneficio	239.843	53.936	88,9%	-11,1
66.379	60.718	55.330	49.493	Atención Subsidios Tarifas	Beneficiario	47.525	49.561	(3)	-0,1
<b>Seguro de Desempleo</b>									
118.026	117.446	141.853	40.876	Atención de Seguros de Desempleo	Beneficiario	57.618	41.874	(3)	-2,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el período bajo análisis.

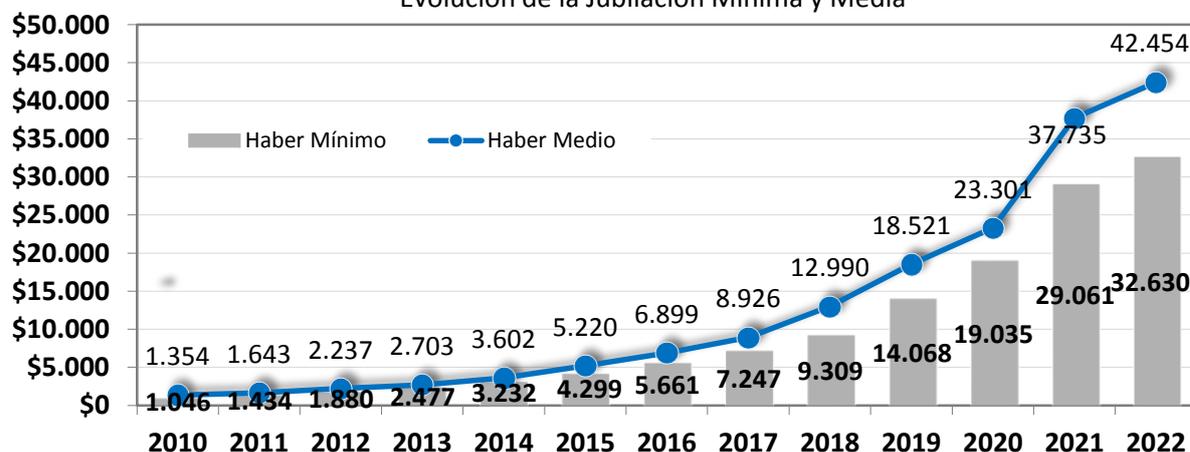
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada del período bajo análisis.

En cuanto a la evolución cuatrienal se observa una merma en todos los conceptos. Al 31/03/22, los desvíos responden a factores imponderables a la hora de la programación trimestral.

#### d) Análisis Complementario: Evolución Histórica e Indicadores

Luego del análisis particular de cada una de las iniciativas mencionadas en los anteriores apartados se efectuará una breve mención de la evolución del gasto devengado a través de esta función como así también las variables que determinaron dicho comportamiento.

**Evolución de la Jubilación Mínima y Media**



Como se observa en el gráfico los sucesivos incrementos realizados desde 2010 sobre el haber mínimo dejan ver un crecimiento promedio anual de 34,08% mientras que el haber medio ha aumentado un 34,01% promedio anual.

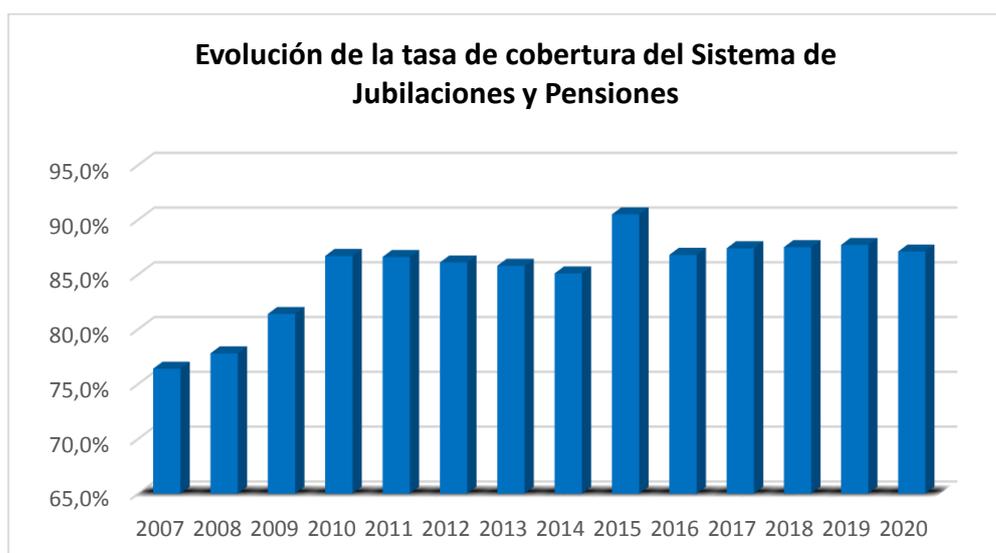
En el siguiente cuadro se observa la evolución en la cantidad de beneficiarios de las prestaciones previsionales de la ANSES en los diferentes años:

Evolución de la Cantidad de Beneficiarios de los Sistemas de Reparto y Capitalización.  
2010/2022

Año	Metas físicas		% de Incremento vs año anterior	
	Reparto	Moratorias	Reparto	Moratorias
2010	3.047.120	2.380.339	-4,53%	13,76%
2011	3.011.197	2.508.458	-1,18%	5,38%
2012	3.058.715	2.527.384	1,58%	0,75%
2013	3.092.226	2.552.218	1,10%	0,98%
2014	3.102.267	2.601.156	0,32%	1,92%
2015	3.114.383	3.060.353	0,39%	17,65%
2016	3.109.413	3.356.953	-0,16%	9,69%
2017	3.084.454	3.564.818	-0,80%	6,19%
2018	3.100.524	3.567.470	0,52%	0,07%
2019	3.105.882	3.569.199	0,17%	0,05%
2020	3.089.745	3.533.553	-0,52%	-1,00%
2021	3.047.550	3.466.510	0,15%	-0,14%
2022	3.068.160	3.533.564	0,82%	1,79%

El crecimiento observado en 2022, en los casos de moratoria, obedece a la aprobación del Decreto N° 475/2021 que permite computar años de servicio a las mujeres con hijos.

Asimismo, se expone a continuación la variación de la cobertura del sistema previsional durante los distintos años del período 2007/2020, debido a los cambios acaecidos en el mismo:



La evolución de la tasa de cobertura presenta un salto a partir del año 2007 como consecuencia de la sanción de la Ley N° 25.994. Esta Ley contempló que los trabajadores

que tuviesen deudas, como autónomos, pendientes de cancelación podían iniciar el trámite jubilatorio. Una vez que perciben el beneficio, ANSES se constituye en agente de retención de las cuotas de cancelación de la deuda, descontándola de la prestación mensual.

En agosto de 2014, fue sancionada la Ley N° 26.970 que establece un régimen especial de regularización voluntaria de deudas previsionales para trabajadores autónomos y pequeños contribuyentes adheridos al Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes. Específicamente, la Ley se refiere a aquellas personas que les falten años de aportes para llegar a los 30 necesarios, que reúnan la edad exigida por ley, es decir las mujeres 60 años y los hombres 65 para acceder a una prestación previsional y que no cuenten con prestación previsional alguna.

Por último, se detallan diversos indicadores macro fiscales a los fines de complementar el análisis interanual (último quinquenio) de esta función:

Indicadores de la Función Seguridad Social

Índice	2018	2019	2020	2021	2022
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	10,43	10,29	13,29	9,74	7,54
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	46,67	46,59	51,63	41,86	42,23
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	1.538.345,7	2.218.046,3	3.614.936,9	4.505.743,3	4.550.473,0

(\*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). A la fecha de publicación de este informe se contempla con información asociada del PBI al primer trimestre de 2022.

(\*\*) Para el periodo 2017-2021 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2022 los datos corresponden al crédito vigente al 31/03/22, según fecha de corte 25/04/22. La serie no incluye el FEDEI y ni el FCT.

El gasto anual de la Función Seguridad Social como porcentaje de participación dentro del gasto total de la APN muestran una tendencia creciente hasta 2020, disminuyendo en casi 10 puntos porcentuales en 2021.

### **3.4. Función Educación y Cultura**

#### **a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales**

Esta función incluye las actividades realizadas por la Administración Nacional destinadas a asegurar y promover la educación y la cultura en la República Argentina. Tal como lo establece la Ley de Educación Nacional, la educación es una prioridad nacional y se constituye en política de Estado. El Sistema Educativo Nacional (SEN) se rige por las leyes de Educación Nacional N° 26.206, de Educación Técnico Profesional N° 26.058 y de Educación Superior N° 24.521. Dentro de este sistema, le compete al Estado Nacional fijar la política educativa y controlar su cumplimiento con la finalidad de consolidar la unidad nacional, respetando las particularidades provinciales y locales. La estructura del Sistema Educativo Nacional (SEN) comprende cuatro niveles:

- Educación inicial
- Educación primaria
- Educación secundaria
- Educación superior

Asimismo, se desprenden ocho modalidades: la educación técnico profesional, la educación artística, la educación especial, la educación permanente de jóvenes y adultos, la educación rural, la educación intercultural bilingüe, la educación en contextos de privación de libertad y la educación domiciliaria y hospitalaria. Asimismo, la responsabilidad del financiamiento del mismo recae sobre el Estado Nacional, las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los cuales se rigen a tal fin por las pautas establecidas en la Ley N° 26.075 de Financiamiento Educativo.

Por otra parte, se destaca que las políticas y gastos inherentes a esta función contribuyen con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):



#### **b) Análisis financiero**

Se expone a continuación un esquema donde se reflejan las principales líneas de acción relativas a la función, con la evolución del presupuesto del primer trimestre del bienio 2021-2022:

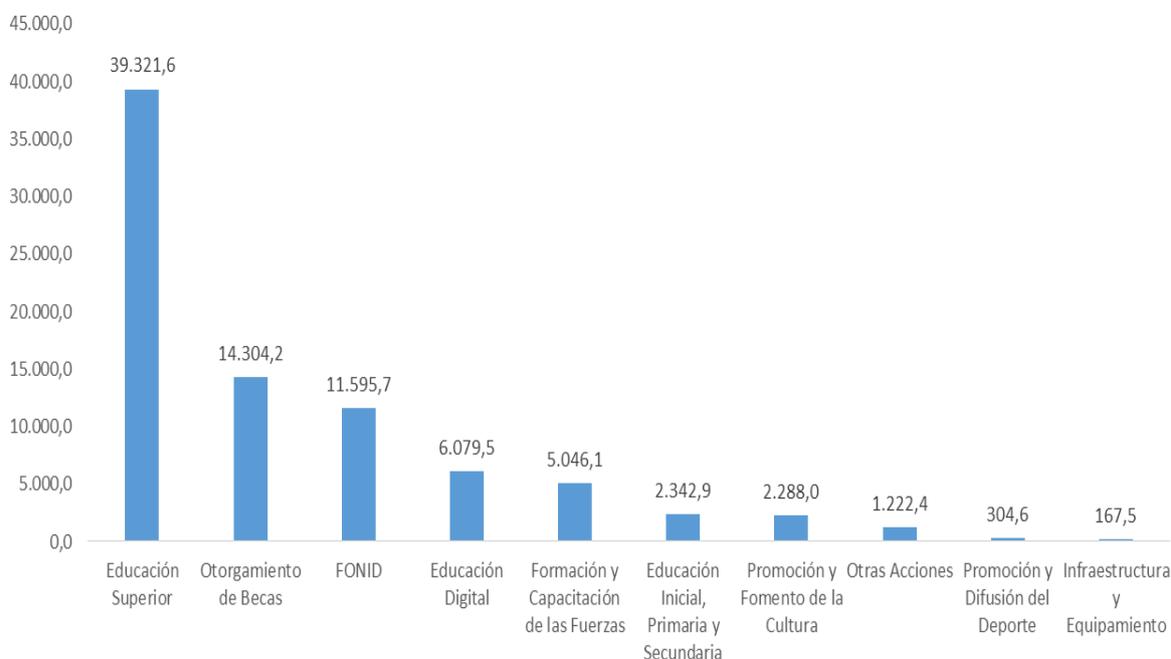
-en millones de pesos-

Principales Conceptos	2021			2022		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.
Educación Superior	223.348,3	56.532,6	25,3	306.608,5	96.042,9	31,3
Otorgamiento de Becas	3.000,0	0,0	0,0	30.568,7	14.304,2	46,8
Infraestructura y Equipamiento	56.631,3	5.274,2	9,3	39.906,7	5.441,7	13,6
FONID	44.759,2	11.745,7	26,2	57.372,5	23.341,4	40,7
Formación y Capacitación Fuerzas	35.850,4	8.849,1	24,7	51.162,8	13.895,2	27,2
Educación Inicial, Primaria y Secundaria	25.725,5	3.215,0	12,5	28.223,9	5.557,9	19,7
Educación Digital	17.265,9	3.607,2	20,9	27.638,3	9.686,8	35,0
Promoción y Fomento de la Cultura	11.230,7	1.809,1	16,1	23.102,9	4.097,1	17,7
Promoción y Difusión del Deporte	3.475,5	725,7	20,9	5.701,4	1.030,3	18,1
<b>Subtotal</b>	<b>406.580,4</b>	<b>89.223,8</b>	<b>21,9</b>	<b>541.481,3</b>	<b>168.081,4</b>	<b>31,0</b>
Otras Acciones	88.976,9	6.988,8	7,9	42.232,4	8.211,2	19,4
<b>Total</b>	<b>495.557,4</b>	<b>96.212,6</b>	<b>19,4</b>	<b>583.713,7</b>	<b>176.292,6</b>	<b>30,2</b>

En el cuadro precedente se aprecia la ejecución del 30,2% al 31/03/22, alcanzando \$176.292,6 millones. En lo que respecta al objeto, se destacan las Transferencias (80,7% del gasto), las cuales tienen como principal destino las Universidades Nacionales. Por otro lado, sobresalen los Gastos en Personal (9,9%), principalmente para atender al Personal Permanente.

En la comparación interanual del gasto se observa un **incremento de \$80.080,0 millones (+83,2%) respecto al ejercicio anterior**, destacándose las variaciones nominales en las categorías Educación Superior, Infraestructura y Equipamiento, Otorgamiento de Becas y Educación Digital; tal como se muestra en la siguiente gráfica:

**Variación Interanual de los Conceptos que Integran la Función**  
en millones de pesos



Por último, en lo que atañe al financiamiento se destacan los recursos del Tesoro Nacional (84,0% del total). El 16,0% restante se compone por erogaciones de Crédito Interno y Externo, Recursos Propios, Transferencias y Recurso con Afectación Específica.

### c) Análisis de Desempeño

En este apartado se desarrolla el análisis de las principales líneas de acción, de acuerdo con la clasificación definida en el punto anterior:

l) La categoría **Educación Superior** incluye las transferencias efectuadas por la Secretaría de Políticas Universitarias a las universidades nacionales, a los institutos universitarios y a los institutos universitarios de educación superior, como así también las transferencias que se realizan a instituciones terciarias, principalmente dependientes de gobiernos municipales. A continuación, se detalla la evolución presupuestaria de los ejercicios 2021 y 2022:

-en millones de pesos-

Programas Presupuestarios	2021			2022		
	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.
26 - Desarrollo de la Educación Superior	223.348,3	56.532,6	25,3	306.608,5	95.854,2	31,3
16 - Evaluación y Acreditación Universitaria	305,5	62,0	20,3	395,4	108,3	27,4
30 - Cooperación e Integración Educativa Internacional	162,6	31,2	19,1	266,9	72,0	26,9
38 - Formación Universitaria en Derechos Humanos	115,1	31,1	27,0	215,1	8,4	3,9
<b>Total</b>	<b>223.931,50</b>	<b>56.656,90</b>	<b>25,3</b>	<b>307.485,90</b>	<b>96.042,90</b>	<b>31,2</b>

Seguidamente se exponen las iniciativas más relevantes de la categoría conforme a los conceptos presentados:

- Desarrollo de la Educación Superior: el programa se enmarca en lo establecido en la Ley N° 24.521 de Educación Superior, cuyo objetivo es la formulación de las políticas generales en materia universitaria, asegurando la participación de los órganos de coordinación y consulta previstos en dicha ley y respetando el régimen de autonomía establecido para las instituciones universitarias. Al 31/03/22, se alcanzó una ejecución de \$95.854,2 millones, guarismo mayor al alcanzado en igual periodo del año anterior en un 71,1%. Cabe destacar que se excluyen las erogaciones vinculadas al otorgamiento de becas. A su vez, el programa se financió mediante recursos del Tesoro Nacional en su totalidad. A continuación, se detallan las transferencias realizadas a las diversas Universidades Nacionales, las cuales insumen más del 99,9% del crédito del programa:

Transferencias a Universidades Nacionales. En millones de pesos

Universidad	Pago de Salario del Personal no Docente	Pago de Salario Docente y gestión Superiores	Funcionamiento Universitarios	Resto	% Total	Total
Buenos Aires	7.740,5	7.004,7	1.243,8	34,1	16,8	<b>16.023,1</b>
La Plata	1.871,3	4.075,1	594,3	1,4	6,9	<b>6.542,0</b>
Tecnológica Nacional	1.449,4	4.359,0	586,1	13,9	6,7	<b>6.408,3</b>
Córdoba	2.118,1	3.682,8	496,8	2,0	6,6	<b>6.299,7</b>
Rosario	1.640,1	2.625,3	428,4	0,4	4,9	<b>4.694,1</b>
Tucumán	1.698,3	2.262,5	398,3	1,4	4,6	<b>4.360,5</b>
Cuyo	956,0	2.342,4	305,8	36,9	3,8	<b>3.641,0</b>
Nordeste	1.049,1	1.292,3	237,1	6,6	2,7	<b>2.585,2</b>
San Juan	659,1	1.610,2	230,9	1,2	2,6	<b>2.501,4</b>
Del Litoral	604,3	1.460,8	209,2	1,4	2,4	<b>2.275,6</b>
Del Comahue	650,1	1.132,1	180,5	1,6	2,1	<b>1.964,3</b>
Del Sur	381,6	1.189,0	157,6	0,0	1,8	<b>1.728,2</b>
Mar del Plata	518,7	1.391,9	189,8	1,3	2,2	<b>2.101,8</b>
La Matanza	283,8	1.197,9	148,5	1,0	1,7	<b>1.631,1</b>
Misiones	483,0	800,6	130,0	16,6	1,5	<b>1.430,1</b>
Salta	377,5	948,3	135,2	0,4	1,5	<b>1.461,3</b>
Río Cuarto	381,6	878,0	126,4	0,4	1,5	<b>1.386,4</b>
Centro de la Prov.Bs.As.	367,0	960,0	132,3	1,3	1,5	<b>1.460,7</b>
San Luis	408,0	1.167,3	157,5	0,4	1,8	<b>1.733,2</b>
Patagonia	417,5	1.009,8	145,7	2,3	1,7	<b>1.575,3</b>

Lomas de Zamora	412,0	890,3	135,1	120,4	1,6	1.557,7
<b>Subtotal</b>	<b>24.467,0</b>	<b>42.280,0</b>	<b>6.369,3</b>	<b>244,6</b>	<b>77,0</b>	<b>73.361,0</b>
Resto	6.755,1	12.871,8	1.968,0	435,6	23,0	21.935,5
<b>Total</b>	<b>31.222,2</b>	<b>55.151,8</b>	<b>8.337,3</b>	<b>680,2</b>	<b>100</b>	<b>95.296,5</b>

- Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria: por medio de esta categoría se reflejan las acciones inherentes a la mejora de la calidad académica e institucional de las instituciones que integran el Sistema Universitario Argentino. Al 31/03/22, la ejecución resultó de \$108,3 millones alcanzando el 27,4% del crédito vigente. En lo relativo al objeto del gasto, el mismo se destinó principalmente a atender Gastos en Personal (53,3% del total) y seguido por los Servicios no Personales (43,3%).
- Cooperación e Integración Educativa Internacional: la Dirección Nacional de Cooperación e Integración Educativa Internacional tiene por objeto actualizar el portafolio de oferta y demanda de cooperación técnica y de financiamiento internacional con el objeto de extender las relaciones institucionales que apoyan y fortalecen el sector educativo nacional. Al 31/03/22 se ejecutaron \$72,0 millones, 27,0% del crédito vigente, sobresaliendo en su estructura de gastos el 57,5% destinado a Transferencias y el 31,2% a Gastos en Personal, mientras que el 11,2% restante se destinó a Servicios No Personales y Bienes de Consumo.
- Formación Universitaria en Derechos Humanos: la categoría contempla las acciones a cargo del Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos "Madres de Plaza de Mayo", el cual brinda formación en materia de derechos humanos, pudiendo implementar ofertas educativas directamente relacionadas con dicha área disciplinaria o cuyos planes de estudio posean una orientación que permita lograr un perfil de egresados altamente formados en materia de derechos humanos. Al 31/03/22 se ejecutaron \$8,4 millones (3,9% del crédito vigente), destinado principalmente a Gastos en Personal (92,1%).

II) La categoría **Otorgamiento de Becas** comprende principalmente las asistencias financieras que se brindan a estudiantes para que puedan culminar su educación, destacándose el Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina (PROGRESAR). Este programa consiste en otorgar una prestación económica mensual a los estudiantes entre 18 y 24 años que no tienen empleo, trabajan informalmente o perciben ingresos iguales o inferiores a tres salarios mínimo vital y móvil y su grupo familiar se encuentre en iguales condiciones, con el objeto de dar inicio o completen su formación en los niveles primario, secundario, terciario o universitario.

Al 31/03/22 se registró una ejecución de \$14.304,2 millones (46,8% del crédito vigente) destinados principalmente a becas del citado programa Progresar, el desarrollo de carreras estratégicas (a cargo de la Secretaría de Políticas Universitarias), Programa BECAR y becas de postgrado y perfeccionamiento, entre otros. A continuación, se presentan las metas asociadas al Progresar:

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	3meses		
(*)	50.619	3.868	34.546	Asistencia a Jóvenes Estudiantes de Nivel Superior No Universitario	Becario	40.000	40.000	86,4	-13,6
(*)	15.671	4.433	361.366	Asistencia a Jóvenes estudiantes para la Finalización de la Educación Obligatoria	Becario	360.000	360.000	100,4	0,4
(*)	86.666	88.653	114.562	Asistencia a Jóvenes Estudiantes de Nivel Superior Universitario	Becario	50.000	50.000	229,1	129,1
(*)	712	0	3.386	Asistencia a Jóvenes Estudiantes de Cursos de Formación Profesional	Becario	3.000	3.000	112,9	12,9

En 2022 las mediciones muestran, en general, máximos de la serie histórica. Al 31/03/22 las metas muestran desvíos en exceso, con excepción de las becas superiores no universitarias (-13,6%).

III) La categoría **Formación y Capacitación de las Fuerzas** incluye los gastos de capacitación y formación relativos a las Fuerzas Armadas, de Seguridad y al Servicio Penitenciario Federal. Al 31/03/22, las erogaciones alcanzaron \$13.895,2 millones, representando el 27,2% del crédito vigente del ejercicio 2022. A continuación, se detalla la ejecución física de la categoría al 30/03 de los ejercicios 2019 a 2022:

-En magnitudes físicas-

Servicio	Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
	2019	2020	2021	2022			Anual	3 Meses		
326- Policía Federal Argentina (PFA)	402	1.066	392	1.983	Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	14.444	5.644	13,7	-64,9
331- Servicio Penitenciario	0	0	0	563	Formación de Suboficiales	Egresado	1.100	600	51,2	-6,2
343- Ministerio de Seguridad	333	500	675	124	Capacitación para Cuerpos Policiales Provinciales	Agente	2000	0	6,2	-
	(*)	(*)	2	2	Asistencia Técnica a Centros de Formación e Institutos Universitarios de las Fuerzas Policiales y de Seguridad	Asistencia Realizada	25	0	8,0	-
371- Estado Mayor Conjunto F.F.A.A.	1	0	0	0	Capacitación en Instituto de Inteligencia de las Fuerzas Armadas	Persona Capacitada	553	0	0,0	0,0
374- Estado Mayor Gral. del Ejército	635	73	93	48	Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	3.500	100	1,4	-52,0
379- Estado Mayor Gral. de la Armada	0	0	12	8	Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	250	9	3,2	-11,1
	1.199	0	1.442	2.862	Instrucción y Adiestramiento del Personal Militar	Personal Instruido	9.222	1.057	31	170,8
382- Policía de Seguridad Aeroportuaria (PSA)	2.901	2.729	2.597	5.426	Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	16.141	2.597	33,6	108,9
	158	28	133	73	Capacitación Profesional Técnica	Curso Realizado	397	133	18,4	-45,1

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(\*) Medición incorporada en el ejercicio 2021.

En el análisis del cuatrienio se destacan las mediciones que registran crecientes comportamientos productivos como ser la PFA, el Ministerio de Seguridad, la Armada y la PSA. Al 31/03/22, en relación a las metas físicas, se produjeron desvíos de forma dispar, con preponderancia de las ejecuciones por defecto.

IV) La categoría **Fondo Nacional de Incentivo Docente (FONID)** incluye las transferencias al FONID y al Programa Nacional de Compensación Salarial Docente. El FONID abarca las transferencias que, en cumplimiento de la Ley N° 25.053 y sus modificatorias y la Ley N° 25.264 y sus modificatorias, el Ministerio de Educación efectúa a las provincias con la finalidad de mejorar la retribución percibida por el cuerpo docente. Al 31/03/22 se alcanzó una ejecución de \$23.341,4 millones (40,7% del crédito vigente). A continuación, se detallan las transferencias a provincias, las cuales insumen la totalidad de la ejecución del programa:

-En millones de pesos-

Provincia	Fondo Nacional de Incentivo Docente	Compensaciones Salariales	Total
Buenos Aires	7.267,3	-	7.267,3
CABA	2.104,6	-	2.104,6
Santa Fe	1.723,2	-	1.723,2
Córdoba	1.569,1	-	1.569,1
Mendoza	1.007,8	-	1.007,8
Entre Ríos	986,7	-	986,7
Chaco	842,7	-	842,7
Misiones	775,0	-	775,0
Salta	695,5	-	695,5
Santiago del Estero	654,5	114,2	768,7
Tucumán	610,4	-	610,4
La Rioja	328,4	257,0	585,4
<b>Subtotal</b>	<b>18.565,3</b>	<b>371,2</b>	<b>18.936,4</b>
Resto	4.661,6	-	4.661,6
<b>Total</b>	<b>23.226,9</b>	<b>371,2</b>	<b>23.341,3</b>

V) La categoría **Infraestructura y Equipamiento** incluye los gastos relacionados con la remodelación de escuelas primarias y secundarias, el desarrollo de infraestructura universitaria, obras de arquitectura para refuncionalización y modernización de edificios públicos educativos y culturales. Asimismo, sobresalen los gastos realizados por el Ministerio de Educación y el Ministerio de Obras Públicas para la construcción de establecimientos educativos.

Al 31/03/22, la categoría registró una ejecución del \$5.441,7 millones (13,6% del crédito vigente), destacándose los programas Fortalecimiento Edificio de Jardines Infantiles con una ejecución de \$2.652,4 millones y las acciones del programa infraestructura y equipamiento (\$134.750 millones de gasto), que contempla gastos de equipamiento y de mejora de infraestructura educativa.

VI) La categoría **Educación Digital** integra la comunidad educativa en la cultura digital, favoreciendo la innovación pedagógica, la calidad educativa y la inclusión socioeducativa. Se trata del Programa 47 – Implementación del Plan Federal Juana Manso y su misión consiste en que todos los estudiantes de la República Argentina adquieran las habilidades necesarias para desenvolverse en el mundo actual y en la sociedad del futuro. Al 31/03/22 se devengó el 35,0% del crédito vigente, alcanzándose un gasto de \$9.686,8 millones. En lo que refiere a la composición del mismo, este se destinó principalmente a Bienes de Uso (79,2%) y a Servicios no Personales (19,4% del total) y el restante 1,3 se destinó a Transferencias y Gastos en Personal. E de financiamiento, de las erogaciones principalmente se realizaron mediante recursos provenientes del Tesoro Nacional 91,6% y 8,4% por Crédito Externo.

En millones de pesos

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	3 meses		
(*)	(*)	(*)	17.502	Provisión de Conectividad a Establecimientos Educativos	Escuela Conectada	25.000	0	70,0	100,0
(*)	(*)	1.016	9.500	Desarrollo y Producción de Contenidos Educativos	Contenido Educativo	0	0	-	-
(*)	(*)	(*)	6.037	Distribución de Equipamiento Tecnológico para el Acceso de Contenidos Educativos	Equipamiento Tecnológico	700.000	0	0,6	100,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis

(\*) Mediciones incorporadas en 2021

(\*\*) Variable tipo stock

VII) La categoría **Educación Inicial, Primaria y Secundaria** incluye los programas presupuestarios del Ministerio de Educación que contribuyen directamente a la consecución

de los objetivos de política contenidos en el Plan Nacional de Educación Obligatoria y que sustentan la estructura del sistema educativo nacional. A continuación, se analiza el comportamiento de los programas más significativos:

- Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica: el Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET) promueve la calidad de la educación técnico profesional para asegurar la equidad y adecuación de la oferta educativa a las demandas sociales y productivas. Al 31/03/22 se devengaron \$1.379,3 millones (14,6% del crédito), principalmente destinados a transferencias y asociadas al Fondo Nacional de Educación Técnico Profesional
- Gestión Educativa y Políticas Socioeducativas: el programa comprende acciones que resultan transversales a los niveles de enseñanza y sus modalidades, diseñándose las acciones que atiendan la cobertura, la actualización curricular, el fortalecimiento de las prácticas de enseñanza y la implementación de políticas que visualicen a la escuela como una parte de esa trama, integrando propuestas, destinatarios y acciones a realizar destinadas a garantizar el ingreso, la permanencia en la escuela y el egreso con aprendizajes significativos que aseguren una experiencia formativa, inclusiva, democrática y de calidad. Entre las principales líneas de acción sobresalen Plan Fines, Acompañar Puentes de Igualdad, Asistiré, el Parlamento Juvenil del Mercosur, la inclusión e igualdad de oportunidades, el Impulso del Programa Nacional de Educación Sexual Integral (ESI) y las campañas de capacitación de reanimación cardiopulmonar, entre otras. Al 31/03/22 se alcanzó una ejecución de \$2.456,9 millones (21,0% del crédito vigente), se destinó casi la totalidad de las erogaciones a Transferencias principalmente asociadas a la inclusión, reinserción y acompañamiento de las trayectorias escolares y de apoyo socioeducativo a niveles y modalidades educativas.
- Mejoramiento de la Calidad Educativa: se desarrollan acciones de planeamiento, investigación, producción de materiales destinados al acompañamiento y la formación de equipos de conducción, docentes, técnicos, equipos de apoyo y de gestión y estudiantes de todos los niveles y modalidades del sistema educativo. Asimismo, se fomenta y garantiza el acceso a la lectura a través del Plan Nacional de Lecturas, y se prevé el fortalecimiento del Mapa Educativo Nacional como herramienta de análisis territorial y para el planeamiento y la toma de decisiones. Al 31/03/22 se alcanzó una ejecución de \$1.076,1 millones (25,7% del crédito vigente), sobresaliendo en su estructura de gastos los Bienes de Consumo (92,7% del total), seguido por Servicios no Personales (4,3%) y por último se encuentran los Gastos en Personal (3,0%)
- Otras Acciones Complementarias para la Educación Inicial, Primaria y Secundaria: se llevan a cabo acciones destinadas a garantizar la calidad educativa, las cuales incluyen formación docente, evaluación y fortalecimiento territorial y acompañamiento de organizaciones educativas. Al 31/03/22, el devengado alcanzó \$786,8 millones (19,4% del crédito vigente).

VIII) En la categoría **Promoción y Fomento de la Cultura** se incluyen las erogaciones del Ministerio de Cultura, el Teatro Nacional Cervantes, el Instituto Nacional del Teatro y el Fondo Nacional de las Artes. Esta categoría registró una ejecución del 17,7% del crédito vigente (\$4.097,1 millones). A continuación, **se detalla la evolución presupuestaria de los principales conceptos** en el transcurso del ejercicio 2022:

-en millones de pesos-

Organismo	Principales Conceptos	Al 31/03/22		
		Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.
Ministerio de Cultura	Actividades Centrales	4.674,9	402,9	8,6
	Promoción y Fortalecimiento Cultural	7.676,1	1.194,1	15,6
	Gestión de Museos Nacionales	1.739,3	362,2	20,8
	Espacios Culturales y Proyectos Especiales	2.440,1	825,7	33,8
	Cultura Ciudadana y la Economía Creativa	752,6	88,9	11,8
	Fomento y Apoyo a Bibliotecas Populares	646,2	189,4	29,3
Biblioteca Nacional	Servicios de la Biblioteca Nacional	2.469,1	566,2	22,9
Instituto Nacional del Teatro	Fomento, Producción y Difusión del Teatro	1.236,7	207,7	16,8
Fondo Nacional de las Artes	Financiamiento para el Fomento de las Artes	682,1	66,1	9,7
Teatro Nacional Cervantes	Acciones Artísticas Del Teatro Nacional Cervantes	785,8	193,8	24,7
<b>Total</b>		<b>23.102,9</b>	<b>4.097,1</b>	<b>17,7</b>

- Promoción y Fortalecimiento Cultural: integra acciones orientadas a promover, desarrollar y proteger el patrimonio cultural de los cuerpos artísticos, museos, institutos y organismos dependientes, a través de la generación y promoción de políticas culturales específicas promoviendo la inclusión social, la participación ciudadana, el cuidado del ambiente y el reconocimiento de la diversidad cultura a cargo del Ministerio de Cultura. A continuación, se exponen principales líneas de acción relativas del concepto al cuarto trimestre del bienio 2019-2022.

En magnitudes físicas

Ejecución a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	3 meses		
14	32	248	116	Realización de Espectáculos Culturales	Presentación Artística	108	27	107,4	329,6
(*)	(*)	39	138	Asistencia Financiera para la diversidad cultural	Subsidio Otorgado	190	45	72,6	206,7
(*)	(*)	0	116	Desarrollo de Actividades Culturales por Medios Digitales	Actividad Cultural	500	100	23,2	16,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(\*) Medición incorporada en el ejercicio 2021

Por otra parte se destacan los programas 54 - Fomento, Promoción y Apoyo a la Cultura (\$241,0 millones de gasto), 41, Estudios e Investigaciones Históricas sobre Juan Domingo Perón y 55, Estudios e Investigaciones Históricas sobre María Eva Duarte de Perón. Estos últimos tienen como finalidad efectuar estudios e investigaciones de carácter histórico, social, político y cultural con respecto a las personalidades y las obras del ex Presidente de la Nación Teniente General D. Juan Domingo Perón y de María Eva Duarte de Perón, respectivamente.

- Gestión de Museos Nacionales: incluye museos ubicados en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las provincias de Buenos Aires, Córdoba, San Juan y la región norte del país. Al 31/03/22. A continuación, se detallan los niveles de ejecución física alcanzados para el período bajo análisis:

En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	3 meses		
22	20	19	0	Acceso al Patrimonio Cultural	Exposición Temporal Realizada	46	6	(*)	-100,0
55	55	54	0		Sala de Exposición Permanente Realizada	56	29	(*)	-100,0
1.900	4.599	4.893	5.679	Gestión de Colecciones	Pieza Invertida	17.000	4.000	33,4	42,0
6.616	4.345	1	1.915	Actividades Educativas y Culturales	Participante	1.200	300	159,6	538,3
320	208	35	101		Actividad Realizada	40	10	252,5	910,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(\*) Medición transversal por ello la información de ejecución al mes de marzo

- Gestión de Espacios Culturales y Proyectos Especiales: contempla la gestión y funcionamiento del Parque Tecnópolis, del Centro Cultural Kirchner y del Centro Cultural Borges.
- Desarrollo y Fomento de la Cultura Ciudadana y la Economía Creativa: compete a las políticas públicas destinadas a estimular y favorecer el desarrollo cultural y creativo de la República Argentina, generando innovación.

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	3 meses		
100	0	19	0	Capacitación y Formación en Actividades Artísticas	Curso	58	15	0,0	-100,0
17.229	0	1.395	0		Persona Capacitada	23.740	6.000	0,0	-100,0
(*)	(*)	0	17	Asistencia Financiera a Proyectos para Participación en Ferias y Festivales Internacionales	Evento	19	4	89,5	325,0
55	0	2.222	0	Asistencia Técnica y Financiera a Emprendedores	Beneficiario	2.000	500	0,0	-100,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(\*) Medición incorporada en el ejercicio 20 21.

- Fomento y apoyo económico a bibliotecas populares: se fomenta una mayor integración de las bibliotecas populares a redes públicas y privadas de información, en vistas a su consolidación como espacios de acceso, inclusión digital y producción de contenidos socialmente significativos.

En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	3 meses		
368	1.169	604	636	Apoyo a Bibliotecas Populares	Subsidio Otorgado	3.010	600	21,1	6,0
320	809	596	756		Biblioteca Asistida	1.200	300	63,0	152,0
0	0	0	0	Cursos de Capacitación	Curso	20	5	0,0	-100,0
0	0	0	0		Persona Capacitada	1.400	200	0,0	-100,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

- Servicios de la Biblioteca Nacional: La Biblioteca Nacional Mariano Moreno es responsable de acrecentar, preservar y difundir la memoria impresa del país representada sobre cualquier soporte material o digital, con prioridad en lo que hace a su herencia cultural en el territorio del país y también en el extranjero.

En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	3 meses		
3.584	2.032	4.675	7.841	Eventos Culturales	Participante	84.000	21.000	9,3	-62,7
25	35	24	24	Producción Audiovisual	Material Producido	350	20	6,9	20,0
14.972	4.977	0	220.846	Conservación y Restauración Bibliográfica	Unidad	69.240	15.930	319,0	1.286,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

- Fomento, Producción y Difusión del Teatro: El Instituto Nacional del Teatro tiene por objetivo proteger, fomentar y apoyar la actividad teatral en sus diversas expresiones asistiendo financieramente a las compañías de teatro independiente para el desarrollo de su actividad, la producción de espectáculos, la concreción de giras y el otorgamiento de asistencias técnicas. El instituto contribuye al afianzamiento de la cultura para satisfacer la demanda pública, destinada al desarrollo, promoción y difusión de la actividad teatral, promoviendo un servicio cultural a nivel nacional.

En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	3 meses		
16	227	182	45	Asistencia Financiera a la Actividad Teatral	Sala Teatral	413	77	10,9	-41,6
81	128	138	185		Grupo Teatral	640	104	28,9	77,9
1	4	12	33	Otorgamiento de Becas	Becario	58	33	56,9	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

- Financiamiento para el Fomento de las Artes: el Fondo Nacional de las Artes financia las actividades artísticas y culturales y el auspicio a los eventos que desenvuelven los organismos oficiales o las entidades privadas de la cultura. Otorga préstamos, subsidios, becas de perfeccionamiento, realiza concursos, exposiciones y conferencias, para la preservación del patrimonio artístico, artesanal y folklórico de las distintas regiones del país. A continuación, se expone la evolución de la producción física del programa durante el cuatrienio 2019/22:

En magnitudes físicas

Ejecución a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	3 meses		
18	15	10	3	Préstamos al Sector Privado	Prestatario	87	5	3,4	-40,0
14	10	11	3	Asistencia Financiera a Actividades Culturales	Beneficiario	69	13	4,3	-76,9
25	28	7	0	Premios	Premiado	90	4	0,0	-100,0

719	300	1	25	Promoción y Fomento de las Actividades Artísticas	Becario	1.800	45	1,4	-44,4
-----	-----	---	----	---	---------	-------	----	-----	-------

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

- Acciones Artísticas del Teatro Nacional Cervantes: se cubre la programación de todas las salas del Teatro, produciendo espectáculos en el marco del programa Teatro Nacional Argentino produce en el País y fomentando la circulación de espectáculos a través de su plan de giras nacionales e internacionales.

En magnitudes físicas

Ejecución a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	3 meses		
94	31	0	32	Representaciones Artísticas en la Sala del Teatro	Obra Puesta en Escena	283	35	11,3	-8,6
0	0	0	0	Representaciones Artísticas El Teatro Produce en el País		60	0	0,0	-
0	0	34	43	Representaciones Artísticas Giras Nacionales		49	49	87,8	-12,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(3) Meta no sumable

IX) En la categoría **Promoción y Difusión del Deporte** se incluyen los gastos, realizados por el Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación, registrándose una ejecución de \$1.030,3 millones (18,1% del crédito vigente). Por otro lado, el 69,1% del gasto se destinó al Deporte Comunitario y Competencias, seguido por el 25,1% al Deporte Federado e Iniciación Deportiva, mientras que el 5,8% restante de la ejecución se destinó a la Actividad Común a Programas 26 y 27 Deportes. A continuación, se analiza el comportamiento de los programas presupuestarios antes mencionados.

En cuanto al Deporte Comunitario y Competencias, se brinda apoyo económico a clubes de barrio y pueblo y otras entidades deportivas en el marco del Programa Clubes en Obra, destinado a fortalecer la infraestructura, la adquisición de materiales y la atención de otras erogaciones, brindando alivio financiero a estas instituciones cuyos ingresos y recursos se han visto disminuidos a causa de la suspensión de sus actividades en el contexto de emergencia sanitaria. A su vez, se brinda asistencia financiera a gobiernos municipales para el desarrollo infraestructura deportiva, generalmente para la refacción de polideportivos existentes o construcción de playones deportivos municipales

Al 31/03/22 se alcanzó una ejecución de \$712,5 millones (17,4% del crédito vigente), sobresaliendo en su estructura de gastos las Transferencias (54,1% del gasto total del programa) que se realizan a gobiernos provinciales y municipales, seguido de Servicios No Personales (36,8%) y Gastos en Personal (7,7%).

En magnitudes físicas

Ejecución a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	3 meses		
0	0	94	8	Asistencia Técnica y Financiera para Fortalecimiento Edificio Deportivo	Institución Asistida	1.400	300	0,6	-97,3
168	0	421	0	Asistencia Técnico Financiera a Clubes y Organizaciones No Gubernamentales		2.000	100	0,0	-100,0

1.364	0	0	1.192	Organización de Juegos Deportivos	Participante	24.651	1.392	4,8	-14,4
3.131	3.848	4.660	59.079	Realización de Actividades Recreativas		163.200	45.000	36,2	31,3
27.225	29.784	13.494	63.817	Prestación de Servicios Recreativos y Deportivos	Beneficiario	641.000	120.000	10,0	-46,8

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Al 31/03/22 se registra un desvío favorable en la medición Realización de Actividades Recreativas (+31,3%) debido a la resolución de los expedientes que se encontraban en el circuito administrativo. Con respecto a las mediciones Asistencia Técnica y Financiera para Fortalecimiento Edificio Deportivo (-97,3%) y Asistencia Técnico Financiera a Clubes y Organizaciones No Gubernamentales (-100,0%) los desvíos se deben a que los expedientes se encontraban en proceso al cierre trimestral. En la Organización de Juegos Deportivos (-14,4%) se reanudó la posibilidad de planificar con el tiempo necesario la realización de las competencias deportivas, sin lograrse el nivel programado. En la Prestación de Servicios Recreativos y Deportivos, del desvío por defecto (45,8%) se debe a la reanudación la realización de las actividades previstas, en menor ritmo del previsto ante la situación de pandemia por el COVID-19.

Respecto del programa Deporte Federado e Iniciación Deportiva, se otorgan becas deportivas, de enseñanza y subsidios, impulsando acciones de capacitación profesional para propiciar el desarrollo de la investigación derivada de las ciencias aplicadas al deporte. Además, se postula el fomento y la participación en competencias internacionales y la realización de campus de preparación y formación para deportistas de alto rendimiento según el plan de desarrollo del deporte federativo y de representación nacional. A continuación, se detalla la ejecución física del programa al 31/03 de los ejercicios 2019 a 2022:

En magnitudes físicas

Ejecución a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	3 meses		
1.151	1.072	1.128	1.318	Becas a Deportistas	Becario	1.250	1.250	(3)	5,4
433	406	437	532	Asistencia Técnica a Deportistas	Técnico	530	530	(3)	0,4
7	2	10	25	Formación y Capacitación Deportiva	Capacitación	135	25	18,5	0,0
10.786	10.958	10.647	16.247	Promoción del Deporte de Alto Rendimiento Deportivo - CENARD	Persona Alojada	80.000	19.000	20,3	-14,5
46.763	72.911	75.000	78.122		Ración Alimentaria	400.000	75.000	19,5	4,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(3) Meta no sumable

El comportamiento del cuatrienio 2019–2022 resulta creciente con máximos en el ejercicio 2022. Las diversas mediciones se ejecutaron, en general, superando lo programado. En las Becas a Deportistas (+5,4%) el desvío se debe a las altas de participantes que se realizaron por la Confederación Argentina de Hockey y La Confederación Argentina de Atletismo. Con respecto a la Promoción del Deporte de Alto Rendimiento Deportivo – CENARD (+4,2%) se han habilitado más medidas de prevención

para respetar los protocolos durante el Trimestre, posibilitando una mayor cantidad de raciones alimentarias.

X) Bajo el rótulo **Otras Acciones** se incluyen diversas erogaciones no incluidas en las categorías abordadas precedentemente. Al 31/03/22, se destaca la ejecución de \$1.441,7 millones (29,4% del crédito vigente) del Programa 18 - Asistencia Bibliográfica de la Biblioteca del Congreso principalmente para atender Gastos en Personal (96,5% del total). Por otro lado, resalta el crédito devengado de las Actividades Centrales del Ministerio de Educación, el devengado alcanzó \$606,8 millones (26,0% del crédito vigente), dentro del cual se destacan los Gastos en Personal (47,0% del total) y Servicios no Personales (44,8%), y las asistencias financieras a EDUCAR S.E y al ENARD en el marco de la Jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro (\$673,1 millones).

#### d) Análisis complementario: indicadores

En el presente apartado se indaga el comportamiento de algunas variables consideradas relevantes en el análisis de la función, conteniendo indicadores del último quinquenio:

Indicadores de la Función Educación y Cultura

Índice	2018	2019	2020	2021	2022
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	1,31	1,11	1,19	1,26	0,97
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	5,84	5,04	4,62	5,44	5,42
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	192.463,0	240.003,1	323.749,8	585.212,8	583.713,7

(\*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). A la fecha de publicación de este informe se contempla con información asociada del PBI al primer trimestre de 2022.

(\*\*) Para el periodo 2017-2021 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2022 los datos corresponden al crédito vigente al 31/03/22, según fecha de corte 25/04/22. La serie no incluye el FEDEI y ni el FCT.

Se aprecia en la tabla que la participación de la función dentro del gasto de la Administración Pública Nacional registró una tendencia decreciente hasta el ejercicio 2020, para luego crecer un casi un punto porcentual en 2021.

### **3.5. Función Ciencia y Técnica**

#### **a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales**

El sector de Ciencia y Tecnología está regulado por la Ley N° 25.467, cuyo objetivo es establecer un marco general que estructure, impulse y promueva las actividades de ciencia, tecnología e innovación, a fin de contribuir a incrementar el patrimonio cultural, educativo, social y económico de la Nación. En base a esa normativa se creó la Agencia Nacional de Promoción Científica, Tecnológica y de Innovación como organismo desconcentrado dependiente del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, que tiene como función atender a la organización y la administración de instrumentos para la promoción, fomento y financiamiento del desarrollo científico, tecnológico y de la innovación.

Se destaca que las políticas y gastos inherentes a esta función contribuyen a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con énfasis en los siguientes:



Asimismo, sobresalen las acciones del Gabinete Científico y Tecnológico (GACTEC), que colabora en la implementación de las políticas, prioridades y asignaciones de recursos presupuestarios del Área Ciencia y Tecnología del Sector Público Nacional y se encarga de aprobar el Plan Nacional Plurianual de Ciencia y Tecnología y su reformulación anual. Establece, además, las áreas prioritarias de investigación para el progreso de la educación y la salud pública, la protección del medio ambiente, la defensa nacional y el desarrollo tecnológico del sector productivo.

Por otra parte, se promueve la participación del sector privado en el desarrollo científico-tecnológico y se consensuan políticas de largo plazo en ciencia, tecnología e innovación, actúa en el ámbito de la Jefatura de Gabinete de Ministros, que cuenta con la asistencia del Consejo Federal de Ciencia, Tecnología e Innovación (COFECYT), que es un cuerpo de elaboración, asesoramiento y articulación estratégica de políticas y prioridades nacionales y regionales que promueven el desarrollo armónico de las actividades científicas, tecnológicas e innovadoras en toda la República Argentina, asimismo del Consejo Interinstitucional de Ciencia y Tecnología (CICYT)<sup>1</sup> y de la Comisión Asesora para el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. También distintos organismos de esta función cuentan con su Plan Estratégico, como ser la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA), el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICET) y el Instituto de Tecnología Industrial (INTI).

Por último, cabe destacar la sanción de la Ley de Financiamiento del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (N°27.614) donde principalmente promueve el incremento de la inversión en el mismo. Donde se incrementará progresivamente hasta alcanza en el año 2032 como mínimo, una participación del uno por ciento (1%) del Producto Bruto Interno (PBI) de cada año.

---

<sup>1</sup> Entre los organismos que conforman este Consejo se encuentran: Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CICYT)-CONICET; Comisión Nacional de Energía Atómica-CNEA; Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria-INTA; Instituto Nacional de Tecnología Industrial-INTI; Comisión Nacional de Actividades Espaciales-CONAE; Servicio Geológico Minero-SEGEMAR; Instituto Nacional de Desarrollo Pesquero-INIDEP; Instituto Nacional del Agua-INA; Centro de Investigaciones Tecnológicas de las Fuerzas Armadas-CITEFA y Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud-ANLIS, entre otros.

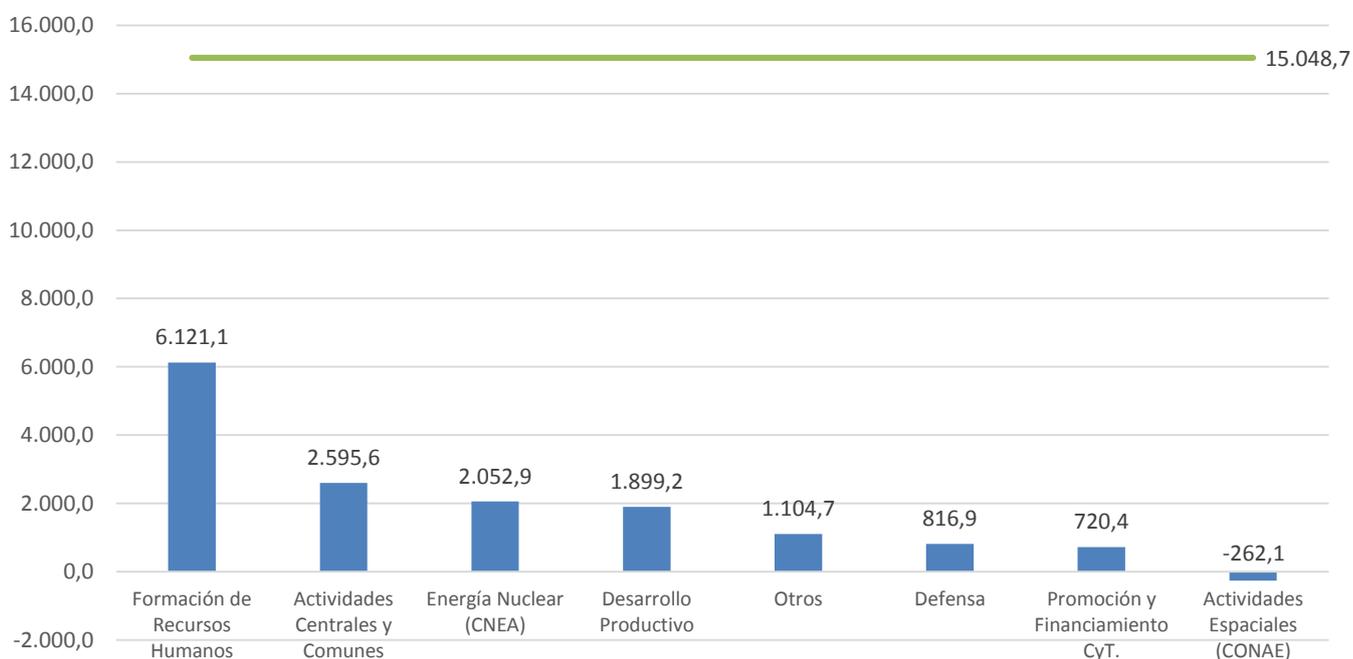
## b) Análisis financiero

A continuación se exponen los principales conceptos que conforman el gasto en esta función en el primer trimestre del bienio 2021-2022:

-en millones de pesos-

Concepto	2021			2022		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.
Formación de Recursos Humanos	25.133,4	5.744,5	22,9	37.068,4	11.865,7	32,0
Desarrollo Productivo	14.729,8	3.478,7	23,6	21.532,2	5.377,9	25,0
Actividades Centrales y Comunes	15.963,2	3.261,8	20,4	18.645,1	5.857,5	31,4
Promoción y Financiamiento CyT	13.754,0	2.233,9	16,2	13.869,0	2.954,3	21,3
Energía Nuclear (CNEA)	9.206,5	1.644,2	17,9	11.009,4	3.697,1	33,6
Defensa	6.799,6	831,4	12,2	6.788,4	569,3	8,4
Actividades Espaciales (CONAE)	2.590,2	392,1	15,1	3.682,8	1.208,9	32,8
<b>Subtotal</b>	<b>88.176,6</b>	<b>17.586,7</b>	<b>19,9</b>	<b>112.595,4</b>	<b>31.530,7</b>	<b>28,0</b>
Otros	7.094,3	994,9	14,0	6.260,6	2.099,6	33,5
<b>Total</b>	<b>95.270,9</b>	<b>18.581,6</b>	<b>19,5</b>	<b>118.856,0</b>	<b>33.630,3</b>	<b>28,3</b>

En cuanto al objeto del gasto, se destacan los Gastos en Personal (52,6% del total), los Servicios no Personales (15,5%), las Transferencias (13,7%), los Servicios no Personales (15,5%) y los Bienes de Uso (12,6%) mientras que el 5,4% restante se compone por Bienes de Consumo e Incremento de Activos Financieros. En lo que respecta a la evolución del gasto, **se aprecia una suba del 81,0% (\$15.048,7 millones) en la comparación con el ejercicio anterior**. A continuación, se expone dicha suba por concepto:



El análisis por fuente de financiamiento indica que durante el ejercicio 2022 se destacaron las erogaciones atendidas con Tesoro Nacional, que alcanzaron el 80,3% del gasto total, los Recursos Propios financiaron el 14,7%, el Crédito Externo el 3,7% y el restante 1,3% correspondió a Crédito Interno.

### c) Análisis de Desempeño

A continuación, se efectúa el análisis de cada uno de los componentes mencionados en el apartado anterior.

I) El concepto **Formación de Recursos Humanos** engloba las acciones del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICET) de Formación de Recursos Humanos y el gasto en ciencia y técnica del programa de Educación Superior dependiente del Ministerio de Educación. El CONICET desarrolla labores formativas, que incluyen la administración de las carreras de Investigador Científico y Técnico, de Personal de Apoyo a la Investigación y la formación de nuevos investigadores mediante un sistema de becas internas financiadas por el organismo y otras cofinanciadas por empresas. Al 31/03/22 se devengaron \$11.865,7 millones en esta categoría. En lo relativo a la producción física, se expone a continuación un cuadro con la ejecución de las metas del cuatrienio 2019/2022 asociadas a las acciones a cargo del CONICET:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	3 meses		
(*)	10.909	10.993	11.342	Formación de Investigadores del Escalafón Científico Tecnológico (CIC)	Investigador	11.952	11.397	(3)	-0,5
(*)	2.762	2.784	2.893	Formación del Personal de Apoyo del Escalafón Científico Tecnológico (CPA)	Personal de Apoyo	3.099	2.903	(3)	-0,3
10,828	10,164	10,744	11,668	Formación de Becarios	Becario	12,217	11,755	(3)	-0,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(3) Meta no sumable

Del análisis de la producción física del cuatrienio se desprende una tendencia creciente en las mediciones físicas. Al 31/03/22, se observa que las mediciones Formación de Investigadores y Personal de Apoyo presentaron desvíos desfavorables por la subestimación de la cantidad de bajas por finalización de la beca. En el caso de Formación del Personal de Apoyo del Escalafón Científico Tecnológico, las diferencias entre lo estimado y ejecutado se debieron a un desfase en las altas previstas para el mes de marzo.

II) El agrupamiento **Desarrollo Productivo** incluye las acciones llevadas a cabo por los siguientes programas:

Servicio	Programa Presupuestario	2021			2022		
		Crédito Vigente	Dev.	% Ejec.	Crédito Vigente	Dev.	% Ejec.
606 – INTA	17 - Investigación Aplicada, Innovación, Transferencias de Tecnologías, Extensión y Apoyo al Desarrollo Rural – AITTE	8.637,6	2.253,7	26,1	12.387,7	3.476,4	28,1
	16 - Investigación Fundamental e Innovaciones Tecnológicas – IFIT	1.879,5	451,0	24,0	2.773,2	727,8	26,2
	19 - Fortalecimiento Estratégico y Articulación Institucional	559,4	102,4	18,3	747,8	170,2	22,8
608 – INTI	16 - Metrología, Desarrollo e Innovación en Procesos Industriales	3.159,1	614,8	19,5	4.946,2	897,0	18,1

624 – Servicio Geológico Minero Argentino	19 - Producción de Información Geológica de Base	256,6	30,0	11,7	310,9	77,2	24,8
	16 - Desarrollo y Aplicación de la Tecnología Minera	153,5	20,2	13,2	202,2	29,2	14,5
103 – CONICET	19 - Investigaciones en Ciencia y Técnica en el Atlántico Sur: Pampa Azul	84,1	6,6	7,8	164,1	0,0	0,0
<b>Total</b>		<b>14.729,8</b>	<b>3.478,7</b>	<b>23,6</b>	<b>21.532,2</b>	<b>5.377,9</b>	<b>25,0</b>

Como se aprecia en el cuadro anterior, se incluyen variados programas de diversos organismos en la categoría. A continuación se presenta un esquema que resume la producción pública del cuatrienio 2019-2022:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	3 meses		
<b>Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)</b>									
117	128	157	101	Convenio de Vinculación Tecnológica	Caso	130	125	(3)	-19,2
16	4	22	22	Publicación Técnica con Referato	Publicación	130	12	16,9	63,3
3.921	4.291	4.485	4.023	Asistencia Técnica Directa a Medianos y Pequeños Productores- Cambio Rural-	Productor Asistido	6.000	4.500	(3)	-7,6
624.518	588.548	588.548	618.567	Asistencia Técnica para Conformación de Huertas	Huerta Familiar	618.567	618.567	(3)	0,0
14.403	7.700	7.700	7.797	Asistencia Técnica para Conformación de Huertas	Huerta Escolar	7.797	7.797	(3)	0,0
343	166	5.000	5.000	Asistencia Técnica a la Población Local (Desarrollo Local)	Productor Asistido	5.000	5.000	(3)	0,0
<b>Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI)</b>									
14.841	12.810	7.305	14.531	Análisis y Ensayos	Servicio Brindado	86.142	19.905	16,9	-27,0
3.762	1.943	2.066	6.875	Servicios de Asistencia Técnica	Servicio Brindado	27.120	6.297	25,4	9,2
101	63	55	69	Servicios de Desarrollo	Servicio Brindado	329	77	21,0	-10,4
362	115	116	230	Servicios de Capacitación	Servicio Brindado	4.350	1.006	5,3	-77,1
856	1.206	515	518	Servicios de Certificación	Servicio Brindado	3.083	713	16,8	-27,3
27.110	13.308	9.081	10.443	Servicios Metrológicos	Servicio Brindado	58.214	13.453	17,9	-22,4
<b>Servicio Geológico Minero Argentino (SEGEMAR)</b>									
(*)	(*)	(*)	18	Servicios Analíticos sobre Aguas y Fluidos Naturales o Derivados de la Actividad Minera	Informe	105	15	17,1	20,0
4	3	2	2	Elaboración Cartas Geológicas y Temáticas	Mapa	15	2	13,3	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período en análisis.

(3) Meta no sumable

(\*) Medición incorporada en el ejercicio 2021.

De acuerdo al análisis del cuatrienio 2019-2022, se aprecia una tendencia dispar en las producciones para los organismos seleccionados. En cuanto a las mediciones físicas

Convenios de Vinculación Tecnológica y Asistencia Técnica Directa a Medianos y Pequeños Productores-Cambio Rural se aprecia un desvío negativo; mientras que las mediciones del INTI, salvo Servicios de Asistencia Técnica, presentan una tendencia decreciente.

Al 31/03/22 las mediciones Convenio de Vinculación Tecnológica y Asistencia Técnica Directa a Medianos y Pequeños Productores-Cambio Rural presentan desvíos negativos. En cuanto al Convenio de Vinculación Tecnológica el desvío se debe a que en el período actual la ejecución resultó inferior al programado por la finalización de convenios. Por el lado de Asistencia Técnica Directa a Medianos y Pequeños Productores-Cambio Rural, el desvío también se debe a la finalización de proyectos regionales.

En lo que respecta al Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), presenta un desvío acumulado desfavorable en todas sus metas salvo en Servicios de Asistencia Técnica. A pesar de que la pandemia por COVID19 alteró el funcionamiento normal de las actividades generales, los servicios que presta el instituto se vieron afectados principalmente a nivel demanda. Si bien se continúa un periodo de mejora de la actividad, la baja estacional prevista para el primer trimestre, de acuerdo al análisis del comportamiento histórico, resultó ser más pronunciada de lo esperado.

III) En el agrupamiento **Actividades Centrales y Comunes** se incluyen los gastos de coordinación política y administrativa de las distintas actividades centrales y comunes pertenecientes a los siguientes servicios administrativos: CONICET, CONEA, CNAE, Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, INTA, INTI y al Servicio Geológico Minero Argentino. Dichas categorías no registran seguimiento físico y durante el ejercicio 2022 devengaron \$5.857,5 millones. Se destaca que el 31,5% se destinó a gastos en Personal, el 29,6% a Transferencias, el 29,2% en Bienes de Uso, 9,1% a Servicios no Personales y el restante 0,7% a Bienes de Consumo.

En el marco de estas categorías cabe destacar la ejecución de diversos proyectos de inversión en el marco de la CONEA, destacándose la Construcción de Reactor de Baja Potencia CAREM - Fase II, cuyo gasto devengado ascendió a \$ 1.671,0 millones.

IV) Dentro de la categoría **Energía Nuclear** se incluye el presupuesto de la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA), dependencia que incentiva la capacidad de investigación básica y aplicada en sus actividades de diseño, ingeniería, montaje, puesta en marcha, operación y asistencia en reactores como el nuevo proyecto Central Argentina de Reactor Modular (CAREM) y centrales nucleares de potencia, en operación (Atucha I, Atucha II y Embalse Río Tercero), y futuras. Adicionalmente la CNEA continúa proveyendo al sistema nuclear referencias metrológicas y conocimiento científico como capacidad tecnológica en el área de combustibles nucleares.

Dentro del concepto el Programa 20 - Desarrollos y Suministros para la Energía Nuclear es el más significativo en el cual abarca un 55,7% del crédito devengado de las categorías programáticas de este apartado, seguido por el Programa 21 - Aplicaciones de la Tecnología Nuclear (14,7%), luego por el Programa 23 - Investigación y Aplicaciones no Nucleares (10,6%), el Programa 24 - Suministros y Tecnología del Ciclo de Combustible Nuclear (10,3%), el Programa 22 - Acciones para la Seguridad Nuclear y Protección Ambiental (8,0%) y por último el Programa 25 - Coordinación del Plan Nacional de Medicina (0,7%) Por otro lado, se detalla a continuación el desempeño de las mediciones físicas durante el cuatrienio 2019-2022:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	3 meses		
2	11	2	0	Asistencia Técnica a Centrales Nucleares	Asistencia a Central Nuclear	15	3	0,0	-100,0
2.091	1.500	1.455	2.774	Producción Radioisótopos Primarios	Curie	12.300	2.000	22,6	38,7
265	240	200	144	Becas del Programa Aprender Haciendo	Becario	184	216	(3)	-33,3
228	0	11	35	Almacenamiento Fuentes Radioactivas en Desuso	Fuente Radioactiva en Desuso	350	80	10,0	-56,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(3) Meta no sumable

En lo que respecta a la producción del cuatrienio, se aprecia una tendencia decreciente en las mediciones, con excepción de la producción de radioisótopos. Al 31/03/22, el desvío favorable en la Producción de Radioisótopos se debe a la mayor demanda del mercado. Por otra parte, se registró una menor cantidad de otorgamientos de Becas del Programa Aprender Haciendo a raíz del paso a planta permanente de algunos becarios y demoras en los nuevos otorgamientos. Por último, el desvío que se aprecia en las acciones de Almacenamiento de Fuentes Radioactivas Desuso está vinculado a una menor demanda.

V) El concepto **Financiamiento de Ciencia y Tecnología** incluye las acciones desarrolladas en la órbita de los programas Formulación e Implementación de la Política de Ciencia y Tecnología, Promoción y Financiamiento de Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación, Planeamiento y Políticas en Ciencia Tecnología e Innovación, Formulación, Coordinación e Implementación de Acciones de Articulación en Ciencia y Tecnología, Financiamiento de Organismos Internacionales para Desarrollo Científico - Tecnológico del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, el Programa Promoción y Financiamiento de Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Agencia I+D+I y el programa de Promoción, Investigación, Financiamiento, Innovación y Divulgación en Ciencia y Técnica del CONICET, estructuradas bajo dos conceptos presupuestarios: fondos orientados a la demanda existente de los organismos de ciencia y tecnología y del sector productivo y fondos destinados a detectar necesidades y carencias en áreas que se consideren estratégicas.

El gasto devengado en el ejercicio 2022 resultó de \$2.954,3 millones. En lo que respecta a las metas físicas, a continuación, se exponen las distintas producciones del organismo al cierre del primer trimestre del período 2019/2022:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	3 meses		
<b>Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)</b>									
0	634	363	78	Financiamiento Proyectos de Investigación y Desarrollo Nacionales	Proyecto Terminado	90	0	86,7	-
<b>Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación / Agencia I + D + I</b>									
841.630	645.972	493.754	667.338	Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	3.000.000	600.000	22,2	11,2

(*)	(*)	51	70	Promoción de la Política Científica en el Exterior	Proyecto Científico	240	70	29,2	0,0
(*)	(*)	2	0	Promoción para la Capacitación Docente en Ciencias de la Computación	Curso Dictado	15	2	0,0	-100,0
253	31	100	72	Otorgamiento de Subsidio FONARSEC	Subsidio Otorgado	240	60	30,0	20,0
256	120	281	107	Otorgamiento de Subsidio FONTAR	Subsidio Otorgado	924	224	11,6	-52,2
2.605	2.646	2.260	1.372	Subsidio FONCYT	Subsidio Otorgado	10.700	2.675	12,8	-48,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada del período en análisis

(\*) Medición incorporada en el ejercicio 2021.

En el cuatrienio bajo análisis se observa una tendencia decreciente en los subsidios otorgados en el marco del FONTAR y FONCYT. Al 31/03/22, respecto al nivel programado, se aprecia un desvío negativo en los Subsidios FONCYT y FONTAR debido a que a firma de los contratos refleja ciertas demoras. Asimismo, las empresas, en su gran mayoría, están optando por el reintegro de pago, lo que genera demoras en la ejecución. En relación con los subsidios del FONARSEC, se registró un desvío positivo debido a que los proyectos de vacunas tuvieron un inicio de ejecución tardío en función a lo esperado durante 2021, con impacto positivo en los niveles de desembolso de 2022. Por otro lado, varios de los proyectos de la convocatoria EBT cursaron el último trimestre de contrato y es por eso que solicitaron todos los desembolsos que quedaban pendientes.

VI) El concepto **Defensa** incluye las acciones que llevan adelante el programa de Conducción y Planificación para la Defensa del Ministerio de Defensa, el Sostén Logístico Antártico del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, el Desarrollo Tecnológico para la Defensa de Instituto de Investigación Científica y Técnicas de las Fuerzas Armadas, los programas de Alistamiento Operacional del Estado Mayor General de la Armada y del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea y el programa de Elaboración y Actualización de Información Geoespacial y Cartografía Básica Nacional del Instituto Geográfico Nacional. En lo que respecta al gasto devengado, al 31/03/22 se ejecutaron \$ 1.208,9 millones, es decir, 32,8% del crédito presupuestario vigente.

Entre las acciones más relevantes contempladas en este apartado se destaca el Sostén Logístico Antártico, representando el 53,3% del total de las erogaciones. Cabe destacar que la República Argentina tiene en el continente antártico 6 bases de actividad permanente: Marambio, Belgrano II, Esperanza, Carlini, San Martín y Orcadas, y otras siete temporarias: Almirante Brown, Matienzo, Primavera, Cámara, Melchior, Decepción y Petrel, esta última en proceso de adecuación para convertirla en permanente.

En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	1 trimes		
<b>Sostén Logístico Antártico</b>									
190	198	225	220	Asentamientos en Territorio Antártico	Persona	187	177	(3)	24,3
200	172	194	223	Campaña Antártica	Días/Buque	180	149	123,9	49,7
523	564	257	270	Apoyo Aéreo a la Campaña Antártica	Hora de Vuelo	8	8	(3)	0

Instituto Geográfico Nacional									
5	23	14	11	Elaboración de Cartografía	Hoja	100	15	11,0	-26,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada del período en análisis.

(3) Meta no sumable

Respecto a las acciones asociadas al Sostén Logístico Antártico, se observa un comportamiento creciente en la mayoría de las metas seleccionadas durante el periodo 2019-2022. Al 31/03/22, en la medición Campaña Antártica se registró un desvío positivo debido a la mayor cantidad de días de navegación. A su vez, se evidenció una mayor cantidad de Personas en Asentamientos del Territorio Antártico producto del incremento de personal en distintas bases como BA Carlini, BACs Esperanza o Macambio. En cuanto, al Apoyo Aéreo a la Campaña Antártica debido a las condiciones meteorológicas adversas.

Por parte de la meta Elaboración de Cartografía, su desvío negativo se explica porque el personal fue afectado a armar la simbología cartográfica para los procesos semiautomáticos de edición cartográfica a escala 1:100.000.

VI) La categoría **Actividades Espaciales** incluye los programas Generación de Ciclos de Información Espacial Completos e Investigación y Desarrollo de Medios de Acceso al Espacio de la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE). En lo que respecta a la ejecución financiera, durante el ejercicio 2022 se devengaron \$569,3 millones sin contemplar la actividad central del organismo, destinándose a la construcción de satélites, la toma y transmisión de imágenes satelitales y la construcción de los lanzadores entre sus actividades más importantes. Desde el plano de la producción física, a continuación, se expone una tabla con los valores ejecutados del cuatrienio 2019-2022:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	1 trimes		
1.250	835	835	1.250	Capacitación	Persona Capacitada	5.000	1.250	25,0	0,0
117.157	113.026	51.974	46.531	Distribución de Imágenes Satelitales	Imagen de 100 Mb	680.000	170.000	6,8	-72,6
8.797	11.918	13.420	16.429	Distribución de Información Elaborada a partir de Imágenes Satelitales	Imagen de 100 Mb	64.000	16.000	25,7	2,7
(*)	41.850	88.464	147.322	Distribución de Imágenes Satelitales de 1 Gbyte	Imagen de 1 Gbyte	360.000	90.000	40,9	63,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada del período en análisis

(\*) Medición incorporada en el ejercicio 2020.

Se observa en el período 2019-2022, un comportamiento positivo en las metas de Distribución de Información Elaborada a partir de Imágenes Satelitales y Distribución de Imágenes Satelitales de 1 Gbyte. Al 31/03/22, la ejecución de las metas físicas ligadas a distribución de imágenes satelitales se encuentra condicionada por la demanda y es completamente aleatoria, lo cual explica los desvíos positivos en dichas materias.

Cabe destacar, que la Distribución de Imágenes Satelitales de 1 Gbyte, al cierre del

trimestre presenta un incremento en a la cantidad debido al ajuste de la *background mission* en esta fase de operación de rutina, y al reprocesamiento de productos recalibrados con la última versión operativa del procesador.

En cuanto a la obra Misiones Satelitales - Etapa III (CAF N° 8700) se devengo 292,2 millones que representa el 55,6% del programa Generación de Ciclos de Información Espacial Completos.

VIII) Bajo el rótulo **Otros** se incluyen diversos programas de Ciencia y Técnica, desagregándose a continuación a los fines de una visión integral de la composición de esta función. Sobresalen las acciones de Prevención, Control e Investigación de Patologías de Salud de la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (\$1.497,3 millones, la Fundación Miguel Lillo (\$184,6 millones) y las desarrolladas por el Instituto Nacional del Agua (\$161,2 millones).

#### d) Análisis complementario: Indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función Ciencia y Técnica, con un horizonte temporal del último quinquenio.

Indicadores de la Función Ciencia y Técnica

Índice	2018	2019	2020	2021	2022
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,25	0,23	0,24	0,25	0,20
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	1,13	1,03	0,94	1,08	1,10
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	37.368,7	49.056,9	65.595,3	116.273,3	118.856,0

(\*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). A la fecha de publicación de este informe se contempla con información asociada del PBI al primer trimestre de 2022.

(\*\*) Para el periodo 2017-2021 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2022 los datos corresponden al crédito vigente al 31/03/22, según fecha de corte 25/04/22. La serie no incluye el FEDEI y ni el FCT.

Respecto a la evolución del gasto en porcentaje de la APN, se evidencia una tendencia decreciente hasta el ejercicio 2020, evidenciándose una recuperación a partir de 2021.

### 3.6. Función Trabajo

#### a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La función Trabajo comprende a los programas del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social dirigidos a la generación y conservación de empleo, a la capacitación laboral, a la formulación y regulación de la política laboral y a la regularización del trabajo y el programa de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT). Se fomenta además el incremento del trabajo registrado, la mejora de la empleabilidad, la inserción laboral de personas desocupadas, el control de las condiciones de trabajo y la administración de conflictos, en forma coordinada con las provincias, municipios e instituciones productivas y sociales mediante la promoción de acuerdos territoriales.

Asimismo, en el marco del Sistema Federal de Empleo, se postula el fortalecimiento de las oficinas municipales de empleo que integran la Red Federal de Empleo, mediante las cuales se garantiza la ejecución de las políticas de empleo en toda la República Argentina. Esto último, implica la mejora continua de los servicios de capacitación laboral, los cuales se concentran en la terminalidad educativa, la formación profesional, la asistencia técnica y financiera para el desarrollo de proyectos territoriales de capacitación y la asistencia financiera a jóvenes desocupados (Jóvenes con Más y Mejor Trabajo).

Por su parte, los planes de empleo relativos al sostenimiento del empleo privado (REPRO) se sostienen en el ejercicio fiscal 2022, aunque con menor cuantía, contribuyendo a garantizar los puestos de trabajo de la economía formal.

Se destaca que las políticas y gastos inherentes a esta función contribuyen a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con énfasis en:

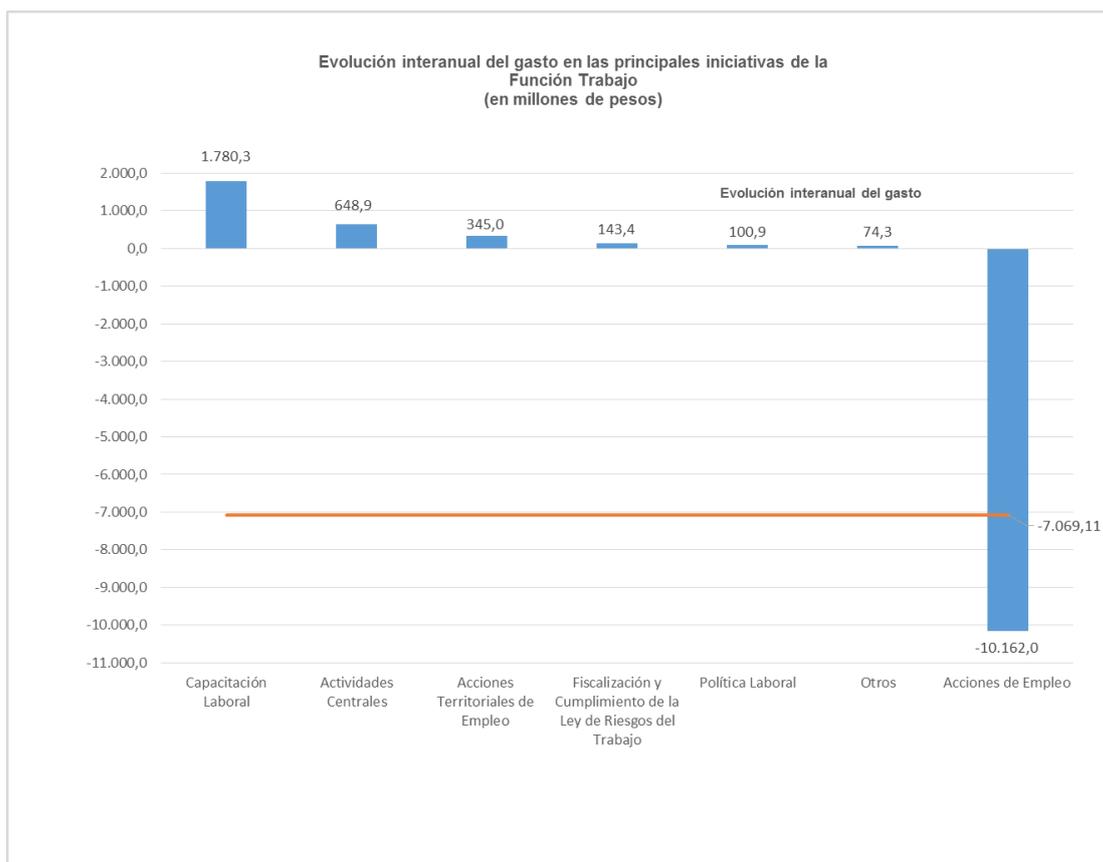


#### b) Análisis financiero

Se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a la función Trabajo, con la evolución presupuestaria del primer trimestre del bienio 2021-2022:

Concepto	2021			2022		
	C. Vigente	Devengado	% Ej/CV	C. Vigente	Devengado	% Ej/CV
Acciones de Empleo	28.331,4	14.526,9	51,3	44.179,9	4.364,9	9,9
Capacitación Laboral	5.287,0	488,3	9,2	9.229,9	2.268,6	24,6
Actividades Centrales	3.350,1	824,4	24,6	7.169,1	1.473,3	20,6
Acciones Territoriales de Empleo	1.590,3	425,3	26,8	2.437,7	770,8	31,6
Fiscalización y Cumplimiento de la Ley de Riesgos del Trabajo	791,9	170,8	21,6	1.074,2	314,2	29,3
Política Laboral	466,0	95,1	20,4	657,5	196,0	29,8
<b>Subtotal</b>	<b>39.816,7</b>	<b>16.531,3</b>	<b>41,5</b>	<b>64.748,3</b>	<b>9.387,9</b>	<b>14,5</b>
Otros	361,9	61,6	17,0	502,9	136,0	27,0
<b>Total</b>	<b>40.178,5</b>	<b>16.592,9</b>	<b>41,3</b>	<b>65.251,2</b>	<b>9.523,8</b>	<b>14,6</b>

Al 31/03/22 se alcanzó una ejecución de \$9.523,8 millones (14,6% del crédito asignado), surgiendo en la comparación con 2021 una disminución del 42,6%, explicado principalmente por un descenso en el crédito devengado de las Acciones de Empleo. A continuación, se detalla la variación interanual del gasto por sus principales conceptos:



Como se aprecia en los apartados anteriores, las Acciones de Empleo representan el 45,8%, del gasto total de la función, siendo las de mayor relevancia presupuestaria. Desde el punto de vista del objeto del gasto, las erogaciones globales correspondieron mayoritariamente a Transferencias con una relevancia de 67,9% (principalmente para financiar ayudas sociales a personas), seguidas por los Gastos de Personal y por los Servicios no Personales (19,8% y 11,5%, respectivamente).

Respecto al financiamiento, se observó una mayoritaria preponderancia del Tesoro Nacional (84,6%), y en menor medida, de Transferencias Internas (8,3% mediante fondos provenientes de ANSES para acciones de empleo y capacitación), Crédito Externo (3,4%), Recursos Propios (3,3%) y Recursos con Afectación Específica (0,4%).

### c) Análisis de desempeño

En el presente apartado se analizan las líneas de acción más relevantes de la función Trabajo. A continuación, se expone un análisis de las categorías definidas en el apartado anterior, abarcando como horizonte temporal al período 2019/2022:

l) Las acciones en el marco de **Acciones de Empleo** se llevan a cabo por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, propendiendo a la administración, el control y la incorporación de beneficiarios a los distintos planes de empleo existentes, además de fomentar la promoción del empleo y la mejora de la empleabilidad. En cuanto al financiamiento, el devengado de 2022 se atendió principalmente con recursos del Tesoro Nacional (94,4%), seguido de las Transferencias Internas (5,6%).

Las principales iniciativas atañen al Programa de Recuperación Productiva (REPRO), al Empleo Transitorio, a la Asistencia para la Inserción de Trabajadores con Discapacidad, a la Implementación del Programa Jóvenes MIPYME – Te Sumo, y al Seguro de Capacitación

y Empleo. A continuación, se expone un cuadro que muestra la evolución de la producción física durante el período 2019/2022:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	3 meses		
62.575	62.767	64.590	115.165	Empleo Transitorio	Beneficio Mensual	350.000	120.000	32,9	-4,0
40.599	11.202	1.004.996	442.623	Mantenimiento Empleo Privado	Beneficio Mensual	2.030.000	530.000	21,8	-16,5
73.413	57.946	25.858	34.042	Asistencia para la Inserción Laboral	Beneficio Mensual	200.000	30.000	17,0	13,5
(*)	(*)	41.519	50.332	Asistencia para la Inserción Laboral de Personas con Discapacidad	Beneficio Mensual	223.000	50.000	22,6	0,7
42.428	4.603	3.007	5.376	Atención del Seguro de Capacitación y Empleo	Beneficio Mensual	23.000	5.000	23,4	7,5

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada al período bajo análisis.

(\*) Medición Incorporada en 2021

Se aprecia en la serie que las mediciones reflejan comportamientos tendenciales crecientes en el período 2019-2022, a excepción de la Asistencia para la Inserción Laboral y la Atención del Seguro de Capacitación y Empleo, que evidenciaron máximos en 2019. Por su parte, se destaca la evolución del Mantenimiento del Empleo Privado, con una pronunciada suba en el bienio 2021-2022.

#### i) Empleo Transitorio

Al 31/03/22 se otorgaron 115.165 prestaciones, arrojando un desvío por defecto (4,0%), puede explicarse por una menor participación de desocupados en la línea Intercosecha debido a factores climáticos.

#### ii) Mantenimiento del Empleo Privado

Abarca las iniciativas de Recuperación Productiva (RePro) y de Trabajo Autogestionado. El RePro otorga subsidios a trabajadores de empresas y áreas geográficas en crisis, de manera de completar la remuneración básica que paga el empleador mediante una suma fija mensual no remunerativa y por el plazo de hasta 12 meses. A su vez, cabe destacar la incorporación de un nuevo programa de Recuperación Productiva (REPRO 2), con el fin de sostener el empleo privado en sectores con dificultades económicas a raíz de la pandemia por el COVID19. El beneficio otorgado a cada destinatario se acordó con el siguiente esquema:

- Afectados no críticos: hasta \$ 9.000
- Críticos: hasta \$ 12.000 (por disposición transitoria serán \$ 18.000)
- Sector salud: hasta \$ 18.000

A continuación se expresa la distribución geográfica del beneficio REPRO 2 al primer trimestre de 2022:

Beneficios Otorgados RePro 2 por Ubicación Geográfica al 1er. Trimestre de 2022

Provincia	% en total
Capital Federal	41,3%
Buenos Aires	27,5%
Córdoba	10,5%
Santa Fe	3,6%
Mendoza	3,4%
Entre Ríos	2,3%

Santa Cruz	2,1%
Tucumán	1,3%
Chaco	0,9%
Rio Negro	0,9%
Salta	0,8%
Tierra del Fuego	0,7%
Misiones	0,7%
Chubut	0,6%
San Juan	0,6%
Corrientes	0,5%
Jujuy	0,5%
Neuquén	0,4%
Santiago del Estero	0,3%
Catamarca	0,3%
San Luis	0,2%
La Pampa	0,2%
La Rioja	0,2%
Formosa	0,2%
<b>Total</b>	<b>100,0%</b>

### iii) Asistencia para la Inserción Laboral

El programa promueve la inserción de trabajadores desocupados en empleos de calidad, mediante la implementación de incentivos económicos a las empresas que decidan incrementar su dotación de personal. Los empleadores pueden descontar el incentivo económico aportado por el Ministerio del salario del trabajador y abonar la diferencia que corresponda. Al 31/03/22 el nivel de ejecución resultó superior a lo programado (13,5% de desvío), lo cual se relaciona a la asistencia de emergencia por factores externos (incendios y sequía en provincias del noreste).

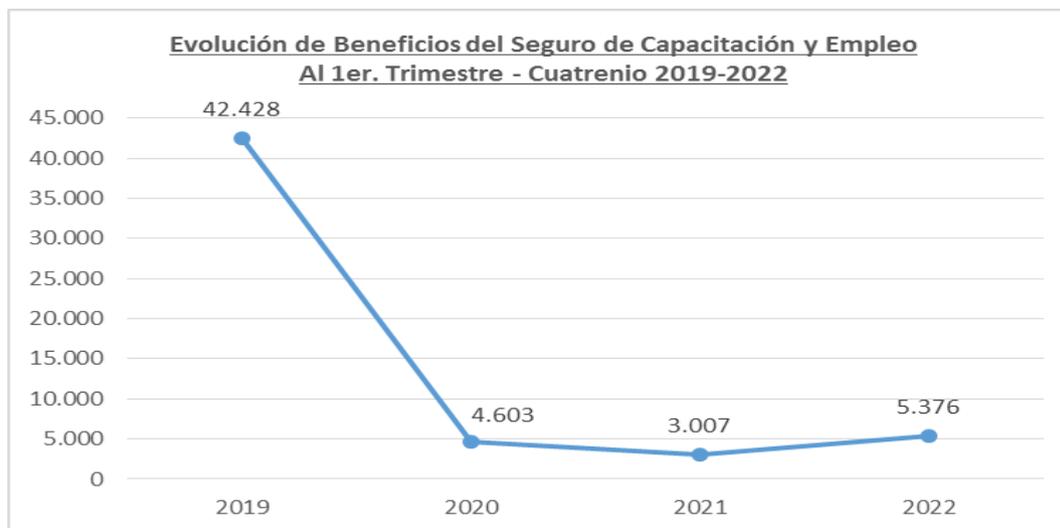
### iv) Asistencia para la Inserción Laboral de Personas con Discapacidad

En el marco de este programa se realizan distintas iniciativas con el objetivo de lograr la incorporación al sistema laboral a personas con discapacidad. En la búsqueda integral de apoyo para la inserción Laboral, se asiste a sus participantes en la construcción o actualización de su proyecto formativo y ocupacional, en el desarrollo de trayectorias laborales pertinentes, en la finalización de estudios formales obligatorios, en la realización de experiencias de formación y/o de entrenamiento para el trabajo, en la generación de actividades productivas de manera independiente y/o en la inserción en empleos de calidad. Por último, se destacan los “Talleres Protegidos de Producción”, el cual otorga una suma mensual no remunerativa a los trabajadores que se desempeñen en dichos talleres. Al 31/03/22 la medición registró una ejecución levemente por encima de su estimación (0,7%), lo cual puede justificarse porque habiendo disminuido el riesgo sanitario las personas volvieron a aumentar su participación en las prestaciones.

### v) Atención del Seguro de Capacitación y Empleo

La herramienta ofrece un esquema integrado de prestaciones por desempleo no contributivo, apoyando a los beneficiarios en la búsqueda activa de un empleo a través de la actualización de sus competencias laborales y de su efectiva inserción en empleos de calidad. Esta prestación monetaria no remunerativa consta de incentivos por prestación realizada y el reconocimiento de antigüedad computable para el otorgamiento de la jubilación. Asimismo, contempla incentivos para la finalización de estudios primarios y/o secundarios con entrega de Certificación de Estudios Formales.

Durante el cuatrienio 2019/2022 se registró una tendencia a la baja, a saber:



II) La categoría **Capacitación Laboral** se desarrolla en el ámbito del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Cabe destacar la relevancia del Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo, que prevé una etapa de orientación socio-laboral a los jóvenes de entre 18 y 24 años, desocupados y con estudios formales incompletos. Al 31/03/22 se devengaron \$2.268,6 millones, representando un 24,6% de la asignación crediticia del programa presupuestario Acciones de Capacitación Laboral, la cual fue financiada en su mayoría por recursos del Tesoro Nacional (61,9%), Transferencias Internas (23,9%) y Crédito Externo (14,2%).

A continuación, se exponen las producciones físicas inherentes a capacitación laboral desarrolladas al primer trimestre en el cuatrienio 2019-2022:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	3 meses		
210.997	107.792	180.172	220.508	Asistencia Financiera a Jóvenes Desocupados	Beneficio Mensual	780.000	250.000	28,3	-11,8
3.018	2.593	1.112	5.253	Capacitación Laboral	Persona Capacitada	50.200	1.200	10,5	337,8
6	17	14	30	Asistencia para Capacitación	Institución Asistida	80	15	37,5	100,0
5	41	14	29	Asistencia Técnico Financiera para Capacitación Laboral	Proyecto Promovido	100	17	29,0	70,6
19.730	9.356	17.430	15.642	Asistencia a Trabajadores Desocupados para Desarrollar Proyectos Formativos Ocupacionales	Persona Asistida	100.000	18.000	15,6	-13,1

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada al período bajo análisis.

En el período 2019-2022 se observa una tendencia oscilante en las metas, con caídas en 2021, y recuperación en 2022 en la capacitación y las asistencias para la capacitación laboral, mientras que la asistencia a jóvenes desocupados y la asistencia para el desarrollo de proyectos formativos ocupacionales tuvieron mínimos en 2020.

Al 31/03/22, la Capacitación Laboral presentó una ejecución superior al nivel programado, con un desvío del 337,8%, que obedeció a arrastres de ejecución postergados durante el ejercicio anterior y a la remoción de restricciones y aforos para el desarrollo de las actividades de formación, en ambos casos vinculados a las medidas que estuvieron vigentes durante 2021 por efecto de la pandemia por COVID19.

La Asistencia para Capacitación a instituciones y los proyectos de Asistencia Técnico Financiera para Capacitación Laboral también evidenciaron desvíos positivos significativos respecto de lo programado al 31/03/22, que alcanzaron el 100,0% y 70,6% respectivamente. Estos se relacionan a arrastres de asistencias que no pudieron llevarse a cabo en el ejercicio anterior por la vigencia de restricciones sanitarias.

Por otro lado, los desvíos negativos de las metas de Asistencia Financiera a Jóvenes Desocupados y Asistencia a Trabajadores Desocupados para Desarrollar Proyectos Formativos Ocupacionales obedecieron a la menor oferta de prestaciones debido a demoras en la asignación de cuotas y a cambios en los montos de asistencia a Instituciones que postergó la presentación de sus propuestas, y al menor ritmo de inicio de talleres, respectivamente. La propuesta de orientación laboral está actualmente siendo rediseñada con un nuevo esquema que reforzará la prestación, permitiendo compensar la ejecución en los próximos trimestres de acuerdo con lo informado por el organismo.

Cabe resaltar que el Plan Jóvenes con Más y Mejor Trabajo (principal acción de la categoría) otorga prestaciones de terminalidad educativa, cursos de formación profesional, prácticas calificantes y asistencia para la formulación e implementación de emprendimientos independientes mediante las Oficinas Municipales de Empleo. Los jóvenes beneficiarios, de entre 18 y 24 años, desocupados y con estudios formales incompletos, reciben una ayuda económica mensual, hasta un plazo de 24 meses, que varía de acuerdo a las prestaciones en las que participan y está supeditada al cumplimiento de las condiciones de permanencia.

III) A través de las **Actividades Centrales** se desarrollan tareas correspondientes a la conducción superior, y las asociadas a la coordinación y supervisión de las acciones llevadas adelante en el ámbito ministerial, incluyendo la gestión presupuestaria, administrativa, legal y técnica de infraestructura y telecomunicación. Al 31/03/22 se devengó a suma de \$1.473,3 millones, representando el 20,6% de su crédito vigente. El financiamiento del programa proviene en un 99,3% por recursos del Tesoro Nacional.

IV) El concepto **Acciones Territoriales de Empleo** corresponde a los gastos del Programa 24 - Sistema Federal de Empleo con el objetivo de brindar un amplio sistema de servicios a las personas desocupadas a través de las Oficinas de Empleo para gestionar la derivación de los trabajadores desocupados y trabajadores participantes en Programas de Empleo hacia procesos de mejora de su inserción ocupacional a través de la capacitación y la orientación laboral; y el Programa 27 - Acciones de Articulación Territorial, mediante las Agencias Territoriales se realizan acciones de articulación con los gobiernos provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, acciones tendientes a garantizar el cumplimiento de la política laboral nacional, en el marco de los convenios suscriptos con éstos, además se realizan políticas para la detección y erradicación del trabajo infantil y la prevención y combate contra la trata de personas con fines de explotación laboral. Al 31/03/22 se devengó el 31,6% de su crédito vigente (\$770,8 millones de pesos).

A continuación, se exponen las producciones físicas inherentes a capacitación laboral y ciudadana desarrolladas al primer trimestre en el cuatrienio 2019-2022:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	3 meses		
148.770	149.573	146.742	136.211	Orientación Laboral	Persona Orientada	600.000	140.000	22,7	-2,7
(*)	(*)	25	53	Asistencia Técnica y Financiera para el Fortalecimiento de la Articulación Institucional Local	Institución Asistida	180	30	29,4	76,7
(*)	(*)	257	439	Orientación Ciudadana	Persona Orientada	15.000	2.000	2,9	-78,1

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada al período bajo análisis.

(\*)Medición incorporada en 2021.

En el período 2019-2022 se observa una tendencia decreciente en la Orientación Laboral, con un valor máximo en el ejercicio 2020. Al 31/03/22 la medición tuvo una ejecución levemente por debajo de lo programado, explicada por el receso estival que produce variaciones en la presentación de la población en las Oficinas de Empleo (OE). En cuanto a la Asistencia Técnica y Financiera para el Fortalecimiento de la Articulación Institucional Local, se observó un desvío positivo significativo (76,7%) relacionado a la oferta de nuevas propuestas y su aceptación por parte de los municipios. Por su parte, la Orientación Ciudadana evidenció un desvío negativo del 78,1% que obedeció a que durante el primer trimestre la convocatoria se focalizó en localidades más pequeñas.

V) El concepto **Fiscalización y Cumplimiento de la Ley de Riesgos del Trabajo** corresponde a los gastos del programa 16 de la Superintendencia de Riesgos de Trabajo (SRT). Al respecto, la SRT es un organismo creado por la Ley N° 24.557 que depende de la Ministerio de Trabajo y Empleo, siendo su objetivo primordial garantizar el efectivo cumplimiento del derecho a la salud y seguridad de la población cuando trabaja. En lo que respecta a la ejecución financiera, al 31/03/22 se devengaron \$314,2 millones, representando un 29,3% de la ejecución crediticia del programa. La composición del gasto fue distribuido en mayor proporción por los Gastos en Personal (92,6%), seguidos de los Servicios no Personales (4,2%) y Bienes de Uso (2,9%), financiándose en su totalidad por Recursos Propios. Por su parte, a continuación se detallan las principales producciones inherentes a la SRT:

**-En magnitudes físicas-**

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	3 meses		
256	71	214	178	Fiscalización del Cumplimiento Prestaciones Dinerarias	Auditoría Realizada	780	166	22,8	7,2
30	18	0	1	Auditoría en ARTS y Empleadores Autoasegurados		40	5	2,5	-80,0
5	3	4	5	Auditoría de Exámenes Médicos Periódicos		25	5	20,0	0,0
112	118	513	565	Auditoría de Control Interno		1.944	489	29,1	15,5
4	0	76	99	Auditoría de Contratos de Afiliación		399	90	24,8	10,0
37	13	0	24	Auditoría de Prestaciones Médicas		97	19	24,7	26,3
413	257	0	310	Auditoría de Calidad de Prestaciones en Especie en Sede de Prestadores Médicos y Domicilio del Trabajador Damnificado	Caso	1.250	280	24,8	10,7
2.570	2.269	1.521	2.832	Verificación de Cumplimiento de las Obligaciones de las ART	Verificación Realizada	11.193	2.387	25,3	18,6

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

La medición que ejecutó significativamente por debajo de lo programado fue la Auditoría en ARTS y Empleadores Autoasegurados (-80,0%), en tanto el organismo informa que se compensará con la ejecución de próximos trimestres. Las demás mediciones tuvieron desvíos positivos relacionados a una mayor demanda de las diferentes prestaciones, con excepción de la Auditoría de Exámenes Médicos Periódicos que ejecutó exactamente lo programado. Las auditorías están sujetas a la demanda de la población objetivo.

VI) La categoría **Política Laboral** se desarrolla en el ámbito de la Secretaria de Trabajo. La dependencia se ocupa de la administración, formulación, regulación, fiscalización y control de las acciones de las partes involucradas en el ámbito laboral. Al 31/03/22 se registró una ejecución de \$196,0 millones (29,8% del crédito vigente).

Las mediciones físicas del programa incluyen la realización de las negociaciones colectivas vinculadas a la aplicación de normas relativas al funcionamiento de las asociaciones sindicales y al registro de las asociaciones profesionales de empleadores, así como las actividades del Servicio de Conciliación Laboral Obligatoria (SECLO). A continuación, se exponen las principales producciones durante el cuatrienio 2019-2022:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	3 meses		
849	521	343	1.290	Negociación de Convenios Colectivos	Convenio	1.900	400	67,9	222,5
17.649	13.330	20.484	16.151	Resolución de Controversias	Conciliación	100.000	21.000	16,2	-23,1

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada al período bajo análisis.

En el período 2019-2022 se observa una tendencia decreciente hasta 2021 en la Negociación de Convenios Colectivos, con una fuerte recuperación en 2022. El desvío del 222,5% de esta meta se relaciona con la homologación por parte de la Dirección Nacional de Relaciones y Regulaciones del Trabajo de acuerdos previos al 2019 que se encontraban bajo observación, y con la continuación del proceso de fortalecimiento de las áreas que atienden la crisis sanitaria (Unidad de Crisis), dado el caudal de expedientes con solicitud de homologación pendientes (en el año 2020 se incrementó la cantidad de ingresos en un 300% y mantuvo su nivel por encima del promedio más el residual inicial). Esto, sumado a las reaperturas y revisiones dadas en el último trimestre del año 2021, motivadas por los índices inflacionarios ascendentes, explica el desvío significativo. En cuanto a la Resolución de Controversias, se observó un desvío negativo del 23,1%, relacionado a la feria judicial del mes de enero.

VII) Bajo el título **Otros Gastos** se engloban principalmente los gastos correspondientes a los Programas 18 - Análisis y Formulación de la Política de Seguridad Social y 22 - Regularización del trabajo. Al 31/03/22 se devengaron \$136,0 millones, ejecutando el 27,0% del crédito vigente. A continuación se exponen las producciones inherentes al Ministerio de Trabajo y Empleo durante el cuatrienio 2019-2022:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	3 meses		
40.158	17.377	3.028	21.822	Fiscalización de Establecimientos	Establecimiento Inspeccionado	192.000	45.953	11,4	-52,5

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada al período bajo análisis.

El análisis del último cuatrienio se corresponde con una baja sostenida de la producción física hasta 2021, con una recuperación significativa en 2022. Al 31/03/22 se observa un desvío negativo (-52,5%) que responde al paulatino retorno a la modalidad de prestación de servicios, que era habitual en forma previa a la vigencia de la Emergencia Sanitaria, mediante la cual se establecieron las recomendaciones de cuidado generales para la prevención de COVID19. También se debe mencionar la crisis de las economías regionales (por factores climáticos y otras variables económicas) y la desaceleración de la fiscalización en el rubro comercio, que es una de las actividades más afectadas por las variables económicas actuales y es una de las actividades más importantes dentro Plan Nacional de Regularización del Trabajo (PNRT). Se debe destacar que se continuó reforzando la inspección de normativa laboral en actividades de Competencia Plena, ya que este tipo de fiscalizaciones son fundamentales para controlar la actividad de transporte de pasajeros, entre otras. Además, se debe mencionar la colaboración que prestó el cuerpo de inspectores en el control del REPRO, realizando inspecciones en todo el territorio nacional.

#### d) Análisis complementario: indicadores

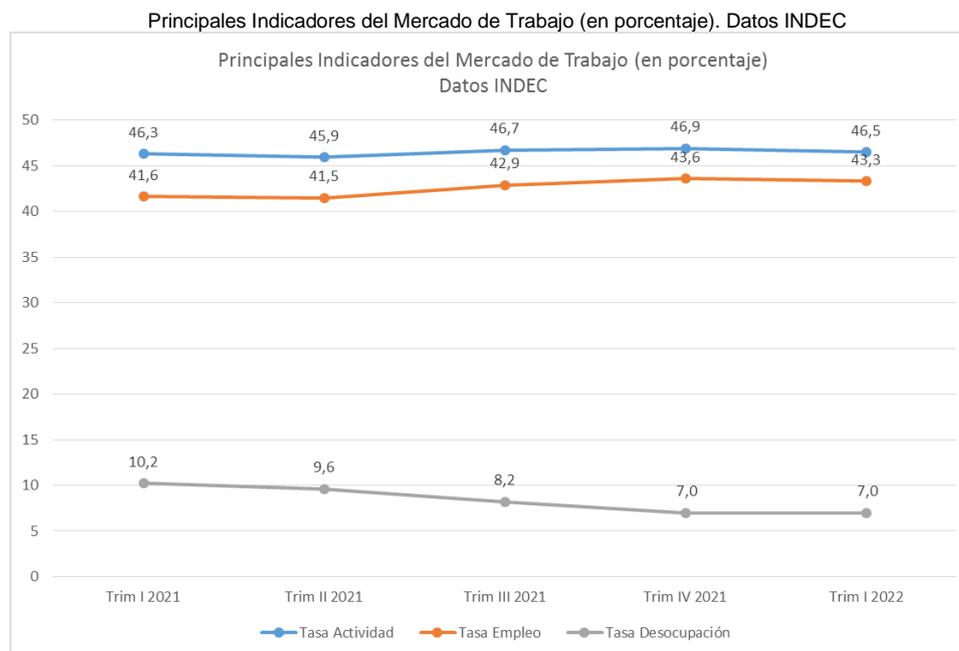
En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función Trabajo, con un horizonte temporal del último quinquenio.

Índice	2018	2019	2020	2021	2022
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,05	0,05	0,06	0,24	0,11
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,24	0,22	0,21	1,03	0,61
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	7.779,6	10.701,8	15.014,1	110.984,7	65.251,2

(\*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). A la fecha de publicación de este informe se contempla con información asociada del PBI al primer trimestre de 2022.

(\*\*) Para el periodo 2017-2021 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2022 los datos corresponden al crédito vigente al 31/03/22, según fecha de corte 25/04/22. La serie no incluye el FEDEI y ni el FCT.

En el año 2022 se registra un crédito anual vigente de \$65.251,2 millones, representando 0,61% del gasto total de la APN. Respecto a la participación del gasto de la función en el total de la Administración Nacional y en términos del PBI, el mismo presenta un aumento significativo en el ejercicio 2021 debido principalmente por la implementación del REPRO 2, volviendo a caer en 2022. En otro orden, a continuación se expone una serie que contiene los principales indicadores de empleo en la República Argentina durante el periodo 2021-2022 (último dato disponible):



La serie muestra información sobre el comportamiento del mercado de trabajo brindando indicadores respecto de las tasas de Actividad, Empleo y de Desocupación. Respecto de las tasas de Actividad y de Empleo, evidencian máximos en el último trimestre de 2021 y una tendencia creciente. En cuanto a la Desocupación se aprecia una tendencia a la baja que tiende a mejorar los valores previos al período bajo análisis, los cuales habían aumentado como consecuencia de los efectos económicos de la pandemia por COVID19.

### **3.7. Función Vivienda y Urbanismo**

#### **a) Políticas, planes y lineamiento fundamentales**

La función Vivienda y Urbanismo contempla las acciones inherentes a la promoción del desarrollo habitacional con el fin de posibilitar el acceso a la vivienda como así también una adecuada infraestructura habitacional y urbanística.

En esta función, se destacan las asignaciones presupuestarias del Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat, donde se ejecutan los programas a través de los cuales se materializan las políticas de vivienda en el ámbito nacional. Entre las acciones más relevantes, se destacan los planes destinados a la construcción y mejoramiento de viviendas en todo el país como así también al desarrollo urbano, como el Programa Mejoramiento de Barrios (PROMEBA). Dentro de esta función también se incluyen, en menor medida, programa del Ministerio de Obras Públicas.

Se destaca que las políticas y gastos inherentes a esta función contribuyen los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con énfasis en las siguientes:

---

Ciudades y Comunidades Sostenibles



---

Vale aclarar que a partir de la publicación del Decreto N° 7/2019 que modificó la Ley de Ministerios se creó el Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat, al cual se le asignó las principales acciones de política en la materia, incluyendo la promoción de proyectos de construcción de viviendas, mejoramientos e infraestructura a través de distintos modelos de financiamiento. A continuación, se exponen algunos indicadores habitacionales extraídos de los censos nacionales de población, hogares y viviendas de los años 2001 y 2010.

Tipo de Vivienda	Viviendas Habitadas por Tipo y Habitantes por Vivienda – Años 2001 y 2010					
	Censo 2001		Censo 2010		Variación % de Viviendas	Variación % de Hab. por Vivienda
	Cantidad de Viviendas	Habitantes por Vivienda	Cantidad de Viviendas	Habitantes por Vivienda		
Casa	7.528.573	3,9	8.930.534	3,7	18,6	-4,9
Rancho	217.281	4,4	174.920	4,3	-19,5	-3,0
Casilla	266.322	4,3	202.310	4,3	-24,0	-1,0
Departamento	1.579.569	2,7	1.896.124	2,5	20,0	-7,6
Pieza en inquilinato	72.291	2,6	67.765	3,3	-6,3	24,0
Pieza en hotel o pensión	24.278	2,1	22.802	2,5	-6,1	20,0
Local no construido para habitación	20.492	2,7	18.370	2,7	-10,4	-3,0
Vivienda Móvil	3.855	3,0	4.682	2,8	21,5	-8,8
<b>Total</b>	<b>9.712.661</b>	<b>3,7</b>	<b>11.317.507</b>	<b>3,5</b>	<b>16,5</b>	<b>-5,2</b>

Fuente: INDEC

De la lectura del cuadro, se evidencia entre los años 2001 y 2010 un aumento del 16,5% en la cantidad de viviendas habitadas (principalmente impulsadas por el aumento de los departamentos y las casas habitadas, del 20,0% y 18,6%, respectivamente) y una disminución del 5,2% en la cantidad de personas por unidad. Se destaca además la reducción de la cantidad de ranchos (19,5%) y casillas (24,0%), lo que denota una mejora en la calidad habitacional. Sin embargo, se observa un aumento en la cantidad de personas por piezas en inquilinato (24,0%) o en hotel o pensión (20,0%). Por otra parte, en la República Argentina existen 12,2 millones de hogares, de los cuales el 12,2% se encuentra en viviendas donde conviven al menos 2 hogares. La siguiente tabla expone la situación anteriormente planteada de forma desagregada para cada provincia y para la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**Distribución Geográfica de Cantidad de Hogares por Vivienda  
Según Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2010**

Jurisdicción	Hogares provinciales que habitan en una vivienda donde hay un solo hogar	Hogares provinciales que habitan una vivienda donde hay dos o más hogares	% Hogares provincial convivientes / Hogares Provinciales
Buenos Aires	4.167.965	621.519	13,0
CABA	1.040.217	109.917	9,6
Catamarca	84.191	11.810	12,3
Chaco	255.643	32.779	11,4
Chubut	139.620	17.546	11,2
Córdoba	935.034	96.809	9,4
Corrientes	234.679	33.118	12,4
Entre Ríos	342.482	32.639	8,7
Formosa	122.418	17.885	12,7
Jujuy	140.703	33.927	19,4
La Pampa	102.237	5.437	5,0
La Rioja	82.531	8.566	9,4
Mendoza	431.401	63.440	12,8
Misiones	279.953	23.000	7,6
Neuquén	151.050	19.007	11,2
Río Negro	183.651	15.538	7,8
Salta	243.739	56.055	18,7
San Juan	149.955	27.200	15,4
San Luis	110.942	15.980	12,6
Santa Cruz	72.288	9.508	11,6
Santa Fe	893.401	130.376	12,7
Santiago del Estero	183.496	34.529	15,8
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	34.970	3.986	10,2
Tucumán	310.186	58.352	15,8
<b>Total</b>	<b>10.692.752</b>	<b>1.478.923</b>	<b>12,2</b>

Para 2022 se postula la actualización de los datos censales, en concordancia con la realización del Censo de Población y Hogares.

**b) Análisis financiero**

A continuación, se exponen los principales conceptos en materia de política habitacional correspondientes a la función Vivienda y Urbanismo, según su ejecución presupuestaria del primer trimestre de los ejercicios 2021 y 2022.

-en millones de pesos-

Concepto	2021			2022		
	Crédito Vigente	Devengado	% de Ejec.	Crédito Vigente	Devengado	% de Ejec.
Fondo Fiduciario Prog. Crédito Argentino Bicentenario (*)	31.442,6	0,0	-	205.326,6	48.670,8	23,7
Acciones de la Secretaría de Hábitat	79.359,0	17.252,5	21,7	90.847,9	22.583,0	24,9
Acciones de la Secretaría de Desarrollo Territorial	4.039,5	245,5	6,1	6.234,3	867,0	13,9
Otras Acciones de Vivienda y Desarrollo Urbano	29.144,8	3.569,4	12,2	32.726,3	4.994,5	15,3
<b>Total</b>	<b>143.986,0</b>	<b>21.067,4</b>	<b>14,6</b>	<b>335.135,1</b>	<b>77.115,2</b>	<b>23,0</b>

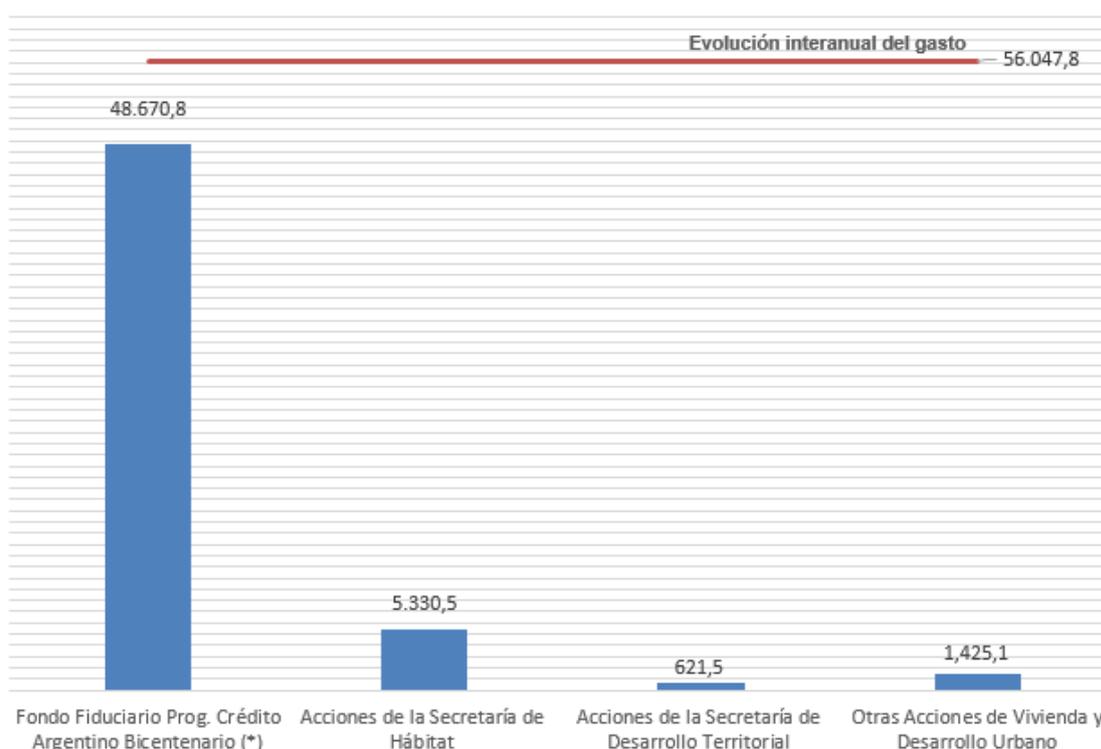
(\*) El crédito destinado a la ejecución del PRO.CRE.AR es asignado a una actividad específica dentro del programa a cargo de la Secretaría de Desarrollo Territorial. Producto de su significatividad presupuestarias se efectúa un análisis por separado.

Al 31/03/22, en lo que respecta a la ejecución presupuestaria de la función, se devengaron \$77.115,2 millones, representando el 23,0% del crédito vigente. En cuanto a la clasificación por objeto, casi la totalidad de las erogaciones fueron destinadas a

Transferencias (\$76.620,0 millones, 99,4% del total). En este sentido, cabe mencionar que el 63,5% de estas correspondió al Fondo Fiduciario Programa Crédito Argentino del Bicentenario para la Vivienda Única Familiar (PRO.CRE.AR) y el 26,1% al Fondo Fiduciario para la Vivienda Social.

En lo que respecta a la Fuente de Financiamiento, se destaca el Crédito Interno, el cual financió el 71,0% del gasto total devengado, mientras que el resto fue cubierto por los fondos provenientes de operaciones del Tesoro Nacional (27,5%) y de Crédito Externo (1,5%). Por último, se detalla la **evolución interanual del gasto que muestra un aumento del 266,0%**:

**Evolución interanual del gasto en las principales iniciativas de la Función Vivienda y Urbanismo (en millones de pesos)**



### c) Análisis de desempeño

A continuación, se efectuará el análisis de cada uno de los conceptos mencionados en el cuadro inicial, conformándose distintas categorías de gasto:

l) La categoría **Fondo Fiduciario del Programa Crédito Argentino del Bicentenario para la Vivienda Única Familiar**, representa las transferencias de capital realizadas al fondo fiduciario del Programa Crédito Argentino (PRO.CRE.AR), iniciativa que tiene como objetivo la entrega de créditos hipotecarios para la construcción, ampliación, terminación y refacción de viviendas, como así también para adquirir aquellas que son construidas a través de desarrollos urbanísticos. Al 31/03/22, la ejecución de crédito resultó de \$48.670,8 millones (23,7% del crédito vigente) en este concepto. A continuación, se presenta la producción física asociada al concepto:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	3 meses		
(*)	(*)	0	20	Ejecución de Obras de Mejoramiento Habitacional - PROCREAR	Mejoramiento Habitacional Terminado	1.000	500	0,4	-96,0
(*)	(*)	1	1.374	Construcción de Viviendas - PROCREAR	Vivienda Terminada	38.101	3.840	3,6	-64,2
(*)	(*)	0	5.898	Construcción de Viviendas - PROCREAR	Vivienda en Ejecución	30.577	35.000	(3)	-83,2
(*)	(*)	763	331	Obras de Conexiones Domiciliarias de Servicios Básicos - PROCREAR	Conexión Realizada	1.000	400	33,1	-17,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

(3) Medición no sumable

(\*)La medición fue incorporada en el Presupuesto 2021.

El importante desvío negativo en la cantidad de mejoramientos habitacionales terminados obedece a que los últimos sorteos de créditos se acontecieron en mayo de 2021, por lo que el origen de nuevos créditos pierde intensidad con el transcurso del tiempo. Por otro lado, el desvío en la cantidad de viviendas terminadas PROCREAR se relaciona con aspectos propios de la operatoria del control de avance de obra y de la coyuntura económica, los cuales ralentizaron el proceso de construcción. En cuanto a las viviendas en ejecución, el desvío en esta producción terminal bruta se produjo porque se reflejaron únicamente los créditos en ejecución generados este año, y no se consideraron los provenientes del año pasado (27.032). Con este ajuste los créditos ejecutados en el trimestre (en promedio) ascenderían a 32.930, y evidenciarían un desvío significativamente menor (-5,9%).

Cabe aclarar que la subejecución física frente a un incremento significativo en ejecución financiera podría explicarse dado que las transferencias al Fondo Fiduciario Programa Crédito Argentino del Bicentenario para la Vivienda Única Familiar deben hacerse con una anticipación aproximada de 2 o 3 meses antes del comienzo de la entrega de créditos a particulares y de la construcción en sí misma.

II) Las **Acciones de la Secretaría de Hábitat** contemplan distintas iniciativas que se ejecutan a través de los programas 40 – Producción Integral y Acceso al Hábitat y 41 – Acciones de Abordaje Integral para Mejorar el Hábitat en Barrios Populares y Comunidades con Necesidades Básicas Insatisfechas bajo la órbita del Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat. Durante el período bajo análisis se ejecutaron principalmente las iniciativas vinculadas a política habitacional Apoyo a la Ejecución del Fideicomiso para la Vivienda Social y Acciones para la Planificación, Desarrollo, Dirección y Seguimiento de Proyectos Integrales del Hábitat. En menor medida, se ejecutaron las siguientes actividades: Acciones de Mejoramiento Barrial (BID N°3458/OC-AR), Mejoramiento Integral del Hábitat (BIRF N°8712-AR), Acciones para el Desarrollo Habitacional y de Infraestructura de a Cuenca Matanza – Riachuelo, Conducción y Administración, Acciones para Garantizar el Acceso al Hábitat a través de la Dotación de Infraestructura Básica y Equipamiento Urbano y Comunitario, y Acciones para la Mejora Integral para Asentamientos Fronterizos (FONPLATA ARG-29).

El foco del programa es el desarrollo de acciones de interpretación, prefiguración, materialización y gestión para la producción y apropiación del hábitat, tendientes a un desarrollo equilibrado y sustentable de la diversidad regional del territorio nacional, mediante una planificación estatal que persiga la justicia espacial desde un enfoque de derechos. En

este sentido se da impulso a diferentes líneas orientadas a garantizar el acceso a la vivienda única, de forma asequible y con seguridad en la tenencia, continuando los diferentes proyectos en curso y dando impulso a nuevos proyectos de vivienda, obras de infraestructura y equipamiento comunitario.

Al 31/03/22 se devengaron \$22.583,0 millones, representando una ejecución del 24,9% del crédito vigente, destacándose el 88,6% para transferencias al Fondo Fiduciario para la Vivienda Social, a los fines de promover y financiar proyectos para el desarrollo de soluciones habitacionales que mejoren la calidad de vida de los hogares de escasos recursos. El fideicomiso facilita el acceso de las personas a un sistema de créditos individuales y/o colectivos destinados al mejoramiento del hábitat e impulsa la conexión de las viviendas a los servicios públicos y la regularización dominial, como así también la construcción de unidades habitacionales nuevas, la adquisición de lotes con servicios o la compra de viviendas ya existentes.

A continuación, se detalla la producción física de la categoría durante el cuatrienio 2019-2022:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	3 meses		
4.121	2.497	1.087	1.795	Construcción de Viviendas	Vivienda Terminada	23.925	2.150	7,5	-16,5
42.634	21.194	4.528	38.962		Vivienda en Ejecución	17.188	7.039	(3)	453,5
159	32	0	1	Obras de Infraestructura y Equipamiento Urbano	Obra Terminada	36	1	2,8	0,0
321	174	59	64		Obra en Ejecución	75	64	(3)	0,0
(*)	(*)	0	2	Desarrollo de Obras de Mejoramiento del Espacio Público y Equipamiento Comunitario	Obra Terminada	31	6	6,5	-66,7
(*)	(*)	6	73		Obra en Ejecución	84	73	(3)	0,0
(*)	(*)	520	395	Obras de Conexiones Domiciliarias de Servicios Básicos	Conexión Realizada	9.485	395	4,2	0,0
(*)	(*)	418	98		Vivienda Conectada	528	22	18,6	345,5

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

(3) Medición no sumable

(\*)La medición fue incorporada en el Presupuesto 2021.

En el cuatrienio 2018-2021 se observa un comportamiento descendiente en la cantidad de viviendas y la ejecución de obras de infraestructura urbana y mejoramiento habitacional, con mínimos en 2021 y recuperación significativa en 2022.

Al 31/03/22, en cuanto el desvío negativo del 16,5% de la cantidad de viviendas terminadas, por la dinámica del programa y sus tiempos de ejecución se estima que una relevante cantidad de viviendas se finalizarán en el tercer y cuarto trimestre del ejercicio fiscal. Estas viviendas en ejecución registraron un importante desvío en exceso porque se le dio mayor prioridad a los programas nacionales Reconstruir y Casa Propia, razón por la cual la construcción de viviendas sociales aumentó significativamente la cantidad de obras.

III) Las **Acciones de la Secretaría de Desarrollo Territorial** agrupan diversas iniciativas que se ejecutan a través del programa 39 – Planificación y Desarrollo Territorial, a cargo del Ministerio Desarrollo Territorial y Hábitat. Cabe mencionar la relevancia de las Acciones Tendientes a la Producción de Suelo Urbano y del Desarrollo de Áreas Metropolitanas del Interior – Dami II (BID N°3780/OC-AR), cuyas ejecuciones representaron respectivamente un 81,0% y 14,6% del total del programa.

Al 31/03/22 el gasto ascendió a \$867,0 millones, alcanzando el 13,9% del crédito vigente. En cuanto al objeto, casi la totalidad del gasto fue destinada a transferencias a gobiernos provinciales y municipales para financiar gastos de capital. Las fuentes de financiamiento resultaron el Tesoro Nacional y el Crédito Externo. A continuación, se presenta la evolución de la producción física durante el cuatrienio 2019-2022:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	3 meses		
(*)	(*)	0	430	Acciones para el Desarrollo de Lotes con Servicios	Lote con Servicios Entregado	9.205	921	4,7	-53,3
(*)	(*)	0	0	Capacitación en Temática de Desarrollo Territorial y Hábitat	Persona Capacitada	1.500	375	0,0	-100,0
45	32	0	32	Obras de Infraestructura y Equipamiento Urbano	Obra Terminada	228	23	14,0	39,1

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

(\*)La meta fue incorporada en el Presupuesto 2021.

La 31/03/22 se aprecian niveles inferiores a los previstos en el desarrollo de lotes con servicios y la capacitación en temática de desarrollo territorial y hábitat, principalmente por cuestiones administrativas, demoras en la regularización dominial, firmas de convenios, así como también se han identificado inconvenientes en la ejecución de las obras. En dicho sentido, se espera una recuperación de las metas durante los siguientes trimestres. Por otro lado, la razón del desvío positivo en las obras de infraestructura y desarrollo urbano se explica porque se cuantificó la cantidad de redes y no el conjunto de redes en la medición.

IV) Dentro de la categoría **Otras Acciones de Vivienda y Desarrollo Urbano** se agrupan las partidas de los Programas 72 – Formulación, Programación, Ejecución y Control de Obras Públicas y 01 – Actividades Centrales, bajo la órbita del Ministerio de Obras Públicas y del Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat, respectivamente.

Al 31/03/22 se devengaron \$4.994,5 millones, de los cuales el 8,7% se destinó a Acciones para la Mejora y Desarrollo de la Infraestructura Municipal (BID N°2929/OC-AR) y el 81,9% al Desarrollo de Infraestructura Urbana – Plan Argentina Hace.

#### d) Análisis Complementario: Indicadores

En el presente apartado se presentan diversos indicadores macrofiscales referidos al gasto de la función, conforme a su evolución en el último quinquenio:

## Indicadores de la Función Vivienda y Urbanismo

Índice	2018	2019	2020	2021	2022
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,23	0,13	0,10	0,69	0,56
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	1,05	0,59	0,40	2,95	3,11
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	34.506,1	28.301,6	28.148,0	317.233,7	335.135,1

(\*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). A la fecha de publicación de este informe se contempla con información asociada del PBI al primer trimestre de 2022.

(\*\*) Para el periodo 2017-2021 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2022 los datos corresponden al crédito vigente al 31/03/22, según fecha de corte 25/04/22. La serie no incluye el FEDEI y ni el FCT.

Se observa una tendencia decreciente tanto en el gasto como porcentaje del PBI como en la participación dentro del total del gasto de la APN hasta el ejercicio 2020, ya que a partir del 2021 se observa un incremento significativo en las previsiones presupuestarias.

### 3.8. Función Agua Potable y Alcantarillado

#### a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

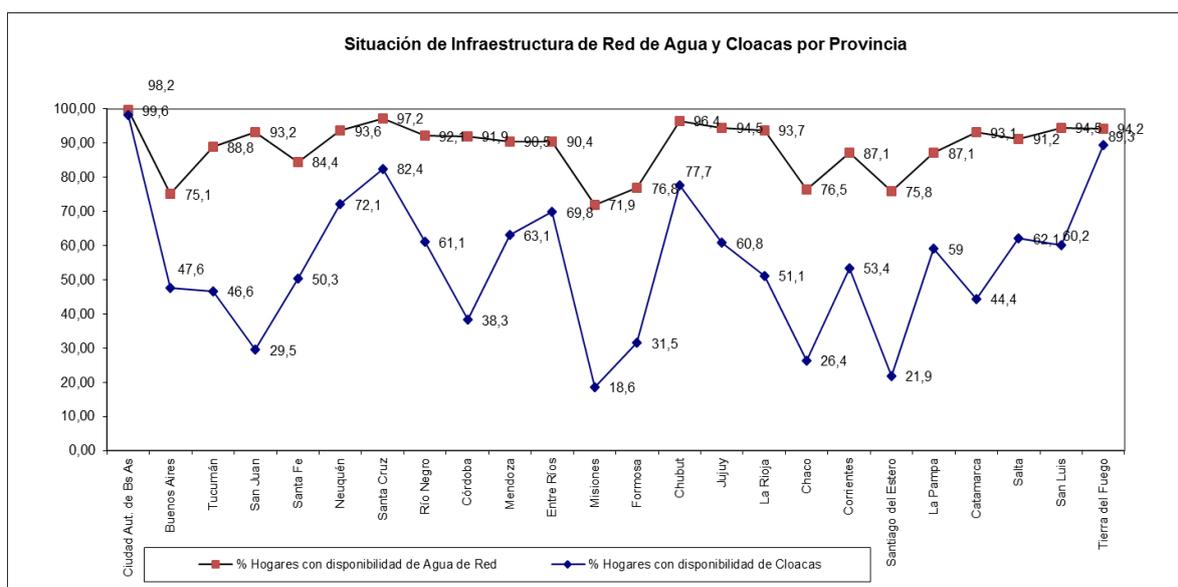
A través de la función Agua Potable y Alcantarillado, se financian principalmente las acciones destinadas a la ejecución de obras de infraestructura hídrica y sanitaria con el propósito de garantizar la provisión de los servicios de agua potable y saneamiento y solucionar problemas de inundaciones y contaminación. A su vez, se llevan a cabo las iniciativas orientadas al aprovechamiento racional, integral y equitativo de los recursos hídricos. A continuación, se detalla el grado de cobertura de la red de agua potable y cloacas en la República Argentina, de acuerdo a los datos publicados en los Censos 2001 y 2010.

**Cobertura de Red de Agua Potable y Cloacas – 2001 y 2010**

	Censo 2001	Censo 2010
Hogares con Disponibilidad de Agua de Red (%)	80,1	83,9
Hogares con Disponibilidad de Cloacas (%)	47,2	53,1

Fuente: INDEC

De acuerdo a los datos relevados en los últimos censos poblacionales, se observa una mejora a nivel nacional de la cobertura de hogares con acceso a las redes de agua potable y cloacas, incrementándose en 3,8 y 5,9 puntos porcentuales respectivamente en el período intercensal. Por otra parte, se detalla la situación provincial en materia de acceso de los hogares a cloacas y agua por red de acuerdo al Censo 2010.



(\*) Las variables asociadas al acceso a agua de red y servicios de cloacas corresponden al Censo 2010.

Se destaca que las políticas y gastos inherentes a esta función contribuyen a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

Objetivo 6 – Agua Limpia y Saneamiento



Por último se postula que, a partir del Censo de Población, Hogares y Vivienda 2022, se actualicen los aludidos datos de los indicadores de acceso a agua potable y cloacas en la República Argentina, teniendo un panorama de la situación con valiosos aportes censales.

## b) Análisis financiero

A continuación, se exponen los principales conceptos que comprenden el gasto en esta función al cierre del primer trimestre del bienio 2021 -2022.

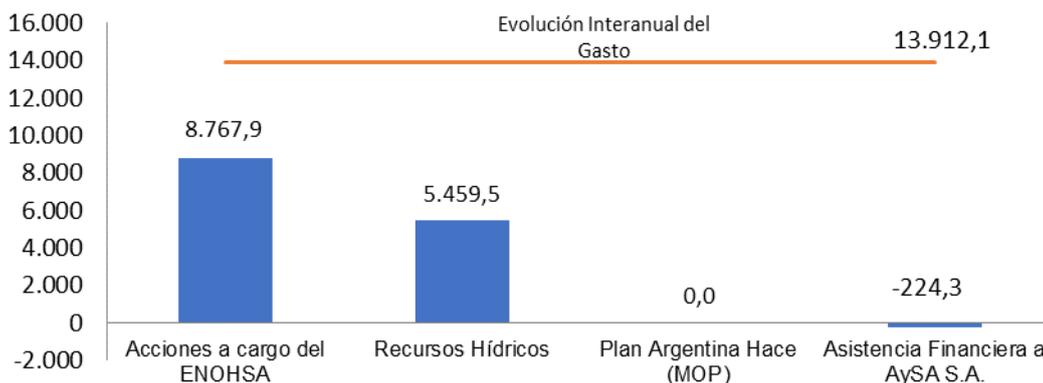
-en millones de pesos-

CONCEPTO	2021			2022		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Dev/CV	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Dev/CV
Asistencia Financiera a AySA S.A.	101.921,9	20.303,8	19,9	153.019,9	20.079,5	13,1
Acciones a cargo del ENOHSA	28.155,6	6.700,5	23,8	37.511,5	15.377,4	41,0
Recursos Hídricos	12.957,3	3.731,7	28,8	25.164,7	9.191,2	36,5
Plan Argentina Hace (MOP)	392,3	0,0	0,0	64,3	0,0	0,0
<b>Total</b>	<b>143.427,0</b>	<b>30.736,0</b>	<b>21,4</b>	<b>215.760,4</b>	<b>44.648,1</b>	<b>20,7</b>

La asistencia financiera a la empresa Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AySA S.A.) resulta el gasto más relevante al 31/03/22, representando el 45,0% del total. A su vez, los gastos en concepto de Acciones a cargo del Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA) y Recursos Hídricos concentraron el 34,4% y el 20,5%, respectivamente. Desde la óptica del objeto, el 95,7% de las erogaciones correspondió a Transferencias, especialmente a la empresa AySA S.A (concentrando el 60,1% del total de asistencias financieras), destinadas a la ejecución de obras de infraestructura a cargo de la compañía. En segundo orden, se distinguen las transferencias a instituciones provinciales para financiar gastos de capital con un 39,3%. Asimismo, la principal fuente de financiamiento fue el Tesoro Nacional (65,9%), seguido por Crédito Externo (17,4%) y Crédito Interno (16,6%)

A continuación, se expone la evolución interanual del gasto, **que alcanzó una suba del 45,3%**, detallando los principales conceptos:

### Evolución Interanual del Gasto de la Función Agua Potable y Alcantarillado (en millones de pesos)



## c) Análisis de desempeño

A continuación se efectuará un análisis de los principales conceptos comprendidos en esta función y definidos en el apartado anterior:

I) La categoría **Asistencia Financiera a la empresa Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA S.A.)** comprende las partidas presupuestarias destinadas a la asistencia financiera para la ejecución de obras de mantenimiento de las plantas y de las redes de distribución de la empresa; a la realización de obras de expansión comprendidas en el Plan Director de la compañía; a la financiación de diversos proyectos inherentes al plan de recuperación de la Cuenca Matanza Riachuelo y a la ejecución de diversas iniciativas donde interviene esta empresa pública; como así también para la atención de gastos corrientes de la compañía.

Al 31/03/22, se devengaron \$20.079,5 millones en transferencias para la compañía, significando un aumento interanual de 45,0%, financiadas fundamentalmente a través del Tesoro Nacional (74,7%) y Crédito Externo (25,2%). Cabe mencionar que \$15.000,0 millones representaron transferencias de capital, destacándose la Asistencia Financiera a Empresas del Sector Agua Potable y Asistencia Financiera a Empresas del Sector Agua Potable para Acciones en la Cuenca Matanza – Riachuelo.

II) El concepto **Acciones a cargo del ENOHSA** abarca el programa 20 - Asistencia Técnica-Financiera y Desarrollo de Obras de Infraestructura, a cargo del Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA), a través del cual se organizan, administran y ejecutan iniciativas de desarrollo de infraestructura de agua potable y saneamiento básico en la República Argentina. Las acciones a cargo del organismo se materializan a través de la ejecución de obras de manera centralizada como así también descentralizada.

La ejecución presupuestaria, al 31/03/22, ascendió a \$15.377,4 millones, destacándose el 89,7% destinado a Transferencias (fundamentalmente, a gobiernos provinciales y municipales para gastos de capital) y el 8,6% a Bienes de Uso. En cuanto a la evolución interanual, se registró un aumento del gasto del 68,1% respecto a 2021, por las mayores erogaciones de la iniciativa PROFESA, en acciones de Agua Potable y Desagües en Áreas Urbanas y en obras de desarrollo de infraestructura cloacal. A continuación se detalla la evolución de las principales producciones físicas del programa en el cuatrienio 2019-2022:

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	3 meses		
4	1	4	1	Habilitación de Obras Especiales de Agua Potable y Saneamiento	Obra Habilitada	54	4	1,9	-75,0
1	0	0	1	Habilitación de Obras de Aprovechamiento de Agua	Obra Habilitada	2	1	50,0	0,0
(*)	(*)	116	308	Proyectos de Saneamiento para Mejoramiento del Hábitat -Plan Argentina Hace	Obra Habilitada	258	393	(3)	-21,6
(*)	0	48	197	Ejecución de Proyectos de Saneamiento y Agua Potable PROFESA	Obra Habilitada	161	161	(3)	22,4
0	2	0	1	Ejecución de Proyectos de Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento	Proyecto Terminado	4	0	25,0	-
45.056	151.000	79.532	127.203	Incorporación de Beneficiario al Sistema de Agua Potable	Nuevo Beneficiario	5.260.854	344.553	2,4	-63,1
107.766	605.440	21.566	217.905	Incorporación de Beneficiarios al Sistema de Cloacas	Nuevo Beneficiario	4.752.294	347.756	4,6	-37,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(3) Meta no sumable

(\*) Medición Incorporada en 2021.

En general, las mediciones reflejan un comportamiento creciente en el período, con valores 2022 superiores al año base. Al 31/03/22 el desvío por defecto en la medición Ejecución de Proyectos de Saneamiento para el Mejoramiento del Hábitat - Plan Argentina Hace se produjo por cuestiones climáticas, inspecciones finales de obras pendientes y reducción de personal por los protocolos COVID19. Por su parte, la medición Ejecución de Proyectos de Saneamiento y Agua Potable PROFESA tuvo un desvío positivo debido a que las obras que se encuentran finalizadas físicamente no están cerradas administrativamente ni financieramente. Vale aclarar que al 31/03/22 las obras que se encuentran con el 100% avance físico fueron 29 iniciativas, a la espera de la documentación de cierre del proyecto. En la Habilitación de Obras Especiales de Agua Potable y Saneamiento el desvío obedeció a obras que no finalizaron en las fechas previstas, estas son: Redes de Agua Potable a la localidad de Las Breñas- Las Breñas Chaco, Sistema Cloacal Loteo Colussi – Resistencia – Chaco y Colector Cloacal del Oeste 2 – Renglón 2 – Neuquén – Neuquén.

III) El concepto **Recursos Hídricos** corresponde a las iniciativas en materia de agua potable y saneamiento del programa del Ministerio de Obras Públicas, las cuales procuran financiar distintas acciones inherentes al aprovechamiento racional, integral y equitativo de los recursos hídricos. Al 31/03/22, se devengaron \$9.191,2 millones, financiándose en un 72,2% con Crédito Interno, 15,8% mediante el Crédito Externo y 12,0% con fondos del Tesoro Nacional. En lo que atañe al objeto del gasto, se destacaron las Transferencias (96,6%), destinadas principalmente al Fondo de Infraestructura Hídrica (FFIH) por \$5.788,4 millones y al financiamiento de gastos de capital de provincias y municipios, según el siguiente detalle:

En millones de pesos

Provincia	Monto	% sobre Total
Provincia de Buenos Aires	710,9	23.6
Provincia del Chaco	619,9	20.6
Provincia de Santiago del Estero	408,8	13.6
Provincia de Salta	277,8	9.2
Provincia de Formosa	242,3	8.1
Provincia de Corrientes	186,9	6.2
Provincia de Catamarca	150,0	5.0
Provincia de Tucumán	145,6	4.8
Provincia de Misiones	145,5	4.8
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	34,7	1.2
Provincia del Neuquén	24,3	0.8
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	20,1	0.7
Provincia de Jujuy	17,6	0.6
Provincia de Santa Fe	10,6	0.4
Provincia de Mendoza	7,2	0.2
Provincia de Córdoba	5,2	0.2
Provincia de Entre Ríos	0,5	0.0
Provincia del Chubut	0	0.0
<b>Total</b>	<b>3.008,5</b>	<b>100,0</b>

A continuación, se expone la evolución de la producción física del Programa 73 – Recursos Hídricos al cierre del tercer trimestre en el cuatrienio 2019/2022:

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	3 meses		
0	0	2	4	Adaptación a Excesos Hídricos de Núcleos Urbanos, Áreas Rurales y Sectores Productivos	Proyecto de Prevención de Inundación Terminado	38	4	10,5	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

La medición muestra una creciente tendencia en el cuatrienio 2019 a 2022, con un máximo en el presente ejercicio. Al 31/03/22 la meta Adaptación a Excesos Hídricos de Núcleos Urbanos, Áreas Rurales y Sectores Productivos tuvo una ejecución de acuerdo con lo programado.

#### d) Análisis Complementario: Indicadores

En este apartado se efectuará una breve mención sobre la evolución del gasto de la función, para el último quinquenio:

Indicadores de la Función Agua Potable y Alcantarillado

Índice	2018	2019	2020	2021	2022
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,13	0,11	0,32	0,47	0,36
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,60	0,48	1,23	2,01	2,00
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	19.676,2	22.765,8	86.138,5	216.396,0	215.760,4

(\*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). A la fecha de publicación de este informe se contempla con información asociada del PBI al primer trimestre de 2022.

(\*\*) Para el periodo 2017-2021 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2022 los datos corresponden al crédito vigente al 31/03/22, según fecha de corte 25/04/22. La serie no incluye el FEDEI y ni el FCT.

Se observa un comportamiento oscilante en lo que respecta al gasto de la función como porcentaje del PBI como así también en cuanto a la participación en el total de la gasto de la APN, creciendo marcadamente desde 2020, producto del mayor crédito presupuestario destinado a la atención de asistencia financiera a AYSA.

## 4.1. Función Energía, Combustibles y Minería

### a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

Las iniciativas de esta función están destinadas principalmente a asegurar el abastecimiento energético, en lo que hace a electricidad, gas y combustibles, en condiciones de cantidad, calidad y precio y a fomentar las políticas destinadas al uso racional y eficiente de la energía entre todos sus usuarios. Adicionalmente, se impulsan políticas para el desarrollo de la actividad minera con el fin de consolidar el crecimiento evidenciado por este sector en los últimos años. Estas acciones se llevan a cabo en el marco de los **Planes y Políticas Energéticas y Mineras Nacionales**, las cuales se concentran principalmente por medio de la Secretaría de Energía como así también en sus organismos descentralizados.

Se destaca que las políticas y gastos inherentes a esta función contribuyen a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):



### b) Análisis financiero

En el siguiente cuadro se detallan los principales conceptos presupuestarios al primer trimestre de los ejercicios 2021 y 2022:

En millones de \$

Concepto	2021			2022		
	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.
Acciones para la Sustentabilidad del Suministro Eléctrico (transferencias a CAMMESA)	441.750,0	71.100,0	16,1	696.330,9	265.323,3	38,1
Asistencia Financiera a Empresas Públicas y al Ente Binacional Yacypetá	109.379,8	18.767,1	17,2	275.278,1	32.221,2	11,7
Incentivos a la Producción y Explotación de Recursos Hidrocarburíferos	113.502,4	18.743,9	16,5	96.887,3	8.043,1	8,3
Fondos Fiduciarios Gasíferos	13.882,3	1.897,3	13,7	33.991,9	4.966,3	14,6
Apoyo Financiero al Sector Gasífero producto de la Política Tarifaria	20.862,4	1.296,9	6,2	22.038,5	3.763,6	17,1
Obras de Infraestructura Energética	8.290,7	137,6	1,7	12.453,8	2.096,1	16,8
Entes Reguladores	4.257,1	1.105,9	26,0	7.215,1	1.863,4	25,8
Iniciativas de Eficiencia Energética y Desarrollo de Energías Renovables	2.268,9	54,5	2,4	2.221,3	360,0	16,2
Otros Gastos (Secretaría de Minería y otros)	2.690,30	316,60	11,8	3.801,10	545,60	14,4
<b>Totales</b>	<b>716.883,9</b>	<b>113.419,8</b>	<b>15,8</b>	<b>1.150.218,0</b>	<b>319.182,6</b>	<b>27,7</b>

Los destinos principales del gasto estuvieron vinculados a Transferencias a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico (CAMMESA), así como a la Asistencia Financiera a Empresas Públicas y al Ente Binacional Yacypetá y a los Incentivos a la Producción y Explotación de Recursos Hidrocarburíferos, representando el 83,1%, 10,1% y 2,5% del total de las erogaciones, respectivamente.

Por otra parte, el gasto aumentó en \$205.762,8 millones (81,4%) en relación con el mismo periodo del ejercicio 2021, explicado principalmente a partir de mayores erogaciones en concepto de Transferencias a CAMMESA (\$194.223,3 millones), seguidas por los conceptos de Asistencia Financiera a Empresas Públicas y al Ente Binacional Yacyretá (\$13.454,0 millones).

### c) Análisis de Desempeño

A continuación, se efectúa el análisis de cada uno de los conceptos mencionados en el cuadro inicial:

I) Bajo el concepto **Transferencias a CAMMESA** se contempla la asistencia financiera a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A., realizada a través del Programa Formulación y Ejecución de la Política Energética, con el propósito de atender las erogaciones asociadas a garantizar el suministro de energía eléctrica, cubriendo el porcentaje de los costos mayoristas que no son atendidos por el precio abonado por los usuarios del servicio eléctrico.

Al 31/03/22 los gastos alcanzaron los \$265.323,3 millones, representando un aumento de 273% versus el ejercicio anterior. Esta variación podría explicarse por múltiples factores (incremento de precios de internacionales de combustibles destinados a la producción de energía eléctrica, comportamiento de la demanda de energía eléctrica, disponibilidad de fuentes de generación para la atención de la demanda, mayor cantidad de combustible líquido utilizado en la producción de energía, entre otros.)

Cabe destacar que el costo cubierto a través de las tarifas abonadas por los usuarios, representó en promedio el 37,7% durante el primer trimestre 2022.

II) La categoría **Asistencia Financiera a Empresas Públicas y al Ente Binacional Yacyretá** comprende los fondos dirigidos a los distintos entes relacionados al sector energético nacional que se financian a través de la Secretaría de Energía como así también de la jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro. Al 31/03/22 se devengaron \$32.221,2 millones, conforme a la siguiente distribución y clasificación económica:

Al 31/03/22, millones de pesos

Concepto	Gastos Corrientes		Gasto de Capital	
	Devengado	% Distr.	Devengado	% Distr.
Integración Energética Argentina S.A	21.283,8	87,5	2.465,4	31,3
Yacimientos Carboníferos de Río Turbio	1.819,8	7,5	275,5	1,1
Ente Binacional Yacyretá	1.214,1	5,0	-	-
Unidad Especial Sistema de Transmisión de Energía Eléctrica	15,6	0,1	-	-
Nucleoeléctrica Argentina S.A.	-	-	180,0	2,3
DIOXITEK S.A.	-	-	90,0	1,1
Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica	-	-	4.877,0	61,8
Totales	24.333,2	100	7.887,9	100

Al 31/03/22, el 75,5% de las transferencias se vinculó a gastos corrientes, destinándose el 87,5% de ese concepto a la empresa Integración Energética Argentina S.A, principalmente para solventar la diferencia entre el precio de importación de gas natural y de gas natural licuado, y el precio de venta al mercado interno, el 7,5% a Yacimientos Carboníferos Río Turbio para la atención de gastos operativos y el 5,0% al Ente Binacional Yacyretá, destinado a la compensación a la República de Paraguay por la cesión de energía eléctrica generada en dicho complejo hidroeléctrico.

En lo que respecta a los gastos de capital, sobresalen las transferencias a las empresas Integración Energética Argentina S.A (\$2.465,4 millones), destinadas a la construcción de presas sobre el río Santa Cruz y de gasoductos, como así también las realizadas al Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica (\$4.877,0 millones) para la construcción de Aprovechamientos Hidroeléctricos en Cóndor Cliff y el Río Santa Cruz. A su vez, se destacan las transferencias realizadas a la empresa Yacimientos Carboníferos de Río Turbio (\$275,5 millones), seguidas por aquellas realizadas a Nucleoeléctrica Argentina S.A. (\$180,0 millones) y a DIOXITEK S.A. (\$90,0 millones).

III) En el apartado **Incentivos a la Producción y Explotación de Recursos Hidrocarburíferos**, se contemplan las acciones tendientes a promover y asegurar inversiones en materia de hidrocarburos para el mantenimiento, aumento y recuperación de reservas. Las labores son llevadas a cabo principalmente en el marco del Programa 73 - Formulación y Ejecución de Política de Hidrocarburos, de la Secretaría de Energía, a través de distintas iniciativas, entre las cuales se destacan:

- Plan Gas no Convencional Resolución MINEM N° 46/2017
- Estímulo a la Producción de Gas Natural (Nuevo Esquema 2020 - 2024)

A continuación, se expone el volumen de metros cúbicos de gas subsidiado al culminar el mes de marzo para el período 2019 – 2022:

Ejecución Física Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	Programación 3 meses	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022						
547.896.169	70.733.713	1.443.387.952	520.233.944	Incentivos a la Producción de Gas Natural proveniente de Yacimientos No Convencionales	Metro Cúbico Subsidiado	918.914.974	918.914.974	56,6	-43,4
(*)	(*)	0	493.162.869	Incentivos a la Producción de Gas Natural - 2020 -2024	Metro Cúbico Subsidiado	8.502.673.497	1.126.539.573	5,8	-56,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada al período bajo análisis.

(\*) Medición incorporada en 2021.

IV) A través del concepto **Fondos Fiduciarios Gasíferos** se consideran las transferencias del Programa 73 - Formulación y Ejecución de las Políticas de Hidrocarburos a cargo de la Secretaría de Energía, con destino al Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas Licuado de Petróleo (Ley N° 26.020).

Al 31/03/22 se ejecutaron \$4.966,3 millones para atender los gastos correspondiente al Programa Hogares con Garrafa (HOGAR), a partir del cual el Estado Nacional subsidia de manera directa a los titulares de hogares de bajos recursos o de viviendas de uso social o comunitario de todo el territorio de la República Argentina, consumidores de GLP envasado, que residan o se encuentren ubicadas, según el caso, en zonas no abastecidas por el servicio de gas por redes o que no se encuentren conectados a la red de distribución de gas de su localidad, y a los productores de GLP. Es importante señalar que al 31/03/22 se beneficiaron en promedio a 3,4 millones de hogares.

V) En el marco del apartado **Apoyo Financiero al Sector Gasífero producto de la Política Tarifaria**, se contempla la asistencia financiera para la atención de diversos regímenes, los cuales se detallan a continuación:

- La Resolución N° 508/2017 del entonces Ministerio de Energía y Minería, destinada a la compensación por los menores ingresos que las licenciatarias del servicio de distribución de gas natural por redes reciben de sus usuarios, como producto de la aplicación de beneficios y bonificaciones a los usuarios resultantes

de la normativa vigente en materia tarifaria, y los mayores costos del gas natural no contabilizado respecto a los establecidos para su reconocimiento en las tarifas.

- La Resolución N° 148/19 y la Resolución N° 336/19, sobre Apoyo a Empresas Productoras de Gas Natural y Propano Indiluido por Redes.
- El Decreto N° 934/2003, Acuerdo de Abastecimiento con Productores de Gas Propano para para las Redes de Distribución de Gas Propano Indiluido.
- La Resolución N° 507/2021 del Ministerio de Economía destinada a brindar una compensación extraordinaria a empresas subdistribuidoras de gas, la cual consistirá en el reconocimiento del 25% de la facturación que en concepto de compra de gas natural –neto de impuestos- que abonen mensualmente las subdistribuidoras durante el período mayo a noviembre de 2021; multiplicado por el volumen de gas natural subdistribuido en cada mes.
- Asistencia Económica Transitoria a Empresas Productoras, Fraccionadoras y Distribuidoras de GLP (Resolución N°809/2021)

Al 31/03/22, las asignaciones para este concepto ascendieron a \$3.763,6 millones.

VI) La categoría **Obras de Infraestructura Energética** incluye diversos emprendimientos energéticos con el propósito de ampliar y optimizar la capacidad de generación y transmisión y distribución de energía eléctrica y gas. Estas iniciativas se financian principalmente a través de programas presupuestarios a cargo de la Secretaría de Energía. El siguiente cuadro expone los créditos al 31/03 de los ejercicios 2021 y 2022 de las principales iniciativas en materia de infraestructura energética.

Al 31/03 de los Ejercicios 2021 y 2022

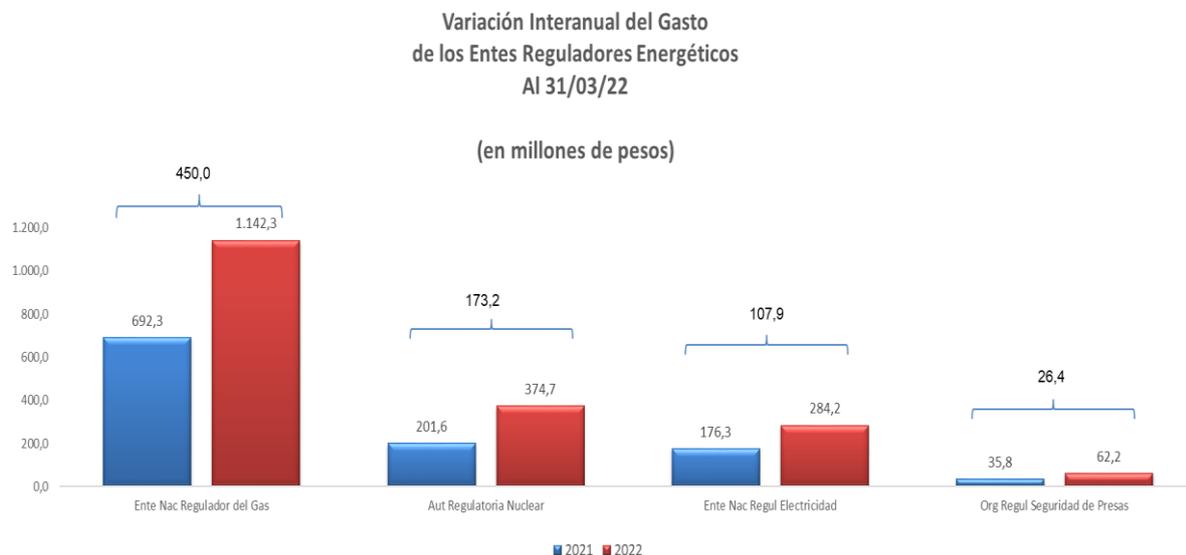
Concepto	2021			2022		
	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.
Asistencia Financiera para Infraestructura Energética Provincial y Municipal de la Secretaría de Energía	3.439,0	15,8	0,5	10.276,2	1.992,6	19,4
Apoyo al Incremento de Eficiencia del Complejo Hidroeléctrico de Salto Grande	812,6	12,1	1,5	978,6	104,1	10,6
Ampliación de Redes de Alta y Media Tensión	539,0	109,7	20,4	699,0	0,0	0,0
Acuerdo para el Desarrollo de Plan de Trabajo Preventivo y Correctivo de la Red de Distribución Eléctrica del AMBA	0,0	0,0	//	500,0	0,0	0,0
Obras de Infraestructura en Energía, Gas y Petróleo en Santa Cruz	3.022,7	0,0	0,0	0,0	0,0	//
Obras de Construcción de Gasoducto de la Secretaría de Energía (Obras de Ejecución Centralizada) (*)	477,4	0,0	0,0	0,0	0,0	//
<b>Total</b>	<b>8.290,7</b>	<b>137,6</b>	<b>1,7</b>	<b>12.453,8</b>	<b>2.096,1</b>	<b>16,8</b>

(\*)A partir del ejercicio 2021, el financiamiento de estas iniciativas se canaliza por medio de transferencias de capital a la empresa IEASA, lo cual se contempla en las asignaciones presupuestarias del apartado Asistencia Financiera a Empresas Públicas y al Ente Binacional Yacretá

Al 31/03/22, el gasto total ascendió a \$2.096,1 millones (16,8% del crédito) dirigidos principalmente hacia la atención de transferencias a gobiernos locales para la realización de obras de infraestructura de transporte y distribución de energía eléctrica y gas; y en menor medida para obras de incremento de la eficiencia del Complejo Hidroeléctrico Salto Grande.

VII) En la categoría **Entes Reguladores** se contemplan las asignaciones presupuestarias correspondientes al Ente Nacional Regulador del Gas, a la Autoridad Regulatoria Nuclear, el Ente Nacional Regulador de la Electricidad y el Organismo Regulador de Seguridad de Presas, responsables nacionales de la regulación de los mercados gasíferos, de la actividad nuclear, de los mercados eléctricos y la seguridad de las presas, respectivamente. En línea con las labores de los entes, se devengaron \$1.863,4 millones, principalmente destinados a la atención de erogaciones de Personal (87,6%) y a Servicios no Personales (7,3%).

Con respecto a la suba interanual del 68,5% del gasto, se explica principalmente por el incremento del gasto el Ente Nacional Regulador del Gas (\$450,0 millones) y, en menor medida, por el crecimiento de las erogaciones de la Autoridad Regulatoria Nuclear (\$173,2 millones), del Ente Nacional Regulador de la Electricidad (\$107,9 millones) y del Organismo Regulador de Seguridad de Presas (\$26,4 millones).



VIII) La categoría **Iniciativas de Eficiencia Energética y Desarrollo de Energías Renovables** contempla el gasto asociado al Proyecto Energías Renovables en Mercados Rurales (PERMER) y al desarrollo de iniciativas asociadas a la ejecución de políticas en materia de ahorro y eficiencia energética en las etapas de producción, transformación y consumo. Al 31/03/22 se devengaron \$360,0 millones en el marco del mencionado PERMER, cuyo objetivo es facilitar el acceso a la energía en poblaciones rurales dispersas, alejadas de las redes de distribución, a partir de la provisión e instalación de equipos para la provisión de energía eléctrica y comunicaciones (sistemas fotovoltaicos, eólicos individuales y mini redes); fines térmicos (cocinas parabólicas, hornos y termotanques solares); bombeo de agua potable (sistemas fotovoltaicos) y proyectos productivos.

A continuación, se expone la ejecución física de las acciones desarrolladas en el marco del PERMER al 31/03 para el período 2019 – 2022

Ejecución Física Acumulada a Marzo				Producto	Unidad Medida	Programación Anual	Programación 3 meses	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022						
658	4.883	5.084	3.472	Instalación de Equipos Individuales de Provisión de Energía Eléctrica (PERMER)	Equipo Instalado	8.781	1.791	39,5	93,9
(*)	(*)	53	8	Instalación de Sistemas Fotovoltaicos para Escuelas, CAPS y Servicios Públicos - PERMER	Equipo Instalado	812	30	1,0	-73,3
(*)	(*)	0	0	Instalación de Mini Redes - PERMER	Equipo Instalado	2	0	0,0	-
(*)	(*)	0	0	Instalación de	Equipo	3.471	0	0,0	-

				Sistemas de Producción Renovable de Energía Eléctrica para Fines Productivos	Instalado				
--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada al período bajo análisis.

(\*) Medición incorporada en 2021.

La instalación de equipos individuales de provisión de energía eléctrica evidenció un desvío positivo del 93,8%, dado que se retomaron los acuerdos con empresas de instalación, lo cual permitió una mayor cantidad de equipos instalados. Por otro lado, la instalación de sistemas fotovoltaicos para escuelas, CAPS y servicios públicos tuvo un desvío negativo del 73,3% relacionado a demoras en procesos de contratación.

#### d) Análisis Complementario: indicadores

A continuación, se presentan diversos indicadores macrofiscales para el quinquenio 2018/2022, a los fines de complementar el análisis del gasto en la función:

Indicadores de la Función Energía, Combustibles y Minería

Índice	2018	2019	2020	2021	2022
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)(**)	1,38	1,15	1,76	2,55	1,91
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	6,19	5,19	6,83	10,94	10,67
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	204.144,6	247.004,1	478.160,4	1.178.011,6	1.150.218,0

(\*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). A la fecha de publicación de este informe se contempla con información asociada del PBI al primer trimestre de 2022.

(\*\*) Para el periodo 2017-2021 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2022 los datos corresponden al crédito vigente al 31/03/22, según fecha de corte 25/04/22. La serie no incluye el FEDEI y ni el FCT.

Para el 2022 se registra un crédito de \$1.150.218,0 millones, el cual representa un 10,67% del gasto anual de la APN. Por otro lado, en el siguiente cuadro se expone diversos indicadores vinculados a la demanda y oferta de energía:

Indicadores del Sector Energético Al 31/03

	2020	2021	2022	Variación 21 vs 20 %	Variación 22 vs 21 %
<b>Demanda Neta Total (MWH)(*) (***)</b>	<b>33.981.574</b>	<b>33.087.185</b>	<b>34.519.748</b>	<b>-2,6</b>	<b>4,3</b>
<b>Generación eléctrica por Fuente (MWH): (**)(***)</b>	<b>35.348.069</b>	<b>35.332.459</b>	<b>35.718.983</b>	<b>0,0</b>	<b>1,1</b>
- Térmica	22.304.742	22.793.886	23.271.476	2,2	2,1
- Hidráulica	7.751.027	6.676.970	4.954.007	-13,9	-25,8
- Renovable	2.768.760	3.944.550	4.871.809	42,5	23,5
- Nuclear	2.523.540	1.917.053	2.621.690	-24,0	36,8

#### Principales combustibles para la producción de energía térmica: (\*\*\*)

- Consumo de Gas Natural (dam 3)	4.833.596	4.509.680	4.091.688	-6,7	-9,3
- Consumo de Fuel Oil (toneladas)	38.936	158.725	283.633	307,7	78,7
- Consumo de Gas Oil (m 3)	78.834	162.177	693.197	105,7	327,4
- Consumo de Carbón Mineral (toneladas)	107.962	133.630	231.936	23,8	73,6

(\*) Comprende la demanda para usuarios Residenciales, Comerciales, Industrial y Grandes Comerciales, no comprende demanda por operaciones de exportación, pérdidas ni bombeos.

(\*\*) No comprende la energía importada

(\*\*\*) Información correspondiente al informe mensual publicado al mes de marzo de 2022 por CAMMESA.

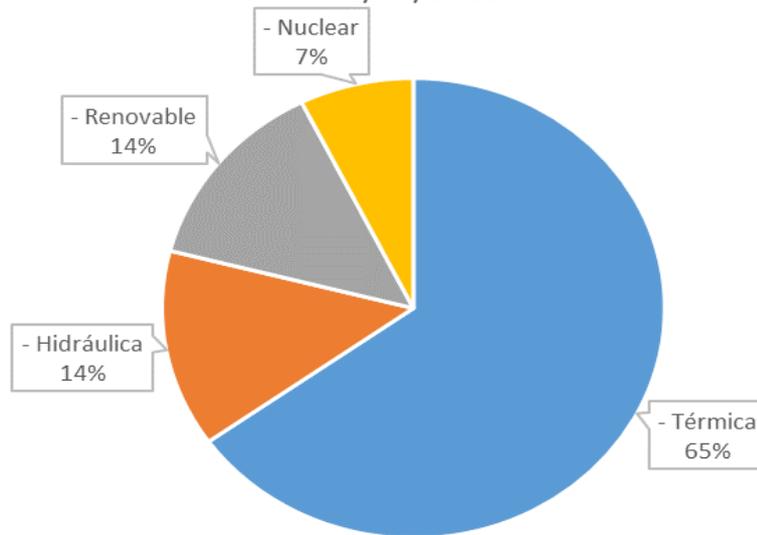
De la lectura del cuadro se observa un crecimiento interanual de 4,3% en la demanda neta total de energía eléctrica al 31/03/22 explicada principalmente por una mayor demanda comercial y residencial respecto al mismo periodo del año anterior.

Por su parte, la generación de energía eléctrica muestra un crecimiento del 1,1% para el primer trimestre 2022 si se compara contra el año anterior. Este guarismo se explica por el incremento en la generación a través de las fuentes Térmica (+2,1%),

Renovable (+23,5%) y Nuclear (+36,8%) pese a la disminución en la generación a través de fuente Hidráulica (-25,8%).

En cuanto a la distribución de las fuentes de generación, sin contemplar las operaciones de importación, se observa que el 65% de la energía se produjo a partir de fuentes térmicas, seguido en menor medida por las fuentes de origen hidráulico y renovable, que alcanzaron el 14% de la energía producida.

Fuentes de Atención de la Demanda de Energía Eléctrica al  
31/03/2022



En lo que respecta a la utilización de combustibles para la producción de energía térmica, se evidenció una caída en el consumo del principal combustible utilizado, el Gas Natural (-9,3%). Por su parte, los tres combustibles restantes reportaron un incremento en su consumo: Gas Oil +327,4%, Fuel Oil +78,7% y el Carbón Mineral +73,6%.

## 4.2. Función Comunicaciones

### a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

En el marco de este apartado, se contemplan las iniciativas vinculadas a la administración, control y fiscalización de los servicios de tecnología de la información y las comunicaciones, así como de los servicios de comunicación audiovisual, a fines de conducir el proceso de convergencia tecnológica y crear condiciones estables de mercado para garantizar el acceso y la calidad de los servicios de internet, telefonía fija y móvil, radio, postales y televisión. Estas funciones son desarrolladas por el Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM).

Por su parte, la Secretaría de Innovación Pública lleva a cabo las acciones destinadas a diseñar y ejecutar las políticas en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones y de promoción de inversiones en esta materia; como así también a ejercer las funciones de autoridad de aplicación de las leyes que regulan el ejercicio de las actividades bajo su competencia. Asimismo, se contemplan las actividades para la elaboración de las políticas, leyes y tratados como así también de supervisión de los organismos y entes de control de los prestadores de los servicios.

En otro orden, se incluyen los gastos vinculados a la Secretaría de Medios y Comunicación Pública. Adicionalmente, cabe destacar las asignaciones a distintas empresas públicas y entes vinculados al sector de las telecomunicaciones, donde se destacan las asignaciones a Radio y Televisión Argentina S.E., Correo Argentino S.A. y TELAM S.E.

Se destaca que las políticas y gastos inherentes a esta función contribuyen a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):



### b) Análisis financiero

A continuación se exponen las principales líneas de acción relativas a la función Comunicaciones, con la evolución presupuestaria al primer trimestre de los ejercicios 2021-2022:

En millones de \$

Concepto	2021			2022		
	C. Vigente	Devengado	% Ej/CV	C. Vigente	Devengado	% Ej/CV
Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes	18.244,7	6.952,0	38,1	43.204,4	8.421,1	19,5
- Correo Argentino S.A.	9.300,0	4.939,0	53,1	23.240,0	5.680,0	24,4
- Radio y Televisión Argentina.	5.624,7	1.443,6	25,7	8.485,7	1.810,0	21,3
- TELAM S.E.	1.615,7	369,4	22,9	2.023,8	389,6	19,3
- ARSAT	0,0	0,0	0,0	2.563,8	300,0	11,7
- Contenidos Públicos S.E.	1.084,3	170,4	15,7	1.378,7	210,0	15,2
- Otras Empresas y Entes (*)	122,7	29,6	24,1	652,5	31,5	4,8
Ente Nacional Comunicaciones	3.967,4	841,3	21,2	6.458,1	1.487,6	23,0
Secretaría de Innovación Pública	2.273,9	10,4	0,5	2.892,5	22,3	0,8
Otros	0,0	0,0	0,0	18,5	0,0	0,0
<b>Total</b>	<b>24,486.1</b>	<b>7,803.8</b>	<b>31.9</b>	<b>52,573.5</b>	<b>9,931.1</b>	<b>18.9</b>

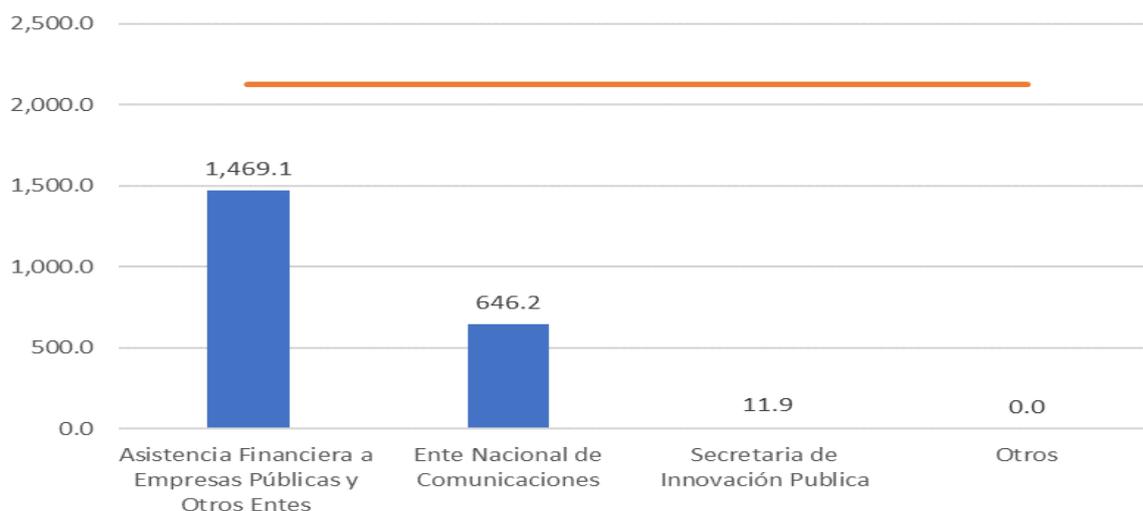
(\*) Comprende la asistencia financiera a Servicio de Radio y Televisión de la Universidad Nacional de Córdoba Radio Universidad Nacional del Litoral, ARSAT y Argentina Televisora Color (ATC S.A.).

Al 31/03/22 se devengaron \$9.931,1 millones, que representaron el 18,9% del crédito vigente de la función. El 84,8% del gasto total correspondió a las **Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional**, seguido en importancia por las

erogaciones correspondientes al **Ente Nacional de Comunicaciones**, la cual represento el 15,0% del total de la función. Según la clasificación por objeto, el 85,3% del crédito devengado se destinó a Transferencias, vinculadas principalmente a la Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes, donde se destacan las correspondientes al Correo Argentino S.A., así como también a ARSAT, Radio y Televisión Argentina S.E. (RTA S.E.) y Telam S.E., siguiendo en relevancia las partidas correspondientes a Gasto en Personal y Servicios no Personales, que concentraron un 13,3% y 1,4% de las erogaciones, respectivamente.

A continuación, se refleja la **variación interanual del 27,3% del gasto de la función**, respecto al primer trimestre del ejercicio 2022:

**Evolución Interanual del gasto devengado en las principales iniciativas de la función Comunicaciones**  
-millones de pesos-



**c) Análisis de Desempeño**

(I) El concepto **Asistencia Financiera a Empresas Públicas y otros Entes** abarca diversas transferencias, en el ámbito de la Secretaría de Innovación Publica y de la Jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro, para financiar la actividad de actores vinculados a la comunicación. Al 31/03/22 se devengaron \$8.421,1 millones, siendo las transferencias al Correo Argentino S.A (\$5.680,0 millones) el principal gasto de la categoría. Estos fondos se destinaron mayormente a gastos corrientes (pago de sueldos y cargas sociales) y en menor medida a gastos de capital (asociados a compromisos asumidos en el marco de modernización del sistema de servicios postales en sucursales).

A su vez, se devengaron \$1.810,0 millones para Radio y Televisión Argentina S.E. (RTA S.E.), principalmente a la atención de gastos corrientes. Cabe destacar que esta empresa pública tiene a su cargo la administración, operación, desarrollo y explotación de los servicios de radiodifusión sonora y televisiva del Estado nacional. Además, se asignaron \$389,6 millones a Telam S.E, principalmente para gastos operativos.

Por otra parte, cabe destacar la asistencia financiera a la empresa pública ARSAT destinada a las obras de tendido de fibra óptica y a la implementación del Sistema Satelital Geoestacionario de Telecomunicaciones de segunda generación.

La evolución interanual del gasto de esta categoría registró un aumento del 21,1% en relación a 2021, para la financiación principalmente de gastos corrientes. El aumento se explica principalmente por las mayores asistencias al Correo Argentino S.A. (15,0%,

\$741,0 millones), a la Radio y Televisión Argentina S.E. (RTA S.E.) (25,4%, \$366,4 millones) y Telam S.E. (5,5%, \$20,3 millones).

II) Por medio del apartado **Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM)**, se concentran las acciones a cargo de dicho organismo, cuyo objetivo es conducir el proceso de convergencia tecnológica y crear condiciones estables de mercado para garantizar el acceso de todos los argentinos a los servicios de internet, telefonía fija y móvil, radio, postales y televisión. A continuación se presenta la ejecución presupuestaria de los distintos programas a cargo de este organismo, al primer trimestre del ejercicio 2022:

En millones de \$

Concepto	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.
Actividades Centrales	1.687,0	380,4	22,5
Atención de Usuarios	635,5	145,7	22,9
Gestión de Proyecto de Fomento y Desarrollo	485,5	47,5	9,7
Control y Fiscalización de los Servicios	428,8	125,8	29,3
Control y Fiscalización de Servicios de Tecnologías TIC	351,9	69,4	19,7
Administración de Servicios de Tecnologías ITC	249,7	39,8	15,9
Control de Servicios Postales	82,8	14,9	18,0
Enseñanza, Capacitación y Habilitación	46,3	17,6	37,9
<b>Total</b>	<b>3.967,4</b>	<b>841,3</b>	<b>21,2</b>

En cuanto a la composición del gasto, el 87,1% se destinó a Personal, el 9,2% a Servicios no Personales, principalmente a servicios técnicos y profesionales y a la atención de alquileres y derechos, el 2,3% a Transferencias y el 1,36% a Bienes de Uso y Consumo. Dicho gasto se financió en su totalidad a través de Recursos Propios. Por otra parte, se exponen los resultados de las principales acciones llevadas a cabo por el ENACOM en cada uno de sus programas presupuestario.

En el Programa 16 - Control y Fiscalización de Servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones concentra las acciones de fiscalización del cumplimiento de las condiciones técnicas, económicas, financieras y de calidad establecidas para la prestación de servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC); la aplicación de sanciones por incumplimiento a la normativa vigente que expresamente no estén asignadas a otra dependencia; y la atención de requerimientos formulados por las autoridades judiciales y/o policiales de todo el país, realizando diligencias y peritajes relacionados con infracciones cometidas sobre servicios de tecnologías de la información y las comunicaciones o valiéndose de ellos.

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2022	2023			Anual	3 meses		
232	208	206	194	Control de Interferencias	Inspección	1.300	250	14,9	-22,4
348	179	18	172	Fiscalización de Estaciones	Fiscalización Realizada	800	175	21,5	-1,7
9	2	5	4	Realización de Auditorías Contables	Auditoría Realizada	34	8	11,8	-50,0
174.811	95.948	1.167	4.422	Medición de Radiaciones No Ionizantes	Medición Realizada	120.000	15.000	3,7	-70,5
1.815	293	18	19	Comprobaciones Técnicas sobre el Espectro Radioeléctrico atribuido a Servicios o Sistemas Radioeléctricos	Comprobación Técnica Realizada	7.000	1.000	0,3	-98,1
131	89	0	81	Inspección a Servicios de Telecomunicaciones de Telefonía Fija	Inspección	967	118	8,4	-31,4

41.062	22.419	922	20.640	Inspección a Servicios de Comunicaciones Móviles	Inspección	198.000	38.850	10,4	-46,9
796	177	23	10	Comprobaciones Técnicas sobre el Espectro Radioeléctrico atribuidos a los Servicios de Comunicaciones Audiovisuales	Comprobación Técnica Realizada	3.300	500	0,3	-98,0
110	89	0	60	Inspección de Riesgo Eléctrico	Localidad Inspeccionada	781	73	7,7	-17,8

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

En el período 2019-2022 se observa una tendencia a la baja en las mediciones, donde se destacan, Comprobaciones Técnicas sobre el Espectro Radioeléctrico atribuidos a los Servicios de Comunicaciones Audiovisuales, Control de Interferencias y Comprobaciones Técnicas sobre el Espectro Radioeléctrico atribuido a Servicios o Sistemas Radioeléctricos. Al 31/03/22 se verifica una caída en la ejecución de la totalidad de las mediciones, dado que el nivel de ejecución se vio afectado principalmente por la actividad de pandemia. En caso del Control de Interferencias y Comprobaciones Técnicas sobre el Espectro Radioeléctrico atribuidos a los Servicios de Comunicaciones Audiovisuales, se debe el desvío a que los CCTE continuaron ejecutando las tareas que ingresan como aquellas pendientes a la fecha, entre otras causas. La Inspección a Servicios de Comunicaciones Móviles también presenta desvíos negativos debido a la falta de capacidad operativa en algunas de las delegaciones que intervienen en este tipo de inspecciones.

En el caso del Programa 17 – Atención a Usuarios, dentro de las principales acciones realizadas se destaca la recepción, análisis y resolución de las denuncias y reclamos de los usuarios de servicios, valuando el incumplimiento a la normativa vigente y aplicando las sanciones que correspondieran.

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	3 meses		
6.087	3.368	3.862	3.456	Atención de Usuarios del Interior	Reclamo Solucionado	14.585	2.150	23,7	60,7
604	384	1.997	1.081	Atención de Usuarios del Área Metropolitana	Reclamo Solucionado	5.225	970	20,7	24,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Se aprecia en el periodo 2019-2022 un comportamiento dispar en las mediciones donde la Atención de Usuarios del Interior muestra un comportamiento bajista, a diferencia de Atención de Usuarios del Área Metropolitana que presenta una suba. Al 31/03/22 se superaron los objetivos de atención de usuario en ambas mediciones y vale la pena destacar que se eliminó el atraso generado por la pandemia por COVID19.

Por medio del Programa 18 - Administración de Servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones se llevan a cabo las acciones vinculadas a la tramitación y el otorgamiento de autorizaciones, permisos, registros, certificados y habilitaciones para el uso, instalación y puesta en funcionamiento de estaciones radioeléctricas, constitutivas de servicios y/o sistemas de comunicaciones fijas, móviles, terrestres, marítimas, y aeronáuticas que utilizan el espectro electromagnético, excepto los de radiodifusión. Adicionalmente, se incluyen las actividades asociadas a la administración, promoción y supervisión del uso, aprovechamiento y explotación del espectro radioeléctrico, las redes de telecomunicaciones y a la prestación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	3 meses		
467	527	617	701	Homologación de Equipos	Equipo	2.512	628	27,9	11,6
21	25	40	28	Autorización de Empresas para la Fabricación y/o Comercialización de Equipos Homologados	Autorización Otorgada	136	34	20,6	-17,6
341	337	157	8	Otorg. Autoriz. para Instalación y Puesta en Funcionamiento de Estaciones Radioeléctricas	Autorización Otorgada	3.000	750	0,3	-98,9
564	548	247	657	Otorgamiento de Certificados de Operador en Telecomunicaciones	Certificado Expedido	2.600	650	25,3	1,1
6.023	736	352	510	Otorgamiento de Licencias de Radioaficionados	Licencia Otorgada	1.380	400	37,0	27,5
38	22	31	53	Realización de Auditorías Técnicas	Auditoría Realizada	320	70	16,6	-24,3
11	12	8	45	Asignación de Recursos de Numeración y Señalización	Autorización Otorgada	80	25	56,3	80,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

En el cuatrienio en análisis se observan tendencias oscilantes con un predominio al alta en la evolución de las mediciones, mejorando los valores de 2021 en la casi totalidad de las metas. Al 31/03/22 casi la totalidad de las mediciones presentaron un nivel de ejecución superior a lo programado. El Otorgamiento de Licencias de Radioaficionados (27,5%) registró un remanente del periodo precedente que ha permitido superar la estimación de lo programado. Las Licencias y en la Asignación de Recursos de Numeración y Señalización (80,0%) presentaron una demanda superior a lo estimado.

En el caso del Programa 20 – Control de Servicios Postales, se llevan a cabo las acciones vinculadas al control del cumplimiento de la normativa vigente por parte de los operadores del mercado postal y telegráfico, contemplándose el análisis de los servicios postales conforme a las condiciones de calidad admitidas; como así también el otorgamiento de habilitaciones a operadores para desarrollar la actividad postal, administrando el Registro Nacional de Prestadores de Servicios Postales.

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	3 meses		
1.032	1.038	1.073	505	Atención de Usuarios	Persona Atendida	5.000	1.400	10,1	-63,9
28	27	33	36	Autorización para Operar en el Mercado Postal	Autorización Concedida	213	34	16,9	5,9
274	3	43	113	Realización de Inspecciones Operativas	Inspección Realizada	1.200	100	9,4	13,0
11	0	4	18	Intervención en Procedimientos de Apertura de Envíos Caídos en Rezago	Procedimiento Realizado	45	5	40,0	260,0
1.767	526	479	1.252	Certificación de Vehículos Afectados a la Actividad Postal	Certificado Emitido	8.300	2.300	15,1	-45,6
68	66	45	87	Certificación de Condición de Operador Postal	Certificado Emitido	300	75	29,0	16,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Se puede observar en el cuatrienio un comportamiento oscilante en las mediciones con un predominio de una tendencia al alta y un importante repunte en el último año bajo

análisis. Con respecto a la ejecución al 31/03/22, se produjo un significativo en la Intervención en Procedimientos de Apertura de Envíos Caídos en Rezago (260,0%) dada la mayor demanda de los operadores postales. Las principales mediciones ejecutadas por debajo del nivel programado fueron la Atención a Usuarios (-63,9%) y Certificación de Condición de Operador Postal (-33,0%).

En lo que atañe al Programa 22 - **Control y Fiscalización de Servicios Comunicación Audiovisual** se trabaja en el desarrollo de los servicios de comunicación audiovisual, a través de la ponderación de la demanda y formulación de proyectos tendientes a su satisfacción y el seguimiento de sus condiciones de funcionamiento, alentando las medidas que promuevan la diversidad e incorporación de nuevos servicios y prestadores.

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	3 meses		
54	27	29	102	Otorgamiento de Licencias de Servicios de Comunicación Audiovisual	Licencia Otorgada	520	100	19,6	2,0
23.987	22.273	12.949	17.024	Fiscalización de Contenidos Audiovisuales	Hora de Visualización	104.877	25.155	16,2	-32,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

En el periodo 2019-2022 la ejecución resultó dispar, con caídas en las fiscalizaciones y crecientes comportamientos en las licencias otorgadas. Al 31/03/22 se repitieron esas lógicas; en la Fiscalización de Contenidos Audiovisuales (-32,3%) en virtud de problemas técnicos en la implementación del teletrabajo, actividades gremiales y reducción de los agentes afectados a la tarea de fiscalización. En el caso de Otorgamiento de Licencias de Servicios de Comunicación Audiovisual (+2,0%) debido a la llamada de concursos públicos simplificados para la adjudicación de licencias destinado a personas humanas y jurídicas sin fines de lucro regularmente constituidas.

En cuanto al Programa 23 - **Enseñanza, Capacitación y Habilitación**, se desarrollan actividades de formación y capacitación en el Instituto Superior de Enseñanza Radiofónica (ISER), destinada a la formación profesional en el ámbito de la comunicación audiovisual y a la capacitación de nuevos realizadores en materia de dirección, guion y producción. Este programa tiene como objetivo formar futuros profesionales en el área de los servicios de comunicación audiovisual y sistemas conexos.

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	3 meses		
110	0	3	204	Formación y Habilitación de Locutores y Operadores	Habilitado	660	90	30,9	126,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

En el periodo 2019/2022 se aprecia una ejecución oscilante con casi nula producción en el bienio 2020-2021. Por su parte, al 31/03/22 se registra una sobre ejecución en la Formación y Habilitación de Locutores y Operadores debido a un proceso de particularidades administrativas y/o académicas, que en el marco de un escenario excepcional de pandemia, resignifica cronogramas de cursada y evaluaciones de exámenes finales.

El Programa 24 - Administración y Gestión de Proyecto de Fomento y Desarrollo, desarrolla las acciones destinadas a la elaboración, implementación y monitoreo de proyectos y/o programas de Tecnologías de la Información y la Comunicación y servicios audiovisuales, tendientes a fomentar el desarrollo, y acceso universal del servicio.

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	3 meses		
0	28	0	48	Asistencia Financiera - FOMECA	Subsidio Otorgado	530	50	9,1	-4,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

En el cuatrienio en análisis se aprecia una tendencia a la suba en la ejecución de la meta, con valores máximos para 2022. La ejecución por debajo de lo programado, al 31/03/22, se debe a demoras en la aprobación de nuevos participantes sujetos a subsidios.

III) En el apartado **Secretaría de Innovación Pública** se contemplan los gastos asociados a las iniciativas que recaen el ámbito del Programa Formulación y Coordinación de Políticas de Comunicaciones, a través del cual se llevan a cabo las acciones destinadas a diseñar y ejecutar la política en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones y de promoción de la investigación, desarrollo e inversiones en esta materia; como así también a ejercer las funciones de autoridad de aplicación de las leyes que regulan el ejercicio de las actividades bajo su competencia. Asimismo, se contemplan las actividades para la elaboración de las políticas, leyes y tratados como así también de supervisión de los organismos y entes de control de los prestadores de los servicios, a través de la elaboración de normas de regulación de las licencias, autorizaciones, permisos o registros de servicios del área de su competencia, o de otros títulos habilitantes pertinentes otorgados por el Estado Nacional o las provincias acogidas por convenios a los regímenes federales en la materia.

Durante el primer trimestre del ejercicio 2022 el gasto devengado ascendió a \$22,3 millones (0,8% de su crédito vigente). Según el objeto del gasto, el 85,4% se destinaron a Gastos en Personal, el 14,3% se distribuyó a Servicios No Personales y el restante 0,3% en Bienes de Consumo.

#### d) Análisis complementario: Indicadores

A continuación se presentan diversos indicadores macrofiscales para el último quinquenio a los fines de complementar el análisis del gasto en la función:

Indicadores de la Función Comunicaciones

Índice	2018	2019	2020	2021	2022
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,07	0,05	0,07	0,11	0,09
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,31	0,21	0,29	0,48	0,49
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	10.157,5	10.185,3	20.370,1	51.744,5	52.573,5

(\*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). A la fecha de publicación de este informe se contempla con información asociada del PBI al primer trimestre de 2022.

(\*\*) Para el periodo 2017-2021 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2022 los datos corresponden al crédito vigente al 31/03/22, según fecha de corte 25/04/22. La serie no incluye el FEDEI y ni el FCT.

Respecto a la evolución del gasto en términos de su participación sobre el total de las erogaciones de la APN y del PBI, se observa un comportamiento dispar, con un mínimo en la serie en el ejercicio 2019. Sin embargo para el ejercicio 2022, el crédito de la función representa el 0,49% del total de la APN, siendo el mayor valor de la serie, producto de las mayores asignaciones vinculadas a asistencias financieras a empresas públicas.

### **4.3. Función Transporte**

#### **a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales**

El objetivo de las acciones es consolidar un eficiente sistema multimodal de transporte que, en un marco de sustentabilidad sea instrumento esencial de la cohesión social, de la integración territorial y del desarrollo económico. En ese marco se contemplan las políticas llevadas a cabo por el Ministerio de Transporte, el Ministerio de Obras Públicas, el Estado Mayor General de la Fuerza Aérea, la Dirección Nacional de Vialidad, el Servicio Meteorológico Nacional, la Comisión Nacional de Regulación del Transporte, el Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos, la Administración Nacional de la Aviación Civil y la Junta de Investigación de Accidentes de Aviación Civil. Dentro de las labores llevadas a cabo por el aludido Ministerio de Transporte se destacan:

- Entender la elaboración, propuesta y ejecución de la política nacional en materia de transporte terrestre, aerocomercial, fluvial y marítimo, y actividades portuarias y de las vías navegables, supervisando su cumplimiento y proponiendo el marco regulatorio destinado a facilitar su ejecución.
- Entender el funcionamiento de un sistema integrado de transporte elaborando las medidas y coordinando las acciones que permitan el desarrollo de los modos aéreo, terrestre, fluvial y marítimo, así como del transporte multimodal, en condiciones de eficiencia, de conformidad con la legislación y la normativa vigente. Promover los estudios y acciones que tiendan al perfeccionamiento del sistema.
- Entender el funcionamiento del Registro de Operadores de Transporte Multimodal.
- Supervisar el control y fiscalización de los servicios de transporte que se prestan a través de los diferentes modos vinculados al área de su competencia, asegurando la calidad del servicio y la protección al usuario en condiciones razonables de economicidad.
- Asistir en lo vinculado con regímenes de tarifas, cánones, aranceles y tasas de las áreas privatizadas o concesionadas de su competencia.
- Ejercer las facultades de supervisión respecto del funcionamiento de las empresas de cuyo capital social el Estado nacional tiene participación accionaria.

Se destaca que las políticas y gastos inherentes a esta función contribuyen a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):



#### **b) Análisis financiero**

A los efectos de analizar el desempeño de esta función se desagregó en tres categorías conceptuales principales según la modalidad de transporte (Terrestre, Aéreo y Naval). El siguiente cuadro detalla los conceptos atendidos en el primer trimestre del bienio 2021-2022:

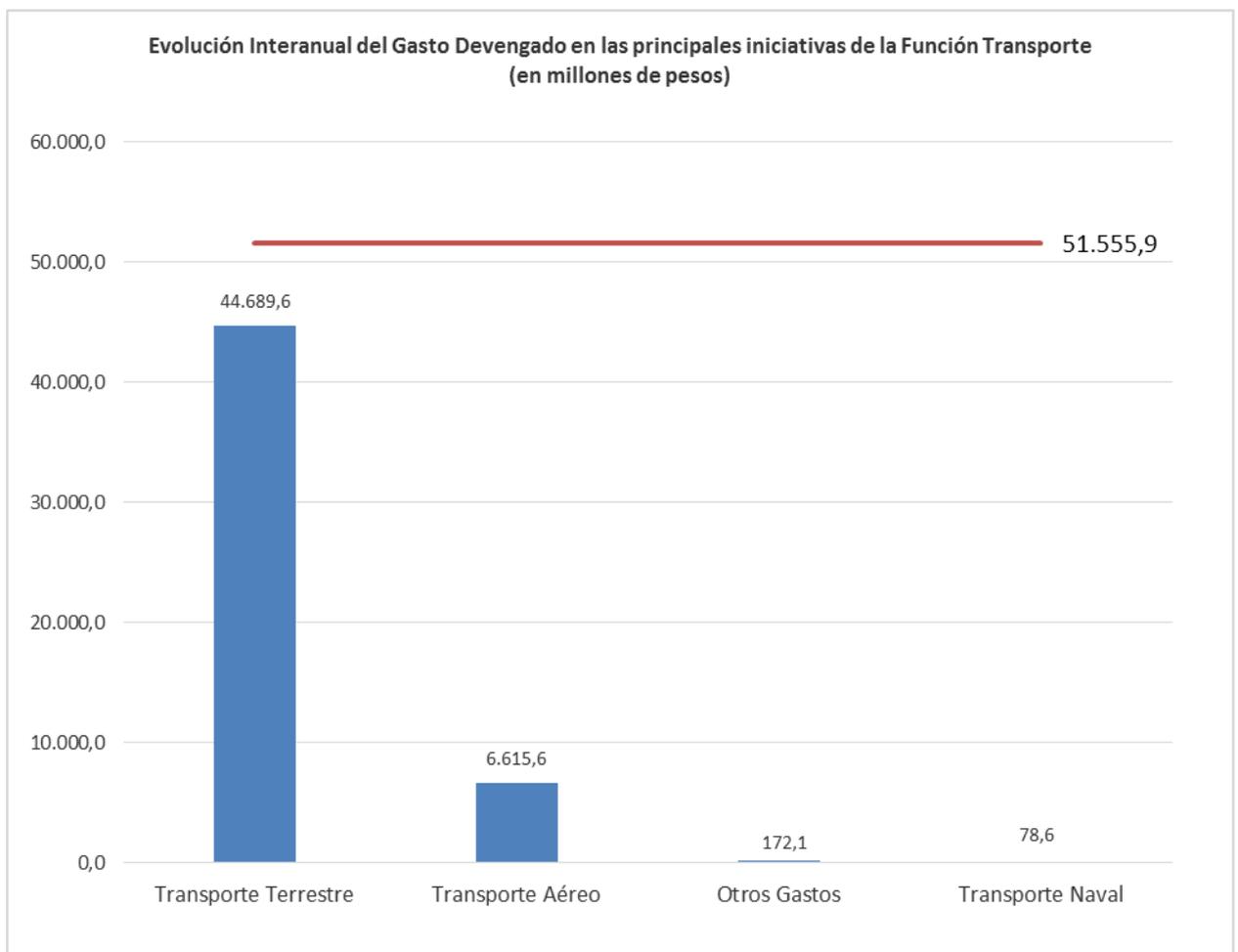
-en millones de pesos-

Concepto	2021			2022		
	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.
Transporte Terrestre	400.845,5	63.585,2	15,9	468.417,2	108.274,8	23,1
Transporte Aéreo	66.564,2	13.398,4	20,1	79.803,4	20.014,1	25,1

Transporte Naval	2.535,6	126,9	5,0	3.348,2	205,5	6,1
<b>Subtotal</b>	<b>469.945,3</b>	<b>77.110,5</b>	<b>16,4</b>	<b>551.568,8</b>	<b>128.494,4</b>	<b>23,3</b>
Otros gastos	2.367,7	247,9	10,5	1.922,3	420,0	21,8
<b>Total</b>	<b>472.313,0</b>	<b>77.358,4</b>	<b>16,4</b>	<b>553.491,1</b>	<b>128.914,4</b>	<b>23,3</b>

Al 31/03/22, el gasto se concentró en 4 conceptos básicos, alcanzándose un nivel de ejecución del 23,3% del crédito vigente. El transporte terrestre representó el 84,0% del total de las erogaciones de la función y, en menor medida, se contemplaron el transporte aéreo y naval (15,5% y 0,2% de las erogaciones). Con respecto a la composición del gasto, se destacan las Transferencias (54,9% del total) orientadas principalmente a operadoras ferroviarias, a gobiernos provinciales y municipales principalmente para obras viales y Políticas de Movilidad Integral de Transporte y a la Empresa Argentina de Navegación Aérea S.E., entre los más importantes conceptos. La inversión en Bienes de Uso (25,8 % del total) se ejecutó, entre otros, en las obras viales (autopistas, autovías, rehabilitación y mantenimiento, entre otros). Además se priorizaron los proyectos Mejora Integral del Ferrocarril General Roca - Ramal Constitución - La Plata (BID N°2982/OC-AR – BID N°5320/OC-AR) y Renovación de Vías y Corredor del Ferrocarril General Belgrano Cargas (CDB S/N), entre los más destacados.

Al 31/03/22 el gasto de la función presenta un **incremento del 66,6%** respecto al ejercicio anterior. A continuación se expone un gráfico que exhibe la evolución interanual del gasto, por los principales conceptos de la función:



### c) Análisis de desempeño

A continuación se realizará un análisis particular de las principales iniciativas según las categorías conceptuales definidas en el apartado anterior.

l) El concepto **Transporte Terrestre** abarca principalmente las obras de infraestructura vial de la Dirección Nacional de Vialidad; los subsidios vinculados a los servicios de transporte automotor y ferroviario, con el propósito de garantizar la estabilidad de las tarifas y los niveles de inversión vinculados a mejoras en infraestructura a través de distintos mecanismos de compensación; transferencias a empresas públicas, la ejecución de obras de infraestructura vial en las provincias que integran la región denominada "Norte Grande", los gastos del programa infraestructura productiva.

i) Dirección Nacional de Vialidad

Ejecución Presupuestaria de la Dirección Nacional de Vialidad al 31/03/2022 (en millones de \$)

Programas Presupuestarios	2022		
	C.Vigente	Devengado	%
Construcción de Autopistas y Autovías	57.313,9	12.013,1	21,0%
Obras de Mantenimiento y Rehabilitación en Red por Administración	39.667,0	7.243,3	18,3%
Construcciones de Obras Viales fuera de la Red Vial Nacional	17.903,1	5.049,0	28,2%
Obras de Rehabilitación y Mantenimiento por Sistema de Gestión Integral	15.256,5	3.865,0	25,3%
Construcción de Rutas Nuevas y Obras de Pavimentación	13.236,3	2.479,6	18,7%
Repavimentación de Rutas Nacionales	12.636,1	2.463,7	19,5%
Actividades Centrales	6.979,1	1.933,9	27,7%
Construcción de Rutas Seguras	5.205,4	1.191,9	22,9%
Ejecución Obras de Seguridad en Rutas Nacionales	1.722,3	318,4	18,5%
Construcción de Túneles y Puentes Grandes	1.686,2	374,0	22,2%
Mantenimiento y Reparación de Obras de Arte	782,5	100,1	12,8%
Reparación y Construcción de Puentes y Alcantarillas	552,2	135,9	24,6%
Construcción y Puesta en Valor de Infraestruc. de Apoyo y Soporte al Plan Vial	546,7	48,0	8,8%
Ejecución de Obras Menores para el Fortalecimiento de la Red Vial	409,9	249,9	61,0%
Infraestructura en Concesiones Viales	258,0	0,0	0,0%
Ejecución de Obras, Operación y Mantenimiento en Corredores Viales	76,0	0,0	0,0%
<b>Total</b>	<b>174.231,0</b>	<b>37.465,7</b>	<b>21,5%</b>

En la comparación con el año 2021, el devengado de la DNV aumentó en \$14.754,0 millones (65,0%). El programa Construcción de Autopistas y Autovías concentró el 32,1% del total devengado, seguido por Obras de Mantenimiento y Rehabilitación en Red por Administración, Construcciones de Obras Viales fuera de la Red Vial Nacional, Obras de Rehabilitación y Mantenimiento en Red por Sistema de Gestión Integral, y Construcción de Rutas Nuevas y Obras de Pavimentación, que alcanzaron el 19,3%, el 13,5%, el 10,3%, el 6,6% del total, respectivamente.

En lo que hace a la producción física, se estableció un producto para cada programa. Los programas contemplan distintos tipos de obra. A continuación se expone la producción de cada programa y los kilómetros finalizados al cierre del primer trimestre:

Obras Puntuales: Metas físicas al cierre del 31/03. Kilómetros finalizados.

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación	3 Meses	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
28	0	8	0	Construcción de Autopista	Kilómetro Construido	329	26	0,0	-100,0
24.069	25.219	26.074	26.075	Ejecución de Obras de Mantenimiento	Kilómetro Conservado	26.075	26.075	(3)	0,0
7.544	6.551	6.152	5.064	Recuperación y Mantenimiento de Mallas Viales	Kilómetro Rehabilitado	6.112	5.064	(3)	0,0
(*)	(*)	6	6	Ejecución de Obras por Convenio con Provincias	Intervención	78	12	7,7	-50,0

102	0	0	67	Obras de Repavimentación	Kilómetro Repavimentado	671	136	10,0	-50,7
21	73	0	0	Obras de Pavimentación	Kilómetro Pavimentado	110	36	0,0	-100,0
2	0	0	1	Obras de Seguridad Vial	Intervención	8	2	12,5	-50,0
0	0	0	0	Obras en Puentes	Metro Construido	420	0	0,0	-
0	0	0	0	Ejecución de Obras Civiles	Obra Terminada	4	0	0,0	-

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

(3) Medición no sumable

(\*) Cambio de unidad de medida a partir de 2021

En el programa Construcción de Autopistas y Autovías, el desvío se produjo porque no finalizó en la fecha prevista una obra en Ruta Nacional N° 8, en la provincia de Buenos Aires. Por su parte, los Sistemas de Recuperación y Mantenimiento alcanzaron a 5.064 kilómetros durante el primer trimestre. En el programa Construcciones de Obras Viales fuera de la Red Vial Nacional se finalizaron antes de lo previsto, 6 Obras de Buenos Aires, Rutas urbanas, mientras que las 12 obras previstas, no pudieron finalizar en fecha.

Por su parte, los kilómetros en ejecución en cada programa durante el cuarto trimestre se detallan en el siguiente cuadro:

Obras en Ejecución durante el Primer Trimestre de 2021

Ejecución Primer Trimestre				Producto	Unidad de Medida	Programación	3 Meses	% de Desvío (1)
2019	2020	2021	2022					
1.043	808	893	913	Construcción de Autopista	Kilómetro en Construcción	2.468	920	-0,8
(*)	(*)	25	98	Obras por Convenio con Provincias	Intervención en Ejecución	216	85	15,3
1.186	116	568	757	Obras de Repavimentación	Kilómetro en Repavimentación	2.867	630	20,2
256	187	305	324	Obras de Pavimentación	Kilómetro en Pavimentación	901	306	5,9
12	56	12	12	Obras Especiales de Accesibilidad y Conectividad Vial	Kilómetro en Construcción	209	12	0,0
0	0	0	2.020	Obras Especiales de Accesibilidad y Conectividad en Puentes y Túneles	Metro en Construcción	13.500	0	-
4	2	4	9	Obras de Seguridad Vial	Intervención en Ejecución	44	7	28,6
630	1.260	1.410	1.444	Obras en Puentes	Metro en Construcción	6.274	1.410	2,4
0	2	1	2	Ejecución de Obras Civiles	Obra en Ejecución	101	2	0,0
21	0	0	7	Obras Viales Menores	Kilómetro en Construcción	9	7	0,0
0	0	0	8	Mantenimiento de Obras de Arte en Ejecución	Intervención en Ejecución	37	7	14,3
0	0	98	98	Construcción de Ruta Segura	Kilómetro en Construcción	553	98	0,0

(1) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación en el período bajo análisis.

(\*) Cambio de unidad de medida a partir de 2021.

El desvío se produjo porque fue neutralizada una obra en Ruta Nacional N°18, en la provincia de Entre Ríos e inició antes de lo previsto una obra en Ruta Nacional N° 7.

Los desvíos en las intervenciones por Convenio con Provincias obedecieron, fundamentalmente, a que iniciaron intervenciones antes de las fechas previstas. Con respecto a los kilómetros en repavimentación, el desvío obedeció a que cuatro obras iniciaron antes de lo programado: una en Ruta Nacional N° 1A09, provincia de Córdoba y tres en la provincia de Buenos Aires, Rutas Nacionales N°188; N° 205 y N° 33.

Por su parte, las obras de Seguridad vial presentaron desvíos positivos debido a obras iniciaron antes de lo previsto, una en la provincia de Misiones Ruta Nacional N°12 y otra en la provincia de Chubut, Ruta Nacional N° 23. En cuanto al desvío en el

Mantenimiento de Obras de Arte en Ejecución, se explica por una obra en la provincia de Buenos Aires, Ruta Nacional N°3, que inició antes de lo previsto.

ii) Programa 61 - Coordinación de Políticas de Transporte Vial

Tiene por objetivo intervenir en la elaboración, ejecución y control de las políticas, planes y programas referidos al transporte automotor, de cargas y de pasajeros en el ámbito nacional e internacional, a fin de garantizar la prestación de los servicios y la protección de los usuarios con mayor calidad, efectividad y eficiencia. Se encuentra a cargo del Ministerio de Transporte y alcanzó un gasto de \$39,8 millones al 31/03/22. En cuanto a la clasificación por objeto, el Gasto en Personal concentró el 86,0% del total del gasto. A continuación se contemplan las mediciones físicas del programa:

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	3 Meses		
9.186.274	8.615.927	5.555.064	7.551.557	Cantidad de Viajes en AMBA(3)	Viaje por Día Hábil	10.249.496	9.272.075	73,7	-18,6
1.828.746	1.616.271	895.946	1.047.059	Cantidad de Viajes en el Interior del País (3)	Viaje por Día Hábil	2.102.853	1.854.307	49,8	-43,5

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

(3) Medición no sumable

La serie muestra fluctuaciones en el período analizado, con mínimos en el ejercicio 2021. El valor programado para el año 2022 tenía presente la influencia del ejercicio 2019, previo a la pandemia COVID19 y, por lo tanto, se sobreestimó la cantidad viajes por día hábil promedio en AMBA y en el interior, lo que explica los desvíos trimestrales por defecto.

iii) Programa 62 - Modernización de la Red de Transporte Ferroviario

Se reflejan las acciones inherentes a la reorganización, reconstrucción y modernización del sistema de transporte ferroviario en su conjunto, con el objetivo de garantizar la eficiencia de los servicios, la seguridad y el confort de los usuarios. Para el período en estudio, el programa se financió en su totalidad por medio del Tesoro Nacional, alcanzando una ejecución de 15,8 % del crédito (\$13,3 millones sobre un crédito vigente de \$84,3 millones). La ejecución en el período correspondió a Personal (\$10,5 millones) y Servicios no Personales (\$2,8 millones) para la actividad Conducción y Administración. A continuación se expone un cuadro con el seguimiento físico de las acciones financiadas a través del programa del Ministerio de Transporte durante el cuatrienio 2019/2022:

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	3 Meses		
99.197.012	85.460.379	42.417.910	64.840.296	Fortalecimiento del Transporte Ferroviario de Pasajero AMBA	Pasaje Pago	297.300.000	55.900.000	21,8	16,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.

Se aprecia en el cuatrienio que la cantidad de viajes tuvo el menor valor en 2021, con una recuperación en el ejercicio 2022. Las divergencias entre lo planificado y lo ejecutado, responden mayoritariamente a la evolución de la circulación en el AMBA con motivo de la pandemia del COVID19.

iv) Programa 68 - Infraestructura de Obras de Transporte

Este programa se ejecuta en el Ministerio de Obras Públicas. Al 31/03/22, se ejecutaron \$2.390,0 millones, principalmente en los proyectos Ejecución de Obras de Pavimentación Inter-jurisdiccionales (\$1.085,8 millones), Infraestructura Transporte Masivo - VAP III (\$75,2 millones) y Construcción y Rehabilitación de Corredores Urbanos en el Área Metropolitana de Buenos Aires – Programa MAS Etapa II – AMBA (\$309,3 millones), y en las actividades Desarrollo de Obras de Pavimentación (\$256,1 millones) y de Apoyo para la Construcción de Pasos Bajo Nivel (\$3,6 millones).

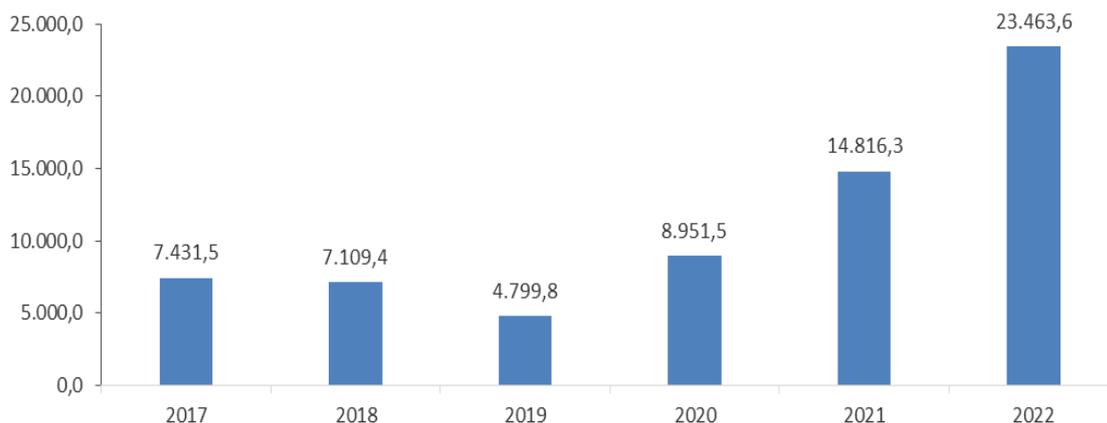
v) Programa 67 - Ejecución de Planes, Programas y Proyectos para el Mejoramiento del Transporte

En este programa del Ministerio de Transporte se ejecutaron, al 31/03/22, \$4.466,5 millones para los proyectos Renovación de Vías y Corredor del Ferrocarril General Belgrano Cargas (CDB S/N) (\$2.841,3 millones), Mejora Integral del Ferrocarril General Roca - Ramal Constitución - La Plata (BID N°2982/OC-AR – BID N° 5320/OC-AR) (\$729,4 millones) y Elevación de Viaducto, Prolongación de Tendido Ferroviario y Construcción Nueva Estación Terminal Constitución - Belgrano Sur (\$465,5 millones).

vi) Programa 68 - Formulación y Ejecución de Políticas de Movilidad Integral de Transporte

En este programa bajo responsabilidad del Ministerio de Transporte, se devengaron \$23.563,4 millones con un nivel de ejecución de 19,0% al 31/03/22. Fundamentalmente, se atendieron las transferencias al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte (FFSIT). La asistencia financiera al FFSIT se efectúa principalmente en concepto de fuente adicional de los recursos del Régimen de Compensaciones Complementarias al Sistema Integrado del Transporte Automotor (RCC) y el Régimen de Compensación Complementaria Provincial (CCP), entre otros. Al 31/03/22 se devengaron \$23.463,6 millones en transferencias al Fondo Fiduciario para la atención de estos regímenes. A continuación se expone un gráfico con la evolución del gasto al 31/03 en el periodo 2017-2022:

**Asistencia Financiera al  
Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte  
-en millones de pesos-**



vii) Programa 77 - Asistencia Financiera Empresas Públicas y Otros Entes del Ministerio de Obras Públicas

A través de la Jurisdicción 91 - Obligaciones a Cargo del Tesoro se realizaron transferencias corrientes y de capital a la empresa Corredores Viales S.A. por \$2.595,1 millones.

viii) Programa 87 - Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes Sector Transporte

A través de la Jurisdicción 91 - Obligaciones a Cargo del Tesoro se asiste financieramente a empresas públicas, privadas y unidades de gestión operativas vinculadas al servicio de transporte ferroviario para la atención de erogaciones corrientes y de capital. Al 31/03/22 se devengaron \$37.002,0 millones en transferencias financiadas principalmente por el Tesoro Nacional, implicando el 29,4% del crédito vigente anual. Las transferencias involucran principalmente giros para hacer frente a los costos de explotación de los operadores, especialmente del servicio ferroviario de pasajeros, destacándose las transferencias al Operador Ferroviario S.E. (\$30.229,6 millones), a la Administración de Infraestructura Ferroviaria S.E. (\$3.228,3 millones), a Belgrano Cargas y Logística (\$2.584,6 millones) y a Desarrollo del Capital Humano Ferroviario S.A. (\$910,0 millones).

ix) Comisión Nacional de Regulación de Transporte (CNRT)

La CNRT es el organismo responsable de instrumentar los mecanismos necesarios para garantizar la fiscalización y el control de la operación del sistema de transporte automotor y ferroviario, de pasajeros y carga de Jurisdicción Nacional, con el objetivo de garantizar la adecuada protección de los derechos de los usuarios y promover la competitividad de los mercados, entre otros aspectos. Al 31/03/22, el gasto totalizó \$739,0 millones y se verificó un alza del 72,4%, respecto al mismo período de 2021. En el siguiente cuadro se detallan las metas que cuantifican las principales acciones llevadas a cabo por el organismo en el cuatrienio 2019/2022:

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	3 Meses		
53.799	55.272	48.061	88.063	Atención de Usuarios	Persona Atendida	180.000	49.500	48,9	77,9
232	168	170	132	Habilitación Técnica de Conductores Ferroviarios	Habilitación	540	100	24,4	32,0
3.171	2.409	3.297	3.378	Habilitación de Vehículo Automotor para el Transporte de Pasajeros	Habilitación Otorgada	12.000	3.200	28,2	5,6
1.437	1.848	849	1.386	Control de Limpieza, Conservación e Iluminación Material Rodante - Servicio Metropolitano	Inspección	4.500	656	30,8	111,3
30	28	14	28	Control de Exámenes Psicofísicos de Conductores Ferroviarios	Inspección	133	28	21,1	0,0
365.604	177.021	175.896	217.445	Control Integral de Unidades de Transporte Automotor de Carga	Vehículo Controlado	762.849	213.349	28,5	1,9
11.617	4.298	1.665	2.962	Control Psicofísico de Conductores	Control	12.200	3.980	24,3	-25,6

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.

El desvío en la Atención de Usuarios se debe a la incorporación de 30 agentes para reforzar la atención en la Estación Terminal de Ómnibus de Retiro, generando un crecimiento significativo de las atenciones en dicha ubicación. Por su parte, se tomaron más exámenes de vía y obra en la Habilitación Técnica de Conductores Ferroviarios. En la Habilitación de Vehículo Automotor para el Transporte de Pasajeros las altas obedecen a las solicitudes efectuadas.

En el producto Control de Limpieza, Conservación e Iluminación Material Rodante - Servicio Metropolitano el desvío se explica en virtud de la mejora en la productividad de los equipos de trabajo. Como consecuencia de los ajustes realizados en la programación a raíz del aligeramiento de las medidas preventivas de COVID-19, se han logrado resultados superadores en búsqueda constante de la optimización del recurso humano disponible. Asimismo, se reincorporaron agentes que no estaba previsto que trabajaran.

Asimismo, el primer trimestre en el Control Integral de Unidades de Transporte Automotor de Carga, comprendió al Operativo Verano 2022, cumplimentando los objetivos casi en su totalidad. Por su parte, el desvío en el Control Psicofísico de Conductores se explica por las fluctuaciones entre las metas proyectadas y los controles efectuados que se debieron a las limitaciones provenientes por la pandemia de COVID-19. Además,

II) La categoría **Transporte Aéreo** comprende principalmente la asistencia financiera a las empresas Aerolíneas Argentinas S.A. y Austral Líneas Aéreas Cielos del Sur S.A., como así también las tareas de regulación, fiscalización y administración de la aviación civil y del sistema nacional de aeropuertos a cargo de la Administración Nacional de la Aviación Civil (ANAC), del Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos (ORSNA) y de la Junta de Investigación de Accidentes de Aviación Civil (JIAAC).

i) Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes del Ministerio de Transporte

Este programa presupuestario bajo responsabilidad de Obligaciones a Cargo del Tesoro comprende los aportes de capital a Aerolíneas Argentinas S.A. que alcanzaron al 31/03/22, la suma de \$14.824,2 millones y las transferencias a la Empresa Argentina de Navegación Aérea S.E. por \$1.934,0 millones y a la empresa Intercargo S.A. por \$461,7 millones.

ii) Programa 67 - Ejecución de Planes, Programas y Proyectos para el Mejoramiento del Transporte

En este programa bajo responsabilidad del Ministerio de Transporte no tuvo ejecución durante el primer trimestre 2022 para el proyecto Construcción de Torre de Control Aéreo, Edificio de Centro de Control de Área, Accesos y Estacionamiento - Aeropuerto Internacional Ministro Pistarini - Ezeiza (Provincia de Buenos Aires).

iii) Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC)

La Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC) tiene como misión normar, regular y fiscalizar la aviación civil argentina, instruyendo e integrando a la comunidad aeronáutica, buscando garantizar la seguridad y excelencia en el desarrollo integral de la aviación civil argentina, sustentado en los valores de confiabilidad, ética, transparencia, equipo y competencia. Este servicio cuenta con el Programa 16 - Regulación, Fiscalización y Administración de la Aviación Civil, el cual devengó \$1.194,8 millones al 31/03/22, financiados en un 81,0% por el Tesoro Nacional, en un 18,8% a través de Recursos Propios y 0,2% por Transferencias Internas. Asimismo, fundamentalmente, el gasto fue destinado a Gastos en Personal (83,7%) seguido por los Servicios no Personales (15,8%) y Bienes de Consumo (0,3%). Con respecto al análisis físico, a continuación se detallan las principales metas del organismo analizado en este apartado

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	3 Meses		
767	455	729	650	Habilitación de Aeronaves y Talleres	Habilitación	3.720	930	17,5	-30,1

2.062	1.237	973	1.392	Licencias y Habilitaciones al Personal Aeronavegante	Habilitación	10.300	2.575	13,5	-45,9
0	0	1	2	Habilitación de Aeródromos Públicos y Privados	Habilitación	4	1	50,0	100,0
43	0	4	65	Capacitación al Personal Operativo en Aeropuertos y Aeródromos	Técnico Capacitado	1.293	0	5,0	-
3.322	2.957	2.497	2.518	Publicaciones de Uso Aeronáutico	Publicación	10.713	2.622	23,5	-4,0
38	20	9	41	Inspecciones de Bases Aéreas	Inspección Realizada	254	50	16,1	-18,0
33	1	0	4	Inspecciones de Rutas Aéreas	Inspección Realizada	202	38	2,0	-89,5
4	1	2	7	Inspecciones Técnico Administrativas al Personal Tripulante	Inspección Realizada	64	14	10,9	-50,0
3.855	3.125	3.102	3.641	Inspecciones a Servicios de Navegación Aérea	Inspección Realizada	13.888	3.316	26,2	9,8

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.

Las mediciones en el cuatrienio mostraron comportamientos dispares, con algunas metas al alza y otras con bajos niveles en el 2022. Por su parte, al 31/03/22 el desvío en la Habilitación de Aeronaves y Talleres se debe a la escases de inspectores para atender la demanda, conllevando una demora en la liberación al servicio de las aeronaves. En las Licencias y Habilitaciones al Personal Aeronavegante los desvíos resultan de solicitudes de trámite iniciadas, que culminaron con la emisión de un documento digital que impacta en la Aplicación Mi Argentina durante el transcurso de este trimestre. Asimismo, los datos pueden sufrir modificaciones como consecuencia de la emisión definitiva de licencias provisorias otorgadas durante el período informado. Se incluyen además los datos de autorización como miembro de tripulación remota (VANT) que ha sido reemplazada por el certificado de competencia al piloto a distancia (VANT/SVANT).

En la Habilitación de Aeródromos Públicos y Privados, el desvío se debe a la presentación de particulares y/o empresas a la solicitud de dichos trámites. En el producto Capacitación al Personal Operativo en Aeropuertos y Aeródromos, la ejecución se debe a dictados de cursos virtuales. Por su parte, en las Publicaciones de Uso Aeronáutico los desvíos responden a demanda extra institucional.

Los desvíos en las Inspecciones de Bases Aéreas, de Rutas Aéreas y Técnico Administrativas al Personal Tripulante se explican debido a cuestiones operacionales concernientes a la necesidad de recertificar empresas y sus bases operacionales, por ello las inspecciones se han visto afectadas, reduciendo así su cantidad respecto a lo programado. Por otro lado, debido a la escasa cantidad de inspectores para realizar las inspecciones de ruta y a espera que nuevos inspectores sean habilitados, se ha reducido considerablemente la cantidad de inspecciones previstas a realizar en este trimestre. En el caso de las Inspecciones a Servicios de Navegación Aérea, los desvíos responden a la implementación de nuevas metodologías de inspección.

## Ministerio de Defensa

Este Ministerio coordina los siguientes programas presupuestarios en materia de transporte aéreo: 17 – Transporte Aéreo de Fomento, 18 – Control de Tránsito Aéreo y 23 – Servicio Meteorológico Nacional (gastos en personal de la FFAA), bajo responsabilidad del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea. En suma, al 31/03/22, se ejecutaron \$381,0 millones, con un 90,5% asignado a Gastos en Personal, seguido por Bienes de Consumo y Servicios no Personales.

Cabe mencionar, que a través del programa Transporte Aéreo de Fomento del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea se atienden los gastos correspondientes a Líneas Aéreas del Estado (LADE), cuyo fin es integrar y facilitar la comunicación entre comunidades por modo aéreo, trasladando pasajeros y cargas por rutas que no son rentables para la aviación comercial, funcionando como aerolínea de segundo nivel o alimentadora de las aerolíneas troncales. A su vez, facilita el traslado de los pasajeros a los puntos de concentración que son cubiertos por las aerolíneas troncales. En este programa, al primer trimestre, se devengaron \$118,5 millones financiados con el Tesoro Nacional (71,7%) y Recursos con Afectación Específica (28,3%)

En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	3 Meses		
2.216	2.260	2.792	8.882	Transporte de Pasajeros en Rutas Aéreas de Fomento	Pasajero	11.386	2.588	78,0	243,2
58	108	2	98	Transporte de Carga	Tonelada Transportada	295	73	33,2	34,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.

Durante el cuatrienio las mediciones ostentan comportamientos favorables, con una importante suba en el ejercicio 2022 en el caso de los pasajeros. Al 31/03/22, el desvío en las toneladas responde, en gran medida, al incremento de pasajeros ya que los vuelos más significativos son los realizados por el Banco Central de la República Argentina en concepto de transporte dinerario, los cuales pertenecen a la actividad no regular, quedando sujetos a requerimiento del servicio. Por su parte, en el transporte de pasajeros los desvíos obedecieron a las distintas regulaciones llevadas a cabo debido a la pandemia por COVID 19. La imprevisibilidad de los vuelos no regulares y el incremento de rutas aéreas, contribuyó al aumento de pasajeros.

El programa Control del Tránsito Aéreo, dependiente de la Fuerza Aérea Argentina devengó durante el primer trimestre \$129,1 millones, fundamentalmente para gastos en personal (99,2%).

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	3 Meses		
1.270	1.270	1.270	1.270	Servicio de Protección al Vuelo y Ayuda a la Aeronavegación	Hora Diaria	5.080	1.270	25,0	0,0
790	960	960	960	Servicio de Meteorología de Aplicación Aeronáutica	Pronóstico	3.840	960	25,0	0,0
1	1	0	0	Publicaciones Cartas Aeronáuticas	Carta	12	0	0,0	-
21	0	0	0	Perfeccionamiento del Personal	Curso	101	0	0,0	-

7	0	0	0	Otorgamiento de Licencias y Habilitaciones del Personal Aeronavegante	Habilitación	1.257	0	0,0	-
---	---	---	---	---	--------------	-------	---	-----	---

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.

#### iv) Servicio Meteorológico Nacional

A través del Programa 16 - Servicios de Meteorología Nacional se brinda información y pronósticos meteorológicos, prospectivas climáticas y alertas en su área de incumbencia, basados en el monitoreo continuo de la atmósfera y en el conocimiento científico, con el objeto de proteger a la población, contribuir a la defensa nacional, favorecer el desarrollo sustentable y dar cumplimiento a sus compromisos internacionales en la materia, según establecen los Decretos N° 1.432/07 y N° 2.645/14.

Al 31/03/22 se devengaron \$459,8 millones; con \$365,3 millones en concepto de Personal (79,5%), \$80,8 millones en Servicios No Personales (17,6%), \$8,9 millones en Bienes de Consumo (1,9%) y \$4,8 millones en Bienes de Uso (1,0%). En cuanto a la ejecución física, a continuación se presenta un cuadro con las metas del organismo:

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	3 Meses		
64.399	60.298	58.160	59.574	Servicio de Meteorología de Aplicación Aeronáutica	Pronóstico	325.000	65.000	18,3	-8,3
215.827	1.173.262	1.179.173	1.179.078	Servicio de Meteorología para Público en General	Pronóstico	4.732.800	1.183.200	24,9	-0,3
4.093	3.498	2.254	1.951	Servicio Especial de Meteorología	Informe	10.000	1.600	19,5	21,9
646	632	600	255	Observaciones Meteorológicas de Altura	Radiosondeo	5.248	1.312	4,9	-80,6
184.848	182.631	180.364	184.425	Observaciones Meteorológicas de Superficie Convencionales	Observación	800.000	200.000	23,1	-7,8
45.000	45.000	58.092	320.050	Observaciones Meteorológicas de Superficie Automáticas	Observación	1.296.000	324.000	24,7	-1,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.

Al 31/03/22 los desvíos los Servicios Especiales de Meteorología estuvieron asociados una mayor cantidad de solicitudes de información por parte de otros usuarios (estudiantes y público general). Las Observaciones Meteorológicas de Altura fueron menores a las previstas por retrasos en el proceso licitatorio para insumos auxiliares.

Las Observaciones Meteorológicas de Superficie Convencionales tuvieron un desvío negativo por cambios en planes de labor. Por último, las Observaciones Meteorológicas de Superficie Automáticas fueron menores a las programadas por falta de mantenimiento y soporte en sistema de comunicación celular de la estación automática.

v) Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos (ORSNA)

El Organismo está encargado de velar por la operación confiable de los servicios e instalaciones del Sistema Nacional de Aeropuertos de acuerdo a las normas nacionales e internacionales, gestionando a través del programa presupuestario 16 - Control del Sistema Nacional de Aeropuertos, el cual devengó \$269,2 millones (28,6% del crédito vigente al 31/03/22). El gasto se distribuyó, fundamentalmente, en Personal (95,7%) y Servicios no Personales (4,2%). En cuanto a la ejecución física, a continuación se detallan las producciones del servicio:

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	3 Meses		
456	422	686	733	Atención de Usuarios	Persona Atendida	2.300	575	31,9	27,5
17	42	3	16	Control de Seguridad en Aeropuertos	Inspección	122	28	13,1	-42,9
347	221	101	156	Control Contratos Concesiones	Inspección	971	199	16,1	-21,6

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.

La Atención de Usuarios registró una mayor cantidad de consultas y/o reclamos debido al mayor movimiento de pasajeros en los aeropuertos en este primer trimestre considerado de temporada alta. El Control de Seguridad en Aeropuertos fue negativo por disminución del personal por licencia anual ordinaria.

vi) Junta de Seguridad en el Transporte

El organismo cuenta con el Programa 16 - Investigación de Accidentes y Promoción de la Seguridad, mediante el cual se busca determinar las causas de los accidentes e incidentes acaecidos en el ámbito de la aviación civil, cuya investigación técnica debe instituir y recomendar acciones eficaces dirigidas a evitar su ocurrencia en el futuro, a fin de promover la seguridad en el citado ámbito. Al 31/03/22, se devengaron \$489,4 millones, destinándose, principalmente, 63,9% a Gastos en Personal, 32,0% a Servicios no Personales y 3,6% a Bienes de Uso, financiado en un 100,0% mediante recursos del Tesoro Nacional.

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	3 Meses		
16	0	456	181	Difusión de Información y Políticas de Seguridad en el Transporte	Persona Capacitada	2.000	500	9,1	-63,8
2	0	3	5	Difusión de Información y Políticas de Seguridad en el Transporte	Evento	12	3	41,7	66,7
0	0	4	0	Difusión de Información y Políticas de Seguridad en el Transporte	Talleres	12	3	0,0	-100,0
0	1	1	0	Publicaciones Estadísticas en Materia de Seguridad	Publicación Realizada	7	2	0,0	-100,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.

La Difusión de Información y Políticas de Seguridad en el Transporte en las personas capacitadas, registró un desvío negativo debido a que en los meses de enero y febrero se desarrollaron pocas actividades de capacitación por vacaciones de agentes. Por su parte los eventos registraron desvíos positivos debido a que todas las actividades realizadas durante el trimestre fueron virtuales o semi presenciales, favoreciendo la ejecución de la meta.

En referencia a las publicaciones, el desvío se debe a que se encuentran en proceso de edición final diversas publicaciones.

III) Dentro del agrupamiento **Transporte Naval** se identifican los gastos relativos a las políticas portuarias, de recursos hídricos y a la atención de las vías navegables y cursos de traslado naval. En ese marco se destaca el Programa 91 - Coordinación de Políticas de Transporte Fluvial y Marítimo a cargo del Ministerio de Transporte. Mediante el programa se elaboran, proponen y ejecutan las políticas, planes y programas referidos a la actividad y mantenimiento de las vías navegables y la concesión de los puertos y servicios portuarios. Al 31/03/22, se devengaron \$200,8 millones, con un nivel de ejecución del 6,1% respecto al crédito vigente; configurando un aumento del 58,2% en comparación al mismo período de 2021.

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	3 Meses		
3	0	0	1	Habilitación de Puertos	Informe Final	10	2	10,0	-50,0
1.060	1.370	1.200	1.382	Servicio de Balizamiento Fluvial	Señal en Servicio	1.382	1.382	(3)	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.

(3) Meta no sumable

En cuanto a la Habilitación de Puertos, durante el período bajo estudio la Dirección Nacional estuvo con los cargos vacantes tanto en la Dirección de Control Técnico y Habilitaciones como en la Dirección de Control Documental, Contable y Patrimonial, ambas con competencias directas sobre la evolución de la gestión de los trámites vinculados con la meta, motivo por el cual tanto la confección de comunicaciones e informes técnicos vinculados a dichas gestiones se encuentran en trámite.

IV) En el rubro **Otros Gastos** se encuentran los gastos correspondientes a la Actividad Central de Transporte y las Actividades Comunes a los programas 61, 62 y 91. El nivel de ejecución crediticia ascendió a \$420,0 millones. El gasto se destinó, principalmente, a Servicios no Personales (50,1%) y Gastos en Personal (45,4%).

#### d) Análisis complementario: indicadores

En el siguiente apartado se analizan diversos indicadores de creación propia a los fines de complementar el análisis de la función Transporte. En ese sentido se considerarán datos físicos y financieros y otras fuentes de información disponibles.

## Indicadores de la Función Transporte

Índice	2018	2019	2020	2021	2022
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	1,17	1,24	1,04	1,16	0,92
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	5,24	5,61	4,04	4,99	5,14
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	172.620,2	267.250,6	282.678,3	536.567,5	553.491,1

(\*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). A la fecha de publicación de este informe se contempla con información asociada del PBI al primer trimestre de 2022.

(\*\*) Para el periodo 2017-2021 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2022 los datos corresponden al crédito vigente al 31/03/22, según fecha de corte 25/04/22. La serie no incluye el FEDEI y ni el FCT.

En la evolución del gasto de la función como porcentaje del PBI y en relación con el gasto de la APN se observa un comportamiento oscilante. En cuanto a los valores corrientes, se prevé para 2022 un gasto de \$553.491,1 millones.

#### **4.4. Función Ecología y Medio Ambiente**

##### **a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales**

En la **función Ecología y Medio Ambiente** se incluyen los programas destinados a controlar y conservar los recursos naturales y el medio ambiente, de forma que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer el uso de los recursos para las generaciones futuras. Se contemplan, de igual manera, aquellos relacionados con el tratamiento de residuos peligrosos, residuos sólidos urbanos y la prevención de la contaminación del aire, el agua y el suelo. Las acciones se relacionan con las políticas de inclusión social y con la promoción y el desarrollo de la actividad turística interna, del turismo internacional receptivo en todas sus formas y de los procesos de transición energética en la República Argentina.

Se llevan a cabo acciones referidas a la conservación de la biodiversidad, al desarrollo sostenible de los recursos naturales, a la lucha contra la desertificación y la conservación del suelo y a la aplicación de la Ley N° 26.331 de Protección Ambiental de los Bosques Nativos. Por otra parte, se implementa el Sistema de Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU) en las provincias y en municipios, financiando la construcción de nuevos centros de disposición final, clausurando basurales a cielo abierto y promoviendo la reinserción social de trabajadores informales.

Asimismo, conforme a la Ley de Bosques Nativos y en el marco del Consejo Federal de Medio Ambiente, se realiza el esquema de distribución de los subsidios para proyectos de conservación y fomento de áreas boscosas. A su vez, se contemplan el gasto vinculado al Servicio Nacional de Manejo del Fuego.

En el marco de esta función se contempla la **Administración de Parques Nacionales**, responsable de la conservación de muestras representativas de las eco regiones argentinas, de su biodiversidad y de los procesos naturales que aseguren su viabilidad a largo plazo. Asimismo propicia el fomento de una conciencia social conservacionista y el intercambio de experiencias en materia de desarrollo sustentable. Por otra parte, se postula aportar al desarrollo regional principalmente a través de actividades turísticas y recreativas fundadas en condiciones de calidad y sustentabilidad a desarrollarse en distintos parques nacionales y se continúa con el programa de Mejora de la Competitividad del Sector Turismo. Por último, se contemplan las acciones destinadas al saneamiento de la Cuenca Matanza Riachuelo, que a partir del ejercicio 2020, pasaron a la órbita del Ministerio de Obras Públicas.

Se destaca que las políticas y gastos inherentes a esta función contribuyen a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con énfasis en los siguientes:



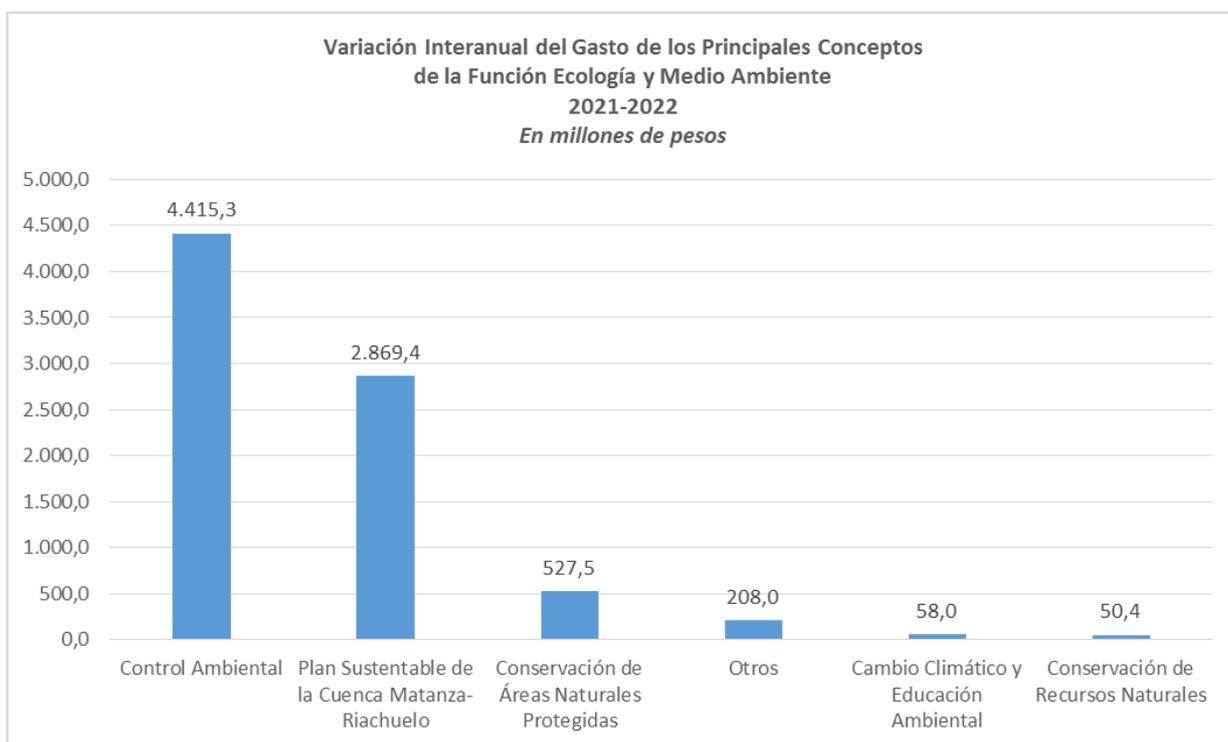
##### **b) Análisis financiero**

Desde el plano financiero se expone a continuación un esquema que resume las líneas de acción de la función Ecología y Medio Ambiente, con la evolución presupuestaria del primer trimestre del bienio 2021-2022:

En millones de \$

Concepto	2021			2022		
	Crédito Vigente	Dev.	%Dev/Cv	Crédito Vigente	Dev.	%Dev/Cv
Plan Sustentable de la Cuenca Matanza-Riachuelo	10.566,5	2.891,3	100,0	14.448,0	5.760,7	39,9
Control Ambiental	7.267,7	1.159,7	80,5	11.802,5	5.575,0	47,2
Conservación de Áreas Naturales Protegidas	2.990,1	677,7	95,7	4.964,7	1.205,2	24,3
Conservación de Recursos Naturales	2.093,1	399,4	92,7	2.483,1	449,8	18,1
Cambio Climático y Educación Ambiental	1.307,5	84,3	97,6	701,8	142,3	20,3
<b>Subtotal</b>	<b>24.224,9</b>	<b>5.212,4</b>	<b>61,9</b>	<b>34.400,1</b>	<b>13.133,0</b>	<b>38,2</b>
Otros	765,2	115,1	92,3	1.041,3	323,1	31,0
<b>Total</b>	<b>24.990,1</b>	<b>5.327,5</b>	<b>62,1</b>	<b>35.441,4</b>	<b>13.456,1</b>	<b>38,0</b>

Al 31/03/22 se ejecutaron \$13.456,1 millones, representando el 38,0% de la asignación vigente y siendo un 152,6% superior a la ejecución del año anterior. En este marco, se configuraron cinco apartados definidos como Plan Sustentable de la Cuenca Matanza-Riachuelo, presentando un nivel de ejecución del 39,9% del crédito vigente; Control Ambiental (47,2%); Conservación de Áreas Naturales Protegidas (24,3%); Conservación de Recursos Naturales (18,1%) y Cambio Climático y Educación Ambiental (20,3%). Asimismo, bajo el rótulo Otros, se ejecutó un 31,0% del crédito asignado:



En esta línea, el incremento interanual del gasto de la función se explica principalmente por las acciones asociadas al Control Ambiental que se relacionan, en su mayoría, con las iniciativas vinculadas a gestión de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) con el fin de erradicar basurales e impulsar de la economía circular, entre otras; y al Servicio Nacional de Manejo del Fuego.

Vale destacar el peso relativo del Tesoro Nacional que representó el 55,3% del gasto y del Crédito Externo (31,8%) -a través del Banco Interamericano de Desarrollo y del Banco Mundial, destinado principalmente a iniciativas vinculadas al saneamiento de la Cuenca Matanza-Riachuelo y a la Gestión de Residuos Sólidos Urbanos. También, el financiamiento provino de Recursos con Afectación Específica (6,2%) y del Crédito Interno (4,6%). Por último, las Transferencias Externas

constituyeron un 1,0% como así también los Recursos Propios, los cuales contribuyeron al mantenimiento de los Parques Nacionales a partir del cobro de derechos por acceso a los predios en preservación.

Asimismo, desde la óptica del objeto, las erogaciones se distribuyeron entre Transferencias (78,2% del gasto total), Bienes de Uso (38,0%), Gastos en Personal (9,6%), Servicios no Personales (3,4%), y Bienes de Consumo (0,8%).

### c) Análisis de desempeño

En el presente apartado se analiza la producción de las líneas de acción más relevantes de la función Ecología y Medio Ambiente, mediante el análisis de las categorías con seguimiento físico, considerando la ejecución de las principales metas físicas y abarcando como horizonte temporal al cuatrienio 2019/2022.

I) El **Plan Sustentable de la Cuenca Matanza-Riachuelo** refiere a los programas Desarrollo Sustentable de la Cuenca Matanza-Riachuelo del Ministerio de Obras Públicas y Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes del Ministerio de Obras Públicas circunscrito a las Obligaciones a cargo del Tesoro. Además, contempla el crédito asignado en 2021 al programa de Formulación, Programación, Ejecución y Control de Obras Públicas del Ministerio de Obras Públicas dirigido a la Construcción de Centros de Interpretación Ambiental – ACUMAR.

En cuanto a las acciones del programa a cargo del Ministerio de Obras Públicas, las mismas están destinadas a mejorar de infraestructura, tanto comunitaria como de saneamiento, control de la calidad del agua en la Cuenca y demanda química del oxígeno. Desde el plano financiero, el gasto se concentró en un 89,4% en Transferencias a la firma Agua y Saneamientos Argentinos (AySA); un 9,9% en Bienes de Uso, especialmente en la construcción de la planta de tratamiento de efluentes líquidos industriales en la localidad de Lanús y obras en los barrios Tres Rosas y San Blas (21/24) y un 0,6% en Servicios no Personales.

Respecto al gasto devengado a través de la Jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro, se devengaron \$5.455,0 millones en concepto de asistencia financiera a la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo, correspondiendo el 59,4% a la atención de gasto corriente y el 40,6% a erogaciones de capital.

II) Bajo el rótulo **Control Ambiental** se inscribe el programa homónimo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Dicho programa elabora, desarrolla, fomenta, ejecuta y evalúa planes, proyectos y acciones tendientes a concretar procesos de desarrollo sustentable, fortalecer las economías regionales, internalizar la variable ambiental en los procesos productivos sin agravar situaciones de pobreza y desempleo, revertir y evitar formas de deterioro del medio, difundir y promover instrumentos de gestión ambiental y estimular conductas de preservación y mejoramiento de la calidad ambiental.

Al 31/03/22, este concepto conforma una ejecución de \$5.575,0 millones, representando un 47,2% del crédito vigente. Asimismo, el gasto se concentró mayoritariamente en Transferencias (88,3%), seguido por Bienes de Uso (8,9%), Servicios No Personales (1,4%), Gastos en Personal (1,2%) y 0,1% en Bienes de Consumo. Las erogaciones provinieron del Tesoro Nacional (74,0%), seguido por Recursos de Afectación Específica (14,9%).

En magnitudes físicas

Ejec. Acum. a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	3 meses		
133	48	133	136	Inspecciones a Generadores de Residuos Peligrosos	Inspección	360	70	37,8	94,3
328	171	194	146	Movimientos Transfronterizos de Residuos Peligrosos	Autorización Otorgada	1.500	366	9,7	-60,1

129	169	211	297	Control de Efluentes Industriales	Inspección Realizada	1.020	205	29,1	44,9
18	30	20	4	Control de Emisiones Gaseosas en Automotores Cero Kilómetro	Vehículo Controlado	200	50	2,0	-92,0
123	155	273	396	Autorización para Importación de Pilas, Baterías Primarias y Productos que las Contengan	Autorización Otorgada	1.620	270	24,4	46,7
1.607	997	1.784	2.250	Prevención y Lucha contra Incendios (Sistema Aéreo)	Hora de Vuelo	4.350	1.100	51,7	104,5
193	0	89	443	Capacitación a Combatientes de Incendios	Agente Capacitado	1.260	60	35,2	638,3
0	0	0	5	Equipamiento Unidades Regionales para Lucha contra Incendios	Brigada Equipada	15	5	33,3	0,0
(*)	(*)	655	902	Información para Alerta Temprana y Evaluación de Peligro de Incendios	Informe	2.441	539	37,0	67,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis

(\*) Medición incorporada en 2021

Al 31/03/22, a modo de análisis y en torno a la gestión de residuos, se registraron mediciones físicas con sobre ejecución en las Inspecciones a Generadores de Residuos Peligrosos (+94,3%) y en el Control de Efluentes Industriales (+44,9%) dado que las inspecciones comenzaron a abarcar más de una temática y a la realización de procesos de fiscalizaciones en conjunto con otros organismos. En contraste, se vislumbra que los Movimientos Transfronterizos de Residuos Peligrosos (-60,1%) no alcanzaron los valores previstos debido a la presentación de un menor número de empresas en materia de importación y a una baja de emisión de autorizaciones parciales. Por su parte, el bajo nivel de ejecución en las acciones de Control de Emisiones Gaseosas en Automotores Cero Kilómetro (-92,0%) corresponden al atraso en el mantenimiento de los equipos de medición y a la espera de los equipos que fueron enviados al exterior para su calibración. En las Autorizaciones para Importación de Pilas, Baterías Primarias y Productos que las contengan (+46,7%), los resultados se debieron a la mejora en la normativa y la eficiencia en el proceso, resultando mayor cantidad de notas emitidas.

Por su parte, en cuanto a la política del Servicio Nacional de Manejo del Fuego, al 31/03/21 se percibieron una proyectada ejecución del Equipamiento Unidades Regionales contra Incendios y desvíos positivos en la Prevención y Lucha contra Incendios (Sistema Aéreo) debido a incendios en la región patagónica y en el NEA que se extendieron durante los meses de enero, febrero y marzo. Cabe destacar que la dificultad de acceso debido a la orografía para los brigadistas en varios de los incendios, implicó la utilización de helicópteros hasta las áreas inaccesibles por otros medios. Asimismo, la multiplicidad de eventos en Corrientes y Misiones requirió el apoyo de diversos medios aéreos a los brigadistas en terreno. Por su parte, se verificó una suba de los Agentes Capacitados en el rol de Combatientes de Incendios y en la cantidad de informes para Alerta Temprana y Evaluación de Peligro de Incendios, constituyendo una ejecución de 638,3% y 67,3% respectivamente sobre la programación anual pautaada. En el caso de ésta última, demandaron partes meteorológicos para incendios activos desde las jurisdicciones provinciales y desde Parques Nacionales debido a los incendios presentados en la región patagónica y en las provincias de Corrientes y Misiones, respondiendo a la implementación de políticas preventivas y de apoyo a las estrategias en el marco del Sistema Federal de Manejo del Fuego (SFMF) con objeto de planificar, minimizar impactos en el ambiente y contribuir a la seguridad de los combatientes y civiles.

III) En el apartado **Conservación de Áreas Naturales Protegidas** se engloban las categorías presupuestarias de la Administración de Parques Nacionales; incluyendo la conservación de áreas protegidas en distintos puntos del territorio a los fines de la custodia de especies animales y vegetales que conforman un patrimonio natural. Además, contempla el crédito asignado en 2021 al

programa de Formulación, Programación, Ejecución y Control de Obras Públicas del Ministerio de Obras Públicas dirigido a la Restauración del Edificio de Parques Nacionales.

En este sentido, las actividades encuentran su foco en el cuidado de 49 áreas protegidas; de las cuales 3 constituyen parques inter jurisdiccionales, 2 monumentos nacionales y 3 áreas marinas protegidas. El resto, se conforma de Parques Nacionales y/o Reservas Nacionales o Naturales, además de 4 especies animales (Ballena Franca Austral, Huemul, Taruca y Yaguareté) bajo la figura de monumento natural. A su vez, se desarrollan acciones varias en relación a la capacitación y formación de guardaparques, el manejo de los sistemas de información de la biodiversidad, otorgamientos de licencias, contención de incendios, entre otros.

Así pues, al 31/03/22 el concepto conforma una ejecución de \$1.205,2 millones, representando un 24,3% del crédito vigente y un 8,9% del gasto total. Por otra parte y contemplando la distribución por objeto del gasto fijo, un 70,6% del gasto se vio reflejado en Gastos de Personal y un 10,6% en Servicios No Personales. Asimismo, las Transferencias sostuvieron un 6,6%, los Bienes de Uso un 6,2% y los Bienes de Consumo un 6,0%.

-En magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	3 meses		
1.494.728	1.279.522	375.374	1.432.863	Servicios al Visitante	Visitante	4.775.000	2.100.000	30,0	-31,8
233.598	164.000	274.000	444.000	Difusión del Conocimiento	Visita en Sitio Web	1.250.000	250.000	35,5	77,6
1.973	1.805	1.076	1.226	Otorgamiento Licencias de Caza y Pesca	Licencia Otorgada	5.329	2.227	23,0	-44,9
579	619	495	543	Fiscalización Prestadores de Servicios Turísticos	Prestador	522	575	104,0	-5,6
14	19	16	26	Contención de Incendios	Incendio Sofocado	70	30	37,1	-13,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Durante el período 2019-2022, se aprecia en general un comportamiento a la baja de las mediciones físicas, con excepción de la Difusión del Conocimiento (suba del 90,1% respecto a 2019). En relación al desempeño al 31/03/22, se observaron desfavorables comportamientos respecto al nivel programado en los Servicios al Visitante (-31,8%) dado que se mantuvieron los requisitos para el ingreso al país por parte del turismo extranjero durante el primer trimestre del año a raíz de las restricciones de circulación derivadas de la pandemia COVID-19 y, asimismo, la movilidad interna tuvo una liberación paulatina durante el trimestre no logrando superar aún los niveles de visitación pre-pandemia. Con respecto a la meta Otorgamiento de Licencias de Caza y Pesca (-44,9%), la baja se debe a la modificación de la dinámica de actividades turísticas realizadas por el público como consecuencia de la pandemia COVID-19, provocando desfases en la proyección de los datos en un escenario de nueva normalidad. En la Fiscalización de Prestadores de Servicios Turísticos (-5,6%), se observó una baja en las renovaciones de los permisos turísticos ya que muchas prestaciones se encuentran en tramitación de prórroga y debido a demoras en el proceso. En contraste, en la Difusión del Conocimiento se superó lo programado (77,6%) debido a la variación de las visitas en el sitio web originado por el significativo incremento del turismo a nivel local y nacional, la reapertura paulatina de los Parques Nacionales y a los beneficios ofrecidos al público.

IV) En **Conservación de Recursos Naturales** se sustenta la categoría Política Ambiental en Recursos Naturales del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. La misma, tiene como responsabilidad primaria asistir en la implementación de la política ambiental como política de

Estado, articulando con los demás organismos del gobierno nacional y promoviendo la participación ciudadana en materia ambiental y en línea con la conservación de los bosques nativos. En este sentido, posee una amplia variedad de mediciones físicas que refuerzan la calidad ambiental; publicaciones, inventarios, certificaciones, inscripciones, autorizaciones, monitoreo, entre otras.

Asimismo, el programa contempla al 31/03/22 una ejecución de \$449,8 millones (18,1% del crédito vigente del programa), destinados en su mayoría a Transferencias (55,0%) –especialmente al Fondo Fiduciario para la Protección de los Bosques Nativos-, Gastos en Personal (17,3%), Bienes de Uso (15,8%), Servicios No Personales (11,3%) y, en menor medida, a Bienes de Consumo (0,6%). Las erogaciones provinieron mayoritariamente del Tesoro Nacional (72,7%), seguido por el Crédito Externo (17,6%).

Entre las acciones más relevantes que integran este apartado se incluyen las iniciativas destinadas a la Protección Ambiental de los Bosques Nativos representando un 74,6% del crédito devengado del programa y con una ejecución de \$335,4 millones. Entre las erogaciones más significativas vinculadas a este tipo de iniciativa se destacan el Fondo Nacional para el Enriquecimiento y la Conservación de los Bosques Nativos con una ejecución de \$222,5 millones – (constituyendo un 66,3% del crédito devengado) – y las acciones destinadas a impulsar el uso racional de los bosques y fortalece a las comunidades para que puedan permanecer en sus territorios con el sustento de los bienes y servicios que estos ofrecen, financiadas por el Préstamo BIRF N° 8493, las cuales representaron un gasto de \$39,9 millones (11,9% del gasto del programa).

En mediciones físicas

Ejec. Acum. a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	3 meses		
11	3	0	2	Control de Actividades Provinciales inherentes a la Ley de Bosques Nativos	Planes Fiscalizados	60	0	3,3	-
12	10	15	15	Actualización del Registro de Áreas Protegidas	Certificado Expedido	60	15	25,0	0,0
0	12	12	12	Monitoreo de la Superficie de Bosque Nativo	Provincia Relevada	23	12	52,2	0,0
0	0	10	65	Manejo Sostenible de los Bosques Nativos	Plan Financiado	1.200	0	5,4	-

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Al 31/03/22 el Manejo Sostenible de los Bosques Nativos y el Control de Actividades Provinciales inherentes a la Ley de Bosques Nativos presentaron ejecuciones positivas en relación a la programación debido a planes demorados en su presentación por las provincias de períodos anteriores e iniciados antes de lo previsto, mientras que el Monitoreo de la Superficie de Bosque Nativo y la Actualización del Registro de Áreas Protegidas sostuvieron la ejecución programada.

V) La conceptualización de **Cambio Climático y Educación Ambiental** engloba las categorías programáticas del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible: Promoción y Gestión del Cambio Climático y el Desarrollo Sostenible, Coordinación Interjurisdiccional e Interinstitucional, Desarrollo Sostenible. Las labores incluyen medidas de mitigación del cambio ambiental; políticas de educación, promoción y difusión e indicadores útiles para medir y registrar los cambios. A su vez, se relacionan con el ejercicio de asambleas y capacitaciones en educación ambiental y a la asistencia técnica y financiera para el desarrollo de ciudades sostenibles, promoviendo el desarrollo sostenible

y la transición energética. En esta línea, el apartado constituye al 31/03/22 una ejecución de \$142,3 millones (20,3% del crédito vigente).

**-En magnitudes físicas-**

Ejec. Acum. a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	3 meses		
11	8	20	23	Difusión de la Problemática Ambiental	Taller Realizado	180	20	12,8	15,0
52	10	38	86	Asistencia Técnica a Proyectos de Adecuación Ambiental	Proyecto Asistido	210	0	41,0	-
4	6	6	54	Capacitaciones en Educación y Normativa Ambiental	Taller Realizado	80	10	67,5	440,0
(*)	0	0	0	Asistencia Técnica y Financiera para el Desarrollo de Ciudades Sustentables	Ciudad Comprometida con la Sustentabilidad	50	4	(**)	(**)

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(\*) Medición incorporada en 2019.

(\*\*) Medición con Totalizador Transversal por lo que la información trimestral responde al 3 trimestre de cada año, al igual que la programación acumulada

Conforme al cuadro expuesto, se observan valores de ejecución favorable en cuanto a la Difusión de la Problemática Ambiental (15,0%) ya que se trabajó más intensamente con los puntos focales sectoriales y las provincias a través del Consejo Federal de Medio Ambiente (COFEMA) debido a consultorías recientemente iniciadas y en relación a las Capacitaciones en Educación y Normativa Ambiental (440,0%) debido al retorno de talleres realizados en la presencialidad y a un mayor número de talleres dictados a nivel virtual que lo proyectado en un principio. Además, se superó la cantidad de proyectos asistidos en la Asistencia Técnica a Proyectos de Adecuación Ambiental para este primer trimestre debido a un retraso en la firma de convenios en trimestres anteriores.

VI) Bajo la categoría **Otros** se destaca el gasto de las Actividades Centrales del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible con una ejecución de \$323,1 millones, representando el 31,0% del crédito vigente (\$1.041,3 millones) al 31/03/22. A su vez, la distribución del gasto se ve reflejada mayoritariamente en Gastos en Personal (56,6%) y Servicios No Personales (38,4%) y en menor medida en Bienes de Consumo (3,1%) y Bienes de Uso (1,9%) y el financiamiento provino casi en su totalidad del Tesoro Nacional (97,5%).

**d) Análisis complementario: indicadores**

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función Ecología y Medio Ambiente. En ese marco se considerarán, en línea con lo expuesto, los datos financieros del último quinquenio:

Indicadores de la Función Ecología y Medio Ambiente

Índice	2018	2019	2020	2021	2022
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,06	0,07	0,07	0,06	0,06
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,26	0,32	0,26	0,25	0,33
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	8.406,1	15.282,1	18.527,9	26.899,3	35.441,4

(\*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). A la fecha de publicación de este informe se contempla con información asociada del PBI al primer trimestre de 2022.

(\*\*) Para el periodo 2017-2021 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2022 los datos corresponden al crédito vigente al 31/03/22, según fecha de corte 25/04/22. La serie no incluye el FEDEI y ni el FCT.

El gasto de la función como porcentaje del PBI no muestra variaciones significativas en el período bajo análisis. Por su parte, la participación en el gasto total de la APN muestra un comportamiento oscilante, alcanzando su máximo en 2022 (0,33%). En cuanto al gasto en pesos corrientes, se evidencia una tendencia creciente del mismo, previéndose un crédito total de \$35.441,4 millones en 2021.

## **4.5. Función Agricultura**

### **a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales**

En lo que respecta a los ejes estratégicos que engloban los lineamientos generales de política pública, líneas de acción y producción institucional para alcanzar la visión y cumplir con la misión determinada por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, en la política presupuestaria se mencionan el desarrollo territorial con equidad social; desarrollo productivo sustentable con soberanía alimentaria; y desarrollo científico y tecnológico aplicado a la productividad y al equilibrio ambiental.

Se destaca que las políticas y gastos inherentes a esta función se vinculan con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con énfasis en los siguientes:



Asimismo, en el marco de la función se incluyen las acciones del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), cuya misión consiste en planificar, normar, ejecutar, fiscalizar y certificar procesos y productos, y ejercer monitoreo y controles en el ámbito de la sanidad animal, vegetal y de la inocuidad, higiene y calidad de los alimentos, productos e insumos asociados, sobre las distintas etapas de la producción primaria, y en la elaboración, transformación, transporte y comercialización.

También, en el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, se incluyen acciones que tienen como objetivo el incremento de la producción y productividad en conjunto de los sectores agrícola, ganadero, lechero, pesquero y forestal, conservando la biodiversidad y mejorando la calidad de los recursos naturales. Cabe destacar las asistencias financieras a distintas actividades del sector agropecuario: Emergencia Agropecuaria, Agricultura Familiar y Desarrollo Productivo, Régimen para la Promoción de las Inversiones en Bosques Cultivados, Plan de Desarrollo Sustentable y Fomento de la Producción Algodonera, Régimen para la Recuperación, Fomento y Desarrollo de la Actividad Caprina, Régimen para la Recuperación de la Ganadería Ovina, entre otros. Además, tiene como objetivo fortalecer el rol de la agricultura familiar campesina e indígena, entre otras iniciativas. Asimismo, se incorporó el Programa Nacional de Forestación para Mejorar el Ambiente Rural - Dos Árboles por cada Argentino y las iniciativas asociadas al Plan de la Ganadería Argentina 2022-2023 (GanAr)..

Por último, se incluyen las acciones del Instituto Nacional de Semillas (INASE) y del Instituto Nacional de Investigaciones y Desarrollo Pesquero (INIDEP).

### **b) Análisis financiero**

A continuación se exponen los conceptos más relevantes en el presupuesto asignado para esta función, con la evolución de las principales iniciativas de la Función Agricultura en el primer trimestre del bienio 2021-2022.

**En millones de pesos**

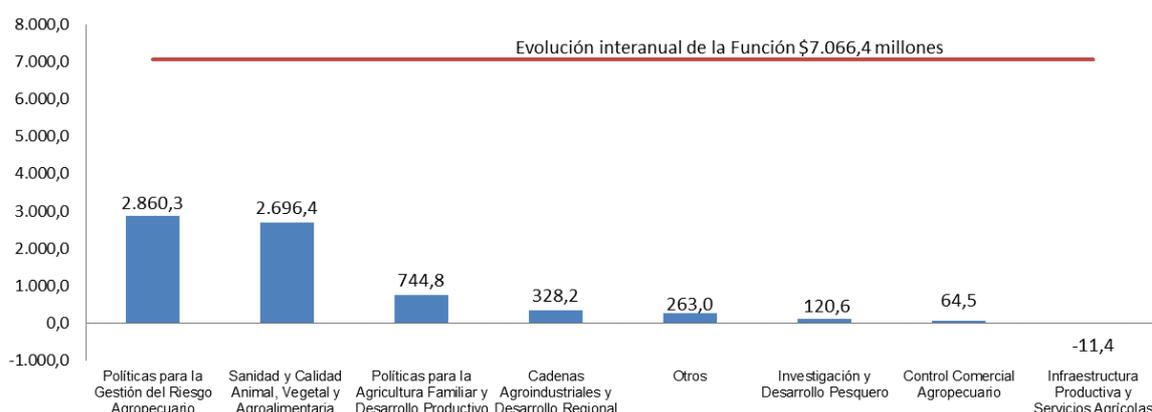
Concepto	2021			2022		
	Crédito Vigente	Devengado	% Ej/CV	Crédito Vigente	Devengado	% Ej/CV
Sanidad y Calidad Animal, Vegetal y Agroalimentaria	10.464,6	2.078,9	19,9	15.042,3	4.775,3	31,7
Políticas para la Gestión del Riesgo Agropecuario	1.107,6	268,0	24,2	6.008,8	3.128,3	52,1
Políticas para la Agricultura Familiar y Desarrollo Productivo	2.832,2	384,4	13,6	4.391,7	1.129,3	25,7
Políticas Agroindustriales y Desarrollo Regional	6.633,4	501,1	7,6	9.581,1	829,3	8,7
Investigación y Desarrollo Pesquero	1.023,0	174,4	17,1	1.158,7	295,0	25,5
Control Comercial Agropecuario	366,7	60,3	16,4	547,4	124,8	22,8
Infraestructura Productiva y Servicios Agrícolas	1.361,9	88,9	6,5	1.786,9	77,5	4,3
<b>Subtotal</b>	<b>23.789,4</b>	<b>3.556,1</b>	<b>14,9</b>	<b>38.517,0</b>	<b>10.359,4</b>	<b>26,9</b>
Otros	419,9	95,8	22,8	1.177,8	358,8	30,5
<b>Total</b>	<b>24.209,3</b>	<b>3.651,8</b>	<b>15,1</b>	<b>39.694,8</b>	<b>10.718,2</b>	<b>27,0</b>

Al 31/03/22 el mayor gasto dentro de la función correspondió al Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), concentrando el 44,6% del total devengado. Asimismo, se destacan los gastos asociados a las Políticas para la Gestión del Riesgo Agropecuario (29,2%) y las Políticas para la Agricultura Familiar y Desarrollo Productivo (10,5%).

En relación con la distribución por el objeto del gasto, el 52,9% corresponde a Gastos en Personal, seguido por Transferencias (38,1%), Servicios no Personales (5,9%), Bienes de Consumo (2,2%) y el resto corresponde a Bienes de Uso. Por otra parte, el 47,0% de las erogaciones se financió a través de Tesoro Nacional, el 45,8% con Recursos Propios destinados principalmente a la atención de los gastos del SENASA, el 4,8% con Crédito Externo, el 1,2% con Crédito Interno, el 1,2% con Recursos con Afectación Específica, y el resto con Transferencias Internas y Externas.

Respecto a la variación interanual del gasto, se observa un incremento de \$7.066,4 millones (61,1%), de acuerdo a los siguientes conceptos:

**Evolución Interanual del Gasto  
en las iniciativas de la Función Agricultura  
(en millones de pesos)**



**c) Análisis de desempeño**

En este apartado se realiza un análisis sobre el desempeño de los principales conceptos que componen el gasto en la función Agricultura, definidos en el apartado anterior.

l) La categoría **Sanidad y Calidad Animal, Vegetal y Agroalimentaria (SENASA)** incluye los programas Acciones para la Sanidad Animal, Acciones para la Protección Vegetal y Acciones para

la Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, que reúnen las tareas vinculadas con la prevención, vigilancia y control de plagas vegetales y prevención, detección, control y tratamiento de enfermedades animales, tanto de las endémicas como de las exóticas, certificación de exportación e importación de productos agroalimenticios, servicios de laboratorio y las demás iniciativas relacionadas con la sanidad agroalimentaria.

Al 31/03/22 se devengaron \$4.775,3 millones que corresponden al 31,7% del crédito vigente, financiado totalmente con Recursos Propios. En lo que respecta a su composición por el objeto del gasto, el 88,2% correspondió a Gastos en Personal, el 8,1% a Servicios no Personales, el 3,3% a Bienes de Consumo, el 0,2% a Bienes de Uso y el resto a Transferencias. A continuación se expone la ejecución de las principales mediciones físicas que comprenden las tareas desarrolladas por el organismo durante el cuatrienio 2019/2022:

#### En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	3 Meses		
74.549	27.975	73.207	122.822	Producción de Biológicos y Reactivos para Controles	Mililitro	181.000	45.250	67,9	171,4
456.091	448.307	467.752	499.459	Autorización de Tránsito Animal de Especies de Producción	Documento de Tránsito Emitido	2.000.000	500.000	25,0	-0,1
32.989	31.203	69.832	38.803	Análisis de Laboratorio para Sanidad Animal	Análisis Realizado	255.000	63.750	15,2	-39,1
4.822	1.163	2.083	941	Análisis de Laboratorio para Protección Vegetal		28.000	7.000	3,4	-86,6
18.187	18.626	24.086	26.413	Análisis de Laboratorio para Inocuidad y Calidad Agroalimentaria		90.000	24.000	29,3	10,1
794	708	818	762	Control de Vacunas para Animales Domésticos y Reactivos para Diagnósticos	Lote Controlado	3.500	875	21,8	-12,9
105.232	104.833	101.360	92.722	Acciones de Prevención y Control Oficial en Programas Fitosanitarios	Acción Operativa Realizada	254.322	69.891	36,5	32,7
38.000	63.000	70.000	112.000	Vigilancia de la Condición Fitosanitaria de Plagas	Visita en Sitio Web	200.000	50.000	56,0	124,0
10.125	8.000	4.018	8.759	Monitoreo de Residuos y Contaminantes en Alimentos	Muestra Extraída	30.000	7.500	29,2	16,8
14.552	19.080	19.500	19.700	Certificación Sanitaria de Productos para Consumo Humano y/o Animal	Certificado Sanitario (Consumo Interno o Exportación)	78.800	19.700	25,0	0,0
2.295	3.500	1.000	2.764		Autorización de Internacionalización (Importación)	6.000	1.000	46,1	176,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.

Las mediciones físicas muestran comportamientos dispares de la producción del servicio en el cuatrienio con máximos en la medición Producción de Biológicos y Reactivos para Controles, Autorización de Tránsito Animal de Especies de Producción y en las visitas en sitio web de Vigilancia de la Condición Fitosanitaria de Plagas.

Al 31/03/22, entre las mediciones con ejecución por encima del programado, se encuentran las autorizaciones de internacionalización (Importación) en el marco de la Certificación Sanitaria de Productos para Consumo Humano y/o Animal (176,4%) cuya demanda se encuentra sujeta al mercado externo. Asimismo, la Producción de Biológicos y Reactivos para Controles se encuentra entre las mediciones con niveles de ejecución superior a lo programado (171,4%), debido a que se comenzaron a contabilizar los volúmenes de medios de cultivo y de soluciones diluyentes varias empleadas en la ejecución del Control de calidad de Biológicos y en los análisis de laboratorio correspondientes. Asimismo, aumentó la producción de semillas y stock de virales de los ceparios con el fin de responder a nuevas técnicas diagnósticas y demandas de distintos convenios de colaboración

En relación con las visitas *web* de Vigilancia de la Condición Fitosanitaria de Plagas (124,0%), se aprecia un aumento en la demanda de ingresos al sitio por parte de terceros (Organizaciones Nacionales de Protección Fitosanitaria de otros países)..

Por otro lado, se verificaron ejecuciones por debajo del valor programado. En el caso de los Análisis de Laboratorio para Protección Vegetal (-86,6%) debido a la baja demanda de análisis por parte de los inspectores y/o particulares, la cual se encuentra sujeta a fluctuaciones en el mercado exportador/importador. Asimismo, en el Análisis de Laboratorio para Sanidad Animal (-39,1%) debido a una menor demanda por parte de inspectores y particulares, mismo motivo del desvío del Control de Vacunas para Animales Domésticos y Reactivos para Diagnósticos (-12,9%).

II) La categoría **Políticas Agroindustriales y Desarrollo Regional**, llevada adelante a través del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, concentra las acciones de los programas 36 - Políticas para el Aumento de la Producción y Productividad en las Cadenas Agroindustriales en Forma Sostenible, 44 - Fortalecimiento del Desarrollo Regional de Alimentos y Bioeconomía, 45 - Formulación de Políticas de Desarrollo de Mercados Agroindustriales Nacionales e Internacionales y 47 - Políticas Institucionales para el Desarrollo Agroindustrial Nacional. Esto incluye las acciones para el incremento de la producción y productividad en conjunto de los sectores agrícola, ganadero, lechero, pesquero y forestal, conservando la biodiversidad y mejorando la calidad de los recursos naturales; y mejorar la cantidad y calidad de la información sobre mercados agropecuarios y agroindustriales, para incrementar la competitividad de las cadenas de valor en lo que respecta al acceso a la información y la transparencia de los mercados. Además, incluye el fomento del agregado de valor en cada uno de los eslabones de todas las cadenas agroindustriales en el marco estratégico de la bioeconomía.

En lo que respecta a la ejecución financiera, se devengaron \$829,3 millones, representando el 8,7% del crédito vigente, de los cuales el 75,3% se atendió mediante el Tesoro Nacional, el 10,9% con Crédito Interno, el 9,8% con Recursos con Afectación Específica, y el 4,0% con Crédito Externo. Por otro lado, el 65,9% del gasto correspondió a Gastos en Personal, el 23,8% a Transferencias, el 7,5% a Servicios no Personales, el 2,7% a Bienes de Uso y el resto a Bienes de Consumo. A continuación se expone la ejecución de las principales mediciones físicas que comprenden las tareas desarrolladas durante el cuatrienio 2019/2022:

En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	3 Meses		
6.147	0	1.956	0	Asistencia Financiera a Productores Forestales	Hectárea Forestada	60.000	30.000	0,0	-100,0
460	420	460	466	Control del Tráfico Pesquero Marítimo	Buque Monitoreado	500	500	(3)	-6,8
(*)	(*)	(*)	1	Realización de Campañas para el Estudio de Especies Dulciacuicolas	Campaña Realizada	4	1	25,0	0,0
(*)	(*)	(*)	2	Promoción del Consumo de Pescado	Evento	8	2	25,0	0,0
1.600	1.552	1.649	773	Control de Buques Pesqueros	Inspección	6.200	1.550	12,5	-50,1
20	15	23	20	Difusión de Estadísticas de Pesca y Acuicultura	Publicación	80	20	25,0	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.

(3) Medición no Sumable

(\*) Medición incorporada en 2022

En el análisis del cuatrienio, se aprecia un comportamiento dispar en la ejecución física, con una tendencia decreciente en la cantidad de hectáreas forestadas y en las inspecciones en el marco del control a buques pesqueros y creciente en el control del tráfico pesquero marítimo. Se destaca la incorporación de mediciones físicas.

Al 31/03/22, entre las mediciones físicas con ejecución por debajo de lo programado, se encuentra la Asistencia Financiera a Productores Forestales (-100,0%) debido a demoras administrativas para el pago de las hectáreas realizadas por cada uno de los productores forestales con planes aprobados. Asimismo, el Control de Buques Pesqueros (-50,1%) en este primer trimestre, mayormente la operatoria fue realizada por Buques Pesqueros congeladores, que dirigen sus capturas a especies tales como el Calamar (*Illex argentinus*) o la Merluza Negra (*Dissostichus eleginoides*), con mareas de hasta 60 días de duración, lo que implica en proporción, una menor cantidad de descargas. Además, es dable destacar que, el incremento de desembarques de Buques Pesqueros que operan en aguas de jurisdicción nacional, se produce principalmente durante la zafra de la especie Langostino (*Pleoticus muelleri*), atento a que se llevan a cabo viajes de pesca de menor duración y con mayor frecuencia, lo que implica un aumento considerable de las Actas de Descarga.

Por otra parte, la Realización de Campañas para el Estudio de Especies Dulciacuícolas, Promoción del Consumo de Pescado y la Difusión de Estadísticas de Pesca y Acuicultura, cumplieron con la ejecución programada para el periodo.

III) La categoría Políticas para la Gestión del Riesgo Agropecuario refleja las acciones que tienen como objetivo dar respuesta a los actores de las cadenas agroindustriales ante los eventos de emergencias y desastres agropecuarios derivado de situaciones propias de la naturaleza con impacto negativo en la actividad agrícola.

Al 31/03/22 se devengaron \$3.128,3 millones (casi el 52,1% del crédito vigente), financiados en un 99,2% con Tesoro Nacional y el resto con Crédito Interno. Asimismo, en fue destinado casi en su totalidad a Transferencias, principalmente a gobiernos provinciales. Las acciones que se financian están vinculadas al Fondo Nacional para la Mitigación de Emergencias y Desastres Agropecuarios (FONEDA) cuyo fin es prevenir y/o mitigar los daños causados por factores climáticos, meteorológicos, telúricos, biológicos o físicos, que afecten significativamente la producción y/o la capacidad de producción agropecuaria, poniendo en riesgo de continuidad a las explotaciones familiares o empresariales, afectando directa o indirectamente a las comunidades rurales.

IV) La categoría **Políticas para la Agricultura Familiar y Desarrollo Productivo** refleja las acciones que tienen como objetivo fortalecer el rol de la agricultura familiar campesina e indígena a través de favorecer herramientas que faciliten sistemas de vida y producción que preservan la biodiversidad y sostengan procesos de transformación productiva, así como su contribución a la seguridad y soberanía alimentaria en cumplimiento de la Ley N° 27.118 y, asimismo, fortalecer la presencia del Ministerio en todo el territorio, con políticas articuladas con las provincias y los municipios y otros ámbitos del Poder Ejecutivo Nacional con foco en los pequeño/as y mediano/as productores/as, resaltando el impacto que generan en las comunidades que lo/as contienen.

En relación con la ejecución financiera del periodo, se devengaron \$1.129,3 millones (67,7% del crédito vigente) de los cuales el 44,1% corresponden a Transferencias, el 48,0% a Gastos en Personal, 5,3% a Bienes de Uso, 2,5% a Servicios no Personales y el resto a Bienes de Consumo. A continuación se expone la ejecución de las principales mediciones físicas que comprenden las tareas desarrolladas durante el cuatrienio 2019/2022:

En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	3 Meses		
40	159	109	15	Asistencia Técnica a Pobladores Rurales (PISEAR)	Beneficiario	0	0	-	-
2	9	7	298	Asistencia Financiera a Pobladores Rurales (PISEAR)	Proyecto Financiado	0	0	-	-
0	2	11	27	Asistencia Financiera a Pobladores Rurales (PROCANOR)	Proyecto Financiado	150	20	18,0	35,0
0	1	5	0	Asistencia Financiera a Pobladores Rurales (PRODECCA)	Proyecto Financiado	30	5	0,0	-100,0

0	33	248	426	Asistencia Técnica a Pobladores Rurales (PROCANOR)	Beneficiario	2.250	250	18,9	70,4
0	45	107	0	Asistencia Técnica a Pobladores Rurales (PRODECCA)	Beneficiario	876	76	0,0	-100,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.

El análisis del cuatrienio arroja comportamientos dispares en las metas, con máximos en la Asistencia Técnica a Pobladores Rurales (PROCANOR) y Asistencia Financiera a Pobladores Rurales (PISEAR). En lo que respecta a la ejecución física al cierre del trimestre, las mediciones correspondientes a la Asistencia Técnica y la Asistencia Financiera a Pobladores Rurales (PISEAR), tuvieron ejecución aun cuando su programación anual es cero, debido a la reprogramación del cronograma de actividades.

Asimismo, la Asistencia Financiera y Asistencia Técnica a Pobladores Rurales correspondientes al Programa de Inserción Económica de los Productores Familiares del Norte Argentino (PROCANOR) (35,0% y 70,4%) tuvo ejecución por encima de lo programado debido a la disminución del tiempo de ejecución de los circuitos administrativos y a la liberación de los desembolsos, a partir de la firma de convenios.

Por último, la Asistencia Financiera y la Asistencia Técnica a Pobladores Rurales en el marco del Programa de Desarrollo de las Cadenas Caprinas (PRODECCA) no tuvieron ejecución por la demora en la firma de convenios y procedimientos, lo cual implicó un retraso en los desembolsos.

V) La categoría **Infraestructura Productiva y Servicios Agrícolas** refleja las acciones inherentes a objetivo primario consiste en el desarrollo de las economías regionales con foco en los productores rurales de escalas reducidas, principalmente a través de la inversión en infraestructura. A estos efectos, desarrolla la implementación de proyectos, tanto a nivel nacional como provincial, y tanto en el ámbito público como apoyando iniciativas privadas. Asimismo, otras acciones consisten en implementar, a nivel provincial y nacional, proyectos de inversión pública social y ambientalmente sustentables, incrementando la cobertura y la calidad de la infraestructura rural y de los servicios agroalimentarios. Además, se pretende apoyar la reconstrucción de la sostenibilidad de las iniciativas del sector agroalimentario; Impulsar la incorporación integral y acelerada de tecnología apropiada, y Propiciar nuevas iniciativas y emprendimientos de jóvenes, promoviendo la perspectiva de género.

Al 31/03/22, se ejecutaron \$77,5 millones representando el 4,3% del crédito vigente (\$1.786,9 millones), de los cuales el 58,43% corresponde a Transferencias, el 23,1% a Servicios no Personales, el 12,5% a Gastos en Personal y el resto a Bienes de Uso. Asimismo, el 57,3% de las erogaciones fueron financiadas con Crédito Externo, el 29,8% con Tesoro Nacional y el 12,9% con Crédito Interno. A continuación se expone la ejecución de las principales mediciones físicas que comprenden las tareas desarrolladas en el cuatrienio 2019/2022:

En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	3 Meses		
3	4	2	0	Construcción de Drenajes y Rehabilitación de Canales de Riego	Kilómetro	10	1	0,0	-100,0
48	37	59	51	Tendidos Eléctricos en Zonas Rurales	Kilómetro	407	50	12,5	2,0
(*)	0	0	4	Asistencia Financiera a Productores y Empresas para la Mitigación de Riesgos	Plan de Negocio Financiado	45	10	8,9	-60,0
1	0	0	35	Asistencia Financiera a Productores y Empresas de Encadenamientos Productivos (PROSAP)	Plan de Negocio Financiado	96	16	36,5	118,8

(*)	(*)	(*)	0	Iniciativas para la Mitigación de Riesgos	Proyecto Financiado	8	2	0,0	-100,0
-----	-----	-----	---	---	---------------------	---	---	-----	--------

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.

(\*) Medición incorporada en 2020

En lo que respecta a las mediciones físicas, la Asistencia Financiera a Productores y Empresas de Encadenamientos Productivos (PROSAP) (118,8%) debido al incremento de pagos consecuentes de la aprobación de disposiciones administrativas del ejercicio anterior.

Por otra parte, entre las mediciones que ejecutaron por debajo de lo programado la Construcción de Drenajes y Rehabilitación de Canales de Riego no tuvo ejecución atento que los proyectos incluidos inician ejecución en el segundo trimestre. Asimismo, en las Iniciativas para la Mitigación de Riesgos (-100,0%) obedece a la demora en el proceso de adjudicación de contratos.

En relación con la Construcción de Caminos Rurales (-87,5%) el desvío obedece a la sobrestimación de la cantidad de km definidos para finalizar la Obra. Además, la Asistencia Financiera a Productores y Empresas para la Mitigación de Riesgos (-60,0%) no alcanzó el valor programado debido a la demora en la firma de convenios, procedimientos, lo cual implicó un retraso en los desembolsos.

VI) En el marco de la categoría de **Investigación y Desarrollo Pesquero** que corresponde a las acciones correspondientes al Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero, que tiene como objetivo en el programa evaluar el estado de explotación de los recursos pesqueros atendiendo a la creciente demanda de información científica que fundamente el manejo pesquero y la utilización sostenible de los recursos pesqueros argentinos e internacionalmente compartidos. Además, establecer el marco conceptual técnico y económico pesquero adecuado para permitir la pesca responsable de los recursos argentinos y el manejo sostenible de las pesquerías contribuyendo a aumentar el valor agregado y la contribución económica del sector pesquero a la economía nacional.

Al 31/03/22 se devengaron \$295,0 millones que corresponden al 25,5% del crédito vigente, en un 96,1% con Fuente de Financiamiento Tesoro Nacional, en un 3,6% con Recursos con Afectación Específica y el resto con Crédito Interno. En lo que respecta a la distribución por el objeto del gasto, el 55,6% destinado a Gastos en Personal, 29,7% a Servicios no Personales, el 11,6% a Bienes de Consumo y el 3,1% a Bienes de Uso. A continuación se expone la ejecución de las principales mediciones físicas que comprenden las tareas desarrolladas durante el cuatrienio 2019/2022:

En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	3 Meses		
127	99	80	101	Producción de Conocimiento para el Asesoramiento en Materia de Administración de Pesquerías y Cuidado del Medioambiente	Documento Científico	479	105	21,1	-3,8

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.

La producción del cuadro refleja una caída en el cuatrienio 2019-2022. Al respecto, la Producción de Conocimiento para el Asesoramiento en Materia de Administración de Pesquerías y Cuidado del Medioambiente alcanzó valores por debajo de lo programado (-3,8%). Teniendo en cuenta las innumerables variables que afectan la realización de un documento científico, se considera que la cantidad producida de cada tipo presentó un desvío aceptable relativo a lo previsto. Se destaca la concreción de las metas previstas para los informes técnicos y de asesoramiento y transferencia y el leve aumento de los informes de Investigación debido a una aceleración del circuito de corrección de trabajos de estas características. En particular, las suba de informes de campaña obedece a la realización de más cantidad de eventos, incluyendo salidas en buques comerciales y la dilación en la preparación de informes de campañas realizadas en los

últimos meses del año anterior. Por otra parte, la menor producción de Informes de Marea se relaciona con la menor disponibilidad de Asistentes de Información Pesquera (ex observadores).

VII) En lo que respecta al **Control Comercial Agropecuario**, enmarcadas en los programas 43 - Administración y Control Comercial Agropecuario cuyo objetivo es garantizar el cumplimiento de las normas comerciales por parte de los operadores que participan del mercado de carnes, granos y lácteos, a fin de asegurar transparencia y equidad en el desarrollo del sector agroalimentario, en todo el territorio nacional. Al 31/03/22, el crédito devengado ascendió a \$124,8 millones, que corresponden al 22,8% del crédito vigente, destinándose el 71,8% a Gastos en Personal, el 15,6% a Servicios no Personales y el 12,7% a Bienes de Consumo. Asimismo, en cuanto a la composición del gasto por fuente de financiamiento, el 72,6% fue financiado a través de Tesoro Nacional, mientras que el 27,4% restante Recursos con Afectación Específica.

En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	3 Meses		
755	448	1.202	979	Fiscalizaciones Comercial Agropecuarias	Inspección	4.895	734	20,0	33,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.

En relación con la ejecución física al 31/03/22, la medición Fiscalizaciones Comercial Agropecuarias se ejecutó por encima de lo programado (+33,4%) debido a la intensificación de tareas de Fiscalización y Control en forma periódica a establecimientos faenadores exportadores, en el marco regulatorio establecido por Decreto N° 911/2021. Asimismo, se intensificaron tareas de fiscalización en forma virtual y presencial.

VIII) La categoría **Otros** incluye, principalmente, los gastos asociados al Instituto Nacional de Semillas (INASE), al programa 38 - Programa Federal de Reconversión Productiva y Apoyo a la Actividad Ganadera, y al programas 48 - Políticas de Instrumento de Financiamiento para el Sector Agropecuario del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. Al 31/03/22, se registró una ejecución de \$358,8 millones que representó el 30,5% del crédito vigente, en un 59,9% financiado con Tesoro Nacional, 35,9% con Recursos Propios y el resto con Transferencias Internas.

En lo que respecta a la composición por el objeto del gasto, el 55,8% corresponde a Transferencias, el 28,9% a Gastos en Personal, el 7,8% a Bienes de Consumo y el resto a Servicios No Personales y a Bienes de Uso.

#### d) Análisis complementario: indicadores

En el presente apartado se efectúa un análisis de la evolución del presupuesto de la función Agricultura y su relación con diversos indicadores para el último quinquenio:

Indicadores de la Función Agricultura

Índice	2018	2019	2020	2021	2022
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,07	0,06	0,08	0,08	0,07
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,31	0,26	0,32	0,34	0,37
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	10.070,2	12.502,2	22.632,6	36.467,9	39.694,8

(\*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). A la fecha de publicación de este informe se contempla con información asociada del PBI al primer trimestre de 2022.

(\*\*) Para el período 2017-2021 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2022 los datos corresponden al crédito vigente al 31/03/22, según fecha de corte 25/04/22. La serie no incluye el FEDEI y ni el FCT.

Del cuadro se desprende que el gasto como porcentaje del PBI y como relación con el gasto total de la APN muestra un comportamiento levemente creciente para el período, con máximo en el ejercicio 2022.

## 4.6. Función Industria

### a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

En esta función se incluyen los gastos vinculados a las iniciativas destinadas al desarrollo productivo y la industria. Al respecto, se contemplan acciones tendientes a definir la política industrial que contribuya al desarrollo de los sectores y regiones del país; y a promover políticas y programas destinados a la promoción, el financiamiento y mejora de la competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, emprendedores y grupos asociativos.

Asimismo, la definición de las políticas productivas para 2022 contempla las medidas orientadas a la mitigación de los efectos de la crisis producida por la pandemia COVID19 en la economía argentina, apoyando a sectores económicos. En ese marco, se plantean seis objetivos estratégicos:

- Reactivar la industria nacional con perspectiva federal;
- Fomentar el crecimiento y
- Fomentar la competitividad de PyMEs y emprendedores;
- Desarrollar la industria 4.0
- Desarrollar la economía del conocimiento;
- Promover el desarrollo productivo sostenible “Green New Deal”.

Se destaca que las políticas y gastos inherentes a esta función se vinculan con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con énfasis en los siguientes:



También se incluyen las labores llevadas a cabo por el Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV) tendientes a controlar y garantizar la genuinidad de la producción vitivinícola y de alcoholes y del Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI), con el fin de garantizar los derechos de propiedad intelectual basados en el registro de marcas, patentes y modelos, entre otras acciones. Cabe destacar que se incluyen las asistencias financieras a empresas públicas como Fábrica Argentina de Aviones Brigadier San Martín SA (FADEA), TANDANOR S.A.C.I. y N. y Fabricaciones Militares Sociedad del Estado

### b) Análisis financiero

Se exponen a continuación las principales líneas de acción relativas a la función Industria, con la evolución del presupuesto del primer trimestre del bienio 2021-2022:

-en millones de pesos -

Concepto	2021			2022		
	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.
Financiamiento de la Producción	95.915,3	13.731,5	14,3	98.336,8	12.497,6	12,7
Políticas para la Industria	11.284,5	608,9	5,4	11.849,9	684,3	5,8
Fomento de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores	5.038,0	1.002,8	19,9	5.364,9	336,5	6,3
Asistencia Financiera a Empresas Públicas	3.519,0	645,1	18,3	3.563,5	842,5	23,6
Protección de los Derechos de la Propiedad Industrial	923,2	185,4	20,1	1.293,6	258,8	20,0
Control de la Genuinidad de la Producción Vitivinícola y de Alcoholes (INV)	688,4	167,4	24,3	1.053,1	292,7	27,8
Transformación e Integración Productiva	284,1	91,1	32,1	795,9	221,0	27,8
<b>Subtotal</b>	<b>117.652,5</b>	<b>16.432,2</b>	<b>14,0</b>	<b>122.257,7</b>	<b>15.133,2</b>	<b>12,4</b>
Otros	3.191,6	397,3	12,4	3.660,2	666,3	18,2
<b>Total</b>	<b>120.844,1</b>	<b>16.829,6</b>	<b>13,9</b>	<b>125.917,9</b>	<b>15.799,5</b>	<b>12,5</b>

Al 31/03/22 se devengaron \$15.799,5 millones el 12,5% del crédito vigente de \$120.844,1 millones. La mayor participación en el total devengado de la función se vincula con los gastos de Financiamiento de la Producción, los cuales representaron el 79,1% del total devengado, principalmente destinado al Fondo Nacional de Desarrollo Productivo (FONDEP) y al Fondo de Garantías Argentino (FoGAR); seguido por la Asistencia Financiera a Empresas Públicas (\$842,5 millones).

De acuerdo a la clasificación por objeto, el gasto se destinó principalmente a Transferencias por \$13.861,7 millones que corresponde al 87,7% del total de la función, seguido por Personal (7,6%), Servicios no Personales (4,1%), mientras que el resto se destinó a Bienes de Consumo y Bienes de Uso. En cuanto a la clasificación del gasto por fuente de financiamiento, el 79,0% se atendió mediante Crédito Interno (\$12.478,8 millones), el 17,9% con Tesoro Nacional (\$2.821,6 millones), el 1,6% con Crédito Externo (\$257,1 millones) y el 1,5% con Recursos Propios (\$242,1 millones).

Respecto a la variación interanual del gasto, se observa un decrecimiento de \$1.030,1 millones en valores absolutos (6,1%). Dicha variación se explica por el Financiamiento de la Producción, especialmente FONDEP y FoGAR. A continuación, se presenta la variación interanual del crédito devengado de la función:

**Evolución Interanual del Gasto Devengado en las principales iniciativas de la Función Industria**  
(en millones de pesos)



### c) Análisis de desempeño

Seguidamente se realiza un análisis sobre el desempeño de los principales conceptos, definidos en el apartado anterior, que componen el gasto en la función Industria al 31/03/22:

I) El concepto **Financiamiento de la Producción** comprende las acciones desarrolladas a través del programa 47 - Financiamiento de la Producción, a cargo del Ministerio de Desarrollo Productivo. En el marco de este programa se promueve la detección de las necesidades financieras, de capacitación y asistencia técnica a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMES) con el objetivo de fomentar, promover y facilitar su acceso al crédito en las mejores condiciones.

Las principales iniciativas del programa son el Fondo Nacional de Desarrollo Productivo (FONDEP) con el objeto de facilitar el acceso al financiamiento para proyectos que promuevan la inversión en sectores estratégicos para el desarrollo económico y social del país, la puesta en marcha de actividades con elevado contenido tecnológico y la generación de mayor valor agregado en las economías regionales. Para esto se utilizan distintos instrumentos como por ejemplo bonificación de tasa, otorgamiento de créditos directos, aportes no reembolsables y aportes de capital entre otros. Además, el citado Fondo de Garantías Argentino (FOGAR) que otorga garantías y/o avales para facilitar las condiciones de acceso al financiamiento de las MiPyMES, cuyos instrumentos utilizados son garantías directas o indirectas, con las que las entidades financieras avalan los créditos que otorgarán a las MiPyMES.

Al 31/03/22 el gasto de esta categoría resultó de \$12.497,6 millones (12,7% del crédito), destinados casi en su totalidad a transferencias, incluyendo \$7.942,4 millones fueron al FONDEP y \$4.500,0 millones al FOGAR. En relación con la fuente de financiamiento el 99,6% del gasto corresponde a Crédito Interno y el resto a Crédito Externo.

En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	3 meses		
(*)	2.035	2.302	23.835	Asistencia Financiera Vía Bonificación de Tasas	Empresa Asistida	80.000	14.000	29,8	70,3
(**)	(**)	7.421	23.924	Asistencia Financiera vía Garantías FOGAR para PYMES	Garantía Otorgada	70.000	12.000	34,2	99,4
(**)	(**)	331	630	Apoyo a la Sostenibilidad de las Empresas	Empresa Asistida	20.000	5.850	3,2	-89,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.

(\*) Meta incorporadas en 2020

(\*\*) Metas incorporadas en 2021

Se destaca la incorporación de mediciones físicas en el periodo 2020-2021. En particular, la medición Apoyo a la Sostenibilidad de Empresas, ejecutó por debajo de lo programado (-89,2%) debido a las nuevas líneas que todavía no se encontraban operativas.

La medición Asistencia Financiera vía Bonificación de Tasas (70,3%) superó el valor programado en parte porque la ejecución incluye líneas desarrolladas durante el 2020 y 2021, vigentes al cierre trimestral. Asimismo, en el primer trimestre entraron en vigencia nuevas líneas y otras que se trabajaron durante 2021 que estaban pendientes de operativizar (Plan Ganar Córdoba, Emergencia Agropecuaria Corrientes, Vendimia 2022, Vendimia Mendoza, Plan GanAR).

Asimismo, la Asistencia Financiera vía Garantías FOGAR para PYMES, ejecutó por encima del valor programado para el periodo (99,4%) debido a que incluye líneas desarrolladas durante el 2020 y 2021 aún vigentes que contemplan garantías del FOGAR (Turismo y Cultura BNA, Capital de Trabajo e Inversión productiva BID con provincias, Internacionalización BICE). Asimismo, en el primer trimestre entró en vigencia una nueva línea con FOGAR: Emergencia Agropecuaria Corrientes, que ya comenzó a mostrar ejecución.

II) El concepto **Políticas para la Industria** comprende las acciones de las Actividades Comunes a los Programas de la Secretaria de Industria, Economía del Conocimiento y Gestión Comercial Externa, 43 - Gestión Productiva, y 44 - Fomento al Desarrollo Tecnológico, todos a cargo del Ministerio de Desarrollo Productivo.

Entre las acciones de la categoría se encuentran la aplicación y administración de distintos instrumentos de política industrial, tales como los incentivos a la fabricación local

de bienes de capital; Régimen Automotriz<sup>1</sup>; Regímenes Especiales<sup>2</sup>; aplicación del Compre Argentino y Desarrollo de Proveedores (que tiene por finalidad proteger a la industria local a través de la canalización del gasto gubernamental en compras de bienes y contrataciones de obras y servicios a favor de la industria nacional), y el Régimen de Promoción de la Industria Naval Argentina (Ley 27.418). Además, se implementa y evalúa la aplicación de la Ley N° 27.506 de Economía del Conocimiento y se llevan a cabo distintos proyectos de estímulo, tales como: Soluciona COVID19 y Reactivación de Economía del Conocimiento, Sectores Estratégicos – Producción Colaborativa, Incentivar Conocimiento, entre otros.

Respecto de la ejecución financiera, el gasto ascendió a \$684,3 millones correspondientes al 5,8% del crédito vigente, los cuales se financiaron 95,9% con Tesoro Nacional y el resto con Crédito Interno. El 54,0% se destinó a Transferencias, el 35,1% en Gastos en Personal y el 11,0% en Servicios no Personales. En relación con los gastos en transferencias, se realizaron principalmente en el marco de las acciones para el Desarrollo de Empresas e Instituciones Tecnológicas.

Seguidamente se expone el estado de ejecución de las principales metas físicas de ésta categoría, al 31/03 del cuatrienio 2019/2022:

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	3 meses		
45	49	34	33	Habilitación Nacionales en Régimen Automotriz	Licencia Otorgada	140	35	23,6	-5,7
491	435	599	618	Habilitación Importados en Régimen Automotriz	Certificado Expedido	1.800	450	34,3	37,3
63	55	95	110	Reintegro por Compra de Autopartes Nacionales	Certificado Expedido	360	75	30,6	46,7
474	342	310	283	Asistencia Técnica en Promoción Industrial	Empresa Asistida	1.400	300	20,2	-5,7
109	97	107	108	Administración del Registro de Armas Químicas	Empresa Inscripta	120	108	90,0	0,0
0	0	218	225	Verificaciones por Régimen de "Compre Trabajo Argentino"	Certificado Expedido	1.000	200	22,5	12,5
(*)	(*)	9	55	Asistencia Financiera para Capacitación y Formación de la Economía del Conocimiento	Entidad Asistida	100	30	55,0	83,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.

(\*) Metas incorporadas en 2021

En lo que respecta a la ejecución de mediciones físicas, el comportamiento del cuatrienio refleja una general tendencia dispar. En relación con las metas con ejecución por encima del programado trimestral, se encuentra la Asistencia Financiera para Capacitación y Formación de la Economía del Conocimiento (83,3%) atento la ejecución en el marco del Programa 4.0 Capacitación para Municipios por el que se aprobaron 55 proyectos de la Convocatoria 2021. Estos proyectos fueron presentados y evaluados en el ejercicio 2021, pero la firma del acto administrativo y ejecución presupuestaria se realizó en el ejercicio 2022. Asimismo, la medición Reintegro por Compra de Autopartes Nacionales (46,7%) sobre ejecutó por una mayor incorporación de proveedores nacionales de autopartes. En lo que respecta a la Habilitación Importados en Régimen Automotriz, se debió a nuevas exigencias establecidas en la normativa durante el segundo semestre 2021 que acumularon solicitudes de trámite de las Terminales Automotrices en ese período, gestionadas en el primer trimestre del 2022.

<sup>1</sup> Dentro del Régimen Automotriz se contemplan incentivos para fabricantes de autopartes nacionales, la política automotriz común, la licencia y configuración de modelo para fabricantes y particulares y la importación de vehículos con características especiales de uso; entre otros.

<sup>2</sup> Como Regímenes Especiales se contemplan la exención de gravámenes de importación para el consumo de mercaderías destinadas a la rehabilitación, el tratamiento de las personas con discapacidad, entre otros.

Por otra parte, entre las mediciones que ejecutaron por debajo de lo programado, la Habilitación Nacionales en Régimen Automotriz (-5,7%) se atribuye a que las terminales automotrices han solicitado menor cantidad de Licencias de Configuración de Modelos. Asimismo, la Asistencia Técnica en Promoción Industrial (-5,7%) tuvo ejecución por debajo de lo programado debido a una disminución en las solicitudes del beneficio por parte de las empresas.

III) La categoría **Fomento de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores**, concentra las acciones que buscan promover procesos de transformación productiva, tanto a nivel sectorial como regional e intervenir en el fortalecimiento de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, fomentando la productividad, la incorporación del conocimiento, la digitalización, el empleo genuino, la agregación de valor, el desarrollo local, la formalización, internacionalización y competitividad. Esta categoría incluye las Actividades Comunes a los Programas de la Secretaria de la PyME y de los Emprendedores y el programa 45 - Promoción de la Productividad y Competitividad PyME y el Desarrollo de los Emprendedores del Ministerio de Desarrollo Productivo.

Respecto de la ejecución financiera, en esta categoría al 31/03/22 se devengaron \$336,5 millones (6,3% del crédito vigente). El gasto se destinó principalmente a Transferencias (53,4%), seguido por Gastos en Personal (25,3%) y Servicios no Personales (21,3%). En relación con la fuente de financiamiento el 59,7% se financió con Crédito Interno y el 40,3% con Tesoro Nacional. En el cuadro siguiente se expone el estado de ejecución de las principales metas físicas correspondientes a esta categoría:

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	3 meses		
417.659	1.042.851	1.524.771	1.695.434	Registro Pyme	Empresa Registrada	1.690.000	1.625.000	(3)	4,3
2	4	3	1	Promoción de Reformas para la Competitividad Pyme	Proyecto Promovido	12	4	8,3	-75,0
99	8	13	13	Asistencia Técnica para la Mejora de la Productividad Pyme (Expertos)	Empresa Innovada	67	16	19,4	-18,8
1.477	0	600	280	Desarrollo y Fortalecimiento de Ecosistemas Emprendedores	Emprendedor Beneficiado	9.500	1.900	2,9	-85,3
(*)	(*)	90	46		Organización Fortalecida	600	120	7,7	-61,7
136	0	7	25	Apoyo para el Desarrollo de Emprendedores - FONDCE	Proyecto Asistido	340	40	7,4	-37,5

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.

(3) Medición no Sumable

(\*) Metas incorporadas en 2021

En lo que respecta a la ejecución física al 31/03/22, en la medición Desarrollo y Fortalecimiento de Ecosistemas Emprendedores medido en emprendedores beneficiados (-85,3%) y organizaciones fortalecidas (-61,7%) relacionado con la baja actividad de los primeros meses del año. Asimismo, el desvío correspondiente a la medición Promoción de Reformas para la Competitividad Pyme (-75,0%) se debe a que las normativas de programas de empleo programadas para este trimestre están aún en análisis y evaluación de los equipos técnicos del Ministerio de Desarrollo Productivo.

En relación con el Apoyo para el Desarrollo de Emprendedores – FONDCE (-37,5%) el desvío negativo se debe a que durante el primer trimestre no se aprobaron los emprendimientos de la Convocatoria Emprendimientos Dinámicos.

Por otra parte, en el Registro Pyme (4,3%) el desvío positivo se debe a la inscripción masiva que se dio en el Registro PyME por el acceso a la moratoria con beneficios especiales para las empresas con certificado vigente. Adicionalmente, se suma a esta situación el proceso de reactivación productiva luego de la pandemia.

IV) El concepto **Asistencia Financiera a Empresas Públicas** incluye las transferencias realizadas por el Tesoro Nacional a Empresas Públicas y Otros Entes del Ministerio de Defensa. Al 31/03/22 se devengaron \$842,5 millones (23,6% del crédito vigente). El gasto correspondió en su totalidad a Transferencias, destinándose el 64,1% se registró con cargo a Fabricaciones Militares Sociedad del Estado, el 25,6% a la Fábrica Argentina de Aviones General San Martín y el resto al astillero TANDANOR S.A. Esta categoría no cuenta con mediciones físicas. El gasto fue financiado totalmente con Tesoro Nacional.

V) La categoría **Protección de los Derechos de la Propiedad Industrial** se refiere al programa a cargo del Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI), cuyo objetivo es brindar una adecuada protección a los derechos de la propiedad industrial, facilitar y propiciar su registro, publicar en tiempo y forma los derechos registrados y, además, prestar servicios de información sobre dichos registros tanto en Argentina como en el extranjero fomentando el desarrollo de la inventiva y creando los estímulos previstos por la Ley N° 24.481 (t.o. 1996) y complementarias, modificada por Ley N° 27.444; Marcas y Designaciones, Ley N° 22.362, modificada por Ley N° 27.444; Modelos y Diseños Industriales, Decreto Ley N° 6.673/63, ratificado por Ley N° 16.478, modificado por Ley N° 27.444; y del régimen de Contratos de Transferencia de Tecnología Ley N° 22.426.

En lo que respecta a la ejecución financiera, al 31/03/22 se devengaron \$258,8 millones que corresponden al 20,0% del crédito vigente, con la siguiente distribución por el objeto del gasto: 85,7 % en Gastos en Personal, 13,4% en Servicios no Personales, 0,8% en Bienes de Consumo, y el resto en Transferencias y Bienes de Uso. Asimismo, en relación con la fuente de financiamiento, el 74,3% del gasto se realizó con Recursos Propios y el 25,7% restante con Tesoro Nacional.

A continuación se expone la ejecución de las metas físicas definidas para el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI):

En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	3 meses		
442	505	354	489	Patentes de Invención y Modelos de Utilidad	Solicitud Concedida	2.549	512	19,2	-4,5
869	541	116	390		Solicitud No Concedida	3.563	703	10,9	-44,5
5.616	11.360	16.785	11.331	Registro de Marcas	Solicitud Concedida	66.950	15.650	16,9	-27,6
1.947	1.462	2.638	2.315		Solicitud No Concedida	7.880	1.250	29,4	85,2
489	500	509	390	Registro de Modelos y Diseños Industriales	Solicitud Concedida	2.078	520	18,8	-25,0
24	16	21	191		Solicitud No Concedida	66	18	289,4	961,1
142	106	64	69	Registro de Contratos de Transferencia de Tecnología	Solicitud Concedida	851	136	8,1	-49,3
2	3	0	0		Solicitud No Concedida	49	2	0,0	-100,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.

Al respecto, en lo que respecta a la medición Patentes de Invención y Modelos de Utilidad, medido en solicitudes concedidas (-4,5%) se considera un desvío marginal. Respecto de las no concedidas (-44,5%) en este caso durante el 2021 hubo una importante reducción del atraso acumulado durante 2 años debido a la suspensión de

plazos por la pandemia. En función de ello durante el primer trimestre de 2022 quedaron expedientes para resolver por la vía del desistimiento. En relación con el Registro de Marcas, las solicitudes concedidas (-27,6%) tuvieron ejecución por debajo de lo programado debido al periodo de licencia ordinaria y merma de dotación por licencia médica. Esta tendencia debería revertirse en los próximos meses. Por otra parte, en las solicitudes no concedidas (85,2%) el desvío se debe al incremento de presentaciones para la flexibilización del aislamiento y al levantamiento de suspensión de plazos.

En lo que respecta a la medición Registro de Modelos y Diseños Industriales, las solicitudes concedidas (-25,0%) registraron una ejecución por debajo de lo programado debido al ingreso de solicitudes originarias con prioridades, mientras que las solicitudes no concedidas (961,1%) superaron la programación por una modificación en la normativa.

Por último, la medición Registro de Contratos de Transferencia de Tecnología, en lo que respecta a las solicitudes concedidas (-49,3%) como en las no concedidas (-100,0%) la ejecución por debajo de lo programado se debe al contexto de la pandemia que provocó dificultades en las contrataciones con el exterior.

VI) El **Control de Genuinidad de la Producción Vitivinícola y de Alcoholes** se refiere al programa a cargo del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV), contemplándose las acciones de contralor técnico de la producción, la industria y el comercio vitivinícola, así como el control de la producción, circulación, fraccionamiento y comercialización de alcohol etílico y metanol; con el objetivo de garantizar el carácter genuino y la aptitud para el consumo de los productos vitivinícolas y alcoholes.

Respecto de la ejecución financiera, el crédito vigente en el periodo ascendió a \$1.293,6 millones, devengándose \$292,7 millones (27,8%), con la siguiente distribución por el objeto del gasto: 88,6% en Gastos en Personal, 9,7% en Servicios no Personales 1,4% en Bienes de Consumo y el resto en Bienes de Uso. En lo que respecta a la fuente de financiamiento, el 83,0% correspondió a Tesoro Nacional y el 17,0 % a Recursos Propios. A continuación se exponen las metas físicas definidas para este organismo:

En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	3 meses		
5.411	3.893	2.908	4.061	Auditoría de Procesos y Productos	Inspección	14.426	3.751	28,2	8,3
718	502	277	556	Auditoría de Volúmenes y Destino de Alcoholes	Inspección	2.587	465	21,5	19,6

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.

En el cuatrienio 2019-2022 las mediciones tuvieron una ejecución con tendencia decreciente, con un mínimo en 2021 en ambos casos. Al 31/03/22 las inspecciones de Auditoría de Procesos y Productos (8,3%) el desvío por encima de lo programado obedece a la intensificación de los controles de fiscalización, producido por una mayor lectura refractométrica de la materia prima efectuada en el periodo de Control Cosecha y Elaboración de Vino. Respecto de la Auditoría de Volúmenes y Destino de Alcoholes (19,6%) se verificó el alta de varios inscriptos producida durante el trimestre, intensificando la fiscalización del seguimiento de los productos elaborados y comercializados que se encuentran bajo control.

VII) La categoría **Transformación e Integración Productiva** corresponde al programa 51 - Acciones para la Transformación e Integración Productiva que concentra la ejecución de actividades que son transversales a la función del Ministerio de Desarrollo Productivo en su relación con el entramado productivo, en cuanto a la investigación sobre los distintos sectores productivos, la articulación territorial, la facilitación de trámites, la

internacionalización de la agenda productiva y el abordaje de la sostenibilidad ambiental vinculada al desarrollo productivo.

En lo que respecta a la ejecución financiera, al 31/03/22 se devengaron \$221,0 millones (27,8% del crédito), distribuido en 73,6% en Servicios no Personales, 26,3% en Gastos en Personal y el resto en Bienes de Uso. En relación con las fuentes de financiamiento, el total del gasto se realizó con fuente Tesoro Nacional. A continuación se exponen las metas físicas definidas para esta categoría:

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	3 meses		
18	0	6	8	Realización de Reportes de Coyuntura	Reporte Publicado	32	8	25,0	0,0
1	0	1	2	Asistencia a Proyectos de Transformación e Inversión	Proyecto Asistido	8	2	25,0	0,0
81	0	3	5	Implementación de Proyectos de Simplificación Productiva	Proyecto Implementado	20	5	25,0	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.

En el cuatrienio bajo análisis se observa un comportamiento decreciente de las metas Realización de Reportes de Coyuntura y en Implementación de Proyectos de Simplificación Productiva. Por su parte, al 31/03/22, las mediciones no presentaron desvíos respecto a sus valores programados.

VIII) La categoría **Otros** corresponde principalmente a las actividades centrales del Ministerio de Desarrollo Productivo. Al 31/03/22 la ejecución de la categoría alcanzó los \$666,3 millones (18,2% del crédito disponible). Considerando su distribución por objeto del gasto, se destinó el 51,3% a Gastos en Personal, el 37,4% a Servicios no Personales, el 7,4% a Bienes de Consumo y el resto a Bienes de Uso, en un 98,6% financiado con fuente Tesoro Nacional y el resto con Crédito Interno y Crédito Externo.

#### d) Análisis complementario: indicadores

A continuación se exponen una serie de indicadores referidos a la evolución del gasto de la función Industria en el último quinquenio:

Indicadores de la Función Industria

Índice	2018	2019	2020	2021	2022
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,06	0,05	0,50	0,26	0,21
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,28	0,20	1,96	1,13	1,17
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	9.186,1	9.755,0	137.289,8	121.695,7	125.917,9

(\*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). A la fecha de publicación de este informe se contempla con información asociada del PBI al primer trimestre de 2022.

(\*\*) Para el periodo 2017-2021 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2022 los datos corresponden al crédito vigente al 31/03/22, según fecha de corte 25/04/22. La serie no incluye el FEDEI y ni el FCT.

En lo que respecta al gasto anual de la función, se verifica un crecimiento abrupto en 2020, seguido de una caída en 2021.

## **4.7. Función Comercio, Turismo y Otros Servicios**

### **Políticas, planes y lineamientos fundamentales**

La función Comercio, Turismo y Otros Servicios se compone de dos grandes ejes de acción: el primero inherente al desarrollo y control de los mercados de bienes y servicios; mientras que el segundo concierne a la promoción y divulgación del turismo interno y externo en el territorio nacional.

Por otro lado, cobran relevancia los programas de cuidado de precios a los fines de brindar previsibilidad en el proceso de formación de precios, con el objeto de administrar precios flexibles y de financiamiento de los consumos de parte de cuotas en las compras de diversos productos.

Conforme a la libre competencia de los mercados, sobresale la Ley N°27.442, cuyo objetivo prioritario es la modernización y la actualización de la antigua Ley N°25.156 de Defensa de la Competencia. La nueva normativa incorpora los institutos que el derecho comparado ha sabido desarrollar y que han demostrado ser extremadamente eficientes en la promoción de la competencia y en la sanción de las prácticas que la restringen o distorsionan.

Respecto a la obra pública, se tiene como objetivo la ejecución de obras de infraestructura en todo el país, mediante la ejecución directa de obra pública y la asistencia financiera a gobiernos provinciales y municipales que a través de un sistema de gestión de obras por convenio, actúan como comitentes.

### **a) Análisis financiero**

Se expone a continuación un esquema donde se reflejan las principales líneas de acción relativas a la función Comercio, Turismo y Otros Servicios, con la evolución del presupuesto del primer trimestre del bienio 2021-2022:

**Al 31/03 de los Ejercicios 2021 y 2022**

Concepto	2021			2022		
	C. Vigente	Devengado	% Eje	C. Vigente	Devengado	% Eje
Impulso al Sector Turístico	6.644,5	1.272,7	19,2	38.678,2	15.891,3	41,1
Políticas de Comercio Exterior	2.994,0	56,2	1,9	3.053,5	88,3	2,9
Políticas de Comercio Interior	1.621,3	994,2	61,3	2.396,7	267,8	11,2
Turismo Receptivo Internacional	1.485,9	214,1	14,4	1.485,9	600,7	40,4
Infraestructura para el Turismo	966,1	25,2	2,6	821,4	32,7	4,0
<b>Total</b>	<b>13.711,9</b>	<b>2.562,4</b>	<b>18,7</b>	<b>46.435,7</b>	<b>16.880,9</b>	<b>36,4</b>

Al 31/03/22, se registra un gasto de \$16.880,9 millones en la función (36,4% del crédito vigente), configurándose 5 ítems básicos que representan las principales líneas de acción al interior de esta función. En lo que respecta a la composición de las erogaciones por su objeto, las Transferencias ostentaron la mayor relevancia (88,4% del total), seguidas por los Servicios no Personales (8,1%), los Gastos en Personal (3,2%), mientras el 0,3% restante correspondió a Bienes de Uso y Bienes de Consumo. Asimismo, el 83,7% de las erogaciones se financió por medio de Crédito Interno, el 9,0% mediante Tesoro Nacional, el 3,6% con Recursos Propios, el 3,4% con Recursos con Afectación Específica y el 0,4% con Crédito Externo.

Dentro de los Recursos con Afectación específica se destacaron los ingresos tributarios que constituyen el Fondo Nacional del Turismo y el Impuesto País. En el caso

del Fondo Nacional del Turismo son sustentados principalmente en el producto del 7% del precio de los pasajes aéreos y marítimos, los fluviales al exterior y los boletos emitidos en el exterior para residentes argentinos en viajes que se inicien en el territorio nacional, entre otras cosas, según establece el artículo 24 de la Ley N° 25.997 de Turismo.

En la comparación interanual se observa un **aumento del 658,8%** en el nivel efectivamente ejecutado, explicándose principalmente por las políticas de impulso y apoyo al sector turístico en el marco de la pandemia COVID19 (destacándose la iniciativa Previaje; y el apoyo por medio del Fondo de Auxilio para Prestadores Turísticos (APTUR). A continuación se detalla la variación interanual del gasto durante el bienio 2021-2022 por los principales conceptos de la función:



## b) Análisis de desempeño

En el presente apartado se analiza la producción de las líneas de acción más relevantes de la función Comercio, Turismo y otros Servicios, de acuerdo a la clasificación definida en el punto anterior:

l) La categoría **Impulso al Sector Turístico** se refiere principalmente al fomento de las actividades económico-sociales de la industria turística local, bajo la órbita del Ministerio de Turismo y Deportes. A continuación, se expone la evolución de las mediciones físicas en el período bajo análisis para el cuatrienio 2019/2022:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	3 meses		
14	12	11	69	Concurrencia a Ferias	Feria	100	53	69,0	30,2
1	0	3	0	Fomento de la Comercialización Turística	Encuentro	30	1	0,0	-100,0
34.539	45.050	17.568	104.582	Servicios de Atención Turismo Social	Día/Turista	240.000	100.000	43,6	4,6
3.454	7.137	11.824	16.310	Capacitación Hotelera Turística	Persona Capacitada	90.000	15.000	18,1	8,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.

Se observa una tendencia dispar en las metas en el cuatrienio, mientras que las acciones de Fomento de la Comercialización Turística siguen un comportamiento decreciente; las mediciones de Concurrencia a Ferias, Servicios de Atención Turismo Social y Capacitación Hotelera Turística presentan una tendencia creciente.

Al 31/03/22, se aprecia una subejecución de la meta Fomento de la Comercialización Turística (-100,0%) debido a que se suspendieron los encuentros por la emergencia sanitaria COVID19. Por otra parte, la Concurrencia a Ferias registró un desvío positivo por las presentaciones virtuales realizadas, abarcando una mayor participación del Organismo durante el transcurso del trimestre. Con respecto a los Servicios de Atención Turismo Social (4,6%) se han reanudado los servicios en las Unidades Chapadmalal y Embalse continuando con los protocolos y las medidas correspondientes de acuerdo a la emergencia sanitaria COVID-19. En cuanto a la Capacitación Hotelera Turística, se registró una sobreejecución (8,7%) por la capacitación virtual, aumentando la demanda de accesibilidad en el Sistema del CAMPUS MINTUR.

En cuanto al Programa 16 Desarrollo y Promoción del Turismo Nacional, incluido en este apartado, contempla las acciones del programa de preventa turística (Previjaje) el cual reintegra del 50% del valor del viaje en crédito para viajar a los destinos de Argentina. Se han puesto en marcha dos ediciones del programa que pretende reactivar el turismo en cada provincia, mejorando la redistribución territorial característica del turismo, alentando el consumo en transporte y elevando el gasto en destinos alejados de los grandes emisores de turismo interno.

El programa 17 Desarrollo del Turismo Nacional contiene el Fondo de Auxilio para Prestadores Turísticos (APTUR) que consiste en un desembolso para prestadores turísticos autónomos y monotributistas del sector turístico.

II) La categoría **Políticas de Comercio Exterior** concierne la actualización y el control de la normativa en el área de comercio exterior, siendo los principales ejes la importación, la exportación, la competencia desleal, las reglas de origen y las zonas francas. Asimismo, cobra vital importancia la inserción de la producción nacional en los mercados extranjeros y el proceso de integración económica con los organismos regionales e internacionales. A continuación se expone la evolución de la producción física de la categoría durante el cuatrienio 2019/2022:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	3 meses		
21	26	14	19	Determinación sobre Defensa Comercial	Acta de Determinación	101	23	18,8	-17,4
21	29	30	35	Asesoramiento a Productores Nacionales	Caso	174	52	20,1	-32,7

11	1	0	1	Verificación de Información de Exportadores	Verificación Realizada	36	4	2,8	-75,0
2.256	1.649	2.508	159	Certificación Producto Origen Nacional en Sistema Generalizado de Preferencias	Certificado Expedido	1.000	250	15,9	-36,4
0	0	0	0	Control Cumplimiento Régimen Plantas Llave en Mano	Empresa Controlada	2	0	0,0	-100,0
1	2	4	3	Resolución Casos de Dumping	Causa Resuelta	19	5	15,8	-40,0
6	0	4	4	Administración del Arancel Externo Común	Caso Resuelto	20	5	20,0	-20,0
189	108	157	132	Certificados de Tipificación de Importación Temporal	Certificado Expedido	560	140	23,6	-5,7
20	3	42	14	Representación del País en Negociaciones de Comercio Exterior	Misión Oficial	83	14	16,9	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.

En general, las metas físicas registran una tendencia dispar en el cuatrienio bajo análisis. Al 31/03/22 se verifican, en su mayoría, mediciones que se ejecutaron por debajo de lo programado. En la medición Determinación sobre Defensa Comercial (-17,4%), debido a que no ingresaron los casos nuevos que se encontraban en etapa de asesoramiento a fin del ejercicio 2021 y que se preveían iban a ingresar en este trimestre, los mismos continúan en dicha etapa. El desvío desfavorable en el Asesoramiento a Productores Nacionales (-32,7%) se debe a que se han unificado reuniones concernientes a distintos productos de igual peticionante, motivo por el cual se agruparon distintos asesoramientos, lo que derivó en una menor cantidad de casos. En cuanto a la Verificación de Información de Exportadores (-75,0%) se explica por el marco de la situación planteada por la pandemia de COVID-19, priorizando métodos alternativos de análisis de la información presentada que llevaron a una reducción de las verificaciones in situ y la medición Certificación Producto Origen Nacional en Sistema Generalizado de Preferencias (-36,4%) se debe a que la Unión Económica Euroasiática excluyó a los países con ingreso medio-alto de beneficiarse de preferencias arancelarias, dentro de las cuales se encuentra la República Argentina, la medida implementada por el Bloque Euroasiático entró en vigor en noviembre 2021. Por su parte, el desvío en la Resolución Casos de Dumping (-40,0%) en virtud que actualmente los dos casos del desvío se encuentran en circuito de firma de resoluciones finales y la Administración del Arancel Externo Común (-20%) se debe a que la cantidad de casos aprobados, resulta de las discusiones que tienen lugar en el foro Comité Técnico N°1 de la Comisión de Comercio del Mercosur, entre las delegaciones de los Estados Parte. El desvío de los Certificados de Tipificación de Importación Temporal (-5,7%), se debe principalmente a cuestiones de estacionalidad, cambio en procesos productivos y demoras en la presentación de documentación requerida por parte de las empresas.

III) La categoría **Políticas de Comercio Interior** atañe las políticas comerciales internas, tendientes a profundizar la transparencia de los mercados a fin de eliminar distorsiones y propender al fomento de un comercio justo, moderno, competitivo y eficaz. A continuación se expone la evolución de la producción física de la categoría durante el cuatrienio 2019/22:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	3 meses		
793	720	2.292	5.781	Detección de Prácticas Fraudulentas respecto de Normas que ordenan el Comercio Interior	Inspección Realizada	18.000	4.200	32,1	37,6
0	0	0	0	Estudios de Mercado	Informe Realizado	2	0	0,0	0,0
0	0	0	0	Auditorías a Empresas	Auditoría Realizada	7	1	0,0	-100
11	11	13	11	Análisis de Fusiones y/o Adquisiciones	Caso Dictaminado	65	14	16,9	-21,4
3	5	17	4	Resolución de Casos de Conductas Anticompetitivas	Caso Dictaminado	69	16	5,8	-75,0
3.800	140	2.042	6.325	Atención de Reclamos del Servicio de Conciliación Previa en las Relaciones de Consumo – COPREC	Caso Resuelto	32.000	7.000	19,8	-9,6
8.533	1.071	32.395	55.861	Atención de Reclamos del Servicio de Conciliación Previa en las Relaciones de Consumo – COPREC	Caso Admitido	160.000	30.000	34,9	86,2
1.384	1.150	1.516	0	Mercados Itinerantes Instalados	Feria	5.640	1.150	0,0	-100,0
25.490	22.672	29.827	31.943	Certificaciones Técnicas	Trámite Firmado	120.000	24.000	26,6	33,1

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.

Al 31/03/22 se verificó una sobreejecución en la detección de prácticas fraudulentas (+37,6%), debido al control del cumplimiento de las Resoluciones 100/2020 (y sus modificatorias) y 1050/2021 del congelamiento de precios; y los requerimientos y constataciones en el marco del Decreto 274/19, resultando un aumento significativo de las inspecciones realizadas. Asimismo, influyó la mejor organización del área de inspecciones, la incorporación de relevadores, la optimización de operativos y la mayor disposición de vehículos para realizarlos. En relación a los casos admitidos en la Atención de Reclamos del Servicio de Conciliación Previa en las Relaciones de Consumo (+86,2%) el desvío se debe a las modificaciones y ajustes realizados en los sistemas y circuitos que impactan en el ingreso y tramitación de reclamos. Con respecto a las Certificaciones Técnicas (+33,1%) se debió, entre otras causas, al aumento en el ingreso de trámites y la vigencia de las etapas de presentación de los regímenes de certificación obligatorias, aumentando la cantidad de expedientes presentados.

Por su parte, en dicho período se registró un desvío negativo en los casos resueltos en Atención de Reclamos del Servicio de Conciliación Previa en las Relaciones de Consumo (-9,6%) debido a que el Sistema se nutre de información cargada por agentes externos (conciliadores) y por ello puede haber demoras entre la finalización de un caso y la carga de la información dentro del sistema. Con respecto a la medición Análisis de Fusiones y/o Adquisiciones (-21,4%), no se terminaron las tareas que fijan los

procedimientos normados para emitir los dictámenes faltantes y la Resolución de Casos de Conductas Anticompetitivas (-75,0%) en virtud que el plantel de economistas de la dirección ha sufrido muchas bajas que no han podido ser suplidas. En cuanto a los Mercados Itinerantes Instalados (-100,0%) se produjo dado el cambio de autoridades producido en la secretaría y se encuentran en proceso de reformulación.

IV) La categoría **Turismo Receptivo Internacional** concierne, principalmente, a las acciones destinadas a satisfacer y acrecentar la demanda de turismo internacional, fortaleciendo y sosteniendo la imagen de la República Argentina como marca y destino turístico. A continuación se expone la evolución de la producción física del programa durante el cuatrienio 2019/22:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	3 meses		
3	2	1	6	Concurrencia a Ferias	Feria	35	6	17,1	0,0
1	1	2	9	Fomento de la Comercialización Turística	Encuentro	72	9	12,5	0,0
50	7	23	43	Promoción Turística Internacional	Acción Promocional	74	42	58,1	2,4
23	2	26	12		Acción Promocional On Line	16	12	75,0	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.

La totalidad de las metas físicas registran comportamientos fluctuantes en el cuatrienio, con mínimos en el ejercicio 2020. Para 2022, los valores comienzan a retomar su normalidad. Por su parte, al 31/03/22, las mediciones se encontraron ejecutadas en relación a lo programado y se destaca el desvío positivo de la Promoción Turística Internacional (2,4%) sin embargo se justifica que no se trató de un desvío propiamente dicho, sino que por un error material involuntario se informó de manera duplicada una acción en el mes de enero.

V) La categoría **Infraestructura para el Turismo** agrupa diversos proyectos de inversión desarrollados y gastos que procuran mejorar la infraestructura turística en los espacios protegidos más congestionados, redistribuir los flujos turísticos hacia zonas emergentes, cuidar la sustentabilidad ambiental de municipios de interés turístico y contribuir al atractivo turístico de diversos complejos fronterizos y edificios declarados monumentos históricos. A su vez se contemplan las erogaciones destinadas a la ejecución de ampliación y puesta en valor de las unidades turísticas Chapadmalal y Embalse. Al 31/03/22, se devengaron \$31,6 millones (7,5% del crédito vigente).

A través del programa de Inversiones con Financiamiento Internacional (Ministerio de Turismo y Deportes) se llevan a cabo acciones tendientes a mejorar el aprovechamiento turístico espacial y temporal de diversas áreas protegidas y destinos asociados, mediante el apoyo a la estructuración de productos turísticos, fortalecimiento institucional y mejora de la gestión ambiental. Asimismo, se contempla el préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID N° 2606-0/OC) para mejorar la infraestructura turística en los espacios protegidos más congestionados, y estructurar nuevas ofertas turísticas y redistribuir los flujos turísticos hacia zonas emergentes. Los principales ejes de acción son apoyar a la estructuración de productos turísticos, contribuir al fortalecimiento institucional y mejorar la gestión ambiental.

#### d) Análisis complementario: Indicadores

A continuación se presentan diversos indicadores macrofiscales para el último quinquenio, a los fines de complementar el análisis del gasto en la función:

Indicadores de la Función Comercio, Turismo y Otros Servicios

Índice	2018	2019	2020	2021	2022
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,02	0,02	0,04	0,09	0,08
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,10	0,08	0,17	0,39	0,43
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	3.330,2	3.847,7	11.560,3	42.400,6	46.435,7

(\*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). A la fecha de publicación de este informe se contempla con información asociada del PBI al primer trimestre de 2022.

(\*\*) Para el periodo 2017-2021 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2022 los datos corresponden al crédito vigente al 31/03/22, según fecha de corte 25/04/22. La serie no incluye el FEDEI y ni el FCT.

Respecto a la evolución del gasto en términos de su participación sobre el total de las erogaciones de la APN y del PBI, se observa un comportamiento decreciente hasta 2019, ya que a partir de 2020 crece a raíz de las medidas de apoyo destinadas al sector producto de la pandemia por el COVID 19.

#### **4.8. Función Seguros y Finanzas**

##### **a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales**

En el marco de esta función se ejecutan políticas relativas al desarrollo de los servicios financieros, en particular los referidos a seguros, mercado de valores y sistemas de liquidación de operaciones; contribuyendo al desarrollo de un mercado de capitales amplio, transparente y competitivo como herramienta de financiamiento alternativo para el sector privado. Finalmente, se llevan a cabo acciones tendientes a garantizar el ejercicio de los derechos societarios de las participaciones accionarias donde el Estado nacional es socio minoritario.

En lo que hace a la normativa, el mercado de seguros se rige principalmente por la Ley N° 20.091 de Entidades de Seguros y su Control, la Ley N° 22.400 del Régimen de los Productores - Asesores de Seguros y la Ley N° 24.557 de Riesgos del Trabajo, procurando la protección de los ciudadanos usuarios. En cuanto al mercado financiero, los lineamientos generales y regulaciones están contemplados por la Ley N° 17.811 de Oferta Pública de Valores (y su Decreto Modificatorio N° 677/01), la Ley N° 24.083 de los Fondos Comunes de Inversión (y su Decreto Reglamentario N° 174/93), la Ley N° 24.441 de Financiación de la Vivienda y la Construcción por medio de Fideicomisos y la Ley N° 26.831 de Mercado de Capitales que regula de los sujetos y valores negociables comprendidos dentro del mercado de capitales, sujetos a la reglamentación y control de la Comisión Nacional de Valores.

##### **b) Análisis financiero**

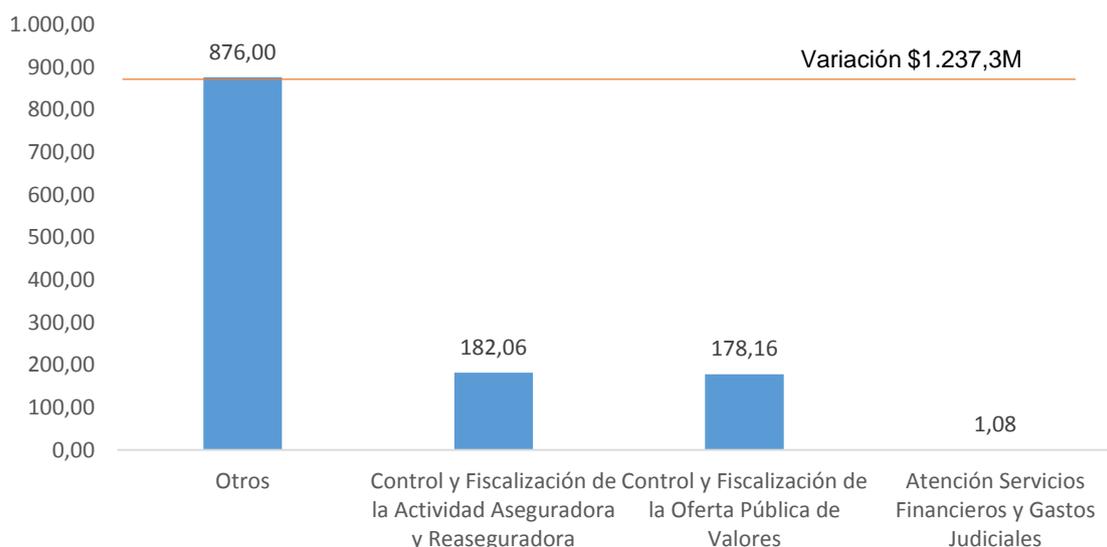
Se expone a continuación un esquema donde se reflejan las principales líneas de acción relativas a la función, con la ejecución del presupuesto del primer trimestre de los ejercicios 2021 y 2022:

-en millones de pesos-

Concepto	2021			2022		
	CV	Dev.	% Ej/CV	CV	Dev.	% Ej/CV
Control y Fiscalización Aseguradoras y Reaseguradoras	1.034,0	297,7	28,8	1.658,2	479,7	28,9
Control y Fiscalización de la Oferta Pública de Valores	636,1	140,4	22,1	1.183,8	318,6	26,9
Atención Servicios Financieros y Gastos Judiciales	21,0	3,5	16,5	21,0	4,5	21,6
<b>Subtotal</b>	<b>1.691,1</b>	<b>441,6</b>	<b>26,1</b>	<b>2.863,0</b>	<b>802,9</b>	<b>28,0</b>
Otros Gastos	3.126,2	624,0	20,0	4.126,7	1.500,0	36,3
<b>Total</b>	<b>4.817,3</b>	<b>1.065,6</b>	<b>22,1</b>	<b>6.989,7</b>	<b>2.302,9</b>	<b>32,9</b>

Al 31/03/22 el gasto de la función alcanzó un nivel de ejecución del 32,9% del crédito vigente. En este sentido, las asistencias financieras del Tesoro, contempladas en la categorías Otros, insumieron el 65,1% del gasto, comprendiendo principalmente la puesta en valor y la modernización de la planta productiva de la Casa de la Moneda. En segundo lugar se encuentra el Control y Fiscalización de la Actividad Aseguradora y Reaseguradora representó el 20,8% de las erogaciones de la función, a través de la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN). En tercer orden, las Acciones de Control y la Fiscalización de la Oferta Pública (13,8%) que lleva adelante la Comisión Nacional de Valores (CNV) y, por último, se ubica la Atención de Servicios Financieros y Gastos Judiciales (0,2%).

En cuanto a la evolución interanual del gasto, se registró un **incremento del 116,1%**, explicado principalmente por las acciones de Otros. A continuación se observa dicha evolución, discriminada por los principales conceptos (en millones de pesos):



En lo que respecta a la clasificación por objeto del gasto, sobresalieron las Transferencias (65,4% del total), los Gastos en Personal (28,9%) y en menor medida, los Bienes de uso y Servicios Personales (2,9% y 2,8%, respectivamente). Con relación a las fuentes de financiamiento, el 65,6% del gasto correspondió al Tesoro Nacional, el 34,4% con Recursos Propios. Los ingresos del sector surgen de las contribuciones anuales, la tasa uniforme y los recargos que recauda la Superintendencia de Seguros de la Nación, como así también de las tasas de fiscalización y aranceles de autorización de la actividad financiera que percibe la Comisión Nacional de Valores.

### c) Análisis de desempeño

A continuación se realiza un análisis sobre el desempeño de los principales conceptos que componen el gasto en la función Seguros y Finanzas:

l) La categoría **Control y Fiscalización de la Actividad Aseguradora y Reaseguradora** agrupa las tareas de la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN). La Ley de Entidades de Seguros establece que el organismo tiene exclusividad en la promoción de servicios esenciales tales como la regulación, la supervisión y el relevamiento de la actividad aseguradora, preservando el marco legal existente, desalentando las prácticas desleales y contribuyendo a la protección de los asegurados. A continuación se detallan las principales mediciones físicas de la categoría durante el periodo 2019 -2022:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desv. (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	3 meses		
16	18	24	25	Publicaciones	Circular	110	27	22,7	-7,4
134	63	136	136	Supervisión e Inspección a Empresas Aseguradoras	Inspección	839	231	16,2	-41,1
18	4	16	22	Control a Intermediarios de Seguros	Inspección	216	53	10,2	-58,5
2	1	0	0	Liquidación Forzosa de Aseguradoras	Proceso Concluido	4	1	0,0	-100,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.

Al 31/03/22 se devengaron \$479,7 millones (28,9% del crédito), destinándose principalmente a Gasto en Personal (93,1%) y Servicios no Personales (5,6%). De la comparación interanual de la ejecución física, se destaca las Publicaciones, la Supervisión e

Inspección a Empresas Aseguradoras y Control a Intermediarios de Seguros por el aumento en la ejecución al último bienio, que muestra tendencias a la suba en estas mediciones.

En cuanto al desempeño de las metas físicas, al 31/03/22 se produjeron desvíos negativos en la totalidad de las mediciones, debido a varios factores, entre ellos demoras en comunicaciones y operatividad del programa, que se espera mejoren durante el ejercicio fiscal.

II) La categoría **Control y Fiscalización de la Oferta Pública de Valores** compete a la órbita de la Comisión Nacional de Valores y atañe a la emisión de acciones y obligaciones negociables y a la supervisión del ámbito de negociación (mercados bursátiles de todo el país y Mercado Abierto Electrónico). Dada la magnitud del mercado financiero, cobran relevancia las operaciones que se efectúan por medio de otros instrumentos tales como los futuros, opciones y los fondos comunes de inversión, entre otros.

Al 31/03/22 se devengaron \$479,8 millones (28,9% del crédito), con énfasis en Personal (93,1%), Servicios no Personales (5,6%) y por último, el restante 1% se destinó a las Transferencias, los Bienes de Uso y Bienes de Consumo. En lo que respecta a las fuentes de financiamiento, el gasto se sustentó por Recursos Propios (100,0%).

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación Anual		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	3 Meses		
66	78	78	79		Análisis para Oferta Pública de Sociedades	335	70	23,6	12,9
41	24	38	43	Autorización de Emisión de Valores Negociables	Análisis para Oferta Pública de Fideicomisos Financieros	170	40	25,3	7,5
7	2	11	12		Fondo Común de Inversión	50	12	24,0	0,0
56	56	57	58	Fiscalización Continua a Sociedades Gerentes de Fondos Comunes de Inversión	Sociedad Gerente Fiscalizada	59	58	(3)	0,0
346	268	216	236	Fiscalización Continua de Fideicomisos Financieros	Fideicomiso Fiscalizado	230	220	(3)	7,3
32	11	15	16	Control Disciplinario sobre Controlados	Investigación Concluida	70	14	22,9	14,3
24	25	25	25	Fiscalización Continua a Sociedades Depositarias de Fondos Comunes de Inversión	Sociedad Depositaria Fiscalizada	25	25	(3)	0,0
583	628	661	723	Fiscalización Continua de Fondos Comunes de Inversión	Fondo Común de Inversión Fiscalizado	731	717	(3)	0,8
855	948	1.090	1.312	Fiscalización Continua a Intermediarios del Mercado de Capitales	Intermediario Fiscalizado	1.295	1.281	(3)	2,4
247	228	222	219	Fiscalización Continua a Sociedades Emisoras de Oferta Pública	Sociedad Fiscalizada	225	225	(3)	-2,7
10	10	10	10	Fiscalización Continua a Calificadoras de Riesgo	Calificadora de Riesgo Fiscalizada	10	10	(3)	0,0
16	13	15	16	Inspecciones a Entidades del Mercado de Capitales	Auditoría Realizada	78	16	20,5	0,0
15	11	9	8	Inspecciones Lavado Dinero	Auditoría Realizada	32	8	25,0	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.

(3) Meta no sumable

La serie muestra un comportamiento estable o en alza en la mayoría de las metas del cuadro, con valores máximos en 2022 en dichos casos. Asimismo, se aprecia una mejora en

las mediciones para 2022, volviendo a los valores previos al 2020, donde fueron registradas grandes caídas.

Al 31/03/22, casi no existieron desvíos negativos en relación al programado, con excepción de la Fiscalización Continua de Fideicomisos Financieros (-2,7%) debido al retiro de la oferta pública de 6 emisores.

Por otro lado, las mediciones que tuvieron una ejecución significativa por encima de lo programado fueron:

- Control Disciplinario Sobre Controlados (14,3%), debido a 2 controles a entidades no reguladas por la Comisión Nacional de Valores.
- Autorización de Emisión de Valores Negociables con la Unidad de Medida Análisis para Oferta Pública de Sociedades (12,9%), debido a un alto ingreso de pymes para el trimestre.

III) El concepto **Atención de Servicios Financieros y Gastos Judiciales** contempla comisiones bancarias y los gastos judiciales asociados a sentencias contra el Estado en la Categoría 96 – Atención Servicios Financieros y Gastos Judiciales de la Jurisdicción 91 - Obligaciones a Cargo del Tesoro.

Al 31/03/22 el gasto ascendió a \$4,5 millones (21,6% del crédito vigente). Dichas erogaciones se componen íntegramente por Servicios no Personales asociados a Comisiones y Gastos Bancarios, financiados mediante recursos del Tesoro Nacional.

IV) La categoría **Otros Gastos** compete a las asistencias financieras dentro del Programa 74 – Asistencia Financiera a Empresas Publicas y Otros Entes del Ministerio de Economía (en concepto de Transferencias) a la Casa de la Moneda (funcionamiento y operatividad), con un crédito de \$4.126,7 millones y una ejecución de \$1.500 millones al cierre del primer trimestre. Los gastos de esta categoría se imputan a la Jurisdicción 50 – Ministerio de Economía y por su naturaleza de asistencias financieras a entidades fuera de la Administración Nacional no registra seguimiento físico de metas e indicadores.

#### d) Análisis Complementario: Indicadores

A continuación se presentan diversos indicadores macrofiscales para el último quinquenio, a los fines de complementar el análisis del gasto en la función:

Indicadores de la Función Seguros y Finanzas

Índice	2018	2019	2020	2021	2022
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,01	0,01	0,02	0,01	0,01
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,03	0,03	0,06	0,06	0,06
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	1.071,9	1.286,2	4.205,7	6.816,9	6.989,7

(\*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). A la fecha de publicación de este informe se contempla con información asociada del PBI al primer trimestre de 2022.

(\*\*) Para el periodo 2017-2021 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2022 los datos corresponden al crédito vigente al 31/03/22, según fecha de corte 25/04/22. La serie no incluye el FEDEI y ni el FCT.

Respecto al gasto de la función en proporción al PBI, se observa una tendencia constante a lo largo del período bajo análisis, con un valor máximo en el ejercicio 2020. En cuanto al total del APN, se observa que la participación se duplicó a partir del ejercicio 2020, producto de la asistencia financiera a la Casa de la Moneda S.E, destinada a la puesta en valor y la modernización de su planta productiva.

## 5.1. Función Servicio de la Deuda Pública

### a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

Esta finalidad función comprende las erogaciones destinadas a atender los intereses y gastos de la deuda pública interna y externa. Por deuda pública se entiende al conjunto de obligaciones contractuales que asume el Estado como consecuencia del uso del Crédito Público. Dichas obligaciones están compuestas por las amortizaciones del capital, los intereses y las comisiones y gastos que se comprometen al formalizar las operaciones.

Según el ámbito de exigibilidad, la deuda pública puede ser interna (deuda contraída con personas físicas o jurídicas residentes o domiciliadas en la Argentina dado que el pago de este tipo de deuda puede ser exigida dentro del territorio nacional), o externa (deuda contraída con otro Estado u organismo internacional, o con cualquier persona física o jurídica no residente en la Argentina, dado que el pago puede ser exigido fuera del territorio nacional).

Los principales aspectos del Sistema de Crédito Público se rigen por las disposiciones de la Ley N° 24.156, su reglamento y por las Leyes que aprueban las operaciones específicas. Cabe aclarar que el análisis de la función bajo estudio sólo comprende los servicios de la deuda pública relacionados con los intereses y las comisiones por ser considerados gastos operativos (gastos corrientes) y no contempla las amortizaciones, ya que las mismas se clasifican como aplicaciones financieras.

### b) Análisis financiero

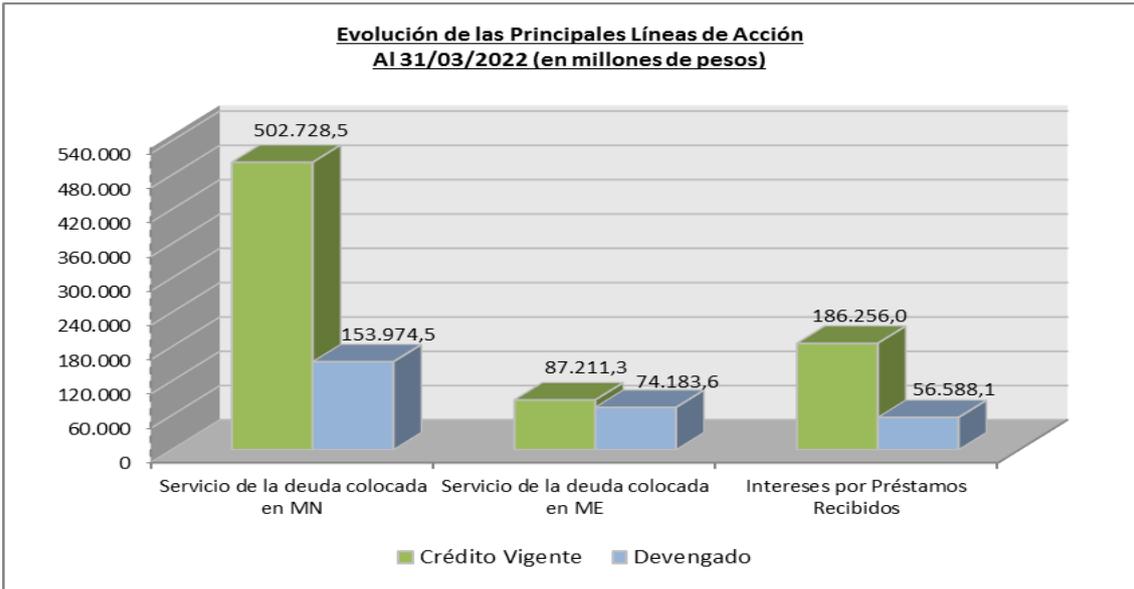
Desde el plano financiero se expone seguidamente un cuadro que resume la evolución del gasto devengado al primer trimestre del bienio 2021/2022:

En millones de pesos

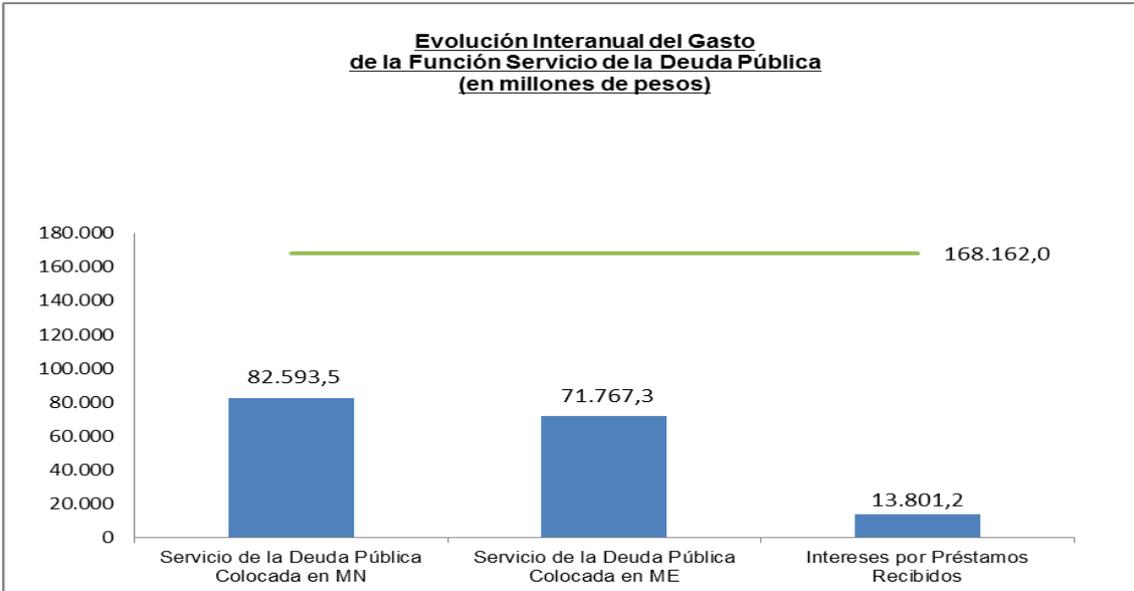
Concepto	2021			2022		
	C. Vigente	Devengado	% Dev	C. Vigente	Devengado	% Dev
<b>Servicio deuda colocada en Moneda Nacional</b>	<b>384.361,0</b>	<b>71.381,0</b>	<b>18,6</b>	<b>502.728,5</b>	<b>153.974,5</b>	<b>30,6</b>
<i>Intereses de Largo Plazo</i>	374.761,0	62.847,6	16,8	305.671,8	64.150,8	21,0
<i>Intereses de Corto Plazo</i>	8.500,0	8.499,7	100,0	187.558,3	89.784,2	47,9
<i>Comisiones</i>	100,1	33,8	33,8	252,8	39,5	15,6
<i>Primas de Emisión</i>	1.000,0	0,0	0,0	9.245,6	0,0	0,0
<b>Servicio deuda colocada en Moneda Extranjera</b>	<b>48.307,8</b>	<b>2.416,3</b>	<b>5,0</b>	<b>87.211,3</b>	<b>74.183,6</b>	<b>85,1</b>
<i>Intereses de Largo Plazo</i>	44.467,0	1.172,5	2,6	82.508,3	72.790,2	88,2
<i>Intereses de Corto Plazo</i>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<i>Comisiones</i>	3.840,8	1.243,8	32,4	4.703,1	1.393,3	29,6
<i>Primas de Emisión</i>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Intereses por Préstamos Recibidos</b>	<b>232.370,2</b>	<b>42.787,0</b>	<b>18,4</b>	<b>186.256,0</b>	<b>56.588,1</b>	<b>30,4</b>
<i>Préstamos del Sector Privado</i>	11,0	0,0	0,0	11,0	0,0	0,0
<i>Préstamos de la Administración Central</i>	0,3	0,0	0,0	0,3	0,0	0,0
<i>Préstamos del Sector Externo</i>	232.358,9	42.787,0	18,4	186.244,7	56.588,1	30,4
<b>Total</b>	<b>665.039,0</b>	<b>116.584,3</b>	<b>17,5</b>	<b>776.195,8</b>	<b>284.746,3</b>	<b>36,7</b>

Nota: Datos al 31/03/2022, con fecha de corte al 25/04/2022.

Al 31/03/22 el gasto devengado de la función bajo análisis ascendió a \$ 284.746,3 millones, lo que representa un aprovechamiento crediticio del 36,7%. En el siguiente gráfico se muestra la evolución de las principales líneas de acción de la finalidad función Servicio de la Deuda Pública para el primer trimestre de 2022:



En lo que respecta a la variación interanual, se registró un incremento de \$168.162,0 millones, que representa el 144%, según el siguiente detalle (por concepto definido en el cuadro principal):



En lo relativo a la variación antes expuesta, seguidamente se sintetizan las principales operaciones que motivaron la misma:

- En cuanto a los servicios de la deuda colocada en moneda nacional, se verifica que si bien se ha registrado una ejecución similar de intereses de Títulos BONAR (Bonos de la Nación Argentina), se verificó una mayor ejecución de Bonos por Reestructuración, durante el primer trimestre del ejercicio 2022 a diferencia de lo ocurrido durante el mismo período del ejercicio 2021, en detrimento de los Intereses de la Deuda en Moneda Nacional a Corto Plazo vinculados a Letras del Tesoro en pesos.

- En lo que respecta a los servicios de la deuda colocada en moneda extranjera, se destaca, se registró una fuerte aceleración en la ejecución de intereses vinculados a los Bonos por Reestructuración. Asimismo, cabe destacar que, al igual que en el primer trimestre del ejercicio 2021, no se registraron vencimientos vinculados a intereses de Títulos BONAR (Bonos de la Nación Argentina) y BIRAD (Bonos Internacionales de la República Argentina en Dólares).
- Por último, respecto al aumento en el pago de intereses por préstamos recibidos, la variación corresponde a los intereses vinculados a préstamos recibidos del sector externo, destacándose los vencimientos correspondientes a préstamos con el Fondo Monetario Internacional (FMI).

Por otra parte, considerando la asignación por Servicio Administrativo Financiero (SAF), la finalidad función bajo análisis se distribuye según se detalla a continuación:

Análisis por SAF. En millones de pesos.

Organismo	C. Vigente 2021	Devengado 2021	C. Vigente 2022	Devengado 2022
Servicio de la Deuda Pública	663.859,0	116.570,8	774.959,0	284.699,8
Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	776,8	0,0	776,8	0,0
Dirección Nacional de Vialidad	191,8	0,0	216,4	0,0
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	186,0	10,0	213,8	42,8
Instituto Nacional de Vitivinicultura	14,1	3,5	18,6	3,7
Comisión Nacional de Actividades Espaciales	11,0	0,0	11,0	0,0
Instituto Nacional de Tecnología Industrial	0,3	0,0	0,3	0,0
<b>Total</b>	<b>665.038,9</b>	<b>116.584,3</b>	<b>776.195,8</b>	<b>284.746,3</b>

Nota: Datos al 31/03/2022, con fecha de corte al 25/04/2022.

Tal como puede observarse en el cuadro anterior, el 99,9% de la ejecución del gasto asignado se encuentra concentrado en el Servicio Administrativo Financiero 355 - Servicio de la Deuda Pública. Respecto a la distribución del gasto por fuente de financiamiento, a continuación se muestra el gasto devengado durante el primer trimestre de 2022 y su relación porcentual respecto al gasto total ejecutado en dicho período:

En millones de pesos

Fuente de Financiamiento	I Trimestre 2022	% s/Total
Tesoro Nacional	2.449,2	0,86%
Recursos Propios	45,6	0,02%
Crédito Interno	152.919,6	53,70%
Crédito Externo	129.331,9	45,42%
<b>Total</b>	<b>284.746,3</b>	<b>100,00%</b>

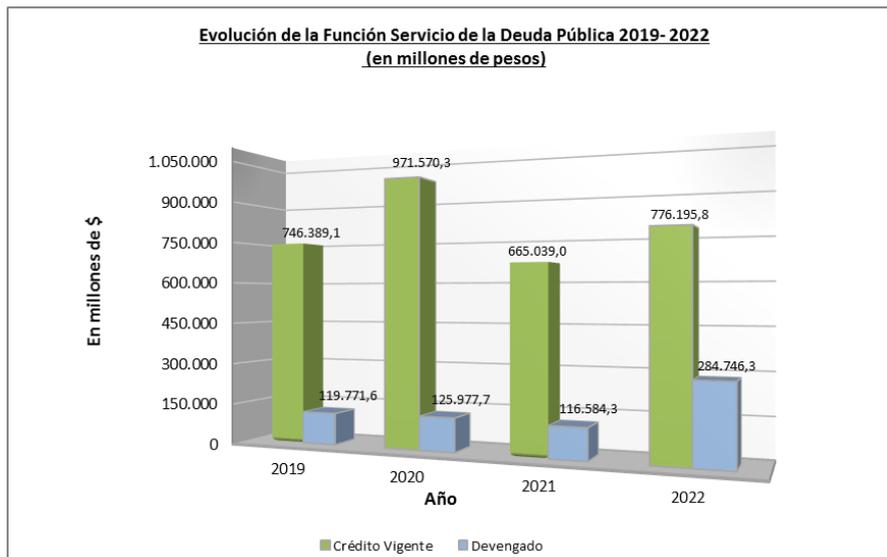
Nota: Datos al 31/03/2022, con fecha de corte al 25/04/2022.

Del total del gasto ejecutado en la función Servicio de la Deuda Pública por fuente de financiamiento correspondiente al primer trimestre de 2022, el 99,1% se canalizó a través de las fuentes de financiamiento Crédito Interno (53,7%) y Crédito Externo (45,4%).

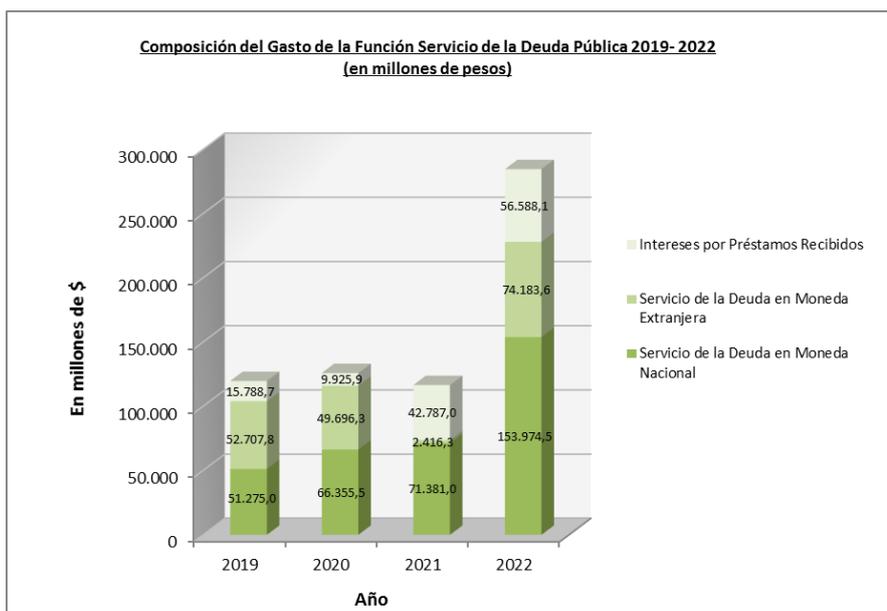
Asimismo puede indicarse que se ejecutan en cada una de las fuentes de financiamiento detalladas en el cuadro precedente, los siguientes conceptos:

- Tesoro Nacional: principalmente se destina al financiamiento del pago de comisiones y otros gastos de la deuda en moneda extranjera a largo plazo e intereses de la deuda en moneda nacional a largo plazo.
- Recursos Propios: se financia el pago de intereses por préstamos recibidos.
- Crédito Interno: corresponde al financiamiento de los intereses de la deuda colocada en moneda nacional a corto y largo plazo.
- Crédito Externo: se destina al financiamiento de intereses de la deuda en moneda extranjera a largo plazo y de préstamos recibidos del sector externo.

A continuación se expone la evolución histórica de la función Servicio de la Deuda Pública para el cuatrienio 2019/2022 (al primer trimestre de cada año):



Por otra parte, en el gráfico siguiente se expone la composición del gasto de la función Servicio de la Deuda Pública desagregada en las principales líneas de acción para el cuatrienio 2019 - 2022:



### c) Análisis de Desempeño

A continuación se efectúa un análisis de cada uno de los principales conceptos definidos en el apartado anterior, y que componen el gasto ejecutado al 31/03/2022:

I) Dentro de la categoría **Servicios de la deuda colocada en moneda nacional**, se incluye principalmente, la ejecución de Intereses de la deuda en moneda nacional a largo plazo, los cuales abarcan, la atención de los pagos correspondientes a los Títulos BONAR, Letras del Tesoro y Bonos por Reestructuración. Al respecto cabe señalar que dichos Bonos representaron el 65,3% del gasto total devengado para dicho concepto, incluyendo, entre otros, la cancelación de los Bonos del Tesoro Nacional - BONTES y los Bonos del Tesoro Nacional en Pesos con ajuste por CER - BONCER.

En cuanto al financiamiento, el gasto fue atendido principalmente mediante Crédito Interno.

II) Respecto a los **Servicios de la deuda colocada en moneda extranjera**, el gasto devengado agrupa los *Intereses de Largo Plazo* que abarcan, principalmente, la atención de los pagos correspondientes a Bonos por Reestructuración, y las *Comisiones y Otros Gastos de la Deuda*.

En cuanto a su financiamiento, cabe señalar que el gasto devengado durante el primer trimestre de 2022 fue atendido, mayoritariamente con Crédito Externo. En lo que respecta a los intereses de la deuda colocada en moneda extranjera a largo plazo, se destaca que, durante el primer trimestre del ejercicio 2022, la mayor ejecución registrada corresponde a Bonos por Reestructuración, que alcanzó un nivel del 99,9% respecto del total de gasto devengado.

III) Por otra parte, en la categoría **Intereses por préstamos recibidos**, se devengaron Intereses por *Préstamos del Sector Externo* (Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Mundial, Confederación Andina de Fomento, FONPLATA y Fondo Monetario Internacional).

### d) Análisis complementario: indicadores

A continuación se detallan diversos indicadores macrofiscales a los fines de complementar el análisis interanual del gasto devengado de esta función:

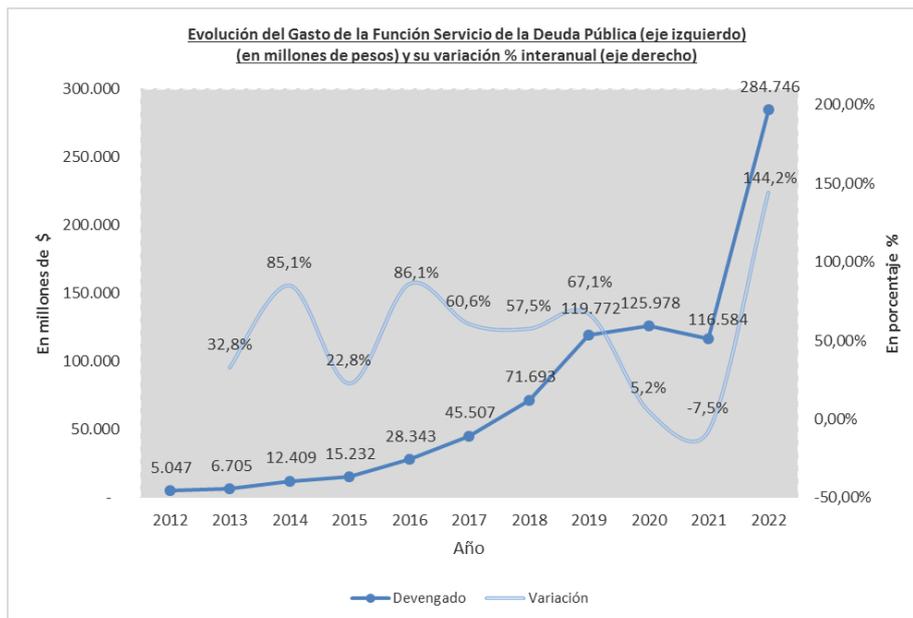
Indicadores de la Función Servicio de la Deuda Pública

Índice	2018	2019	2020	2021	2022
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	3,76	4,35	2,33	1,68	1,29
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	16,81	19,70	9,04	7,21	7,20
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	554.166,6	937.794,4	632.691,8	776.016,4	776.195,8

(\*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). A la fecha de publicación de este informe se contempla con información asociada del PBI al primer trimestre de 2022.

(\*\*) Para el periodo 2017-2021 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2022 los datos corresponden al crédito vigente al 31/03/22, según fecha de corte 25/04/22. La serie no incluye el FEDEI y ni el FCT.

Por último, en el siguiente gráfico se expone la evolución del gasto devengado para el período comprendido entre los años 2012 - 2022 (al primer trimestre de cada año):



Tal como se desprende del gráfico precedente, durante los primeros años del período analizado, el gasto devengado presenta niveles similares en cuanto a su magnitud, mientras que de la comparación de los períodos comprendidos entre los años 2014 - 2019, se verifica una aceleración en sus niveles de ejecución, que luego se estabiliza en el ejercicio 2020 y 2021. A partir de 2022, se vuelve a registrar una fuerte aceleración en el gasto devengado del presente concepto.

Ejecución Física de los principales  
programas presupuestarios de la Administración Pública Nacional

1er Trimestre 2022